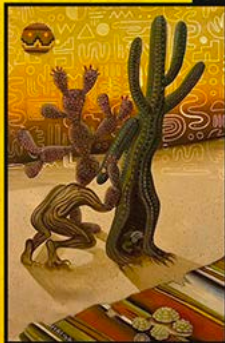


MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS  
LUCES Y SOMBRAS DE  
UNA FRONTERA DE CRISTAL,  
SIGLOS XIX-XXI



María Estela Báez Villaseñor  
coordinadora

*Palabra de Clio*



## María Estela Báez Villaseñor

Doctora en Humanidades-Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Profesor-investigador Titular C de tiempo completo en el Departamento de Filosofía en dicha Universidad. Especialista en América del Norte. Ha impartido cursos de Historia de América del Norte, tanto de Estados Unidos como de Canadá y de Historia de Europa en diversas instituciones de educación superior, tanto para licenciatura, como para posgrado. Cuenta con varias publicaciones al respecto, tanto libros de autor, entre los que se cuentan *Tierras sin ley. La colonización de Oeste de Estados Unidos, Bosques, castores y señores. Fundación y desarrollo de Nueva Francia (1500-1715) y Bajo asedio del Maligno. La persecución de la brujería en Salem, Massachusetts a finales del siglo XVII*, como artículos y capítulos de libro. También ha colaborado en la coordinación de obras colectivas. Cuenta con el Perfil Deseable PRODEP (2023-2026) y es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (2024-2028).

México y Estados Unidos  
Luces y sombras de una frontera de cristal,  
siglos XIX-XXI

María Estela Báez Villaseñor  
coordinadora



"Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad"

**México y Estados Unidos Luces y sombras  
de una frontera de cristal, siglos XIX-XXI**

© 2007, Palabra de Clío, A. C.

Insurgentes Sur # 1814-101. Colonia Florida,  
C.P. 01030, Ciudad de México.

Coordinación editorial: José Luis Chong

Diseño de portada: Alejandra Venegas Sánchez

Fotos de portada:

- Izquierda: Estee Miranda, *Memoria del migrante*, 2024. Óleo sobre lienzo, 36 x 24". Colección particular.
- Superior derecha: *Turistas estadounidenses en la frontera México-EU. C. 1920*. San Diego History Center (SDHC), colección: Border, ID: #89\_17358-16. <https://photostore.sandiegohistory.org/product/u-s-and-mexico-border-tourists-c-1920/>.
- Inferior izquierda: Placa conmemorativa al Batallón de San Patricio en el Museo Nacional de las Intervenciones. [wikipedia.org/wiki/Batallón\\_de\\_San\\_Patricio#/media/Archivo:IrishSoldiersChurubuscoDF.JPG](https://wikipedia.org/wiki/Batallón_de_San_Patricio#/media/Archivo:IrishSoldiersChurubuscoDF.JPG)
- Inferior derecha: *Santa Muerte*. Iztapalapa, Ciudad de México. Fotografía de la autora.

Maquetación: Patricia Pérez Ramírez

Cuidado de la edición: Víctor Cuchi

Primera edición: septiembre de 2024

ISBN: 978-607-8719-42-6

Impreso en Impresora litográfica Heva, S. A.

Todos los derechos reservados. Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

[www.palabradeclio.com.mx](http://www.palabradeclio.com.mx)

Impreso en México - *Printed in Mexico*

## ÍNDICE

Presentación . . . . .	5
<i>María Estela Báez Villaseñor</i>	
Legalidad no es símil de justicia: la ejecución masiva del batallón de San Patricio en laguerra entre México y Estados Unidos, 1847 . . . . .	15
<i>Eli de Jesús Mayorga</i>	
La Ciudad de México y el escape de los escritores <i>Beat</i> a mediados de la década de 1950 . . . . .	33
<i>Luis David Arroyo Dávila</i>	
Asentamientos mormones en el estado de Chihuahua. Religiosidad, migración y arraigo . . . . .	49
<i>Olivia Domínguez Prieto</i>	
Consideraciones sobre la historia ambiental, los animales y la cacería en México . . . . .	67
<i>Claudia Mariana Bastidas Hinojosa</i>	
<i>Down in Mexico</i> : frontera, contrabando y turismo de Tijuana en el imaginario popular . . . . .	83
<i>Alejandra Venegas Sánchez</i>	
Vida cotidiana de los braceros mexicanos durante su traslado a la frontera norte, 1942-1964 . . . . .	101
<i>Francisco Martínez Luna</i>	

México, Estados Unidos y la Unión Soviética. Sus relaciones antes y durante la Guerra Fría . . . . .	119
<i>Raymundo Casanova Ramírez</i>	
Educación especial en México y Estados Unidos en el siglo xx. Una perspectiva comparativa . . . . .	141
<i>Maribel Lara Cruz</i>	
Arte chicano. Testimonio de una cultura viva y en movimiento. México-Estados Unidos, 1967-2024 . . . . .	155
<i>Claudia Marcela Rodríguez</i>	
“Flaquita, acompáñame p’al otro lado”. El culto a la Santa Muerte entre los migrantes . . . . .	171
<i>María Estela Báez Villaseñor</i>	

## PRESENTACIÓN

---

*María Estela Báez Villaseñor*

La historia de México y de Estados Unidos ha pasado por diversos momentos desde la independencia de nuestro país. La frontera se ha modificado en varias ocasiones, ya sea a partir de un conflicto bélico, de transacciones comerciales o de acuerdos diplomáticos. Esa frontera, fijada arbitrariamente, de acuerdo con negociaciones políticas, no ha sido obstáculo para que una serie de elementos de índole cultural la crucen permanentemente, dando razón a quienes la conciben como un límite poroso, una línea difusa que no separa de manera tajante comunidades, creencias y tradiciones.

Además, el contacto entre las culturas de dos naciones tan distintas ha dado origen a enfrentamientos, cooperación, continuidad y ruptura, tanto de corta, mediana como de larga duración. Un acercamiento dialéctico a los procesos históricos facilita distinguir algunos de éstos. También permite advertir que, si bien en términos económicos y de poderío militar, México siempre se ha visto en desventaja ante su vecino del norte, en cuestiones culturales, las tradiciones populares han brindado a los mexicanos, tanto los que residen en el país como allende las fronteras, un elemento de cohesión e identidad, sobre todo ante situaciones adversas.

La relación entre México y Estados Unidos ha pasado a lo largo de una historia compartida por diferentes etapas, algunas caracterizadas por el conflicto y otras por el diálogo y la colaboración. Entre los conflictos se encuentran, por supuesto, la guerra de 1846-1848 que significó la pérdida territorial para México, después de ser invadido y derrotado por Estados Unidos. Otro momento complicado entre ambos países fueron los años de la Revolución Mexicana en que Estados Unidos buscaba proteger sus intereses cuando nuestro país se debatía entre las luchas de las diferentes facciones revolucionarias y la tensión entre ambas naciones estuvo a punto de des-

embocar en una intervención en forma. En contraste, otros momentos se han caracterizado por el diálogo y la cooperación entre ambos países. Durante la presidencia de Benito Juárez, el que México y Estados Unidos se remitieran a la doctrina liberal como ideario de gobierno permitió una buena comunicación entre ambas partes. La política del buen vecino promovida por Franklin Delano Roosevelt y el que México y Estados Unidos participaran como aliados en la Segunda Guerra Mundial también promovieron la cooperación y el trabajo conjunto a favor de intereses en común. Hoy es evidente la necesidad de dicha colaboración ante retos tales como la migración, el tráfico de armas, estupefacientes y los tratados comerciales.

Cabe señalar, sin embargo, que los estudios sobre la relación entre México y Estados Unidos se han abordado, por lo general, desde una perspectiva política, a través del prisma de las relaciones diplomáticas y los tratados que de éstas han emanado. Dicho abordaje no favorece un análisis más acucioso de temas de gran interés y que, si bien pueden trabajarse desde un punto de vista histórico, están vigentes en la actualidad. Es, pues, el objetivo de esta antología ofrecer aportaciones novedosas, mediante un abanico de artículos que permita una mayor comprensión de la dinámica relación entre ambas naciones y, sobre todo, de algunos aspectos culturales que forman parte de ella. De esta forma, el eje vertebrador de la esta antología es el encuentro de dos diferentes culturas y abordar dicho encuentro desde una perspectiva que brinden nuevas luces a la historia común entre México y Estados Unidos. El abordaje puede partir desde un punto de vista comparativo, de análisis cultural o rastrear la continuidad en diferentes prácticas de nuestros connacionales en un entorno complicado en el cual dichas tradiciones les permitan mantener y fortalecer un vínculo entre ellos y hacia la patria que dejaron atrás en la búsqueda de mejores oportunidades de vida. Se busca promover estudios transversales que, partiendo de la historia como principal referente, incorporen propuestas metodológicas surgidas de otras disciplinas como la antropología y la sociología.

Asimismo, cabe señalar que la asimetría económica entre México y su vecino del norte no implica esa misma condición en el choque cultural entre ambas comunidades, ya que los rasgos culturales de la nación más débil en términos económicos han mostrado una gran vitalidad y capacidad de sobrevivir en condiciones adversas. Ello ha trascendido fronteras y fortalecido la identidad de aquellos obligados a enfrentarse de forma cotidiana a un con-

texto poco favorable. Dicha problemática ha abonado al surgimiento de cultos propios de las condiciones provocadas por el permanente flujo migratorio y los retos a los que se enfrentan aquellos que viajan en búsqueda de mejores oportunidades. Ello ha llevado a que la frontera sea un espacio de choque cultural, pero también la oportunidad de consolidar prácticas ajenas a las tradicionales. No sólo los migrantes mexicanos han atravesado la frontera y se han visto sujetos a esta situación. En el caso de comunidades mormonas asentadas en el norte de nuestro país, es válido preguntarse cómo se han visto afectadas por un entorno distinto al de su lugar de origen.

Por último, en cuanto a la naturaleza de los trabajos que reúne esta propuesta, la percepción de los habitantes de un país respecto al otro no siempre es de recelo. A partir de publicaciones o del contacto directo con su cultura, puede llevar a una mayor comprensión y apertura hacia un bagaje cultural diferente que genere no rechazo, sino un interés saludable por conocer de manera más profunda los elementos que la componen.

El volumen que hoy presentamos reúne varios trabajos, los cuales pueden ser considerados productos de la llamada historia cultural. Si bien, la historia cultural<sup>1</sup> es una denominación surgida de la Escuela de los Annales, que abrió nuevas brechas y cuestionó paradigmas a mediados del siglo xx, es necesario subrayar que los estudios actuales relativos a la historia cultural se han enriquecido por la creciente transversalidad disciplinaria. Este enfoque transversal ha favorecido no sólo una multiplicidad en los abordajes de los temas de estudio, sino que ha resultado en que estudiosos de la historia recurran con cada vez mayor frecuencia a metodologías originadas en otras disciplinas, lo que abre nuevas interrogantes y perspectivas para los historiadores.

Esta vertiente de análisis histórico centra su atención en la naturaleza interdisciplinaria que caracteriza actualmente a los estudios culturales. Como afirma Carlos Serrano:

Frente a la visión unificadora y generalizante de las series, los historiadores han experimentado la necesidad de ir al encuentro de unas fuentes que reintroduzcan las tensiones y las rupturas que construyen una historia más diversa y compleja. De esta forma, desde el seno mismo de la llamada “historia de las mentalidades” se redescubre la potencialidad heurística de lo particular, de lo singular hasta el punto, que los

“estudios de casos” se han convertido en un nuevo género historiográfico y editorial. Esta orientación reciente no es ajena a la propia historia social, reconvertida a la exigencia de dar toda su indispensable densidad a los objetos de su estudio, ahora captados a través de la vivencia de un hombre del pueblo cualquiera, pero individualizado...<sup>2</sup>

El propósito es que los estudios culturales le formulen a la historia interrogantes acerca de la cultura y el poder y que la historia les responda mediante la formulación de otras preguntas relacionadas con la historicidad, la totalidad, la verdad y la evidencia. Mauro Fernando Figueroa ha detallado la evolución de los estudios de índole cultural, la ampliación de la propia definición de historia cultural y la transversalidad disciplinaria que caracteriza el trabajo de los trabajos históricos actuales.

El auge de estudios históricos con una gran variedad de metodologías ha llevado a los historiadores a relacionarse con otras ciencias, como la lingüística, la semiótica, la antropología, la sociología. Nuevas técnicas de estudios, nuevos conceptos, nuevas categorías de análisis pertenecientes a estas disciplinas pasaron a integrar el utillaje de trabajo del historiador. Éstos y otros aportes han llevado a marcar sendas diferencias entre la historia cultural realizada en el siglo XIX y primeras décadas del XX, y la historia cultural de finales de ese siglo. Entre las primeras distinciones, es prácticamente irrefutable la idea de la existencia de cultura en todo tipo de sociedades, derribando la vieja creencia de que existían pueblos con cultura y otros que carecían de ellas. Se acepta la existencia de una variedad cultural, cada una de ellas con sus características que contribuyen a su singularidad. Otra de las superaciones consiste en la ampliación del significado del concepto de cultura, abarcando los elementos materiales, la oralidad, los rituales, la manera de pensar de la gente de una sociedad determinada. En definitiva, lo que Pierre Bourdieu denominó el “capital cultural”. El término “tradición” es dejado de lado para utilizar otras alternativas; tal es el caso de “reproducción cultural, que rompe con la idea que sostiene que las tradiciones continúan por inercia, de manera automática entre generaciones, o “recepción cultural”, cuya idea sostiene la necesidad de tener en cuenta que las generaciones son receptoras, generadoras y transmisoras de capital cultural, ya que permanentemente una sociedad, de manera consciente o inconsciente, interpreta y adapta ideas, costumbres, imágenes, etcétera.<sup>3</sup>

Precisamente en este punto se originan las interrogantes que guían la labor del historiador. La especificidad de la historia se nutre de otras disciplinas, sin abandonar el estudio de problemáticas ya añejas como el ejercicio del poder.

Peter Burke señala, al respecto de la memoria colectiva:

A los historiadores les atañe, o debería atañerles [...] tienen que estudiarla como fuente histórica para llegar a una crítica de la fragilidad del recuerdo en la línea de la crítica tradicional de los documentos históricos [...] la memoria atañe a los historiadores como fenómeno histórico —lo que podría denominarse la historia social del recuerdo.<sup>3</sup>

Así pues, de acuerdo a Burke, la memoria colectiva, entendida como historia social subraya la preservación de rasgos culturales.

Continuidades y rupturas, fuentes tradicionales y materiales novedosos, interdisciplina y transversalidad están presentes en los trabajos que integran este volumen. Todos ellos invitan a la reflexión sobre los estudios surgidos de la llamada historia cultural y como ésta, a través del tiempo, ha ampliado las posibilidades de los estudiosos de las ciencias sociales. La historia cultural no ha agotado sus posibilidades. Actualmente nuevos materiales, tales como las redes sociales o los medios de comunicación, son trabajados a partir de una perspectiva cultural, productos de una sociedad a la cual, a su vez, transforman. Asimismo, fuentes tradicionales seguirán aportando valiosa información, a partir del planteamiento de nuevas interrogantes. Los historiadores fijarán su atención en aspectos y temáticas ignoradas previamente, pero cuyo estudio contribuirá a una reconstrucción cada vez más acuciosa de las prácticas de la humanidad a lo largo del tiempo, contribuyendo a conocer más cabalmente tanto a aquellos que nos precedieron como a nuestro propio entorno.

Así pues, este volumen presenta un conjunto de trabajos donde figuran elementos culturales de ambos países, los cuales en ocasiones fueron origen o parte de un conflicto entre ambas naciones, en otras desafiaron fronteras.

El primer artículo, a cargo de Eli de Jesús Mayorga, intitulado “Legalidad no es símil de justicia: la ejecución masiva del batallón de San Patricio en la guerra entre México y Estados Unidos, 1847”, revisa con nuevas

lucen la historia del Batallón de San Patricio, integrado por irlandeses recién llegados a Estados Unidos y se vieron atrapados en un conflicto en el cual encontraron una mayor identificación con los habitantes del país invadido, lo que los llevó a desertar del ejército estadounidense. Aquí se puede observar el choque cultural que enfrentaron estos soldados, originarios de una nación católica, con la de los estadounidenses y el alto precio que pagaron al actuar de acuerdo con la cercanía que sintieron hacia los mexicanos.

El siguiente trabajo, titulado “La Ciudad de México y el escape de los escritores Beat a mediados de la década de 1950”, de Luis David Arroyo Dávila, da seguimiento a la presencia de algunos de los *beatniks* en México. Los *beatniks* era un grupo de escritores que promovió una postura contracultural desde su despiadada crítica a las características de la sociedad de Estados Unidos en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Ansiosos de conocer nuevos ambientes, estos literatos se establecieron en la capital de nuestro país, dejando en sus memorias sus experiencias en la urbe y cuál fue su percepción sobre ésta y sus habitantes.

Por su parte, Olivia Domínguez Prieto busca abordar, en “Asentamientos mormones en el estado de Chihuahua. Religiosidad, migración y arraigo”, su conformación a partir de la migración de sujetos procedentes de Estados Unidos que llegaron al norte de nuestro país desde el siglo XIX, algunos de los cuales siguen aquí hasta nuestros días. En particular, Chihuahua se convirtió históricamente en un espacio receptor de migrantes procedentes de diversos y remotos lugares del mundo desde el siglo XVII, a lo que contribuyó su vasto territorio. En este caso, un grupo religioso, originario de Estados Unidos, optó por asentarse al sur de su país al encontrar en nuestro país un sitio adecuado para vivir conforme a sus tradiciones específicas.

Un tema que preocupa tanto a México en Estados Unidos es la conservación de los recursos naturales. El texto de Mariana Bastidas Hinojosa, titulado “Consideraciones sobre la historia ambiental, los animales y la cacería en México”, hace un balance acerca de lo que se ha escrito en nuestro país respecto a la naturaleza, refiriéndose al tema de la cacería como una práctica que ocurre en ambas naciones, pero que definitivamente carece en México del fuerte arraigo cultural que tiene en Estados Unidos.

A continuación, Alejandra Venegas Sánchez reflexiona en “*Down in Mexico: frontera, contrabando y turismo de Tijuana en el imaginario popular*” sobre cómo los estadounidenses percibían esta urbe ubicada en la zona

fronteriza en los primeros tiempos del turismo. La autora busca rastrear cómo a partir del imaginario popular se ha creado una imagen de la frontera como una zona apta para la diversión, la frivolidad, la evasión y la ilegalidad, lo que la hace sumamente atractiva para visitantes estadounidenses que buscan un lugar para su esparcimiento que les permita dejar, al menos de manera temporal, las restricciones de su vida cotidiana.

La demanda de trabajo, sobre todo en zonas agrícolas e industriales, ha llevado a que, en algunas ocasiones, se implementen programas para reclutar mexicanos para que apoyen la mano de obra estadounidense. Desgraciadamente, además del prejuicio y marginación que éstos sufren durante su estadía en Estados Unidos, los llamados “braceros” se enfrentan a obstáculos dentro de su propio país. Francisco Martínez Luna explora, en su texto titulado “Vida cotidiana de los braceros mexicanos durante su traslado a la frontera norte, 1942-1964”, las duras condiciones a las que se ven sometidos aquellos cuyo único objetivo es acceder a un empleo mejor pagado para su beneficio y el de sus familias.

Raymundo Casanova nos ofrece un texto en el cual se aborda a México y Estados Unidos en el escenario internacional, en el contexto de la Guerra Fría. Así, en “México, Estados Unidos y la Unión Soviética. Sus relaciones antes y durante la Guerra Fría” expone el impacto de dicho conflicto en América Latina y sus consecuencias, para después abordar la relación específica entre México y Estados Unidos, describiendo algunos de los momentos de tensión entre ambos países en el escenario de la consolidación de la Unión Soviética.

El siguiente artículo es de Maribel Lara, con el título de “Educación especial en México y Estados Unidos en el siglo xx. Una perspectiva comparativa”, tiene el propósito de mostrar la legislación e institucionalización de las personas con discapacidad en México y Estados Unidos durante el siglo xx comparando ambos casos. Asimismo, aborda cómo ha cambiado el lenguaje al referirse a las personas con discapacidad.

Los procesos culturales y artísticos no son limitados por líneas fronterizas. En el texto de Claudia Marcela Rodríguez, “Arte chicano. Testimonio de una cultura viva y en movimiento. México-Estados Unidos, 1967-2024”, se expone cómo los artistas chicanos no sólo ven en su arte un elemento de identidad y de supervivencia cultural, sino que hoy, gracias a la globalización en las comunicaciones, las redes sociales y las nuevas tecnologías, sus pro-

puestas artísticas han alcanzado una mayor difusión. Ello vuelve más poderoso el discurso de este sector poblacional y le permite propagar sus productos en un escenario internacional.

El volumen cierra con “Flaquita, acompáñame p’al otro lado”. El culto a la Santa Muerte entre los migrantes”, de María Estela Báez Villaseñor. Este trabajo plantea el aumento de los seguidores de este culto. Esta devoción surgió entre sectores vulnerables en las grandes urbes, cuya condición y actividades los alejaban de los cultos tradicionales. Mas tarde, la Santa Muerte encontró un nicho entre los migrantes debido al desamparo y los peligros que enfrentan en su tránsito a través de nuestro país, así como en la frontera y allende a ésta, y ha incrementado su popularidad entre quienes ven en ella un elemento de identidad que hermana a sus miembros a partir de un culto compartido.

Es, pues, el deseo de quienes participamos en este proyecto que los lectores encuentren en sus diversos textos un acercamiento a esa compleja relación de luces y sombras, encuentros y desencuentros entre México y Estados Unidos, a partir de nuevas perspectivas que no sólo inviten a la reflexión sino a plantear nuevas propuestas de investigación sobre temas comunes para ambos países.

## NOTAS

<sup>1</sup> Los llamados “nuevos” historiadores describen a menudo su trabajo con cuatro frases o lemas. El primero, que se oye sobre todo en Alemania, es “la historia de lo cotidiano” (*Alltagsgeschichte*). Bajo esta denominación yo también situaría la historia de las practicas sociales y culturales, incluyendo el estudio de las “reglas”, principios o convenciones subyacentes en la vida cotidiana, lo que Pierre Bourdieu llama la “teoría de la práctica” y Stephen Greenblatt la “poética de la cultura”, Peter Burke y José Carazo, “La Nueva Historia Sociocultural”, en *Historia Social*, n°. 17 (Otoño,1993) Fundación Instituto de Historia Social, pp. 105-114 en <https://www.jstor.org/stable/403>. Consultada el 22/mayo/2024.

<sup>2</sup> Carlos Serrano, “Historia cultural: un género en perspectiva”, en *Historia Social*, n°. 26, Fundación Instituto de Historia Social, 1996, p. 102. <https://www.jstor.org/stable/40340572>. Consultada el 30/mayo/2024.

<sup>3</sup> Peter Burke, *Formas de hacer la historia*, Francisco Martín Arribas, José Luis Gil Aristup (trads.), Barcelona, Alianza, 2003, p. 69.

## REFERENCIAS

**Obras**

Burke, Peter, *Formas de hacer la historia*, Francisco Martín Arribas, José Luis Gil Aristup (trad.), Barcelona, Alianza, 2003.

**Mesografía**

Burke, Peter y José Carazo, “La Nueva Historia Socio-Cultural”, en *Historia Social*, n°. 17 (otoño, 1993) Fundación Instituto de Historia Social, pp. 105-114 <https://www.jstor.org/stable/403>. Consultada el 22/mayo/2024.

Figueroa, Mauro Fernando, “La nueva historia cultural francesa, Consideraciones acerca de otra manera de concebir la Historia”, [http://www.unsa.edu.ar/histocat/historia\\_hoy/cart-figueroa.htm](http://www.unsa.edu.ar/histocat/historia_hoy/cart-figueroa.htm). Consultada el 18/mayo/2024.

Serrano, Carlos, “Historia cultural: un género en perspectiva”, en *Historia Social*, n°. 26, Fundación Instituto de Historia Social, 1996, pp. 97-111. <https://www.jstor.org/stable/40340572>. Consultada el 30/mayo/2024.



# LEGALIDAD NO ES SÍMIL DE JUSTICIA: LA EJECUCIÓN MASIVA DEL BATALLÓN DE SAN PATRICIO EN LA GUERRA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, 1847

---

*Elí de Jesús Mayorga Mejía*

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo principal interpretar los juicios por deserción del Batallón de San Patricio, cuerpo militar que sirvió durante la guerra entre México y Estados Unidos. Este grupo operó solamente en 1847 en las batallas de Buenavista, Cerro Gordo y Churubusco, donde fueron capturados. El principal atractivo y constructor de la leyenda del San Patricio radica en la creencia de estar formado únicamente por soldados irlandeses desertores del ejército estadounidense.

Dentro de la cultura popular mexicana, el Batallón de San Patricio es una de las pocas leyendas presentes sobre la guerra entre México y Estados Unidos. La ficción cuenta que se formó por desertores irlandeses del ejército estadounidense, quienes, al ver como una nación católica era oprimida por una protestante, les recordó la dominación que sufría Irlanda por parte de Inglaterra desde el siglo xvii. Por lo que decidieron apoyar la causa mexicana por la similitud de credo entre México e Irlanda.

Sin embargo, es importante señalar que, si bien el San Patricio estuvo conformado en su mayoría por irlandeses, el resto del contingente fue estadounidense. Aunque este último también es importante de analizar, por cuestiones de extensión, me centraré en el caso de los europeos, ya que éstos pertenecieron al ejército regular, mientras que los ciudadanos estadounidenses se rigieron por el sistema de voluntariado, completamente diferente al código marcial regular.

EL CONTEXTO DEL MIGRANTE  
EN LA DÉCADA DE 1840

La “vieja inmigración” fue una oleada que duró de 1830 a 1880 y llevó a 30 millones de europeos (en su mayoría, católicos irlandeses o alemanes) a Estados Unidos. Muchos fueron atraídos a las urbes por las posibilidades de trabajo en las factorías o en los pequeños talleres.<sup>1</sup> La mayoría eran agricultores no acostumbrados a la vida urbana o a la producción industrial. Además de miseria, tenían que sufrir la discriminación racial y religiosa estadounidense.<sup>2</sup>

Como resultado de estos factores, se vieron obligados a asentarse en viviendas miserables en los peores barrios, siempre dispuestos a ganar dinero como fuese y a resignarse con el poco salario. Algunos, sin la fortuna de hallar trabajo, vivieron del crimen o la caridad.<sup>3</sup> En cuanto a las mujeres, trabajaban como empleadas domésticas a cambio de un sueldo muy bajo y algunas caían en la prostitución.<sup>4</sup>

Las ciudades sufrieron los efectos de un crecimiento explosivo y no planeado. El abastecimiento de agua, los servicios de drenaje, recolección de basura, extinción de incendios y vigilancia se volvieron insuficientes. Los desperdicios se descomponían en las calles y contaminaban el agua, lo que tuvo como resultado enfermedades crónicas y epidemias de cólera, tifoidea, fiebre amarilla y viruela.<sup>5</sup>

A consecuencia del desempleo, el crecimiento urbano y el aumento del crimen, las urbes se caracterizaron por los *slums*, barrios miserables donde los afroamericanos libres, irlandeses, alemanes, trabajadores pobres, mendigos, ladrones y prostitutas ocupaban áticos, sótanos o cuartuchos de casas arruinadas, sin servicios e inapropiadas como viviendas humanas.<sup>6</sup>

En general, la vida urbana, específicamente para la clase baja, estuvo llena de miseria y peligro. La única ayuda que este grupo encontró fue privada: la beneficencia religiosa protestante, no del Estado, el cual estaba más encauzado al crecimiento económico que en la seguridad social.<sup>7</sup>

Las ideas raciales fueron importantes casi desde el inicio de la república estadounidense. Sin embargo, los primeros escritos sobre la raza contenían ideas de la Ilustración y consideraban que todas las etnias podían llegar a la igualdad si adoptaban las costumbres occidentales. Este pensamiento cambió en el siglo XIX, cuando se argumentó que la superioridad racial estaba

basada en predisposiciones genéticas e inamovibles.<sup>8</sup> Eran categorías arbitrarias y, por lo regular, estuvieron basadas en prejuicios.<sup>9</sup>

### LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO ESTADOUNIDENSE

Para entender las diversas razones por las que desertaron muchos soldados (migrantes y estadounidenses), es necesario abordar la organización y la situación social de las fuerzas estadounidenses, con el objetivo de exponer la realidad en la que se encontraban estos soldados durante la guerra.

Un elemento a destacar era su organización. Durante la guerra entre México y Estados Unidos, las fuerzas estadounidenses se dividieron en regulares y voluntarios. El reclutamiento regular consistía en el “enganche”, es decir, un tiempo determinado de servicio, regularmente de tres años, por el cual el conscripto recibía una paga que debía ser entregada a tiempo.<sup>10</sup>

Los extranjeros formaban parte importante de las filas regulares; dos tercios provenía de Alemania, Irlanda y Gran Bretaña, pues encontraba en el ejército un sustento seguro, si bien algunos de los oficiales expresaban rechazo por ellos.<sup>11</sup> Ahora bien, el desprecio hacia los miembros del ejército no era sólo hacia los inmigrantes, sino al cuerpo en general, ya que, en la mente de algunos críticos, los hombres se convertían en soldados cuando carecían de medios o aptitudes para hacer otra cosa, mientras que los que tenían cierta influencia se convertían en oficiales.<sup>12</sup>

### LOS JUICIOS DE TACUBAYA (22-23 DE AGOSTO DE 1847)

El cargo por el que fueron juzgados todos los miembros del San Patricio fue de “deserción”, el cual tenía dos penas que se aplicaban dependiendo si el ejército estaba en guerra o no. En periodo de paz, el castigo por desertar era cincuenta azotes en la espalda y una marca de fuego en la mejilla con la letra “D” que significaba “desertor”, mientras que, en estado de guerra, el delito se pagaba con la horca.

En el código del ejército de Estados Unidos, los artículos 20º y 21º exponen las penas sobre los cargos de deserción:

Artículo 20. Todos los oficiales y soldados que hayan recibido paga o que hayan sido debidamente enlistados en el servicio de Estados Unidos y hayan desertado serán condenados a muerte o cualquier otro castigo que establezca un tribunal marcial.<sup>13</sup>

Artículo 21. Cualquier suboficial o soldado que, sin permiso de su oficial al mando, se ausente de su tropa, deberá ser castigado conforme a la naturaleza de su delito según lo sentencie una corte marcial.<sup>14</sup>

Como mencioné, los códigos marciales carecían de uniformidad y coherencia. Los Reglamentos del Ejército definían “Ausencia Sin Permiso” como el estado de una persona sujeta a la jurisdicción militar, que no había completado el tiempo de servicio, se ausentaba sin el permiso adecuado o se había ausentado de su comando, guardia o campamento sin una salida autorizada.<sup>15</sup> Se juzgaría como deserción cuando el individuo se hubiera escapado de las filas sin intención de regresar; alejado por tiempo indefinido o huido mientras su pelotón se encontraba en peligro. La deserción, por supuesto, era el delito más grave y se castigaba con la muerte.<sup>16</sup>

### EL “LÍDER” JOHN RILEY

Los soldados del San Patricio desertaron en momentos distintos. Hubo los dos tipos de castigos (latigazos con marca de fuego y la horca) aplicados a los desertores. El primer caso que analizo es el de John Riley, quien estuvo al mando del batallón desde su formación hasta su captura el 20 de agosto de 1847 en Churubusco. En la especificación del crimen (la descripción del delito), se le culpó de abandonar el servicio el 12 de abril de 1846 y de unirse a las fuerzas mexicanas. En la declaración preliminar, “Reilly” (como se le nombra en el juicio) se declaró inocente.<sup>17</sup>

Después de las presentaciones continuaron las declaraciones acusatorias. La primera fue del sargento James M. Everstine. Declaró que Riley pidió permiso para ir a la iglesia y no volvió.<sup>18</sup> El siguiente testigo fue Thomas O’Connor (quien no estaba en las fuerzas estadounidenses sino que radicaba en México y se unió al San Patricio), quien reconoció al prisionero como

capitán de la legión extranjera mexicana (como se llamó al batallón durante los procesos). Dicho cargo fue ratificado por John Wilton (con la misma situación que O'Connor). El capitán Merrill, del Quinto Regimiento de Infantería, ratificó que el 18 de abril de 1846 había firmado el pase para permitir a "Reilly" ir a misa.<sup>19</sup>

En su defensa, Riley argumentó no ser un desertor, sino que había sido capturado por los mexicanos cuando asistió a la iglesia el domingo por la mañana (día de la misa) y fue llevado ante el general Pedro de Ampudia. Durante el interrogatorio, le hicieron preguntas concernientes al campamento del general Taylor, en la creencia de que era desertor o un espía.<sup>20</sup>

Arguyó que fue amenazado de muerte: si no hablaba, iba a ser llevado a la plaza de Matamoros con las manos atadas en la espalda y ejecutado en 25 minutos, y el general Mariano Arista le propuso tomar las armas en defensa de la República Mexicana. Si no aceptaba, sería ejecutado.<sup>21</sup> En el expediente se le declaró culpable y fue condenado a ser ahorcado hasta la muerte.<sup>22</sup> Sin embargo, por haber desertado antes del inicio de la guerra, Scott decidió que fuera condenado a cincuenta azotes y a recibir la marca de fuego.<sup>23</sup>

En los escritos que se han referido a Riley, se destaca que llevó propaganda mexicana al cuartel general del ejército estadounidense invitando a la desertión. Sin embargo, para su fortuna, durante el juicio, no se mencionó este cargo. Según el código llamado: *Observations on Military Law*:

Artículo 23. Cualquier soldado u oficial puede ser enjuiciado por persuadir a cualquier otro oficial o soldado a desertar será condenado a muerte, o cualquier otro castigo sentenciado por un tribunal militar.<sup>24</sup>

En cuanto al castigo que recibió Riley, el mismo autor apunta:

por desertión un soldado será marcado con la letra D [...] se recomienda [...] que la marca sea en la cadera izquierda, [...] Esto permitirá que, si el convicto es posteriormente presentado ante un oficial, éste pueda determinar la falta por la que fue marcado.<sup>25</sup>

Sin embargo, pese a lo establecido, Riley sufrió por las rudas circunstancias de la guerra y fue marcado dos veces en el rostro, lo cual violaba completamente el código de procedimientos penales. La razón fundamen-

tal para presentar con mayor detalle el juicio de Riley se debe a que dirigió al batallón durante la guerra con Estados Unidos, además de que es considerado como uno de los personajes “legendarios” de este conflicto.

### JUICIOS A LOS SAN PATRICIOS EXTRANJEROS (NO ESTADOUNIDENSES)

En este apartado analizaré las defensas expuestas por los acusados con el objetivo de mostrar las generalidades y particularidades en sus declaraciones. Los de procedencia irlandesa se declararon “no culpables” tanto de la especificación como del cargo, y sostuvieron que habían sido secuestrados mientras se encontraban borrachos o que fueron embriagados por civiles mexicanos.

En el (caso 11), John Daly ingresó a las fuerzas estadounidenses en julio de 1846 y desertó en diciembre del mismo año.<sup>26</sup> En su manifestación expone que se quedó rezagado de camino a la guarnición en Matamoros y se perdió en el país. Sin embargo, durante el juicio, el sargento Francis Mason (de la misma compañía del acusado) dijo verlo en el fuerte de Churubusco al momento de ser capturado por la división del general Worth, portando el uniforme mexicano. Fue declarado culpable y sentenciado a la horca.<sup>27</sup>

La mayoría de las confesiones de los acusados tenían la intención de conmover al tribunal. El litigio de John Prince es una muestra de ello, ya que, además de argumentar que fue secuestrado mientras se encontraba en estado de ebriedad, justificó su afiliación a la “legión de extranjeros” debido a que durante su “secuestro” fue privado de alimento y aceptó cambiar de bando debido a que ya no podía soportar el hambre.<sup>28</sup>

Richard Parker (caso 13) expuso que, pese a que fue embriagado, raptado y obligado a unirse al bando mexicano, siempre tuvo la intención de volver a las filas estadounidenses, y aseguraba que durante la campaña nunca disparó su mosquete y que en la batalla de Churubusco se entregó voluntariamente.<sup>29</sup>

Richard Hanley (caso 22) argumentó que fue raptado mientras estaba ebrio y forzado a cambiar de bando. Sin embargo, aseguraba que, durante la batalla del 20 de agosto, si bien había marchado con los mexicanos, una vez en el fuerte, tiró sus armas, no disparó durante la acción y él mismo se entregó a los estadounidenses.<sup>30</sup>

El caso de Roger Duhan continuó con esta tendencia: además de argumentar que fue alcoholizado, secuestrado y obligado a combatir, agregó que, al caer el primer fuerte (o puesto mexicano) en Churubusco, se entregó libremente a los voluntarios de Nueva York.<sup>31</sup>

De igual forma, en su juicio Hugh McClellan mantuvo la declaración del emborrachamiento como medio de secuestro. Sin embargo, a partir de él apareció un nuevo elemento en las argumentaciones, pues los acusados declararon haber intentado escapar de los mexicanos y sido heridos antes del 20 de agosto. Estas lesiones les “impidieron” pelear contra los estadounidenses. En este expediente, el acusado explicó que, una vez secuestrado por medio del alcohol, estuvo preso dos meses en San Luis Potosí porque no se unió a los mexicanos, pero que, después de salir de prisión, fue nuevamente obligado a unirse a la legión, lo cual aceptó debido a que no había otro modo de ganarse la vida.<sup>32</sup>

Con el objetivo de reducir su castigo o incluso no ser culpado, agregó haber solicitado un permiso de salida (para huir hacia territorio ocupado por los estadounidenses), junto con otros nueve soldados (quienes no ratificaron la historia durante el juicio), pero que tropas mexicanas los obligaron a regresar a la fuerza. El resultado de tal violencia fue que estuvo en cama dos meses, asegurando que no le fue posible cargar un arma durante la batalla. El tribunal no creyó esta declaración, que fue más detallada y original que el resto, y McClellan fue sentenciado a muerte.<sup>33</sup>

Del mismo modo que McClellan, el soldado Thomas Cassady sostuvo que los lanceros lo secuestraron (no declaró haber consumido alcohol), apresándolo con tal fuerza que le rompieron el brazo. Hospitalizado en un cuartel, un oficial lo obligó a ponerse el uniforme mexicano. Manifestó que una vez en las filas enemigas, no pudo siquiera sostener su fusil a consecuencia del brazo roto y que hasta el 20 de agosto la fractura no había mejorado. A pesar de mantener que no pudo luchar contra las fuerzas estadounidenses, fue encontrado culpable y sentenciado a la horca.<sup>34</sup>

John McDonald reiteró las declaraciones de agresión en su contra previas a Churubusco. Expuso que fue hecho prisionero (sin especificar si estaba ebrio o no) y lo estuvo durante catorce días y que, antes de partir hacia la ciudad de México, lo juntaron con otros presos y obligaron a unirse a la legión.<sup>35</sup>

La ebriedad fue un problema que el ejército estadounidense tenía presente. Por este motivo, reglamentaba la venta de alcohol:

Artículo 29. No se permitirá que ningún tabernero venda bebidas alcohólicas después de las nueve de la noche, o los domingos y/o durante el servicio religioso.<sup>36</sup>

Sin embargo, la embriaguez se reconocía como un atenuante para ciertas faltas, por lo menos en los códigos militares, donde se especificaba que:

EBRIEDAD EN CASOS MILITARES. La evidencia de ebriedad en el acusado que influye en su estado mental en el momento de cometer la falta alegada puede ser considerada como un atenuante. [...] siempre es admitida en la práctica en caso de haber evidencia. Y donde hay un cierto conocimiento o propósito deliberado o un intento específico, se considerará como un elemento para consumir el delito en los casos de desertión, motín o cobardía. La ebriedad, si es demostrada como evidencia de haber incapacitado al acusado [...] SERÁ ORDINARIAMENTE TRATADO COMO SI SE TRATARA DE UNA DEFENSA LEGAL EN LA ACUSACIÓN DE UN ACTO ESPECÍFICO [se añade énfasis]<sup>37</sup>

Asimismo, un autor militar explicaba por aquel entonces:

La ebriedad o intoxicación es una especie de locura: pero al ser producida como un acto voluntario de la persona, no puede considerarse como excusa para actos criminales [...], es difícil no considerar los hábitos de los soldados y el carácter de las faltas que más frecuentemente perpetran opuestos a la razón humana. Cuando no existe una disposición para cometer la falta de que se acusa al prisionero y su enormidad sea tal que agreda el sentimiento de humanidad, los consejos de guerra reflexionarán sobre esta excusa, teniendo algún derecho a reconsiderarla.<sup>38</sup>

#### POSIBLES INTERPRETACIONES DE LAS DECLARACIONES DE LOS SAN PATRICIOS

A partir de las declaraciones de los San Patricio, podemos suponer que no fueron totalmente honestas, ya que la mayoría hizo especial énfasis en los atenuantes de su delito, esperando una pena menor o incluso la exonera-

ción.<sup>39</sup> Aunque es posible que sean falsas, no debemos concluir que las deserciones hayan sido por cobardía, ya que seguramente fueron intentos por sobrevivir a la que parecía una muerte segura. Como no es posible saber con exactitud las motivaciones que llevaron a estos individuos a desertar, enseguida realizaré un breve ejercicio de ejemplificación para presentar causas probables por las que abandonaron las fuerzas armadas invasoras.

Tomaré el caso de John Daly, nacido en el condado de Cork en Irlanda y con 27 años en el momento de su arresto. Había ingresado al ejército estadounidense el 16 de julio de 1846 y desertó el 10 de diciembre del mismo año.<sup>40</sup>

Si retomamos la gran hambruna a consecuencia de la pérdida de las cosechas de papa como la razón principal de la migración masiva en la década de 1840, podemos suponer que ésta fue la causa por la que Daly cruzó el Atlántico.<sup>41</sup> Al llegar a Estados Unidos probablemente no halló las oportunidades que él esperaba; es posible que intentara emplearse durante algunos meses, sin tener un ingreso permanente o que cubriera sus necesidades, por lo que no tuvo una mejor opción que enlistarse en el ejército, donde tendría un sueldo y tres comidas seguras. Sin embargo, durante el transcurso de la guerra, Daly seguramente padeció por las dificultades de vivir en campaña sin mencionar que debió de ser víctima de actos de discriminación y racismo, al igual que castigos injustos e innecesarios, además de, en ocasiones, no recibir su pago a tiempo.<sup>42</sup>

En Tampico probablemente se enteró que el ejército mexicano ofrecía a los migrantes, para desertar y unirse a sus filas, un mejor salario, tierras y un trato justo como “buenos cristianos”.<sup>43</sup> Tal vez todas estas promesas le parecieron una buena razón para pasarse al bando mexicano.

El caso de Duhan Roger, procedente de Roscommon, Irlanda, de 23 años, se presta para hacer conjeturas sobre el motivo de su deserción con base en las condiciones de la época. Este hombre se enroló en las fuerzas estadounidenses el 24 noviembre de 1846 y desertó el 23 de enero de 1847, por lo cual estuvo en ellas un periodo muy corto antes de decidirse a huir. En el juicio que se armó en su contra dijo tener 23 años, edad promedio para un soldado.<sup>44</sup>

Podemos pensar que posiblemente llegó a Estados Unidos a principios de 1846 con 21 o 22 años. A pesar de que Nueva York no era la megalópolis imponente que es ahora, sí debía causar un gran impacto en un inmi-

grante de origen rural. Al igual que muchos irlandeses, tuvo dificultades para conseguir un ingreso y un techo, posiblemente no contaba con un oficio o las herramientas para ejercerlo y llegó a vivir de la beneficencia. Por las mismas razones de pobreza, el ejército podía considerarse como una salida a su situación, a pesar de que se arriesgaba la vida.<sup>45</sup>

Es posible que la idea de un ejército que asegurara la igualdad entre los soldados, y en el que las diferencias derivaran del rango, no del origen nacional, motivase o incluso diera esperanzas a muchos irlandeses de que tendrían un mejor trato. Sin embargo, las ideas y prácticas racistas que mencioné anteriormente continuaban en el cuerpo armado. Roger debió de sufrir frecuentes y excesivos castigos, fuera de toda regulación marcial. De igual forma, las promesas de igualdad, mejor pago y una porción de tierras en México pudo llamar su atención, sin conocer la difícil situación económica que este país atravesaba.

Para ejemplificar un caso estadounidense, tomaré el de Kenney Harrison, quien posiblemente ingresó al ejército regular en junio de 1845, meses antes de la guerra, por lo que podemos suponer que su situación económica era precaria y, como hemos mencionado, que a juicio de la mayoría fuese un “bueno para nada”.<sup>46</sup>

Más allá de las razones por las que Harrison se enlistó antes de la guerra, lo que sorprende es la fecha de su desertión, la cual se calcula hacia el 28 de mayo de 1847, tres meses antes del fin de las hostilidades. Independientemente de las ofertas para desertar, las causas más viables para que lo hiciera pudieron ser: primero, que su tiempo de servicio estuviera terminado, o que él lo considerara así. Se trataba de una práctica común entre los soldados que no sabían bien la fecha de término de su contrato o no consideraban importante la baja escrita, firmada por su oficial al mando para abandonar las armas.<sup>47</sup> Segundo, que la desesperación ante el poco avance y el aparente estancamiento en Puebla pudiera generar dudas sobre cuánto tiempo más iba a tardar la campaña y si podría salir vivo de ella. La lenta ruta de Scott y la estancia en Puebla fueron los detonantes para que más de un soldado decidiera desertar.<sup>48</sup>

## REFLEXIONES FINALES

Respecto al estudio realizado a las sentencias aplicadas a los miembros del San Patricio, considero que éstas fueron producto del alto número de desertores que hubo durante el desarrollo de la guerra. Las deserciones se debieron a las múltiples dificultades tanto militares como sociales dentro del ejército estadounidense. Desde el punto de vista militar, éstas pudieron ser el lento abastecimiento de materiales que se acrecentó al irse acercando a la capital mexicana, así como los retrasos o incumplimientos de pagos. Desde la perspectiva social, el maltrato y racismo que padecieron los inmigrantes europeos católicos pudo ser el detonante por el cual abandonaron las fuerzas estadounidenses, mientras que los estadounidenses de nacimiento pudieron sufrir el desencanto de sus expectativas de aventura debido al lento avance de Veracruz a la ciudad de México y por la renuencia al *modus vivendi* castrense.

Cuando el alto mando del ejército estadounidense tuvo en custodia a estos hombres decidió aplicar un castigo ejemplar para evitar más abandono de sus filas. Las necesidades de intimidación y disciplina dentro del ejército estadounidense crecieron conforme el conflicto armado avanzó hacia la ciudad de México. Y, a pesar de que existía el cargo de deserción penado con la muerte, en las fuentes primarias es posible distinguir el desconcierto de las autoridades estadounidenses al procesar a desertores capturados junto a prisioneros del ejército enemigo.

Desde una perspectiva descontextualizada, este acto puede considerarse como “injusto” incluso “inhumano”. Sin embargo, analizando la situación de la guerra en el momento de los juicios, concluyo que los altos oficiales del ejército estadounidense vieron en estos hombres la oportunidad de crear miedo a desertar dentro de sus tropas, ya que desconocían si la guerra continuaría durante un periodo de tiempo largo y las deserciones seguían dándose en sus filas. Por lo anterior, se decidió que sacrificar un ciento de hombres era un precio necesario para mantener unidos a más de 3 mil soldados.

En resumen, los juicios se efectuaron bajo la incertidumbre de la guerra, con la probable necesidad de intimidar a la tropa para que se redujeran las deserciones. A pesar de que hubo atenuantes como el rapto y la ingesta de alcohol para evitar la ejecución, el tribunal se apegó al código marcial vigente, dando como resultado procesos legales de dudosa imparcialidad.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Aurora Bosch, *Historia de Estados Unidos 1776-1945*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 94.
- <sup>2</sup> Angela Moyano *et al*, *eua: Síntesis de su Historia*, Vol.1 México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2006, 351p.
- <sup>3</sup> *Ib*, p. 377.
- <sup>4</sup> *Ib*, p. 351.
- <sup>5</sup> *Ib*, p. 371.
- <sup>6</sup> *Ib*, p. 372.
- <sup>7</sup> *Ib*.
- <sup>8</sup> A principios del siglo XIX, Horace Bushell sostenía que el linaje sajón de la familia británica (anglosajón y protestante, de preferencia inglés por encima del galés o escocés) era el más noble, el elegido para poblar a Estados Unidos. Reginal Horsman, *La raza y el destino manifiesto, orígenes del anglosajonismo racial estadounidense, México*, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 287.
- <sup>9</sup> *Ib*, pp. 102-103.
- <sup>10</sup> José Manuel Villalpando, *Las balas del invasor: la expansión territorial de los Estados Unidos*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 68.
- <sup>11</sup> Richard Winders, *Mr. Polk's Army: The American Military Experience in the Mexican War*, Texas, A&M University Military History, series, 2008, p. 61.
- <sup>12</sup> *Ib*, p. 51.
- <sup>13</sup> *United States An Act, sla*. p. 362.
- <sup>14</sup> *Ib*, p. 362.
- <sup>15</sup> Arnold, Rose, "The Social Psychology of Desertion from Combat", *American Sociological Review*, Vol. 16, n°. 5 oct, 1951, p. 614.
- <sup>16</sup> *Ib*.
- <sup>17</sup> USNA/RG 153, EE525, Caso John Riley.
- <sup>18</sup> *Ib*, p. 1.
- <sup>19</sup> *Ib*.
- <sup>20</sup> *Ib*, pp. 2-3.
- <sup>21</sup> *Ib*, p. 5.
- <sup>22</sup> *Ib*, pp. 6-8.
- <sup>23</sup> Robert Ryal Miller, *Shamrock and Sword: The Saint Patrick's Battalion in the U.S.-Mexican War*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1989, 102p.
- <sup>24</sup> William C. DeHart, (capitán de EU [anteriormente juez abogado]), *Observations on Military Law, and the Constitution and Practice of Courts Martial with a Summary of Evidence as Applicable to Military Trials*, New York, Wiley & Putnam, 1846, pp. 195-197.
- <sup>25</sup> *Ib*, pp. 195-197.
- <sup>26</sup> USNA/RG 153, EE525, Caso 11: John Daly, edad: 27, procedencia: Cork, Irlanda. Ingresó: 16 de julio de 1846. Desertó: 10 de diciembre de 1846, fue encontrado culpable y condenado a la horca.
- <sup>27</sup> *Ib*, p. 6.
- <sup>28</sup> USNA/RG 153, EE525, Caso 10, John Prince, edad: desconocida, procedencia Inglaterra. Ingresó: 25 de noviembre de 1845. Desertó: 20 de febrero de 1847, fue declarado culpable y condenado a la horca.
- <sup>29</sup> USNA/RG 153, EE525, Caso 13, Richard Parker, edad: 25, procedencia: Dublín Irlanda. Ingresó: 1 de julio de 1845, desertó: 8 de noviembre de 1846, encontrado culpable y condenado a la horca.

<sup>30</sup> USNA/RG 153, EE525, Caso 22, Richard Hanley, edad: 26, procedencia: Limerick, Irlanda. Ingresó: 18 de marzo 1844, desertó: 17 de julio de 1847, encontrado culpable y condenado a la horca.

<sup>31</sup> USNA/RG 153, EE525, Caso 28, Roger Duhan, edad: 21, procedencia: Roscommon, Irlanda. Ingresó: 24 de noviembre de 1846, desertó: enero de 1847, encontrado culpable y condenado a ser colgado hasta morir.

<sup>32</sup> USNA/RG 153, EE525, Caso 36, Hugh Mclellan, edad: 24, procedencia: Irlanda. Ingresó: 27 de agosto de 1844, desertó: 13 de noviembre de 1846, encontrado culpable y condenado a ser colgado hasta morir.

<sup>33</sup> *Ib*, p. 5.

<sup>34</sup> USNA/RG 153, EE525, Caso 40, Thomas Cassady, edad: 25, procedencia: Dundalk, Irlanda. Ingresó: 4 de septiembre de 1846. Desertó: 15 de julio 1847, encontrado culpable y sentenciado a ser colgado del cuello hasta morir.

<sup>35</sup> USNA/RG 153, EE525, Caso 42, John McDonald, edad: 28, procedencia: Edimburgo, Escocia. Ingresó: 25 de agosto 1846, desertó: 22 de julio 1847, encontrado culpable y sentenciado a ser colgado del cuello hasta morir.

<sup>36</sup> *United States An Act, sla*, p. 363.

<sup>37</sup> Ejército de Estados Unidos, *Un manual*, 1920, p. 229.

<sup>38</sup> DeHart, *op. cit*, pp. 168-169.

<sup>39</sup> La mayoría de las declaraciones consultadas.

<sup>40</sup> USNA/RG 153, EE525, Caso 11.

<sup>41</sup> Para más información sobre la historia de Irlanda, consultar John O'Beirne Ranelagh, *Breve Historia de Irlanda*, México, fce, 1989.

<sup>42</sup> Este escenario fue la realidad para más de un soldado extranjero quienes seguían siendo mal vistos y maltratados a pesar de luchar y morir por la causa estadounidense. Michael Hogan, *Los soldados irlandeses de México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1999.

<sup>43</sup> USNA/RG 153, EE525, Caso 11.

<sup>44</sup> USNA/RG 153, EE525, Caso 28.

<sup>45</sup> Angela Moyano *et al*, *eua: Síntesis de su historia*, México, Instituto Mora, 2006, Vol. 1, p. 351.

<sup>46</sup> Paul Foos, *A Short, Offhand, Killing Affair: Soldiers and Social Conflict During the Mexican-American War*. The University of North Carolina Press, 2002, p. 109.

<sup>47</sup> Para más información respecto a la deserción dentro del ejército estadounidense en el siglo xix, consultar Arthur J. Alexander, "Desertion and Its Punishment in Revolutionary Virginia", *The William and Mary Quarterly*, Vol. 3, n°. 3, Jul. 1946.

<sup>48</sup> Richard Bardolph, "Inconstant Rebels: Desertion of North Carolina troops in the Civil War", *North Carolina Office of Archives and History*, Vol. 41, n°. 2, The North Carolina Historical Review April 1964, p. 174.

## BIBLIOGRAFÍA

### Archivos

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSNDN).

## Hemerografía

*Diario del Gobierno de la República Mejicana*, 1847.

*Diario del Gobierno*, 1847.

*The American Star*, 1847.

*Periódico Oficial*, 1850.

## Obras

Adams, Willi Paul, *Los Estados Unidos de América*, México, Siglo XXI Editores, 1989.

Bosch, Aurora, *Historia de Estados Unidos 1776-1945*, Barcelona, Crítica, 2005.

Castillo Negrete, Emilio del, *Invasión de los estadounidenses en México*. 4 vols. México, n.p., 1890-1891, Vol. 2.

Coker, Joe, *Liquor in the Land of the Lost Cause*, Lexington, University Press of Kentucky, 2007.

DeHart, William C. (capitán de EU [anteriormente juez abogado]), *Observations on Military Law, and the Constitution and Practice of Courts Martial with a Summary of Evidence as Applicable to Military Trials*, New York, Wiley & Putnam, 1846.

Depalo, Jr., William, *The Mexican National Army, 1822-1852*, Texas, A&M University Press, 1997.

Eisenhower, John S. D., *Tan lejos de Dios: La Guerra de los Estados Unidos contra México, 1846-1848*, México, FCE, 2000.

Ejército de Estados Unidos, Oficina del Juez Abogado General, *Un manual para los códigos de guerra*, Washington, Oficina Impresora del gobierno de EU, 1920.

Escorza Rodríguez, Daniel, *Biografía de un momento histórico: el ex convento de Churubusco 1678-1991*, México, UNAM/FFL, 2009.

Foos, Paul, *A Short, Offhand, Killing Affair: Soldiers and Social Conflict During the Mexican-American War*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2002.

Frías, Heriberto, *Episodios Militares Mexicanos*, México, Porrúa, 1987.

Giddins, Luther, *Sketches of the Campaign in Northern Mexico by an Officer of the First Regiment of Ohio Volunteers*, New York, George P. Putman & Co., 1853.

Greenberg, Amy S., *A Wicked war: Polk, Clay, Lincoln, and the 1846 U.S. Invasion of Mexico*, New York, Alfred A. Knopf, 2012.

Henderson, Timothy J., *A Glorious Defeat: Mexico and its war with the United States*, New York, Hill and Wang, 2007.

Hirrel, Leo, *Children of Wrath*, Lexington, University Press of Kentucky, 1998.

Hogan, Michael, *Los soldados irlandeses de México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1999.

- Horsman, Reginal, *La raza y el destino manifesto, origenes del anglosajonismo racial estadounidense*, México, FCE, 1985.
- Kelley, Robert Lloyd, *El modelo cultural en la política estadounidense: el primer siglo*, México, FCE, 1985.
- Kirkham, Ralph, *The Mexican War Journal and letters*, Texas, A&M University College Station, 1993.
- Lewis, Felice Flanery. *Trailing Clouds of Glory: Zachary Taylor's Mexican War Campaign and his Emerging Civil War Leaders*, Tuscaloosa, Alabama, University of Alabama, 2010.
- Masur, Louis, *Rites of Execution: Capital Punishment and The Transformation of American Culture, 1776-1865*, New York, Oxford University Press, 1989.
- Miller, Robert Ryal, *Shamrock and Sword: The Saint Patrick's Battalion in the U.S.-Mexican War*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1989.
- Mintz, Steven, *Moralist and Modernizers: America's Pre-Civil War Reformers*, Baltimore, the Johns Hopkins University Press, 1995.
- Moyano, Angela *et al*, *EUA: Síntesis de su historia*, Vol. 1, Instituto Mora, México, 2006.
- O'Beirne Ranelagh, John, *Breve Historia de Irlanda*, México, FCE, 1989.
- John, *Historia de Irlanda*, Madrid, Cambridge University Press, Madrid, 1999.
- Otis A., Singletary, *The Mexican War*, Chicago, University of Chicago Press, 1967.
- Pletcher, David, *The diplomacy of Annexation: Texas, Oregon and the Mexican War*, Missouri, University of Missouri Press, 1975.
- Roa Bárcenas, José María, *Recuerdos de la invasión estadounidense*, tomos I y II, México, Porrúa, 1947.
- Sin Autor, *Batalla de Churubusco el 20 de agosto de 1847*, México, DDF, 1983.
- Sin Autor, *Churubusco en la acción militar del 20 de agosto de 1847*, México, Museo Histórico de Churubusco/INAH, 1947.
- Singletary, Otis A., *The Mexican War*, Chicago, University of Chicago Press, 1967.
- Smith, Gustavus, *Company "A" Corps of Engineers, U.S.A., 1846-1848, in the Mexican War*, Kent, Ohio, The Kent State University Press, 2001.
- Stephanson, Anders, *Manifest Destiny, American Expansionism and the Empire of Right*, New York, Hill and Wang, 1995.
- Villalpando, José Manuel, *Las balas del invasor: la expansión territorial de los Estados Unidos*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- Winders, Richard, *Mr. Polk's Army: The American Military Experience in the Mexican War*, Texas, A&M University Military History series, 2008.
- Zeh, Frederick, *An Immigrant Soldier in the Mexican War*, Texas A&M University Press, 1995.

### Artículos en revistas

- Alexander, Arthur J., "Desertion and Its Punishment in Revolutionary Virginia", *The William and Mary Quarterly*, Vol. 3, n° 3 (Jul., 1946).
- Bardolph, Richard, "Inconstant Rebels: Desertion of North Carolina Troops in the Civil War", *North Carolina Office of Archives and History, The North Carolina Historical Review*, Vol. 41, n° 2 (April, 1964).
- Johansen, Robert W. Orensanz, Lucrecia, "La joven América y la guerra con México", en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, Vol. 47, n° 2, la guerra de 1847 (Oct.-Dic., 1997).
- Quinn, John, "Father Mathew's Disciples: American Catholic Support for Temperance, 1840-1920", *Church History*, Vol. 65, No. 4, Cambridge University Press on behalf of the American Society of Church History, Dec., 1996.
- Reséndez, Andrés, "Guerra e identidad nacional", en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, Vol. 47, n° 2, La guerra de 1847 (Oct.-Dic., 1997).
- Rose, Arnold, "The Social Psychology of Desertion from Combat", *American Sociological Review*, Vol. 16, n° 5 (Oct., 1951).
- Scott, Winfield, *Recuerdos del invasor de México: las memorias del general Winfield Scott*, México, Seminario de Cultura Mexicana, Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, Asociación Internacional de Historia Militar, 2005.
- Sterling, Bob, "Discouragement, Weariness, and War Politics: Desertions from Illinois Regiments during the Civil War", *Illinois Historical Journal*, Vol. 82, n° 4 (Winter, 1989).
- Sullivan, David K., "Behind Prison Walls: The Operation of the District Penitentiary, 1831-1862", *Records of the Columbia Historical Society*, Washington, D.C., Vol. 71/72, the 48<sup>th</sup> separately bound book (1971/1972).
- Thompson, E. Bruce, *Reforms in the Penal System of Tennessee, 1820-1850* Tennessee Historical Quarterly, Vol. 1, n° 4 (December, 1942)
- United States Statutes at Large* 2 (1789-1848) 359-372. Ninth Congress, first session. Chapter 20.] [related file: Laws relating to the 91st PA] Chap. XX.--*An Act for establishing Rules and Articles for the government of the Armies of the United States.*
- Vargas, Mark A., "The Military Justice System and the Use of Illegal Punishments as Causes of Desertion in the U. S. Army, 1821-1835", *The Journal of Military History*, Vol. 55, n° 1 (Jan., 1991).
- Woodbury, E. N., "Causes for Military Desertion; A Study in Criminal Motives", *Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology*, Vol. 12, n° 2 (Aug., 1921).

### **Tesis**

Mújica, Eduardo, “Ocupando México: la administración estadounidense de la guerra con México”, tesis para obtener el título de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2007.

“Organizando la expansión: la construcción de políticas militares en Estados Unidos tras la guerra contra México (1848-1857)”, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia moderna y contemporánea, México, Instituto Mora 2010.

### **Mesografía**

Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM)

U.S. National Records Section: 153, EE525, San Patricio's Trials



LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ESCAPE  
DE LOS ESCRITORES *BEAT* A MEDIADOS  
DE LA DÉCADA DE 1950

---

*Luis David Arroyo Dávila*

Mexico Camera  
I'm walkin down Orizaba Street  
looking everywhere. Ahead of me  
I see a mansion, with wall, big  
lawn, Spanish interiors, Fancy  
windows very impressive  
JACK KEROUAC<sup>1</sup>

INTRODUCCIÓN: LOS BEATNIKS FRENTE  
A LA POSGUERRA EN ESTADOS UNIDOS

La segunda posguerra fue, para Estados Unidos, un periodo de crecimiento económico sin precedentes. Recordemos que antes de la Segunda Guerra Mundial el país se encontraba saliendo de la Gran Depresión de 1929. En términos generales, entre 1949 y la década de 1960, el país vivió un incremento en su PIB del 250 por ciento,<sup>2</sup> a su vez, los salarios aumentaron en un 50 por ciento durante este periodo.<sup>3</sup>

En el plano social, la bonanza económica representó un incentivo importante en el estilo de vida de los estadounidenses, Ello dio pie al crecimiento de la clase media urbana, conformada principalmente por blancos. En el libro *The Sixties, Years of Hope, Days of Rage*, Todd Gitlin define la abundancia de la posguerra como un estado económico y mental, en el cual la producción de bienes, así como el consumo de éstos, se volvió el centro de las actividades de la sociedad.<sup>4</sup>

Una característica importante de la década de 1950 fue la guerra contra la subversión comunista. Josep Fontana, en su libro *El siglo de la*

*revolución: Una historia del mundo desde 1914*, menciona que esta lucha fue injustificada, considerando que el Partido Comunista Americano se encontraba completamente infiltrado por el FBI y, además, contaban con la colaboración de los sindicatos para denunciar a todo aquel que buscara una mejora en las condiciones de trabajo o desafiara el *statu quo* de la posguerra.<sup>5</sup>

En este contexto surgió uno de los movimientos literarios estadounidenses más importantes de la segunda mitad del siglo xx. De la mano de Jack Kerouac, Allen Ginsberg, William Burroughs, John Clellon Holmes, entre otros; nació el Movimiento *Beatnik* o *Beat*, entre las décadas de 1940 y 1950. Se trató de jóvenes autores desencantados del *American way of life*, al que veían con recelo.

No es el interés de este texto hacer un recorrido por la historia de este movimiento literario. El objetivo es, en cambio, explorar la relación y la visión de los *beatniks* sobre el Distrito Federal, que más tarde fungiría como inspiración para algunas de sus obras. No obstante, es importante plantear un panorama general del contexto, el origen y la importancia de estos autores para la cultura estadounidense, la cual se puede palpar en artistas de la talla de Bob Dylan o Jim Morrison.

Así pues, en este texto exploraremos de forma breve las andanzas de este pintoresco grupo de escritores por las calles del Distrito Federal hoy Ciudad de México.<sup>6</sup> Tras su llegada al país, huyendo de una condena por posesión de narcóticos en su nación, William S. Burroughs motivó a sus colegas a viajar a México, generando así un episodio compartido entre los dos países con respecto al desarrollo literario de los *beatniks*. También revisamos la percepción que plasmaron en sus escritos sobre la capital de nuestro país desde su perspectiva como extranjeros y literatos.

El escritor mexicano José Agustín, en el libro *La contracultura en México*, explica el concepto de generación *Beat* como una generación exhausta, golpeada, engañada, derrotada.<sup>7</sup> Por su parte, Allen Ginsberg menciona que el término surgió en una conversación entre Jack Kerouac y John Clellon Holmes mientras discutían sobre las generaciones literarias en 1950 o 51; no obstante, Kerouac no se refería a su grupo: él hablaba de la generación perdida, a la que se refirió como una “generación *beat*”.<sup>8</sup>

Por su parte, Ginsberg describió al movimiento como “un movimiento literario, un grupo de amigos que escribieron poesía, prosa y textos de concienciación cultural”;<sup>9</sup> más allá de la idea de derrota de la que hablaba

Agustín, la caracterización presentada por el autor de “Kadish”, da una definición más precisa de lo que representó este fenómeno cultural. Para este autor, los *beatniks* fueron un grupo de jóvenes disidentes en busca de retratar y denunciar el lado oscuro de la América de la posguerra.

Los *beats* se presentaron ante la sociedad estadounidense de los años cincuenta como un grupo de escritores inconformes con la “América conservadora” complaciente y conformista de la posguerra. A través de sus escritos expusieron la decadencia del sueño americano; de ahí, por ejemplo, su interés por retratar a los grupos marginados. En este sentido, el famoso poema “Aullido” de Allen Ginsberg nos permite ejemplificar este punto:

Vi a las mejores mentes de mi generación destruidas por la locura,  
hambrientas, histéricas, desnudas,  
arrastrándose por las calles de los negros al amanecer en busca de  
un colérico pinchazo,  
hipsters con cabeza de ángel ardiendo por la antigua conexión ce-  
lestial con la estrellada dínamo de la maquinaria nocturna,  
que pobres y harapientos y ojerosos y drogados pasaron la noche  
fumando en la obscuridad sobrenatural de apartamentos de agua fría,  
flotando sobre las cimas de las ciudades contemplando Jazz [...] <sup>10</sup>

De este fragmento, del poema de Ginsberg, me gustaría destacar el uso de la palabra *Hipster*. En el libro *La generación beat, crónica del movimiento que agitó la cultura y el arte contemporáneo*, Bruce Cook nos habla de estos personajes ligados a los *beatniks*, pero a la vez diferentes: “eran una nueva raza de aventureros urbanos que iban al azar en la noche en busca de acción, con el código del negro (*sic*) ajustado a sus actos [...] los *hipsters* son, por lo tanto, psicópatas filósofos”. <sup>11</sup>

En este siguiente apartado se presentará, a manera de crónica, un recuento de los lugares del Distrito Federal por los cuales se establecieron y pasaron estos escritores y que, más tarde, servirían de inspiración literaria para tan peculiares personajes. Si bien es cierto que vagaron por otras partes del país —por ejemplo, la frontera norte—, el Distrito Federal fue especialmente significativo. Este recorrido se referirá no sólo los espacios físicos, sino también las experiencias que tuvieron en esta vibrante metrópolis.

UN GRUPO DE ESCRITORES REBELDES  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El primer escritor de la generación *beat* en llegar a México fue William Burroughs, junto a su esposa Joan Vollmer, a finales de la década de 1940 desde Nueva Orleans. El motivo era evitar una condena por posesión de drogas en Luisiana, ello después de salir de una clínica de rehabilitación por su adicción a la heroína. Años más tarde, recordó este suceso en su novela *Yonqui*:

Me iban a juzgar en un tribunal estatal de Luisiana, y allí las condenas por droga se acumulan como las de cualquier clase de delito grave. Dos condenas por droga pueden hacer que te caigan siete años con facilidad, y también es posible que te juzguen por una en un tribunal del estado y por la otra en un tribunal federal, de modo que al salir de la penitenciaría del estado te encuentras a los federales esperándote a la puerta. Y si cumples la condena federal primero, serán los del estado los que te esperan a la salida.<sup>12</sup>

A su llegada a la metrópoli mexicana, Burroughs y su esposa se establecieron en Paseo de la Reforma 210, de donde se trasladaron, posteriormente, a la Colonia Roma. Fue aquí donde los *beatniks* permanecieron la mayor parte de su tiempo en el Distrito Federal. En aquella época, esta colonia se caracterizó por el efervescente ambiente cultural de sus calles: personajes como Leonora Carrington, Remedios Varo o David Alfaro Siqueiros<sup>13</sup> fueron vecinos de Kerouac y compañía. A pesar de esto, los *beatniks* se mantuvieron alejados de la vida cultural capitalina.

El segundo personaje en arribar a la capital mexicana fue Kerouac, acompañado por Neal Cassady en 1950; este último murió años más tarde, el 4 de febrero de 1968, en Guanajuato, cerca de San Miguel de Allende, al quedarse dormido cerca de las vías del tren.<sup>14</sup> El autor de *En el camino* fue quien desarrolló una relación más profunda con el Distrito Federal en comparación con sus compañeros, como se verá el último apartado.

Al llegar a México, se reunieron con Burroughs en la calle de Cerrada de Medellín, hoy José Alvarado 37. Ésta fue objeto de inspiración para Kerouac al escribir su poema "Cerrada Medellín Blues". No obstante, el lugar más importante para los *Beatniks* fue la Calle Orizaba 210. Allí nació el poe-

mario *Mexico City Blues* y es el escenario de novelas como *Tristeza y Queer*.<sup>15</sup> Además de los dos autores ya mencionados, a este pequeño rincón de la Ciudad de México arribaron más tarde Allen Ginsberg y Gregory Corso.

Además de los lugares mencionados, se sabe que los *beats* deambularon por las calles del Centro Capitalino, Ciudad Universitaria y el lago de Chapultepec; fue en este último lugar donde Kerouac sugirió a Burroughs el título para su novela *El almuerzo desnudo*.<sup>16</sup> Hacia el final de las andanzas de los *beatniks* por México destacan dos lugares, aunque no por los mejores motivos. Me refiero a la calle Monterrey 122 y a la entonces prisión de Lecumberri, como consecuencia del asesinato “accidental” de Joan Vollmer a manos de su esposo y también autor de *Yonqui*, el 6 de septiembre de 1951.<sup>17</sup>

Después del crimen el escritor fue llevado a Lecumberri, donde pasó trece días y salió bajo fianza gracias a la influencia de su familia. Así concluyó un peculiar capítulo en la historia de uno de los movimientos literarios más importantes de Estados Unidos. Cabe señalar que los restos de la esposa de Burroughs descansan en el Panteón Americano.<sup>18</sup>

#### KEROUAC Y BURROUGHS, DOS VISIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA LITERATURA *BEAT*

En este último apartado haré una breve comparación de la visión que presentaron dos autores clave del movimiento *beatnik* en sus obras. Por un lado, William Burroughs, con las novelas *Yonqui* y *Queer*, donde el personaje principal se muestra interesado principalmente en el mundo de la criminalidad, el consumo de sustancias y en el ambiente homosexual de la época, en un momento en que hablar del tema era tabú; posteriormente, utilizaré las novelas *En el camino* y *Tristeza* de Jack Kerouac con la finalidad de contrastar su visión de la ciudad con la de Burroughs. A diferencia de éste, Kerouac tenía un particular interés en la vida de los habitantes del Distrito Federal, mostrando mediante su relato una imagen peculiar de la capital y sus residentes a finales y principios de las décadas de 1940 y 1950. Esto es evidente, sobre todo, en su segunda obra.

En el apartado anterior se mencionó que Burroughs fue el primer representante de la literatura *beat* en llegar a México. Su breve estancia en el país se vio reflejada en su obra años más tarde. La actitud que presentó este

autor hacia el país donde vivió su autoexilio fue, por lo menos, apática y, en ocasiones, incluso muestra una actitud pseudoaristocrática, por no decir de desdén, hacia la capital mexicana.

Como ejemplo tenemos el siguiente fragmento. En el primero, Lee (seudónimo que usa para referirse a sí mismo) caracteriza el homicidio como algo típicamente mexicano después de leer una nota en el periódico: “Un ciudadano le pide fuego a otro. Como el segundo no tenía cerillas, el primero saca un punzón y lo mata. En México el asesinato es la manía nacional”.<sup>19</sup> Irónicamente, la razón por la que Burroughs abandonó el país fue para evitar una condena por asesinato.

La actitud cuasiaristocrática de Burroughs se tradujo en el nulo interés del autor por la rica vida cultural de la Colonia Roma. Daniel Hiernaux-Nicolas, en su artículo “México: el espacio mágico y efímero de los *Beats* (En el 50 aniversario de la publicación de *On the Road* de Jack Kerouac)”, explica: “Para William Burroughs México no era más que un punto en el mapa, podemos afirmar que, para él, México no fue más que una locación entre muchas otras que recorrerá a lo largo de su vida”.<sup>20</sup>

José Agustín describe la obra de los *beats* como “una literatura que tocaba fondo”.<sup>21</sup> Al respecto, la obra de Burroughs se vuelve sumamente ilustrativa. El aspecto más importante que encontramos en las dos novelas de este autor es su interés por el mundo subterráneo. En *Yonqui* nos describe cómo era el escenario de las drogas en la Ciudad, mientras que en *Queer* se ocupa del ambiente homosexual de la época en México.

Una parte fundamental del ambiente de las drogas son los traficantes y la complicidad de los criminales con las autoridades. En *Yonqui*, Burroughs nos presenta a “Lupita”, mujer atípica para los estándares de feminidad de la época, quien era, según el autor, la única traficante de la Ciudad de México. En un breve párrafo refleja la connivencia entre este personaje y la policía capitalina para operar con libertad. También describió las formas de extorsión hacia los adictos por parte de las fuerzas del orden.

Al respecto escribió:

En México no hay más que un camello: Lupita. Lleva veinte años en el negocio. Empezó con un gramo de droga, y sobre ese gramo levantó el monopolio del negocio de la droga en Ciudad de México [...] Lupita soborna para operar abiertamente, como si tuviese una tienda

de ultramarinos. No tiene que preocuparse de los chivatos, porque hasta el último policía del Distrito Federal sabe que vende droga. [...] Cuando un poli necesita dinero para tomarse una cerveza, va hasta el negocio de Lupita y espera a que salga alguien, con la esperanza de que lleve encima una papelina. Por diez pesos, el poli le deja marcharse. Por veinte, hasta le devuelve la droga.<sup>22</sup>

Burroughs también escribió sobre la corrupción y la participación de algunos servidores públicos en este mundo. Hacia el final de *Yonqui* nos presenta a un político que buscaba traficar con heroína, razón por la que se contactó con Lee:

Un buen día, entré en el bar de la Ópera, de la Ciudad de México, y me encontré con un político al que conocía. Estaba de pie ante la barra con una servilleta atada al cuello y se comía un bistec. Entre bocado y bocado me pregunto si conocía a alguien que pudiera estar interesado en comprar veinticinco gramos de heroína.

[...]

Así que concerté una cita con el político y fuimos a su despacho. Sacó el material de una de las carpetas de un archivador y lo puso sobre el escritorio al lado de una automática del 45.<sup>23</sup>

Una de las características de los *Beatniks* fue su apertura con respecto del sexo, desde la práctica de relaciones sexuales extramatrimoniales a la tolerancia y aceptación de la homosexualidad. William Burroughs y Allen Ginsberg, por ejemplo, eran abiertos sobre su orientación sexual. Éste fue el tema central de *Queer*, novela ambientada principalmente en la Ciudad de México.

La trama de la novela gira en torno a los esfuerzos de Lee, por acercarse a Allerton (interés romántico del primero) y sus andanzas por la ciudad entre los sitios de reunión de los homosexuales en el Distrito Federal. Por ejemplo, nos habla de un pequeño establecimiento que “se parece por fuera a cualquier cantina, pero al entrar se sabe que es un bar de homosexuales”.<sup>24</sup>

En una época en la que, no sólo en México, sino en buena parte del mundo la homosexualidad era un tabú, equiparable al consumo de subs-

tancias, pues era vista como una afrenta a la moral pública, Burroughs retrató un estado de corrupción por parte de las autoridades para hacer la “vista gorda” frente ciertos establecimientos, de forma similar a como lo hacían en el negocio de Lupita. Esto quedó retratado en uno de los diálogos de *Queer* mientras Lee y Allerton platican en un restaurante:

—Por cierto— dijo—, la ley volvió a pedir mordida en el *Ship Ahoy*. La brigada antivicio. Doscientos pesos. Me los imagino en la comisaría después de un día duro extorsionando a ciudadanos del Distrito Federal. Un policía dice:

—Ah, González, tendrás que ver lo que he conseguido hoy, ¡Qué mordida!

—Vamos, lo que has hecho ha sido quitarle dos pesetas a un puto (*sic.*) en el retrete de una estación de autobuses.<sup>25</sup>

Las dos novelas nos presentan una visión alternativa del Distrito Federal a principios de la década de 1950, y su lectura nos permite adentrarnos en el mundo de estos personajes, considerados viciosos e inmorales, sin distinguir entre una adicción o una orientación sexual. Sin embargo, estas obras no se adentran a fondo en el día a día de los capitalinos, son meramente experiencias de extranjeros en una ciudad extraña.

Además, el autor muestra un cierto desprecio, o, por lo menos, desencanto respecto de la capital, en numerosas ocasiones, a lo largo de su relato. Un ejemplo de ello se da casi al final de la novela cuando maldice en la vía pública a unos jóvenes que pasan cerca de Lee y éste al “sentirse agredido verbalmente” responde a la ofensa:

Un mexicano dijo “cabrones” mientras pasaba a su lado. Lee le gritó “Chinga a tu madre” y después añadió en inglés: “vengo a tu país de mala muerte y me gasto mis buenos dólares norteamericanos y ¿qué pasa? Me insultan en la calle”. El mexicano se volvió, vacilante. Lee se desabotonó la chaqueta y metió el pulgar debajo de la pistola que llevaba en la pretina. El mexicano siguió caminando.<sup>26</sup>

Otro de los autores *beat* que presentó su visión de la Ciudad de México en su obra fue Jack Kerouac; a diferencia de Burroughs, él sí se interesó,

superficialmente, en la cultura mexicana, principalmente en la vida de las clases populares. En las novelas, *En el camino* y *Tristeza*, plasmó dos visiones de la metrópoli, la primera de incredulidad y asombro; mientras la segunda, por el tono del relato, más bien sombría.

Como se mencionó, Kerouac y Cassady llegaron a Ciudad de México después de Burroughs por invitación de éste. Su primer viaje quedó inmortalizado en la novela *En el camino*, en la que su autor narra a detalle el viaje en automóvil desde la frontera norte a la capital. Sobre su primer encuentro con el Distrito Federal escribió:

Un breve puerto de montaña nos llevó bruscamente a una altura desde la que vimos Ciudad de México extendida sobre su cráter volcánico y despidiendo humo y a la luz del atardecer. Nos lanzamos cuesta abajo por la avenida de los Insurgentes, derechos hacia el corazón de la ciudad, en Reforma. [...] En la llanura se extendían largas y miserables chabolas de adobe; vimos solitarias figuras en las oscuras callejas. Enseguida llegaría la noche. Luego ya estábamos en la ciudad y de pronto pasábamos por delante de cafés abarrotados de gente y de teatros y de muchas luces.<sup>27</sup>

Lamentablemente, para este autor su primera estancia en el Distrito Federal fue corta, pues, como él mismo narró, enfermó de disentería.<sup>28</sup> No obstante, sus primeras impresiones de la vida cotidiana de los capitalinos fueron plasmadas en un par de páginas:

Chillaban los vendedores de periódicos. Los mecánicos estaban sentados tranquilamente con llaves inglesas y destornilladores en la mano; y descalzos. Muchos conductores indios se cruzaban por delante y nos rodeaban y tocaban la bocina y convertían el tráfico en algo frenético. El ruido era increíble. En los coches mexicanos no hay silenciadores. Se puede tocar la bocina todo lo alto que se quiera [...]

En la esquina, unas viejas cortaban trozos de la cabeza de una ternera, los envolvían en tortilla y los servían con salsa picante en servilletas hechas con papel de periódico. Era la grande y definitiva ciudad de los salvajes y desinhibidos indios que sabíamos nos esperaba al final de la carretera [...]: allí las cosas jamás terminaban.<sup>29</sup>

Poco tiempo después, Kerouac regresó a México, iniciando una serie de viajes que le sirvieron de inspiración para su obra. Este autor desarrolló una relación más profunda con el país, en el que encontró una especie de misticismo romántico. Tal como menciona Daniel Hiernaux-Nicolas: “encontró en México en espacio antagónico al americano, que llegó a detestar en ciertos momentos, pero a amar a la vez”.<sup>30</sup>

Fue en su novela *Tristeza*, donde Kerouac presentó con mayor profundidad una mirada propia de la ciudad. Si bien la trama gira en torno de la tormentosa relación del autor con Tristeza, una joven adicta a la heroína, también se detiene en mostrar al lector constantes descripciones del paisaje urbano y narra algunas aventuras del propio escritor entre miembros de las clases populares. En contraste con Burroughs, que si bien nos introdujo a un mundo subterráneo, la mayoría de sus relaciones, con excepción de con los traficantes, fueron con profesionistas o individuos de un nivel socioeconómico alto.

Un ejemplo de su percepción del paisaje y los sabores de la capital lo encontramos en el siguiente fragmento:

Sigo andando y asimilando el escenario, balanceando el hato que contiene la botella. Me vuelvo torciéndome y dirijo a las putas [*Sic*] unas cuantas miradas retorcidas mientras sigo adelante y ellas me devuelven estereotipadas vibraciones de desprecio desde umbrales malditos. [...] compro tacos sobre la marcha, de todas las clases, en todos los puestos donde me gritan “Joven” [...] y acabo tragando bocados enteros de fuego y furia; a pesar de todo compro otro, otro más, dos [...], todo mezclado en una sarnosa (*sic.*) tortilla con sal, cebolla y lechuga en trocitos, un bocadillo delicioso cuando te lo preparan en un buen puesto [...] todo México una Aventura Bohemia en la gran noche de la meseta al aire libre, velas, piedras y lluvia.<sup>31</sup>

En los ejemplos anteriores se puede apreciar el particular interés de Kerouac en la vida de la clase trabajadora, pues en los dos fragmentos aparecen personajes provenientes de este sector, por ejemplo, taqueros, mecánicos o vendedores de periódicos. Ello no fue sólo un recurso literario para dibujar el paisaje urbano de la ciudad; durante su estancia compartió aventuras con algunos de ellos:

Aparecen más individuos y me invitan a una habitación grande con una mesa blanca y grande cubierta de jícara de pulque y en el suelo tinajas del mismo licor.

Ya borrachos, damos buena cuenta de grandes vasos de zumo de cacto y hay un viejo que canta con una guitarra y un muchacho aprendiz suyo, de labios gruesos y delicados, y una camarera gruesa y alta como salida de la Edad Media de Rabelais y Rembrandt que también canta. Parece que el jefe de esta nutrida banda de quince es Pancho Villa que está en el extremo de la mesa.<sup>32</sup>

Finalmente, una peculiaridad de esta última novela es el tono, que se caracteriza por un estilo melancólico. Conforme avanza la historia, la visión de Kerouac sobre la ciudad se va modificando para entrar en sintonía con la trama. Cerca del final, Tristeza sufre una sobredosis de droga y mientras el protagonista trata de buscar auxilio, su desesperación se puede apreciar en la descripción que da del entorno:

Nos ponemos en marcha en la amarilla mañana mexicana, no muertos. La suelto para que camine sola delante de nosotros, hace camino, lo hace recorriendo calles increíblemente sucias y repulsivas, llenas de perros muertos, cruzándose con niños embobados, viejas y viejos con harapos, hasta un descampado que cruzamos dando traspiés.<sup>33</sup>

A pesar de lo sombrío de la imagen de este fragmento, sumado a los ejemplos anteriores, resulta evidente la influencia que ejerció el Distrito Federal en la obra de Kerouac, quien a través de su mirada nos presentó una ciudad de clase trabajadora, decadente y, a la vez dotada de una particular belleza. Es importante mencionar que este autor también recorrió y describió la frontera norte de nuestro país plasmando sus impresiones en novelas como *En el camino* y *Los vagabundos del Dharma*.

## REFLEXIONES FINALES

A lo largo del texto se presentaron, en primer lugar, los espacios geográficos donde se establecieron y por donde vagaron los miembros de este movimien-

to literario, desde su llegada a la capital por invitación de William Burroughs al trágico fin de su aventura mexicana; en segunda instancia se revisaron algunos ejemplos de la influencia que ejerció la Ciudad de México en sus obras desde la inspiración para el título de un poema al uso de la capital mexicana como escenario de sus novelas.

En las obras revisadas, podemos apreciar un acercamiento a la vida cotidiana de los capitalinos, visto desde los ojos de un grupo de extranjeros que buscaban refugio de aquello que rechazaban de su país. Hastiados del *American dream* de la posguerra, autores como Jack Kerouac encontraron en México un escape bohemio al mundo que detestaban amar.

Este curioso caso en la historia de la cultura estadounidense nos muestra cómo los espacios geográficos pueden influir grandemente en la psique de los individuos. Por más desinterés que éstos aparenten, los choques culturales que viven los viajeros se quedan plasmados en su memoria y llegan a influirles, en mayor o menor medida, en la construcción de expresiones artísticas y literarias, como fue el caso de los *beatniks* que llegaron a México.

No me queda más que invitar al lector a acercarse a la obra de los miembros de la Generación *Beat*, crucial en la historia estadounidense del siglo xx, cuya influencia se puede apreciar en movimientos como el *hippie* de la década de 1960 o en productos culturales, por ejemplo, en la obra de artistas como Dylan, Lou Reed o Patti Smith, ya sea por inertes en su obra o por la curiosidad de conocer una imagen particular de una ciudad que sólo existió en la memoria de sus autores.

## NOTAS

<sup>1</sup> Jack Kerouac, “222nd Chorus”, *Mexico City Blues*, Gran Bretaña, Penguin Random House uk, 2019, p. 226.

<sup>2</sup> Alan Brinkley, *Historia de Estados Unidos*, México, McGraw-Hill, 1997, p. 640.

<sup>3</sup> W. J. Rorabaugh, *Kennedy y el sueño de los sesenta*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2005, p. 175.

<sup>4</sup> Todd Gitlin, *The Sixties, Years of Hope, Days of Rage*, Bantam Books, Libro Electrónico.

<sup>5</sup> Josep Fontana, *El siglo de la revolución: Una historia del mundo desde 1914*, España, Crítica, 2017, p. 292.

<sup>6</sup> A lo largo del texto se usarán ambos nombres para referirse a la capital mexicana, considerando que los mismos autores que se verán al final usan ambos nombres indiscriminadamente.

<sup>7</sup> José Agustín, *La contracultura en México: La historia y el significado de los rebeldes sin causa, los jipitecas, los punks y las bandas*, México, Debolsillo, 2012, p. 23.

- <sup>8</sup> Allen Ginsberg, “Una definición de la generación beat”, Allen Ginsberg, *Esencial, poemas, canciones, ensayos, diarios, correspondencias, entrevistas, fotografías*, España, Editorial Anagrama, 2018, p. 248
- <sup>9</sup> *Ib.*, p. 249.
- <sup>10</sup> Aullido”, Ginsberg, *op. cit.*, “p. 30.
- <sup>11</sup> Bruce Cook, *La generación beat, crónica del movimiento que agitó la cultura y el arte contemporáneo*, España, Ariel, 2011, p. 108.
- <sup>12</sup> William S. Burroughs, *Yonqui*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2014, p. 152.
- <sup>13</sup> Alfonso Hernández Hernández, *et al.*, *Nuestra historia Roma Norte*, México, Alcaldía Cuauhtémoc, 2021, p. 16.
- <sup>14</sup> Rodrigo Gutiérrez, “Cuando los *Beats* hallaron en México la inspiración para cambiarlo todo” en *Frojimx*, <https://froji.mx/generacion-beat-mexico>, 21 de diciembre de 2023.
- <sup>15</sup> Héctor Bialostozky, “La Generación Beat en México”, en *Gatopardo*, <https://gatopardo.com/arte-y-cultura/la-generacion-beat-en-mexico/>. Consultada el 21/diciembre/2023.
- <sup>16</sup> *Ib.*
- <sup>17</sup> Stefania Fibela, “El crimen que William Burroughs cometió en la Roma” en *Local*, 22 de agosto de 2022, <https://www.local.mx/ciudad-de-mexico/cronica-ciudad/cuando-william-burroughs-mato-a-su-esposa-en-la-roma/>. Consultada el 28/abril/2024.
- <sup>18</sup> Bialostozky, *op. cit.*, 21 de diciembre de 2023.
- <sup>19</sup> William Burroughs, “Queer”, William Burroughs. *Yonqui, El almuerzo desnudo, Queer*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2018, p. 440.
- <sup>20</sup> Daniel Hiernaux-Nicolas, “México: el espacio mágico y efímero de los *Beats*. (En el 50 aniversario de la publicación de *On the Road* de Jack Kerouac)”, [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/100\\_jul\\_sep\\_2007/casa\\_del\\_tiempo\\_num100\\_32\\_41.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/100_jul_sep_2007/casa_del_tiempo_num100_32_41.pdf), p. 36. Consultada el 21/diciembre/2023
- <sup>21</sup> Agustín, *op. cit.*, p. 22.
- <sup>22</sup> Burroughs, *op. cit.*, pp. 170-171.
- <sup>23</sup> *Ib.*, p. 214.
- <sup>24</sup> Burroughs, *op. cit.*, p. 438.
- <sup>25</sup> *Ib.*, p. 450.
- <sup>26</sup> *Ib.*, pp. 459-460.
- <sup>27</sup> Jack Kerouac, *En el camino*, México, Editorial Anagrama, 2011, p. 385.
- <sup>28</sup> *Ib.*, p. 387.
- <sup>29</sup> *Ib.*, pp. 386-387.
- <sup>30</sup> Hiernaux-Nicolas, *op. cit.*, p. 36.
- <sup>31</sup> Jack Kerouac, *Tristeza*, España, Editorial Anagrama, 2023, pp. 48-50.
- <sup>32</sup> *Ib.*, pp. 86-87.
- <sup>33</sup> *Ib.*, p. 101.

## BIBLIOGRAFÍA

### Obras

- Adams, Will Paul (comp.), *Los Estados Unidos de América*, México, Siglo XXI Editores, 2019.
- Agustín, José, *La contracultura en México: La historia y el significado de los rebeldes sin causa, los jipitecas, los punks y las bandas*, México, Debolsillo, 2012.
- Brinkley, Alan, *Historia de Estados Unidos*, México, McGraw-Hill, 1997.
- Burroughs, William S., *Yonqui*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2014.
- \_\_\_\_\_, *Yonqui, El almuerzo Desnudo, Queer*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2018.
- Cook, Bruce, *La generación beat, crónica del movimiento que agitó la cultura y el arte contemporáneo*, España, Ariel, 2011.
- Fontana, Josep, *El siglo de la revolución: Una historia del Mundo desde 1914*, España, Crítica, 2017.
- Ginsberg, Allen, *Ginsberg Esencial, poemas, canciones, ensayos, diarios, correspondencias, entrevistas, fotografías*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2018.
- Hernández Hernández, Alfonso, *et al, Nuestra historia Roma Norte*, México, Alcaldía Cuauhtémoc, 2021.
- Kerouac, Jack, *En el camino*, México, Editorial Anagrama, 2011.
- \_\_\_\_\_, *En el camino, Los subterráneos, Los vagabundos del Dharma: Novelas de la carretera*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2018.
- \_\_\_\_\_, *Mexico City Blues*, Gran Bretaña, Penguin Random House UK, 2019.
- \_\_\_\_\_, *Tristeza*, España, Editorial Anagrama, 2023.
- Monsiváis, Carlos, *Apocalipstick*, México, Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Rorabaugh. W. J., *Kennedy y el sueño de los sesenta*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2005.

### Mesografía

- Bialostozky, Héctor, “La Generación *Beat* en México”, en *Gatopardo*, <https://gatopardo.com/arte-y-cultura/la-generacion-beat-en-mexico/>. Consultada el 21/diciembre/2023.
- Fibela, Stefania, “El crimen que William Burroughs cometió en la Roma”, *Local*, 22 de agosto de 2022, <https://www.local.mx/ciudad-de-mexico/cronica-ciudad/cuando-william-burroughs-mato-a-su-esposa-en-la-roma/>. Consultada el 28/abril/2024.
- Gitlin, Todd, *The Sixties, Years of Hope, Days of Rage*, Bantam Books, Libro Electrónico.

Gutiérrez, Rodrigo, “Cuando los *Beats* hallaron en México la inspiración para cambiarlo todo”, *Frojimx*, <https://froji.mx/generacion-beat-mexico>. Consultada el 21/diciembre/2023.

Hiernaux-Nicolas, Daniel, “México: el espacio mágico y efímero de los *Beats*. (En el 50 aniversario de la publicación de *On the Road* de Jack Kerouac)”, [chromeextension://efaidnbmnnnibpajpcgclefindmkaj/https://www.uam.mx/difusion/casadel tiempo/100\\_jul\\_sep\\_2007/casa\\_del\\_tiempo\\_num100\\_32\\_41.pdf](chromeextension://efaidnbmnnnibpajpcgclefindmkaj/https://www.uam.mx/difusion/casadel tiempo/100_jul_sep_2007/casa_del_tiempo_num100_32_41.pdf). Consultada el 21/diciembre/2023.



ASENTAMIENTOS MORMONES  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA  
RELIGIOSIDAD, MIGRACIÓN Y ARRAIGO

---

*Olivia Domínguez Prieto*<sup>1</sup>

INTRODUCCIÓN: CHIHUAHUA COMO  
MOSAICO PLURICULTURAL

En el presente capítulo se busca abordar la historia de la conformación de los asentamientos mormones en México desde el siglo XIX y durante el siglo XX, a partir de la migración colectiva de sujetos procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica. En particular, el territorio que hoy ocupa el estado de Chihuahua se convirtió en un espacio receptor de migrantes originarios de numerosos y remotos lugares del mundo desde el siglo XVI,<sup>2</sup> a lo que contribuyeron tanto sus vastas dimensiones,<sup>3</sup> como las políticas estatales que incentivaban el poblamiento, lo cual tuvo como resultado la conformación de un estado pluricultural y diverso. Si bien, en la actualidad la población de Chihuahua es predominantemente mestiza, desde el siglo XVI han convivido —aunque no siempre de manera pacífica— en esta región los pueblos originarios<sup>4</sup> y las comunidades de origen extranjero.

Una vez consumada la Independencia de México, en 1824 el Soberano Congreso Constituyente declaró a Chihuahua como un estado más de la Federación recientemente conformada.<sup>5</sup> El gobierno de Guadalupe Victoria promulgó el 20 de noviembre de 1827 la primera *Ley de Expulsión de Españoles*,<sup>6</sup> que obligaría a muchos de ellos a abandonar el país en un plazo menor a los seis meses.<sup>7</sup> El 20 de marzo de 1829 fue publicada una segunda *Ley de Expulsión de Españoles* que daba un límite de tres meses para salir del país a los que habitaban “en los Estados o Territorios internos de Oriente y Occidente, Territorios de la Alta y Baja California y Nuevo México, dentro de un mes después de publicada esta ley, del Estado ó Territorio de su residencia, y dentro de tres de la República”,<sup>8</sup> lo que afectaba directamente a los españoles que habitaban en esta región.<sup>9</sup>

No obstante, la conformación de colonias fundadas por personas llegadas de otras latitudes fue resultado de una necesidad de carácter defensivo: el establecimiento de las políticas de poblamiento y de colonización de los estados fronterizos, impulsadas por los gobiernos mexicanos desde la segunda parte del siglo XIX, a raíz de la pérdida de la mitad del territorio nacional como consecuencia de la Guerra de Intervención Norteamericana en México (1846- 1848) y que, posteriormente, cobraría más fuerza durante el Porfiriato, como lo señala Hansen:

... el gobierno mexicano intentó implementar una variedad de medios para promover la colonización del norte como la manera más eficaz de detener el expansionismo estadounidense y de mantener su control sobre la zona. Los esfuerzos federales para poblar las regiones escasamente pobladas del norte llegaron a su punto de desarrollo máximo durante el porfiriato (1876-1911), un fenómeno que el historiador Germán Carrera ha denominado “la colomanía”.<sup>10</sup>

De esta manera, como se desprende de la cita anterior, distintos grupos humanos en condiciones y posibilidad de “colonizar” el territorio, se asentaron en el estado de Chihuahua, conformando enclaves no originarios, algunos de ellos de manera temporal, como lo hicieron los Boers o Afrikáneres,<sup>11</sup> y otros más de manera permanente como los mormones y los menonitas, todos ellos dedicados principalmente a la agricultura y a la ganadería. La Colonia Boer, tuvo una vida corta, siendo abandonada por el desbordamiento de los ríos en la zona y porque sus integrantes habrían sido presionados por distintos sectores del gobierno de México para adquirir dicha nacionalidad, por lo que la mayoría de las familias asentadas en Chihuahua optaron por migrar hacia los Estados Unidos de Norteamérica, principalmente a Nuevo México y a California. Por su parte, los mormones y los menonitas decidieron establecerse de manera definitiva en el estado de Chihuahua, coexistiendo con pueblos originarios y mestizos desde hace más de un siglo,<sup>12</sup> sin contar por parte del Estado, hasta la fecha, con el reconocimiento pleno de su identidad cultural diferenciada del resto de grupos étnicos de esta zona.

Después de haber hecho un breve recorrido a través de la conformación del estado de Chihuahua como un crisol multicultural, en los siguientes apartados se abordará brevemente la historia del *Movimiento de los Santos de los*

*Últimos Días*, la primera iglesia de culto mormón establecida en los Estados Unidos de Norteamérica, exponiendo las razones que motivaron la migración de numerosas familias seguidoras de este credo a nuestro país, así como el arraigo que sus descendientes han generado a través del tiempo en este estado del norte de México.

### EL MOVIMIENTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

De pie en la orilla, José Smith se agachó y sujetó la mano de su padre, al mismo tiempo que Oliver Cowdery levantaba al hermano Smith del agua.

“¡Ah! Dios mío, he vivido para ver a mi padre bautizarse en la Iglesia verdadera de Jesucristo”, exclamó.

*Los acontecimientos de trasfondo de las revelaciones de Doctrina y Convenios*

El 6 de abril de 1830 fue fundado en Nueva York *El Movimiento de los Santos de los Últimos Días* como una nueva denominación cristiana y una forma de iglesia restaurada.<sup>13</sup> Su origen se remonta a la expresión de una revelación recibida por Joseph Smith Jr., el hijo del patriarca Joseph Smith. En la organización de la Iglesia también participaría Oliver Cowdery, quien se convertiría en el primer predicador.<sup>14</sup>

Sin el afán de abordar todos los aspectos y la historia de la conformación del movimiento, basta señalar que, con el transcurso del tiempo, el grupo religioso instituiría sus doctrinas, estableciendo jerarquías y determinando su sistema de creencias y prácticas religiosas, a la par de ir incrementando el número de creyentes con la instauración de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

La enseñanza del evangelio fue fundamentada en la Biblia, pero posteriormente también en otros libros religiosos emanados del mormonismo como son el Libro de Doctrina y Convenios, El Libro del Mormón y La Perla de Gran Precio, entre otros documentos. Asimismo, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, reconoció a sus propios profetas, convirtiendo a Joseph Smith, en el primer profeta de la restauración.<sup>15</sup>



Imagen 1. Joseph Smith Jr. Church History Museum.



Archivo fotográfico personal

Imagen 2. Assembly Hall, Temple Square Salt Lake, Utah.

Desde su sede en Nueva York, los integrantes de la Iglesia iniciaron un largo recorrido debido a la presión social y política pasando por Kirtland Ohio (1831)<sup>16</sup> Far West, Misuri (1836) y Nauvoo, Illinois (1839) donde Joseph Smith Jr. y su hermano Hyrum fueron perseguidos, perdiendo la vida el 27 de junio de 1844. A partir de ese momento, la Iglesia emprendió una marcha hasta el Oeste, atravesando por Iowa y Nebraska, hasta llegar al Valle del Lago Salado en el año de 1847 para establecer su sede principal en Salt Lake City, Utah,<sup>17</sup> que en aquel año aún formaba parte del territorio mexicano:<sup>18</sup> “Bajo la dirección de Brigham Young se estima que 70,000 Santos de los Últimos Días realizaron el difícil viaje desde 1847 a Utah hasta que quedó terminado el ferrocarril transcontinental en 1869. La experiencia colectiva de los pioneros ha tenido un impacto profundo en la cultura de los miembros de la Iglesia”.<sup>19</sup>

Más tarde, hacia finales del siglo XIX, vinieron transformaciones profundas para la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de acuerdo con las concepciones originarias, lo que provocó la emigración colectiva de muchos de sus miembros como se verá a continuación, particularmente



Archivo fotográfico personal

Imagen 3. Restauración arquitectónica del Templo principal.

exigían que tres de sus derechos fundamentales les fueran respetados: el derecho a la libre conciencia, el derecho al desarrollo económico y el derecho a la vida, a la par de rebelarse contra la supresión de una de sus prácticas más arraigadas desde sus orígenes: los matrimonios plurales, la poligamia.

El matrimonio plural —que se entiende como el matrimonio de un hombre con más de una mujer— fue instituido por Joseph Smith desde la década de 1840. Desde el mormonismo, la poligamia en su forma de poliginia se asumió como un mandamiento y una revelación dictada por los profetas, siguiendo lo establecido en los tiempos bíblicos. En la sección 132 de *Doctrina y Convenios*, puede encontrarse el fundamento primordial del ejercicio de la poligamia para los practicantes del mormonismo.<sup>20</sup> Según los recursos de la propia Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, el matrimonio plural era una forma de familia muy generalizada durante el siglo XIX: “Probablemente la mitad de los que vivían en el territorio de Utah en 1857 formaron parte de una familia polígama —ya sea como esposo, esposa, hijo o hija— en algún momento de sus vidas. Hacia 1870, entre un 25 y un 30 por ciento de la población vivía en familias polígamas, y al parecer el porcentaje continuó decreciendo en los siguientes veinte años”.<sup>21</sup> Cinco décadas después, la situación daría un vuelco inesperado, cuando el Congreso de los Estados Unidos promulgó distintas reglamentaciones como

la Ley Morrill y la Ley Edmunds-Tucker que castigaban la práctica de la poligamia con arrestos, sanciones económicas y la cárcel, lo que se convirtió en una persecución sistemática contra los practicantes de dicha religión.<sup>22</sup> Debido a lo anterior, el cuarto presidente de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días daba por extinto el matrimonio plural: "... en 1890, el presidente de la Iglesia, Wilford Woodruff, publicó el Manifiesto, una declaración oficial instando a dar fin al matrimonio plural entre los santos. Desde entonces, el gobierno federal había distendido su oposición a la Iglesia".<sup>23</sup> Así, los practicantes del mormonismo que optaron por seguir con los usos y costumbres tradicionales tomaron la decisión de migrar del Valle del Lago Salado y cruzar las fronteras hacia el sur.

### LA DIÁSPORA HACIA MÉXICO

Como se ha señalado, la llegada de los mormones al norte de México obedeció a las transformaciones decretadas tanto por el gobierno de los Estados Unidos, como por el corazón de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. La necesidad de encontrar nuevas tierras para asentarse coincidió con el requerimiento del gobierno de México de poblar las zonas fronterizas. De esta manera, desde 1885, misioneros y líderes mormones viajaron a México para encontrar *la tierra prometida*, "... se decidieron por un lugar en el estado mexicano de Chihuahua para volver a ubicar a algunas familias Santos de los Últimos Días".<sup>24</sup>

Para Hansen, los boers, los menonitas y los mormones, compartían circunstancias similares al llegar al estado de Chihuahua, como son su relación con el suelo agrícola y su estructura patriarcal. En los dos últimos la religión es el factor central de su identidad:<sup>25</sup> "... los mormones que inmigraron a México entre 1885-1911 establecieron ocho colonias —seis en el valle de Casas Grandes del Distrito de Galeana en Chihuahua y dos en el noreste de Sonora—, que contaban con un total de más de 4000 miembros [...] en el caso de los mormones, la religión constituía quizás, su rasgo cultural más importante".<sup>26</sup> Por su parte, Liddiard, Pérez y Hernández reconocen el establecimiento de nueve colonias:<sup>27</sup>

Así fue como en 1885 se asentaron los primeros mormones en Chihuahua y Sonora en nueve colonias diferentes nombradas con apellidos de aquellos mexicanos que les ayudaron a colonizar: Díaz, Dublán, Juárez, Pacheco, García, Chuhuichupa, Oaxaca, Morelos y San José. Es precisamente a la Colonia Juárez, donde llega en búsqueda de refugio Benjamín F. Johnson, junto a su sobrino nieto Alma Dayer LeBaron, quien a la muerte de Johnson decide trasladarse a 20 kilómetros de la cabecera de Galeana y fundar su propia colonia fundamentalista llamada LeBaron.<sup>28</sup>

Iniciando con asentamientos precarios en los albores del siglo xx, las familias mormonas construyeron sus colonias, dotándolas de servicios y emprendiendo una conquista del territorio agreste con la finalidad de volverle habitable y próspero, buscando preservar, a la vez, sus formas tradicionales de organización y convirtiéndose en una rama fundamentalista del mormonismo. No obstante, cuando las colonias comenzaban a prosperar, la Revolución Mexicana traería consigo un fuerte sentimiento de xenofobia entre sus tropas, como afirma Moisés González Navarro, provocando que una cantidad muy grande de los habitantes de las colonias extranjeras tuviera que salir del país por motivo del asedio, de los decomisos y de los saqueos a sus propiedades, entre ellos muchos mormones: "... de cualquier modo, con el objeto de evitar la violencia revolucionaria, algunos se apresuraron a salir del país; por ejemplo, se calcula que, en junio de 1912, de mil residentes en Chihuahua ya sólo permanecían 37. Esto ocurrió, principalmente, entre los mormones de Chihuahua, la inmigración más próspera pero también la más combatida..."<sup>29</sup>

De un momento a otro los integrantes de las colonias se vieron obligados a huir: "En 1912, el general revolucionario José Inés Salazar apuntó cañones hacia Colonia Dublán y, en menos de un día, el presidente de estaca, Junius Romney, decidió evacuar la colonia".<sup>30</sup> Algunas de esas familias, una vez terminado el período revolucionario regresaron a México a reclamar sus tierras, a rehabilitar y rehabetar nuevamente el territorio, particularmente los que pertenecen a la familia— comunidad LeBaron, a quiénes se dedicará el último apartado de este capítulo.



Imagen 4. Cruzando las fronteras.

Fuente: <https://www.churchofjesuschrist.org/study/history/saints-v3/part-2/part-2?lang=spa> , Consultada el 28/junio/2024.

## GENERANDO ARRAIGO: LA COLONIA LeBARON

La Colonia LeBaron se estableció en el municipio de Galeana durante el siglo xx,<sup>31</sup> en el noroeste del estado de Chihuahua, siendo sustentada en un sistema normativo e instituciones propias, marcando una distancia profunda con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Con el tiempo, sus miembros definieron sus propias formas de organización y su estructura interna. Como elemento integrador, la colonia comparte un mito fundacional que les remite a los tiempos bíblicos, asumiéndose como parte de una comunidad tribal descendiente de las tribus de Israel, en particular de las de Manases y Efraín.<sup>32</sup>

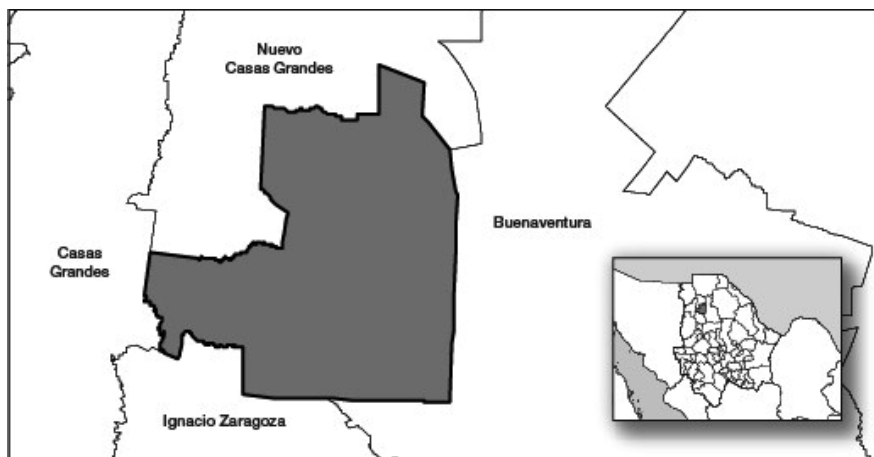


Imagen 5. Mapa del Municipio de Galeana.  
Fuente: INEGI (2022).

El hecho que marcó el origen del asentamiento de la Colonia LeBaron en el estado de Chihuahua fue el arribo de Alma Dayer LeBaron (1886-1951), procedente de Arizona, llegando en primera instancia a Colonia Juárez, para establecerse después definitivamente en el Municipio de Galeana en 1944.<sup>33</sup> En el año de 1955, su hijo Joel Franklin LeBaron McDonald (1923-1972), fundó La Iglesia del Primogénito de la Plenitud de los Tiempos, basada en los principios del profeta Enoc, marcando una ruptura con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, bajo un credo que conciben como *primogénito mormón*, lo que significa, entre otros aspectos, la preservación de rituales y ordenanzas decretadas por Adán y Enoch, reconociendo al propio Joel LeBaron como su profeta.<sup>34</sup> Sus miembros optaron por conservar los fundamentos primigenios del mormonismo y entre otras prácticas culturales el matrimonio plural, concibiéndose como una comunidad mormona fundamentalista.

La estructura de gobierno de la Colonia LeBaron está fundamentada en los libros sagrados del mormonismo, integrándose por un Consejo de Ancianos, tres departamentos de gobierno (social-educativo, económico y civil), el Quórum de 12 y el Pueblo o Asamblea General. Con el tiempo la colonia se consolidó como una comunidad bilingüe y binacional que, sin perder sus raíces en el norte del Continente, también ha generado un fuerte arraigo en el territorio mexicano.



Imagen 6. Colonia LeBaron, Galeana, Chihuahua.

Cabe señalar que, a lo largo del tiempo, la Colonia LeBaron, ha experimentado situaciones de alta complejidad, que más allá de fragmentar la solidaridad colectiva, han afianzado el sentimiento de pertenencia, el arraigo y la necesidad de ser reconocidos por el Estado y por el resto de la sociedad mexicana de la que forman parte.<sup>35</sup> Como se ha señalado en párrafos anteriores, pese a tratarse de una comunidad binacional que transita libremente por los cruces fronterizos, la Colonia se estableció de manera permanente en el norte de México, debido al arraigo generado bajo la concepción de *recogimiento*, establecido en los textos sagrados, entendiéndole como la búsqueda de la Tierra Prometida. Así, “... en nuestras creencias se enseña que uno pertenece a donde están enterrados sus muertos, nosotros pertenecemos a este lugar. Estamos arraigados a este territorio por muchos lazos que van más allá de lo material, utilitarista o meramente económico.”<sup>36</sup>

## CONCLUSIONES

El estado de Chihuahua desde finales del siglo XIX se configuró como un crisol multicultural. Desde su llegada, diversas comunidades procedentes

de otros países como los mormones habían encontrado lo que buscaban en su extenso territorio: un refugio para preservar los elementos culturales que les han dado sentido como grupos diferenciados, manteniéndose relativamente aislados del resto de la población o decidiendo bajo qué circunstancias podrían interactuar con ésta. Por lo tanto, lo anterior, no impidió que, con el tiempo, existan relaciones interétnicas entre ellos y otros grupos de la población, muchas cimentadas por cuestiones de orden laboral y comercial.<sup>37</sup> Es importante señalar que, en una evaluación general sobre las políticas de colonización del norte del país promulgada por el Estado mexicano desde el siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, se llega a la conclusión de que los resultados no fueron los esperados.

Con los gobiernos posrevolucionarios, las políticas de integración dirigidas a los pueblos originarios y a las comunidades extranjeras estarían guiadas por principios de homogeneización cultural, concentrados en la búsqueda de un proyecto monolítico de nación. Sin embargo, tanto para los pueblos originarios, como para las colonias conformadas por residentes de origen extranjero, este proyecto nacional se contraponía a la preservación de su identidad y de sus rasgos culturales, puesto que, en el caso de los mormones, la comunidad tiene un origen particular, un sentido del territorio, formas de gobierno propias, así como sistemas de creencias y usos y costumbres diferenciados de la mayoría de la población. En la actualidad, la Colonia LeBaron, ubicada al noroeste del estado de Chihuahua en el municipio de Galeana, a pesar de las décadas de arraigo en México y de que llegó para establecerse de manera definitiva en este país, no ha obtenido hasta el momento por parte del Estado mexicano el reconocimiento como comunidad diferenciada y autodeterminada, a pesar de que han intentado promoverlo por las vías legales, puesto que, "... existe un consenso comunitario sobre la importancia de autodeterminarse, como lo han manifestado en sus asambleas y en diferentes espacios de diálogo que han ido construyendo a lo largo del tiempo".<sup>38</sup>

## NOTAS

<sup>1</sup> Profesora Investigadora de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Tecamachalco

(ESIA-IPN). Este capítulo presenta resultados parciales de la investigación del proyecto SIP 20241274 del Instituto Politécnico Nacional.

<sup>2</sup> El territorio que actualmente abarca el estado de Chihuahua, junto con el de Durango y parte del de Coahuila fue considerado desde mediados del siglo XVI y hasta finales del siglo XVIII, una Provincia Interna de Occidente y llevó por nombre Reino de Nueva Vizcaya, siendo fundado por el conquistador Francisco de Ibarra, originario de Guipúzcoa. Sin embargo, el establecimiento de los europeos en esta región no estuvo libre de conflictos con los pueblos que ahí habitaban: “Así pues, para el avance sobre el norte lejano se apostó por la formación de misiones, pueblos y villas defensivas, los cuales contarían con el auxilio de compañías volantes y algunos presidios. Sin embargo, entre 1680 y 1720 hubo frecuentes rebeliones indias, tales como la de los indios pueblo en Nuevo México, o las de los tarahumaras y los conchos (1690-1698) en la Nueva Vizcaya.” De La Torre Curiel, J. R. y Pérez González, A. I., 2020, p. 1025.

<sup>3</sup> Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI): El estado de Chihuahua con 247,412.6 km<sup>2</sup> es la entidad federativa más extensa de México, ocupando el 12.6% del territorio nacional. INEGI, 2022.

<sup>4</sup> Sobre los pueblos originarios existen numerosas investigaciones etnográficas como las de Alejandro Aguilar Zeleny, Andrés Ortiz Garay, Margot Heras, Claudia Molinari, Eusebio Nolasco (1995) y las de Luis Eduardo Gotés Martínez, Ana Paula Pintado Cortina, Nicolás Olivos Santoyo, Angélica Pacheco Arce, Marco Vinicio Morales Muñoz, y Daniela De La Parra Aguilar (2010), entre otros investigadores que han dado cuenta de la diversidad étnica de los pueblos originarios de Chihuahua, particularmente en lo que refiere a la Sierra Tarahumara, destacando el reconocimiento de cuatro grupos étnicos diferentes: *o'ób u o'óba* (Pima) rarámuri o *Ralámuli* (tarahumara), *warijío o warijío* (guarijío) y *óódami* (tepehuanes del norte).

<sup>5</sup> El 6 de julio de 2024, el estado de Chihuahua ha cumplido los primeros doscientos años de su fundación.

<sup>6</sup> Tonatiuh García Castillo, “El estatus de extranjería en México: Propuestas de reforma migratoria”, en *Boletín mexicano de derecho comparado*, vol. 45, No. 133), 2012, pp. 55-91. URL: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332012000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332012000100002&lng=es&tlng=es) p. 57. Consultado el 30/junio/2024.

<sup>7</sup> Sin embargo, la Ley marcaba algunas excepciones: “á los que tengan hijos que no sean españoles, á los que sean mayores de sesenta años; á los que estén impedidos físicamente con impedimento perpetuo.” Ley de Expulsión de Españoles, disponible en URL: [www.memoriapoliticademexico.org](http://www.memoriapoliticademexico.org), Consultada el 29/ junio/2024.

<sup>8</sup> Se respeta gramática y ortografía original del texto. Ley de Expulsión de Españoles de 1829, disponible en: <https://www.memoriapoliticademexico.org>, Consultada el 29/junio/2024.

<sup>9</sup> Gramática y ortografía originales. Respecto a la nota, el 21 de abril del mismo año, la Cámara del Senado de la Unión emitió un listado de españoles que se exceptuaban de dicha disposición, como fue el caso de Francisco Prieto Giraldo, originario de Herrín de los Campos, Valladolid, quién había contraído nupcias desde 1808 con Ignacia de Madariaga y Serrano originaria de México, habiendo procreado hasta ese momento diez hijos nacidos en Chihuahua. Información obtenida de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2820/15.pdf> y de <http://www.familysearch.com> Consultada el 29/junio/2024.

<sup>10</sup> L. D. T. Hansen, “La Colonización Bóer en Chihuahua y el suroeste de Estados Unidos”, 1903-1917, en *Historia Mexicana*, 2002, vol.70, no.3 Ciudad de México ene./mar. 2021, p. 449.

<sup>11</sup> Los Boers son un grupo étnico de origen neerlandés procedente de África del Sur, quienes se vieron obligados a migrar por la confrontación con el Imperio Británico desde principios del siglo

xix, motivo por el cual llegaron a México: “A finales de 1903, los boers firmaron un contrato de colonización con el gobierno federal. Éste les ofreció un crédito de 50,000 dólares (100000 pesos) como anticipo para la compra de 83000 acres (33615 ha) en terrenos de la ex hacienda Santa Rosalía”, Hansen, *op. cit.*, p. 466.

<sup>12</sup> En las últimas décadas del siglo xix en el estado de Chihuahua la presencia de habitantes procedentes de China atraídos por asuntos laborales, fue una constante, como lo ha dado a conocer Gamboa, 2021, p. 1186. En la última década, por otra parte, ha ocurrido un fenómeno que comparte Chihuahua con los demás estados colindantes con los Estados Unidos de Norteamérica al convertirse en núcleo receptor de migrantes procedentes de América Central y del Caribe en solicitud de asilo humanitario, como lo afirman en sus investigaciones Trapaga (2019), Muñoz y Álvarez Gil (2021) y otros investigadores de temas migratorios transnacionales.

<sup>13</sup> Actualmente la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, cuenta con 3,565 *stakes* o unidades organizacionales y administrativas, 414 misiones, 17, 255, 384 miembros y 186 templos en operación establecidos a lo largo del mundo. Información disponible en URL: Church of Jesus Christ of Latter-Day Saints, URL: <https://newsroom.churchofjesuschrist.org/article/2023-statistical-report-church-jesus-christ> Consultada el 28/junio/2024.

<sup>14</sup> Matthew McBride, y Goldberg, James (editores), *Revelaciones en contexto. Los acontecimientos de trasfondo de las revelaciones de Doctrina y Convenios*, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Salt Lake City, 2016.

<sup>15</sup> La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días reconoce a diecisiete profetas, a saber: Joseph Smith, Brigham Young, John Taylor, Wilford Woodruff, Lorenzo Snow, Joseph F. Smith, Heber J. Grant, George Albert Smith, David O. McKay, Joseph Fielding Smith, Harold B. Lee, Spencer W. Kimball, Ezra Taft Benson, Howard W. Hunter, Gordon B. Hinckley, Thomas S. Monson y Rusell M. Nelson <https://www.churchofjesuschrist.org/study/church-history/prophets-of-the-restoration?lang=spa> , Consultada el 28/junio/2024.

<sup>16</sup> En 1831 la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días presentó un cisma protagonizado por Ezra Thayer, quién fundó La Iglesia Pura de Cristo. McBride, Matthew y Goldberg James, *Revelaciones en contexto. Los acontecimientos de trasfondo de las revelaciones de Doctrina y Convenios*, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Salt Lake City, 2016.

<sup>17</sup> Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, *Doctrina y Convenios y la historia de la Iglesia: Guía de estudio para el miembro de la clase*, disponible en URL: <https://www.churchofjesuschrist.org/study/manual/doctrine-and-covenants-and-church-history-class-member-study-guide?lang=spa> , Consultada el 1/julio/2024.

<sup>18</sup> Con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, México perdió el 2 de febrero de 1848 el territorio de Utah, así como Arizona, California, Colorado, Nevada, Nuevo México y Wyoming.

<sup>19</sup>“Se cumplen 172 años de la llegada de los pioneros al Valle de Lago Salado, Utah, 24 de julio de 2019 disponible en URL:<https://noticias.laiglesiadejesucristo.org/articulo/se-cumplen-172-anos-de-lallegada-de-los-pioneros-al-valle-de-lago-salado-utah?country=guatemala>, Consultada el 1/julio/2024.

<sup>20</sup> En dicha sección se describe la revelación que manifestó haber tenido Joseph Smith respecto al matrimonio plural: “De cierto, así te dice el Señor, mi siervo José, que por cuanto te has dirigido a mí para saber y entender cómo es que yo, el Señor, justifiqué a mis siervos Abraham, Isaac y Jacob, como también a Moisés, David y Salomón mis siervos, tocante al principio y doctrina de tener muchas esposas y concubinas”, *Doctrina y Convenios* 132.

<sup>21</sup> Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días “El matrimonio plural y las familias en los primeros días de Utah”, *Ensayos sobre Temas del Evangelio*, URL: <https://www.churchofjesuschrist.org/study/history/topics/plural-marriage-in-utah?lang=spa#title1>, Consultada el/julio/2024.

<sup>22</sup> US Legal, URL: [https://definitions.uslegal.com/m/morrill-anti-bigamy-act/#google\\_vignette](https://definitions.uslegal.com/m/morrill-anti-bigamy-act/#google_vignette), Consultada el 2/julio/2024.

<sup>23</sup> Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, *Santos*, Volumen III, Disponible en URL: <https://www.churchofjesuschrist.org/study/history/saints-v3/part-1/01-a-brighter-and-a-better-day?lang=spa#p23>, Consultada el 28/junio/2024.

<sup>24</sup> Información disponible en URL: <https://www.churchofjesuschrist.org/study/history/topics/colonies-in-mexico?lang=spa#title1>, consultado el 2 de julio de 2024.

<sup>25</sup> Hansen, *op. cit.*, p. 476.

<sup>26</sup> *Ib.*

<sup>27</sup> Habitantes locales, han referido durante el trabajo de campo a la existencia de hasta trece colonias.

<sup>28</sup> Liddiard, S. L., Piñón, F. A. P., y Orozco, G. H. “La diáspora de los mormones fundamentalistas: Colonia LeBaron, Chihuahua”, en *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, Vol. 3, No. 2, 2017, p. 849

<sup>29</sup> Moisés González Navarro, “Xenofobia y Xenofilia en la Revolución Mexicana”, en *Historia Mexicana*, No.4, abril-junio de 19691, p. 577.

<sup>30</sup> Tullis, LaMond, *Mormons in México*, Utah, State University Press, 1987, pp. 92-95.

<sup>31</sup> El municipio de Galeana cuenta con una población de 6,656 personas de las cuáles 2, 353 corresponden a la Colonia LeBaron (INEGI, 2022). No obstante, la comunidad es extraterritorial puesto que se extiende hasta Baja California, Chetumal y los Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>32</sup> Adrián Dayer LeBaron, Exp: JDC-498/2021, p. 3

<sup>33</sup> Los restos de Alma Dayer LeBaron reposan en el Panteón Municipal de Galeana.

<sup>34</sup> A pesar de que en la Comunidad LeBaron la pertinencia religiosa predominante es la establecida por La Iglesia del Primogénito de la Plenitud de los Tiempos, también se practican otras religiones.

<sup>35</sup> Tres hechos marcan hondamente la historia de esta comunidad en nuestro país: el homicidio de Joel LeBarón a cargo de su propio hermano Ervil por disputarle el liderazgo religioso en 1972 y en tiempos más recientes haber sido víctimas en dos ocasiones del crimen organizado: el secuestro y asesinato de Benjamín LeBarón y de Luis Carlos Widmar Stubbs en julio de 2009 y la masacre cometida en contra de la comunidad en noviembre de 2019, que dejó nueve víctimas mortales entre mujeres y niños. Para mayor información, se recomienda ver la serie documental “Masacre de los Mormones”, Pacha Films /MAX Latinoamérica, 2024.

<sup>36</sup> Eliazar Alfredo LeBaron Castro Exp: JDC-498/2021, p.4.

<sup>37</sup> Domínguez Prieto Olivia, Ruiz Velasco Muñoz, Fernando, Padilla Castillo, Salvador y Bocanegra Sánchez, Mario, *Dictamen Antropológico Comunidad LeBaron*, Chihuahua, expediente JDC-498/2023.

<sup>38</sup> *Ib.*

## BIBLIOGRAFÍA

### Obras

Gotés Martínez, Luis Eduardo, *et al.*, (coord.), *Chihuahua, Atlas Etnográfico*, México. Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Gobierno del Estado de Chihuahua, 2011.

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, *Doctrina y Convenios. Manual del Maestro*, Salt Lake City, 2017.

Instituto Nacional Indigenista, *Etnografía de los Pueblos Indígenas de México*, México, Noroeste, INI, 1995.

McBride, Matthew y Goldberg James (eds.), *Revelaciones en contexto. Los acontecimientos de trasfondo de las revelaciones de Doctrina y Convenios*, Salt Lake City, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, 2016.

Tullis, LaMond, *Mormons in México*, Utah State University Press, 1987.

### Documentos

Domínguez Prieto Olivia, Ruiz Velasco Muñoz, Fernando, Padilla Castillo, Salvador y Bocanegra Sánchez, Mario, *Dictamen Antropológico Comunidad LeBaron*, Chihuahua, expediente JDC-498/202, 2023.

Adrián Dayer LeBarón, Comparecencia, Exp: JDC-498/2021

### Capítulos de libros

Trapaga, Iban. “De muros y migración: inmigrantes centroamericanos en Ciudad Juárez (2018-19)”, en *Migrantes, Refugiados y Derechos Humanos*, Cepeda Rincón Francisco de Jesús y Lucho González, Guadalupe Frine (coords.), Monterrey, Paso de Esperanza A. C., 2019.

### Artículos de revistas

De la Torre Curiel, J. R. y Pérez González, A. I. “Nada les hemos cumplido: negociaciones de paz entre apaches y españoles en la Nueva Vizcaya en 1787”, en *Historia mexicana*, vol. 69, No. 3, 2020, pp. 1023-1089.

Gamboa García, José, “Boicot contra mexicanos: el movimiento antichino en Chihuahua”, en *Historia mexicana*, 2021, vol. 70, no 3, p. 1183-1230.

González Navarro, Moisés, “Xenofobia y Xenofilia en la Revolución Mexicana”, en *Historia Mexicana*, No. 4, abril-junio de 1969, pp.569-614.

Hansen, L. D. T. “La Colonización Bóer en Chihuahua y el suroeste de Estados Unidos 1903-1917”, en *Historia Mexicana*, 2002, vol.70, no.3 Ciudad de México ene./mar. 2021, pp.449-489.

Liddiard, S. L., Piñón, F. A. P, y Orozco, G. H. “La diáspora de los mormones fundamentalistas: Colonia LeBaron, Chihuahua”, en *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, Vol. 3, No. 2, 2017, pp. 839-845.

Ruiz Muñoz, María Mercedes y María Fernanda Álvarez Gil. “Estado del conocimiento sobre el derecho a la educación superior de los migrantes mexicanos en Estados

Unidos de América”, en *Revista latinoamericana de estudios educativos*, Vol 51, No. 3, 2021, pp. 261-304.

### Mesografía

Church of Jesus Christ of Latter-day Saints, *Prophets of the Restoration*, en <https://www.churchofjesuschrist.org/study/church-history/prophets-of-the-restoration?lang=spa> Consultada el 28/junio/2024.

Church of Jesus Christ of Latter-Day Saints, en URL: <https://newsroom.churchofjesuschrist.org/article/2023-statistical-report-church-jesus-christ> Consultada el 28/junio/2024.

Circular de la Secretaría de Relaciones, enero 2 de 1833, disponible en URL: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2820/15.pdf> Consultada el 29/junio/2024.

Eliazar Alfredo LeBarón Castro, Comparecencia, Exp: JDC-498/2021

Family Search, en URL: <http://familysearch.com> Consultada el 29/junio/2024.

García Castillo, Tonatiuh, “El estatus de extranjería en México: Propuestas de reforma migratoria”, *Boletín mexicano de derecho comparado*, vol. 45, No. 133), 2012, pp. 55-91. Recuperado de URL: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332012000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332012000100002&lng=es&tlng=es). Consultada el 30/junio/2024.

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días “El matrimonio plural y las familias en los primeros días de Utah”, *Ensayos sobre Temas del Evangelio*, en <https://www.churchofjesuschrist.org/study/history/topics/plural-marriage-in-utah?lang=spa#title1> Consultada el 2/julio/2024.

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, “Se cumplen 172 años de la llegada de los pioneros al Valle de Lago Salado, Utah, 24 de julio de 2019 disponible en URL: <https://noticias.laiglesiadejesucristo.org/articulo/se-cumplen-172-anos-de-la-llegada-de-los-pioneros-al-valle-de-lago-salado-utah?country=guatemala> Consultada el 1/julio/2024.

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, *Colonias en México*, en URL: <https://www.churchofjesuschrist.org/study/history/topics/colonies-in-mexico?lang=spa#title1>, Consultada el 2/julio/2024.

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, *Doctrina y Convenios y la historia de la Iglesia: Guía de estudio para el miembro de la clase*, disponible en URL: <https://www.churchofjesuschrist.org/study/manual/doctrine-and-covenants-and-church-history-class-member-study-guide?lang=spa> Consultada el 1/julio/2024.

- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, *Santos*, Volumen III, Disponible en URL: <https://www.churchofjesuschrist.org/study/history/saints-v3/part-1/01-a-brighter-and-a-better-day?lang=spa#p23> Consultada el 28/junio/2024.
- INEGI, *Información por Entidad Chihuahua* en <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=08> Consultada 23/junio/2024.
- INEGI, *Monografía del estado de Chihuahua* (2022), en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/> Consultada 23/junio /2024.
- INEGI, *Panorama sociodemográfico de Chihuahua Censo de Población y Vivienda 2020*, en URL: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197810.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197810.pdf)
- Ley de Expulsión de Españoles, 1827, disponible en URL: <https://www.memoriapoliticademexico.org> Consultada el 29/junio/2024.
- Ley de Expulsión de Españoles, 1829, en: <https://www.memoriapoliticademexico.org> Consultada el 29/junio/2024.
- Liddiard Cárdenas, S., y Pérez Piñón, F. A., “Reflexiones historiográficas desde la historia cultural”, en *Debates Por La Historia*, Vol. 6, No. 1, pp. 141-167, en URL: <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v6i1.12> Consultada el 28/junio/2024.
- US Legal, en URL: [https://definitions.uslegal.com/m/morrill-anti-bigamy-act/#google\\_vignette](https://definitions.uslegal.com/m/morrill-anti-bigamy-act/#google_vignette) Consultada el 2/julio/2024

## Videografía

- Serie Documental (cuatro episodios), “Masacre de los Mormones”, Pacha Films /MAX Latinoamérica, 2024.



# CONSIDERACIONES SOBRE LA HISTORIA AMBIENTAL, LOS ANIMALES Y LA CACERÍA EN MÉXICO

---

*Claudia Mariana Bastidas Hinojosa*

## INTRODUCCIÓN

La historia ambiental en México y en América Latina ha crecido considerablemente en las últimas dos décadas; no obstante, son escasos los trabajos que abordan cuestiones relacionadas con el vínculo que los seres humanos tenemos con los animales, más allá del ámbito económico. El objetivo de este artículo es abordar un panorama más amplio que permita reflexionar sobre las formas de hacer historia ambiental, considerando el tema de la cacería como un problema cultural que puede abordarse desde la historia ambiental.

Este artículo está dividido en tres apartados. El primero muestra un panorama general de lo que se ha escrito en México y América Latina respecto de la historia ambiental, pues pocas veces se toma en cuenta. El segundo apartado aborda el problema de los bisontes y otros animales tomando algunos datos relevantes del periodo colonial para visibilizar el papel de los animales en la historia. El tercer y último apartado trata de la cacería en México, una práctica que no tiene un fuerte arraigo cultural en el país, a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, en Estados Unidos.

## BALANCE GENERAL SOBRE LOS ESTUDIOS DE LA HISTORIA AMBIENTAL EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

La historia ambiental de México se ubica en los estudios que caracterizan a la región latinoamericana. En ellos ha prevalecido el enfoque de la historia social como sello de los trabajos oficiales sobre la lucha por los recursos

naturales. Sin embargo, de acuerdo con Manuel González de Molina, la acelerada atención social que tienen los movimientos ecologistas actualmente ha obligado a los historiadores a darle a los conflictos ambientales, de manera urgente, un lugar preponderante dentro de la historia.<sup>1</sup>

En México, los trabajos del historiador Alejandro Tortolero Villaseñor son una referencia clave para quienes deseen incursionar en los estudios de historia ambiental. Ha desarrollado proyectos orientados a la explicación de algunos de los procesos más importantes en la historiografía nacional desde una perspectiva integral.<sup>2</sup> Al mismo tiempo, en dichos trabajos sugiere la necesidad de observar ciertos sucesos históricos desde el enfoque ambiental, pero sin descuidar la visión económica, política e incluso cultural.

Para Tortolero, la escuela de los Annales fue la pionera en los estudios sobre la relación entre medio ambiente y estructura social. Los temas agrarios, que abordan problemas sobre cultivos, los animales, los derechos de propiedad y los diferentes sistemas de intercambio, ampliaron la visión de los Annalistas sobre la influencia de los factores geográficos en el comportamiento humano.<sup>3</sup>

Un concepto que destaca dentro de los estudios de historia ambiental internacional es el de paisaje. Tortolero nos muestra que, para Marc Bloch, el paisaje es una unidad abstracta. Asimismo, se trata de una forma de mirar hacia el exterior y permite moralizar algunos procesos de percepción, valores, imágenes, además de mensajes subliminales o memorias. Otra característica del paisaje es que representa una realidad objetiva en la que el historiador debe ser capaz de mirar la diversidad y complejidad de sus interacciones.<sup>4</sup> En el caso de América Latina, por ejemplo, no ha interferido la visión romántica del paisaje para desarrollar estudios de Historia Ambiental. No obstante, la falta de perspectiva cultural ha generado vacíos temáticos sobre este campo de estudios.

Un aporte al enfoque cultural dentro de los estudios de historia ambiental en México es *Mountain and Forest Communities and their Changing Landscapes in 19<sup>th</sup>-Century Mexico*<sup>5</sup> de Alejandro Tortolero, donde muestra cómo las montañas mexicanas fueron asociadas con características de la flora y fauna silvestre y con el pasado indígena. Ello generó el prejuicio de que éstas eran lugares peligrosos y carentes de historia y dinamismo. No obstante, en estos lugares ocurrieron transformaciones trascendentales en el devenir económico y social de la nación. Retoma las novelas de dos au-

tores importantes para dicha etapa en el país: Ignacio Manuel Altamirano con *Navidad en las montañas* (1871), y Manuel Payno con la obra *Los bandidos de Río Frío* (1891).<sup>6</sup>

Aunque para la historia ambiental es importante tomar en cuenta el papel de los animales y su interacción con la sociedad, en América Latina aún están ausentes los trabajos que nos permitan entender, por ejemplo, la casi completa desaparición del lobo mexicano, entre otras especies de animales y plantas. Actualmente sabemos que cada una de las especies de flora y fauna participa de manera singular en el sano funcionamiento del ecosistema al que pertenecen. Para el caso latinoamericano localizamos el trabajo de Reinaldo Funes Monzote, *Facetas de la interacción con los animales en Cuba durante el siglo XIX: los bueyes en la plantación esclavista y la Sociedad Protectora de Animales y Plantas*.<sup>7</sup>

Uno de los objetivos de Funes es reivindicar el papel de los animales en las actividades humanas, es decir, su relevancia ante los cambios económicos y sociales, además de tecnológicos, culturales y ecológicos. El autor se ocupa del caso de los bueyes, caballos y mulas de las plantaciones azucareras en Cuba y cómo se transformó la relación entre los humanos y los animales ante el tránsito hacia la economía basada en los combustibles fósiles. Estos animales acompañaron a los esclavos traídos de África a las plantaciones; en ese sentido, compartieron con los humanos la explotación laboral dentro de los ingenios azucareros.<sup>8</sup>

En 1882 se fundó en la capital cubana la Sociedad Protectora de Animales y Plantas. Funes explica que el surgimiento de esta organización fue producto de la tendencia internacional de la corriente filosófica y filantrópica sobre la consideración moral hacia los animales durante la época. Si bien esta representación que alcanzaron los animales en Cuba coincide, por ejemplo, con el fin de la esclavitud en dicho país, consideramos representativo y pionero el caso de Cuba en América Latina, ya que, en México, por ejemplo, Carmen Romero Rubio, esposa de Porfirio Díaz, era la “presidenta honorario” de la Sociedad para Prevenir la Crueldad con los Animales. Dicha organización y el Club contra las Corridas de Toros recomendaron al entonces presidente a finales del siglo XIX rechazar la crueldad hacia los toros en las corridas. No obstante, el mandatario ignoró la recomendación y se empeñó en avivar una imagen de México que fuera atractiva para los extranjeros.<sup>9</sup> Asimismo, dichos grupos de protección animal en México no abogaban

por los animales trabajadores, ni por el ganado destinado al consumo humano ni por los animales de compañía, como perros o gatos.

### EL PROBLEMA DE LOS BISONTES Y OTROS ANIMALES EN MÉXICO DESDE LA ÉPOCA COLONIAL

Es importante señalar que desde el siglo XVI los conquistadores españoles tuvieron contacto con algunas tribus del norte de los territorios actuales de México y Estados Unidos. Asimismo, observaron la existencia de especies de flora y fauna distintas a las que conocían en Europa. Entre los conquistadores españoles del norte de México resalta Pedro de Castañeda de Nájera, un soldado que formó parte de la expedición de Francisco Vázquez de Coronado al norte de Nueva España. Aquella expedición tenía como objetivo encontrar una mística e imaginaria ciudad llamada Cíbola (equivalente a la leyenda de El Dorado de Perú). Entre 1540 y 1550, los españoles exploraron la zona de los actuales estados de Sinaloa, parte de Sonora, Chihuahua y Coahuila. También, recorrieron parte de los actuales estados de Texas, Arizona y Nuevo México.<sup>10</sup>

Pedro de Castañeda de Nájera, describió a los bisontes de la región de Culiacán de la siguiente manera:

Otra cosa que se halló a la orilla de una laguna de sal, a la parte del sur, un gran ayuntamiento de huesos de vacas que tenía de largo un tiro de ballesta, o muy poquito menos, y de esto casi dos estados en partes y en ancho tres brazas, y más en parte donde no hay gente que lo pudiese hacer. Lo que de ello se entendió fue que, con la resaca que debe de hacer, el lago o laguna, en tiempo de nortes [*sic*] los ha juntado del ganado que muere dentro de la laguna, que de viejo y flaco, entrando no puede salir. Lo que se ha de notar es qué número de ganado sería menester para tanta osamenta. Pues querer contar la facción de los toros también es de admirar, que ningún caballo hubo a los principios que los viese de cara que no huyese de su vista, porque ellos tienen el rostro ancho y corto, de ojo a ojo dos palmos de frente, los ojos salidos por el lado, que *yendo huyendo* van a quien los sigue. Tienen barbas, como cabrones muy grandes, cuando huyen llevan la cabeza baja, la

barba arrastrando por el suelo del medio cuerpo para atrás. Son ceñidos, de pelo muy merino, como de ovejas muy finas, y de la cinta para adelante el pelo muy largo, de facción de león raspante y una gran córcova [*sic*] mayor que la de camello. Los cuernos cortos y gordos que se descubren poco por encima del pelo. Mudan el pelo de medio cuerpo atrás, por mayo, en un vellón y quedan perfectos leones. Para mudarse se arriman a algunos árboles pequeños que hay en algunas barranquillas y allí se refriegan hasta que dejan el vellón como la culebra el pellejo. Tienen la cola corta y un pequeño hisopo al cabo. Llévanla, cuando corren, alta, a manera de alacrán. Es cosa de ver que cuando son becerillos son bermejos y de la manera de los nuestros y con el tiempo y la edad se mudan en color y facción.<sup>11</sup>

Otros animales registrados por los españoles son: águilas, “carneros y cabras montesas”, “leones pardos” (refiriéndose al puma y al gato montés), gallinas de papada (guajolotes o pavos). Asimismo, “osos en gran cantidad”, leones, gatos, cervales y nutrias, entre otros.<sup>12</sup> Desde el siglo XVI se conocía la abundancia de especies que poblaban el actual norte de México, mismas que fueron disminuyendo con el avance de la Conquista.

El lugar llamado Cibola pertenecía al Reino de Nueva Galicia y a la actual zona de Culiacán, Sinaloa. De los indios que la habitaban, los españoles señalaron detalles de su relación con los bisontes, de quienes dependían en gran medida para propiciarse su alimentación y vestimenta, pues aprovechaban al máximo cada bisonte que cazaban. Cabe mencionar que sobresale en el relato la presencia de lobos acechando a las manadas.<sup>13</sup>

Una obra que no debemos dejar de lado es *El bisonte de América: historia, polémica y leyenda* de María del Carmen Vázquez Mantecón. En este libro la autora demuestra que el vínculo de los grupos de indios con el bisonte americano del norte de México ha dependido de la percepción que se ha tenido de éste. También analiza el cambio de percepción de los bisontes por parte de exploradores, naturalistas, religiosos, aventureros y comerciantes. De esas percepciones ha dependido la explotación del bisonte, o bien por su piel, su carne o únicamente como trofeo de cacería.<sup>14</sup> Lo más notable de la obra es, sin duda, el evidente interés por el estudio del papel de los animales salvajes en la historia y las relaciones de los seres humanos con los animales.

Miguel Aguilar-Robledo, por su parte, retoma en su estudio sobre la Huasteca Potosina<sup>15</sup> a François Chevalier para apoyar su postura acerca de cómo la ganadería fue la actividad que dio sustento a las formas de propiedad de la tierra durante la dominación española. Destaca también los cambiantes procesos de la ganadería trashumante. Señala, aunque de manera esporádica, los efectos del clima sobre el desarrollo del ganado o el ataque constante de los depredadores (no los especifica, pero asumimos que se trata de lobos y pumas principalmente). El autor destaca el relativo equilibrio entre agricultura y ganadería, además del proceso de adaptación del ganado y los ganaderos a las nuevas condiciones del terreno, y, al respecto, indica que había pastos fértiles y abundancia de cuerpos de agua.<sup>16</sup>

Aguilar-Robledo sustentó su investigación en fuentes del Archivo General de la Nación de México. Recurrió a distintos fondos como Ordenanzas, General de Parte y Bienes Nacionales, principalmente. Destacó la importancia de las condiciones geográficas como la existencia del Río Pánuco y de cómo éste permitió el pastoreo de ovejas. Aguilar Robledo señala la importancia de la administración del ganado por parte de las autoridades virreinales, como era la Mesta, por ejemplo, este organismo administrativo otorgaba licencias para la matanza entre otras funciones. Para el siglo XVIII aumentaron los conflictos a causa de la expansión del ganado y la ocupación de tierras para el pastoreo, pues cada vez se iba fortaleciendo la propiedad privada.

Finalmente, aborda el siglo XIX indicando la relevancia del padrón de 1819, del cual menciona que probablemente sea el “primer censo ganadero por especie y localidad que se haya levantado jamás”<sup>17</sup> en la actual Huasteca Potosina. Concluye que la ganadería en la Colonia ocasionó un relativo deterioro ambiental, pues contribuían factores como la cacería de venados y los incendios provocados para desmontar milpas. Asimismo, la movilidad de ganado en el pastoreo promovía la recuperación de terrenos, aunque después de agotarlos, quedaban erosionados.

#### EVOLUCIÓN DE LA GANADERÍA Y LA CACERÍA EN MÉXICO, SIGLOS XX-XXI

José Gonzalo Ríos y Luis Carlos Fierro abordan el tema de la crianza de ganado criollo en Chihuahua.<sup>18</sup> Destacan cualidades como la inmunidad

o resistencia a ciertas enfermedades, características que fue adquiriendo ese tipo de ganado desde su introducción en el norte del país en el siglo xvi y que permaneció como el principal tipo de bovino gracias a su capacidad y fortaleza para soportar “condiciones extremas”<sup>19</sup> hasta la primera mitad del siglo xx. Sin embargo, los propietarios del ganado continuaron la búsqueda para mejorar el ganado criollo mediante la cruce con otras razas. Los autores se enfocan en el uso del ganado criollo en el rodeo, práctica que, al igual que las corridas de toros, resulta redituable hasta la actualidad como parte de las diversiones públicas en México, el rodeo trasciende hasta Estados Unidos y Canadá.<sup>20</sup>

De alguna manera, los espacios destinados a la crianza de ganado de lidia y para el rodeo también han causado la eliminación de algunos espacios naturales donde son primordiales para distintas especies de flora y fauna. No obstante, el caso de la industria moderna de la ganadería intensiva requiere estudios que analicen, desde la disciplina histórica, el trato hacia el ganado, la cantidad de animales destinados al consumo humano y el número de animales salvajes libres en el planeta para visibilizar las repercusiones de la crianza de ganado que puede tener en otras especies.<sup>21</sup>

Eric P. Perramond<sup>22</sup> analizó la prevalencia de la ganadería en el estado de Sonora desde 1640 a 1821. El autor destaca la afectación que padecieron los ganaderos entre 1737 y 1810 debido a las incursiones de los apaches, yaquis y seris. Otro aspecto que destaca Perramond es que la mayoría de los ganaderos estaban asociados a las minas y, por ello, la ganadería se mantenía como una producción local. Enfatiza que la degradación ambiental es relativamente reciente y hasta el siglo xx se produjeron cambios en la ganadería con efectos notablemente nocivos para el medio ambiente en esa región.<sup>23</sup>

En el siglo xx la sustitución del ganado criollo por la raza *Hereford* —importada de Gran Bretaña a Estados Unidos y de este país a México—, así como la introducción de pastos africanos, favorecieron la producción ganadera.<sup>24</sup> Para Perramond, la ganadería era y sería a futuro la principal causa de deterioro ambiental debido a la creciente demanda de crianza de ganado. En el caso de México, fue gracias al fomento del Estado que fue posible la construcción de corrales de ceba, así como el aumento de exportación de becerros para engorda hacia Estados Unidos. Además, el impulso gubernamental en la construcción de presas o el mejoramiento de canales

para aumentar la eficiencia del cultivo de forrajes permitió mejorar y volver eficiente la alimentación del ganado bovino.<sup>25</sup>

De todos los trabajos que hemos mencionado, ninguno aborda la situación de los bisontes durante la primera mitad del siglo xx, pues la mayoría de ellos enfocan su estudio en la ganadería. La cacería contemporánea tampoco ha sido ampliamente abordada por los historiadores. En el caso de la obra de María del Carmen Vázquez Mantecón, trata del problema de la cacería de bisontes en el siglo xix, pero no extiende su estudio hacia la primera mitad del siglo xx.

La destrucción del hábitat natural del bisonte americano está relacionada con el desarrollo de la ganadería en el siglo xx. Una obra interesante al respecto del tema del problema ganadero en México es *La industria de la carne de ganado bovino en México. Análisis y perspectivas*, de la Comisión Económica Para América Latina.<sup>26</sup> La investigación presentada es resultado, en parte, de la información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) respecto de la cantidad de cabezas de ganado en relación con el número de habitantes en el país. Según datos de los censos agropecuarios, entre 1930 y 1960 la cantidad de bovinos pasó de 10,083 cabezas de ganado a 18,872, y de 1960 a 1968 México destacaba entre los principales veinte productores de ganado a nivel mundial. No obstante, se consideraba aún bajo el rendimiento en la utilización del capital para impulsar el crecimiento de esa industria.<sup>27</sup>

Ahora bien, sobre la cacería de animales en México en el siglo xx y xxi no encontramos trabajos que aporten un panorama histórico general o que se enfoquen en alguna región específica del país. A pesar de ello, hemos recurrido a los reportajes y noticias acerca de esta situación que ha aumentado en México, principalmente en el norte del país durante los últimos diez años.

Una de las primeras formas en que el tema de la cacería deportiva en México se abrió a la discusión mediática y en redes sociales fue a través de la difusión de una jornada de cacería que llevó a cabo la presentadora de televisión Lucero Hogaza León en el norte de México. La divulgación de sus fotografías posando con el cadáver de una cabra montés y donde también aparece salpicada de sangre fue difundida por diversos medios. Éstos aseveraron que Lucero estaba colocada con el animal con la sangre en su cara como una forma de ritual de iniciación en la cacería. Ello causó numerosas

reacciones de rechazo reflejadas en las redes sociales como X (antes *Twitter*), *Facebook* y *Youtube*.<sup>28</sup>

La Federación Mexicana de Caza, en adelante FEMECA, promueve actualmente la cacería de manera responsable y ética, supuestamente para combatir su práctica ilegal. En adición a lo anterior, la FEMECA fomenta la concientización y participación de sus integrantes en programas de conservación de fauna silvestre. Procura también que se tramite la licencia correspondiente y respetar las temporadas de cacería y circunstancias de los animales para evitar el desequilibrio.<sup>29</sup>

El sitio web de noticias *Infobae* publicó la foto de un funcionario público en Michoacán donde sostenía dos lobos o coyotes (no está identificada la especie por parte del sitio de noticias ni por la organización civil que denunció los hechos) en las redes sociales. El autor de la cacería, identificado como David Bautista Reséndiz, regidor del partido Morena en Áparo, Michoacán, ha sido objeto de severas críticas en redes sociales, reprobando su pasatiempo y el hecho de que dos menores de edad lo acompañaran. Ello indica un rechazo social, en general, hacia la cacería de animales como una alternativa para su propia conservación en el contexto actual de la pérdida de especies.<sup>30</sup>

Otra noticia apuntala el grave problema de la cacería furtiva y el tráfico ilegal de especies como prácticas que ponen en riesgo a las especies en peligro de extinción. El problema de la pérdida de especies impacta profundamente en cada ecosistema y altera el equilibrio ecológico. Cabe señalar que ello es producto de varios factores, como el estilo de vida en las ciudades principales, la agricultura no regulada y las inadecuadas estrategias del gobierno mexicano para proteger especies, como el lobo mexicano o la vaquita marina, el jaguar, el oso negro, el ajolote y la mariposa monarca.

Otro problema que causa irregularidades en el control y estrategias de protección y conservación de la biodiversidad es que la Norma Oficial NOM 059 SEMANAT-2010 que incluye la lista de especies en peligro de extinción, no ha sido actualizada desde 2010.<sup>31</sup> Con todo el argumento anterior y la oleada de violencia que se vive actualmente en México, resulta paradójico y poco convincente que una organización como la FEMECA sea capaz de regular la cacería deportiva en nuestro país.

La cacería deportiva deja, anualmente, un promedio de 3.700 millones de pesos, pues tanto mexicanos como extranjeros acuden a las zonas

de nuestro país donde dicha práctica es legal. Aparentemente, tal actividad resulta prometedora para los rancheros y la conservación de especies. No obstante, en México es muy reciente esta actividad regulada y sólo las clases dominantes tendrán acceso al costoso equipo necesario para llevarla a cabo.<sup>32</sup>

Durante los últimos quince años aproximadamente en México se han llevado a cabo esfuerzos para recuperar la población de bisontes en Chihuahua. Inicialmente se trató de un convenio de colaboración entre México y Estados Unidos.<sup>33</sup> Por fortuna, tal programa de conservación ha comenzado con el exitoso aumento de la manada de bisontes, así como la recuperación del ecosistema que habitan, ya que su presencia es fundamental para fertilizar los pastizales de la Reserva de la Biósfera de Janos, donde también habitan perritos de pradera, búhos llaneros y otros animales endémicos del norte del país.<sup>34</sup>

Dichos esfuerzos de preservación del bisonte americano, de los cuales se tiene conocimiento gracias a la difusión mediática, indican que previamente a la reintroducción del bisonte americano en su hábitat natural en México, había una diminuta cantidad de estos animales en nuestro país. A partir de esa “ausencia” o mínima existencia de bisontes, consideramos pertinente cuestionar las razones por las cuales aquellos animales se redujeron en número o casi desaparecen de las praderas mexicanas, siendo éstas también su hábitat natural.

El bisonte americano es una especie que compartía fronteras entre Canadá, Estados Unidos y México desde tiempos previos a la dominación europea. Sin embargo, durante el siglo XIX, particularmente a partir de 1870, la cacería de estos animales, aunado al auge del turismo en las praderas estadounidenses y al éxito en el tendido de vías de ferrocarril en el oeste de ese país, además de la expansión de la ganadería, contribuyeron considerablemente a la reducción del número de manadas entre 1870 y 1880.<sup>35</sup> Se estima que previamente a ese periodo existían entre 25 y 30 millones de ejemplares y hacia 1890 únicamente se contabilizaron entre 800 y 1,000 bisontes.<sup>36</sup>

En el caso de México, no hubo abundantes productos culturales que, durante el siglo XIX, propugnaran la consideración de la belleza natural o la importancia moral y económica de proteger y conservar los bosques. No obstante, algunos científicos, viajeros y naturalistas fueron plasmando sus observaciones sobre la riqueza natural de nuestro país.<sup>37</sup> El naturalista y pintor José María Velasco expresó en sus obras una parte del paisaje del valle

de México. Sin embargo, el norte del país y la fauna que lo habitaba ha quedado fuera de la consideración de la historia en general y de los productos culturales pues ni en las novelas del siglo xx<sup>38</sup> se otorga un lugar preponderante al paisaje o a algún ecosistema en particular.<sup>39</sup>

## REFLEXIONES FINALES

Durante el siglo xix, en nuestro país una serie de cambios y distintas dinámicas políticas caracterizaron esta primera gran centuria del México independiente. Cabe señalar que, entre los acontecimientos determinantes en la definición de las futuras relaciones entre México y Estados Unidos, estuvo la independencia de Texas y la posterior pérdida de una buena parte del territorio del norte, es decir, Nuevo México, Arizona y la Alta California.<sup>40</sup>

La delimitación de fronteras entre México y Estados Unidos modificó la dinámica política en ambos países, cada uno con sus propios intereses y cultura, así como la distinta manera de llevar a cabo su política gubernamental, por un lado. Ambos países habían interactuado a nivel político, cultural y económico, por otro lado. De esas relaciones existe amplia producción historiográfica en nuestro país. Pese a ello, los trabajos aún no consideran ampliamente el tema de la biodiversidad que comparten los dos países en ambos lados de la frontera.<sup>41</sup>

Finalmente, cabe resaltar que se necesita reconocer que los animales y las plantas no conocen de divisiones políticas, es decir, se necesita la cooperación bilateral, en este caso con Estados Unidos en el caso de la frontera norte, o trilateral, para casos de especies migratorias, como la mariposa monarca. Asimismo, tener en cuenta los principales problemas fronterizos con un enfoque ambientalista que permita incluir especies de animales y plantas en las decisiones que se toman cuando se trate de asuntos de colaboración entre países vecinos. Además, hay que considerar que las prácticas que atenten contra la vida animal y vegetal nos afectarán en gran medida a los humanos, y de igual manera ocurrirá si no se protegen los espacios que habitan.

## NOTAS

<sup>1</sup> David Soto Fernández *et al.*, “Formas de protesta ambiental campesina. Ejemplos latinoamericanos”, Reinaldo Funes Monzote (coord.), *Naturaleza en declive: miradas a la historia ambiental de América Latina y el Caribe*, España, uned, 2008, p. 187.

<sup>2</sup> *Cfr.* Alejandro Tortolero Villaseñor (coord.), *Tierra, agua y bosques. Historia y medio ambiente en el México central*, México, cemca, Instituto Mora, Universidad de Guadalajara y Proterillo, 2005.

<sup>3</sup> Alejandro Tortolero Villaseñor, “The Annales School and the Environmental History of Latin America”, *Historia Caribe*, Colombia, Universidad del Atlántico, Vol. 12, n°. 30, 2017.

<sup>4</sup> *Ib.*

<sup>5</sup> Alejandro Tortolero Villaseñor, “Mountain Communities and their changing landscapes in 19th Century Mexico”, *Oxford Research Latin American History*, 3 de marzo de 2016, <https://oxfordre.com/latinamericanhistory/view/10.1093/acrefore/9780199366439.001.0001/acrefore-9780199366439-e-56>. Consultado el 30/marzo/2024.

<sup>6</sup> *Ib.*

<sup>7</sup> Reinaldo Funes Monzote, “Facetas de la interacción con los animales en Cuba durante el siglo xix: los bueyes en la plantación esclavista y la Sociedad Protectora de Animales y Plantas”, *Signos Históricos*, n°. 16, julio-diciembre 2006.

<sup>8</sup> De acuerdo con Funes, un ingenio promedio a finales del siglo xviii contaba con 30 caballerías de tierra, 40 yuntas (animales que trabajan aunados) de bueyes y 30 mulas, además de 100 esclavos. De las 40 yuntas, 23 se usaban para activar el movimiento de los molinos y el resto al tiro de la caña. Las mulas eran destinadas a transportar la producción final a los puertos de embarque. *Ib.*, p. 84.

<sup>9</sup> William Beezley, “El estilo porfiriano: Deportes y diversiones de fin de siglo”, *Historia Mexicana* 33 (2), sf, p. 276. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2559>. Consultado el 11/mayo/2024.

<sup>10</sup> Ángel Luis Encinas Moral, *Crónica de la expedición de Francisco Vázquez de Coronado a las Grandes Praderas de Norteamérica*, Madrid, Miraguano Ediciones, 2016.

<sup>11</sup> “Relación de la Jornada de Cíbola compuesta por Pedro de Castañeda de Nájera donde se trata de todos aquellos poblados y ritos y costumbres. La cual fue el año de 1540, Segunda parte: En que se trata de los pueblos y provincias de altos y de sus ritos y costumbres. Recopilada por Pedro de Castañeda, vecino de la ciudad de Nájera. Capítulo octavo. En que se cuentan algunas cosas admirables que se vieron en los llanos con la facción de los toros”, *Ib.*, pp. 120-122.

<sup>12</sup> *Ib.*, Capítulo segundo y tercero, pp. 96-98.

<sup>13</sup> Moral, *op. cit.* pp. 107-108.

<sup>14</sup> María del Carmen Vázquez Mantecón, *El bisonte de América. Historia, polémica y leyenda*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 223.

<sup>15</sup> Miguel Aguilar-Robledo, “Ganadería, tenencia de la tierra e impacto ambiental en la Huasteca Potosina: los años de la Colonia”, Lucina Hernández (comp.) *Historia ambiental de la ganadería en México*, Xalapa, Veracruz, Institut de Recherche pour le Développement, Instituto de Ecología, 2001, pp. 9-24.

<sup>16</sup> *Ib.*, p. 11.

<sup>17</sup> *Ib.*, p. 13.

<sup>18</sup> José Gonzalo Ríos y Luis Carlos Fierro, “El ganado criollo en Chihuahua”, Hernández, *op. cit.*, pp. 72-74.

<sup>19</sup> *Ib.*

<sup>20</sup> Para ampliar el tema de las diversiones públicas en México, *cf.*: Juan Pedro Viqueira Alban, ¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces, México, Fondo de Cultura Económica, México.

<sup>21</sup> *Cf.* Agustín Blasco, Ética y bienestar animal, Madrid, Ediciones Akal (Ciencia), 2011.

<sup>22</sup> Eric P. Perramond, “La ganadería sonoreña y los cambios ecológicos: una propuesta”, en Hernández, *op. cit.*, pp. 108-114.

<sup>23</sup> *Ib.* pp. 108-110.

<sup>24</sup> *Ib.*, p. 111.

<sup>25</sup> *Ib.*

<sup>26</sup> Comisión Económica para América Latina, *La industria de la carne de ganado bovino en México. Análisis y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

<sup>27</sup> *Ib.*, pp. 9 -11.

<sup>28</sup> La polémica en torno a Lucero se produjo en un contexto donde ella era la presentadora del Teletón, un programa televisivo que recaudaba fondos para rehabilitar a niños con discapacidad en centros del mismo nombre del programa. Por ello, se produjo una sensación de “decepción” por parte de muchos seguidores del Teletón y reprocharon la conducta de la conductora. “Lucero no sólo mató animales, acabo con una cultura”, *Anima Naturalis*, 10 de enero de 2014. [https://www.animanaturalis.org/n/43596/lucero\\_no\\_solo\\_mató\\_animales\\_acabo\\_con\\_una\\_cultura](https://www.animanaturalis.org/n/43596/lucero_no_solo_mató_animales_acabo_con_una_cultura). Consultado el 28/abril/2024.

<sup>29</sup> Paulina del Castillo, “Cacería legal en México: 8 pasos para tramitar la licencia”, *La Neta Noticias*, 12 de junio del 2018. <https://www.lanetanoticias.com/original/268junio9/caceria-legal-en-mexico-y-8-pasos-para-tramitar-la-licencia>. Consultado el 15/01/2024.

<sup>30</sup> “Indignación en México: exhibieron a un funcionario municipal con dos animales muertos en cacería”, *infobae.com*, 6 de enero de 2019. <https://www.infobae.com/noticias/2019/01/junio/indignacion-en-mexico-exhibieron-a-un-funcionario-municipal-con-dos-animales-muertos-en-caceria/>. Consultado el 22/mayo/2024.

<sup>31</sup> Vice.com, “La caza furtiva, el tráfico ilegal y el robo de su hábitat acentúa en México extinción de animales”, *Sin embargo*, 8 de diciembre de 2018. <https://www.sinembargo.mx/08-12-018/3508431>. Consultado el 8/marzo/2024. Sobre el tráfico ilegal de especies en peligro de extinción, Clemente Núñez, ¿Cómo opera el tráfico ilegal de especies en México?, en *Noticieros Televisa*, México, 11 de octubre de 2018. <https://noticieros.televisa.com/especiales/como-opera-el-trafico-ilegal-de-especies-en-mexico/>. Consultado el 22/marzo/2024.

<sup>32</sup> Semana Sostenible. Ideas que se vuelven acciones, ¿Podría ser la caza deportiva una alternativa económica y de conservación de especies?, 6 de febrero de 2019. <https://sostenibilidad.semana.com/actualidad/articulo/podria-ser-la-caza-deportiva-una-alternativa-economica-y-de-conservacion-de-especies/42887>. Consultado el 18/marzo/2024.

<sup>33</sup> El acuerdo fue celebrado entre The Nature Conservancy (tnc) y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (fmcn) principalmente, pero también colaboraron la unam, el Gobierno del Estado de Chihuahua, entre otros sectores. Antemio Cruz, “Refuerzan protección de bisontes americanos en el norte de México”, *La Crónica*, 29. <http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1095484.html>. Consultado el 6/marzo/2019.

<sup>34</sup> *Cf.* Fernando Serriñá Garza, “Bisontes Americanos en Chihuahua”, *Conexión Milenio*, canal de Youtube, duración: 4:36 min. Publicado el 20 de diciembre 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=98If1IG8DY>. Consultado el 27/mayo/2024.

<sup>35</sup> Lueck Dean, "The Extermination and Conservation of the American Bison", *The Journal of Legal Studies*, Vol. 31, n.º. 2, The Evolution of Property Rights. A conference sponsored by the Searle Found and Northwestern University School of Law, junio 2002, p. 611.

<sup>36</sup> *Ib.*

<sup>37</sup> La información al respecto se encuentra en distintos números del Boletín de Geografía y Estadística del siglo xix.

<sup>38</sup> Me refiero a la prominente literatura de autores como Juan Rulfo, Carlos Fuentes, José Emilio Pacheco y Jorge Ibarguengoitia, por mencionar algunos. En el caso del siglo xix *Los bandidos de Río Frío* de Manuel Payno se ubica en el contexto del valle de México y sus alrededores como la zona que rodea los volcanes en el oriente de la ciudad de México, es decir, los actuales municipios de Chalco, Amecameca y parte de la Alcaldía de Tláhuac. Por su parte, Ignacio Manuel Altamirano tampoco trata del paisaje norteño en *Navidad en las Montañas*.

<sup>39</sup> Fue hasta la década de 1970 que Arturo Gómez Pompa reclamó por la destrucción de los montes de Uxpanapa, Veracruz por la agresiva destrucción de gran parte de la selva tropical. En general, a partir de aquella época comenzó a configurarse una cultura de la conservación ambiental. *Cfr.* Gabriel Quadri de la Torre, "Una breve crónica del ecologismo en México", Martha Schteingart y Luciano d'Andrea (coords.) *Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 337-353.

<sup>40</sup> *Cfr.* Rubén Castellanos González, *Texas, independencia y religión*, tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, 99p.

<sup>41</sup> Es relativamente reciente el interés por explicar históricamente las relaciones entre la sociedad humana y la naturaleza en el norte de México y el sur de Estados Unidos.

## BIBLIOGRAFÍA

### Obras

Castellanos González, Rubén, *Texas, independencia y religión*, tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

Comisión Económica para América Latina, *La industria de la carne de ganado bovino en México. Análisis y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Encinas Moral, Ángel Luis, *Crónica de la expedición de Francisco Vázquez de Coronado a las Grandes Praderas de Norteamérica*, Madrid, Miraguano Ediciones, 2016.

Hernández, Lucina (comp.) *Historia ambiental de la ganadería en México*, Xalapa, Veracruz, Institut de Recherche pour le Développement, Instituto de Ecología, 2001.

Tortolero Villaseñor, Alejandro (coord.) *Tierra, agua y bosques. Historia y medio ambiente en el México central*, CEMCA, México, Instituto Mora, Universidad de Guadalajara y Proterillo, 2005.

Vázquez Mantecón, María del Carmen, *El bisonte de América. Historia, polémica y leyenda*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

### Artículos en libros

- Aguilar-Robledo, Miguel, “Ganadería, tenencia de la tierra e impacto ambiental en la Huasteca Potosina: los años de la Colonia”, Hernández, Lucina (comp.) *Historia ambiental de la ganadería en México*, Xalapa, Veracruz, Institut de Recherche pour le Développement, Instituto de Ecología, 2001.
- Quadri de la Torre, Gabriel, “Una breve crónica del ecologismo en México”, Schteingart, Martha, y d’Andrea, Luciano (coords.) *Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente*, México, El Colegio de México, 1991.
- Soto Fernández, David *et al*, “Formas de protesta ambiental campesina. Ejemplos latinoamericanos”, Funes Monzote, Reinaldo (coord), *Naturaleza en declive: miradas a la historia ambiental de América Latina y el Caribe*, España, UNED, 2008,

### Artículos en revistas

- Dean, Lueck “The extermination and Conservation of the American Bison”, en *The Journal of Legal Studies*, Vol. 31, n°. S2, The evolution of property rights. A conference sponsored by the Searle Found and Northwestern University School of Law, junio 2002.
- Funes Monzote, Reinaldo, “Facetas de la interacción con los animales en Cuba durante el siglo XIX: los bueyes en la plantación esclavista y la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, en *Signos Históricos*, n°. 16, julio-diciembre, 2006.
- Tortolero Villaseñor, Alejandro, “The Annales School and the Environmental History of Latin America”, *Historia Caribe*, Colombia, Universidad del Atlántico, Vol. 12, n°. 30, 2017.

### Mesografía

- Anima Naturalis*, “Lucero no sólo mató animales, acabo con una cultura”, 10 de enero del 2014. [https://www.animanaturalis.org/n/43596/lucero\\_no\\_solo\\_mato\\_animales\\_acabo\\_con\\_una\\_cultura](https://www.animanaturalis.org/n/43596/lucero_no_solo_mato_animales_acabo_con_una_cultura). Consultado el 28/abril/2024.
- Beezley, William, “El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo”, *Historia Mexicana* 33 (2), p. 276. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2559>. Consultado el 11/mayo/2024.
- Cruz, Antimio, “Refuerzan protección de bisontes americanos en el norte de México”, *La Crónica*, 29-09-2018. <http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1095484.html>. Consultado el 6/marzo/2024.
- Del Castillo, Paulina, “Cacería legal en México: 8 pasos para tramitar la licencia”, *La Neta Noticias*, 12 de junio de 2018. <https://www.lanetanoticias.com/original>

/268junio9/caceria-legal-en-mexico-y-8-pasos-para-tramitar-la-licencia. Consultado el 15/abril/2024.

“Indignación en México: exhibieron a un funcionario municipal con dos animales muertos en cacería”, *infobae.com*, 6 de enero de 2019. <https://www.infobae.com/noticias/2019/01/junio/indignacion-en-mexico-exhibieron-a-un-funcionario-municipal-con-dos-animales-muertos-en-caceria/>. Consultado el 22/mayo/2024.

Núñez, Clemente, ¿Cómo opera el tráfico ilegal de especies en México?, *Noticieros Televisa*, México, 11 de octubre del 2018. <https://noticieros.televisa.com/especiales/como-opera-el-trafico-ilegal-de-especies-en-mexico/>. Consultado el 22/marzo/2024.

Tortolero Villaseñor, Alejandro, “Mountain Communities and their Changing Landscapes in 19th Century Mexico”, *Oxford Research Latin American History*, 3 de marzo de 2016. <https://oxfordre.com/latinamericanhistory/view/10.1093/acrefore/9780199366439.001.0001/acrefor-e-9780199366439-e-56>. Consultado el 30/marzo/2024.

Vice.com, “La caza furtiva, el tráfico ilegal y el robo de su hábitat acentúa en México extinción de animales”, *Sin embargo*, 8 de diciembre de 2018. <https://www.sinembargo.mx/08-12-2018/3508431>. Consultado el 8/marzo/2024.

Semana Sostenible. Ideas que se vuelven acciones, ¿Podría ser la caza deportiva una alternativa económica y de conservación de especies?, 6 de febrero de 2019. <https://sostenibilidad.semmana.com/actualidad/articulo/podria-ser-la-caza-deportiva-una-alternativa-economica-y-de-conservacion-de-especies/42887>. Consultado el 18/marzo/2024.

Seriñá Garza, Fernando, “Bisontes Americanos en Chihuahua” en *Conexión Milenio*, canal de *Youtube*, duración: 4:36 min. 20 de diciembre 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=98Iff1lG8DY>.

## DOWN IN MEXICO: FRONTERA, CONTRABANDO Y TURISMO DE TIJUANA EN EL IMAGINARIO POPULAR

---

Alejandra Venegas Sánchez

### INTRODUCCIÓN

Marquesinas neón, música grupera y hermosas damas en atuendos de oropel son el anuncio de una noche prometedora repleta de diversión y desenfreno. Ya sea en búsqueda de “libertad”, “placer” o simple curiosidad, cualquier extranjero temerario puede venir a probar su suerte al apostar en los gallos, beber un poco (o demasiado) y deshacerse por un momento de los límites de su propia cultura, incluidas la ley y la moralidad. Desde los romances efímeros entonados por Frank Sinatra en *South of the Border* (1953), la impunidad retratada en la cómica *The Hangover. Part III* (2013), o el papel del crimen organizado en *Breaking Bad* (2008-2013), la Frontera Norte es constantemente representada como un escenario idílico donde todo parece estar permitido. La literatura, el cine, los comics y otros medios de entretenimiento masivos han propagado y distorsionado constantemente esta idea, llegando a instaurar ante el mundo la imagen de México como un centro de vicio y libertinaje, sobre todo para los extranjeros.

¿Qué nos dice esta visión escapista? ¿Cómo se ha formado esta perspectiva sobre las ciudades fronterizas como Tijuana? ¿Qué es “lo mexicano” en el imaginario del turista? Éstas son algunas de las preguntas que inspiran productos culturales, como las películas, el arte y la música estadounidense, que retratan a México como paraíso fiscal y lúdico. El presente texto busca explorar dichas preguntas al indagar en los orígenes del turismo y las imágenes derivadas de ello en la Frontera Norte a inicios del siglo xx hasta llegar a la década de los treinta, época en que se refuerza en el imaginario popular el papel de la criminalidad en torno a la vida en la frontera. Para ello, se ha recurrido principalmente a la prensa, la fotografía y la música de Estados

Unidos y de México, como una manera de acercarse a las representaciones de “lo mexicano”, así como a la historia del entretenimiento en Tijuana.

El imaginario popular, materializado en la prensa, caricatura, música, etcétera, posee en las fuentes mencionadas retratos vívidos de las relaciones e intercambios culturales entre ambas naciones. Como toda imagen, sea gráfica, musical o narrativa, es puntual ser cuidadosos al utilizar dichas fuentes, puesto que en la mayoría de los ejemplos se encuentran estereotipos o discursos estigmatizados. Sin embargo, el análisis del contenido popular que relata la estrecha relación entre Estados Unidos y México puede develar que las imágenes, aunque distorsionadas, poseen un trasfondo histórico significativo que permite acercarnos tanto a la vida cotidiana como al papel de las diversiones y la criminalidad en espacios de choque, como son las fronteras.

### ¿QUIÉN ES QUIÉN EN LA FRONTERA? OTREDAD, REPRESENTACIÓN Y ESTEREOTIPOS

Geográficamente, Baja California colinda con el estado de California estadounidense. Sus ciudades más importantes también se encuentran en el lindero: Mexicali, su capital, se encuentra cercana al Valle Imperial, mientras que Tijuana, la ciudad más poblada del estado, está situada a pocos kilómetros de San Diego. Pero ¿qué es exactamente la frontera? El muro, simbólicamente, es más que una división geopolítica. Implica la distinción entre el “nosotros” y los “otros” en todo sentido, desde lo ambiental y urbano, hasta en las prácticas cotidianas. En palabras de Alejandro Grimson, la frontera “abandona su materialidad para pasar a ser simbólica, como un límite de cultura e identidad que cambia, se multiplica y resignifica a través de la acción de los sujetos sociales”.<sup>1</sup>

De esta manera, fuentes como la caricatura, el cine y la música materializan lo simbólico al mostrar como un hecho histórico, una ley o una práctica es asimilada de formas distintas por los países implicados. En el caso de Estados Unidos, estas diferencias se enfatizan en su imaginario popular y la representación de “lo mexicano” siempre en conjunción de su propio contexto. Los momentos de agitación, calma o el estado diplomático entre ambas naciones determina el tipo de representación a utilizar, la cual puede ser más hostil o amigable según sea conveniente al autor de éstas.

Factores como el idioma, la migración, levantamientos populares y eventos sociopolíticos propios del “otro” también influyen en cómo se plantea el extranjero ante ellos. Tal es el caso de la actitud del propio gobierno estadounidense, quien ejerce una actitud particular en la frontera: una de “espera vigilante” o *watchfull waiting*,<sup>2</sup> la cual supone un papel de autoridad ante los altibajos políticos y sociales de una nación antes de actuar directamente. Esta actitud, presente desde la experiencia con la Doctrina Monroe, no sólo es una muestra de la insistencia de Estados Unidos por mantener la hegemonía política y social, sino que también se convierte en una dinámica que pretende abonar en el imaginario colectivo una imagen de superioridad, mientras que la nación vigilada es a menudo distorsionada e incluso estigmatizada; tal es el caso de la representación del mexicano a través de la lente estadounidense.



Figura 1. Charro en *Uncle Sam's Reform School* (Escuela reformativa del Tío Sam), John T. McCutcheon. 13 de marzo de 1916.

Similar al “Tío Sam” o “John Bull”, ambas alegorías de Estados Unidos e Inglaterra respectivamente, desde el siglo XIX el charro se posicionó como la personificación de México por excelencia, y en la caricatura prerrevolucionaria, este personaje rural “es México, sufriendo y protestando”.<sup>3</sup> Con la Revolución Mexicana y sus consecuencias, el charro se prestó a interpretaciones más variadas en la prensa mexicana e internacional, ya sea

para glorificar la causa o acusarla de barbarie. En Estados Unidos se produjeron imágenes muy concretas: el charro se desvirtuó de su elegante faceta al encarnar la figura de un forajido borracho y salvaje, volviéndose una de las representaciones de México más frecuentes no sólo en la caricatura, sino en todo tipo de medios de entretenimiento americano (figura 1).

Además de su atuendo característico (pantalones ajustados con adornos en los laterales, camisa de vestir, chaqueta bordada y sombrero de ala ancha), a partir de la Revolución, el charro del siglo xx porta todo el tiempo pistolas y luce un bigote, muchas veces aludiendo a la apariencia de Francisco Villa o Emiliano Zapata. Su mirada es retadora, posee una actitud agresiva que se complementa con su consumo de alcohol, detalle que acentúa la violencia, la alegría exasperada o incluso la ignorancia. El carácter “indomable” y “temerario” del charro se impone como una amenaza en la mirada estadounidense, revelando el interés y preocupación de Estados Unidos ante la situación sociopolítica de su vecino sureño, a menudo fuera de su control.



Figura 2. Variedad de Sleepy Panchos con la figura “prototipo” (al centro en el fondo) de un trabajador indígena. Colección de Maribel Álvarez. Imagen rescatada de Border Lore. Heritage & Culture of the U.S. Southwest and Northern Mexico, <https://borderlore.org/artifact-the-sleeping-mexican/>.

En otra arista, pero igualmente significativa en el imaginario estadounidense y mexicano, está la figura del *Sleepy Pancho*, un estereotipo aun popular hoy. Al contrario de la impetuosa presencia del charro temerario, el *Sleepy Pancho* refleja una actitud relajada, incluso holgazana. Éste se encuentra inspirado en las representaciones populares del pueblo mexicano, que toman como base la figura del indio campesino con calzón de manta, una imagen nacida en México. Rodeado de cactus en un entorno desértico, inspirado por la propia vegetación de la Frontera Norte, se le retrata recostado

sobre una cactácea, cubriendo su rostro con un sombrero de ala ancha, mientras usa un pantalón o calzón de manta y un sarape colorido, todos estos elementos tradicionales mexicanos (figura 2). En algunas representaciones se añade una botella de tequila a un lado de la figura, aludiendo que éste ha caído dormido por los efectos del alcohol.

Tanto la imagen del charro como la del *Sleepy Pancho* influyen fuertemente en el cómo se representa a México en Estados Unidos y el resto del mundo, así como en la imagen turística que ciudades fronterizas como Mexicali y Tijuana adoptan en sus productos, entretenimientos populares y temáticas de los centros nocturnos.

### ANTECEDENTES DEL TURISMO EN TIJUANA

La frontera ya poseía un gran atractivo turístico desde finales del siglo XIX. Las peleas de gallos, las corridas de toros y las fiestas mexicanas atraían al público estadounidense, particularmente de la ciudad más cercana a Tijuana: San Diego. La celebración de la Independencia de México, el Cinco de Mayo, o la visita a alguno de los múltiples salones establecidos en el centro de Tijuana transportaban a los extranjeros a lo exótico. Esta búsqueda de exotividad también se reflejó en la popularidad de *freak shows*,<sup>4</sup> circos y otros espectáculos de carpa itinerantes, haciendo de la frontera un sitio de esparcimiento, así como de intercambio comercial importante, tanto legal como de contrabando, naciendo así la denominada *fayuca*.<sup>5</sup>

En 1907, un decreto federal porfiriano volvió legales las apuestas en toda la zona fronteriza,<sup>6</sup> permitiendo las carreras, los juegos de dados y las cartas, prohibiendo la ruleta y las máquinas tragamonedas.<sup>7</sup> El escenario legal develó una oportunidad empresarial que inversores mexicanos y estadounidenses no dejaron escapar. Carreras de galgos, hipódromos y múltiples complejos hoteleros comenzaron a proliferar, destacándose el Jockey Club de Tijuana. Junto con las apuestas, llegó el alcohol, elemento que en ambas naciones ya era satanizado por grupos moralizantes, principalmente de corte religioso. Además, el estado vecino de California ya contaba con diversas prohibiciones sobre diversiones populares, como las peleas de gallos y las corridas de toros,<sup>8</sup> por lo que la Frontera Norte se convirtió en una alternativa ideal para disfrutar estas.

“TEQUILA, DRUGS AND FUN.” LA LEY SECA  
Y LA CRIMINALIDAD EN LA FRONTERA

Los males provocados por el alcohol han sido tema recurrente en el arte y en la política desde las primeras bebidas fermentadas. Sin embargo, en Estados Unidos, hacia la década de 1920, las tensiones entre grupos antialcolólicos y el gobierno aumentaron significativamente, llegando a manos de senadores, también partidarios de las buenas costumbres, propuestas para combatir el consumo abusivo de alcohol. Esta cruzada contra el alcohol condujo a la llamada Ley Seca o Ley Volstead, cuya rectificación a la XVIII enmienda penalizó la producción, transporte y venta de alcohol en todo el territorio estadounidense. La noticia alborotó los medios desde 1917<sup>9</sup> hasta hacerse efectiva en todo el país el 17 de enero de 1920 con una inversión colosal en propaganda y policías.<sup>10</sup> Medios a favor de la Prohibición como *The Social Hygiene Bulletin*<sup>11</sup> resaltaron continuamente el impacto positivo de la Ley, al retratar una visión optimista en sus columnas y dando voz a grupos como el *Woman's Christian Temperance Union*,<sup>12</sup> los cuales no dudaban en extender las virtudes de la Ley Seca al realizar giras de concientización en Latinoamérica, prediciendo un futuro donde la Prohibición pueda ser adoptada por toda América,<sup>13</sup> una visión que difería de la realidad.

El aumento del contrabando o *rum running* desde México y Canadá a Estados Unidos contrarrestó el desabasto, a la vez que se volvió un negocio bastante rentable tanto para mafias y empresarios estadounidenses como para los productores locales mexicanos. Esto preocupó a numerosos grupos moralistas como las Ligas Cívicas, las cuales advirtieron de los peligros que suponían carnavales y fiestas populares,<sup>14</sup> una práctica común en toda la zona fronteriza y principal atractivo turístico en Baja California. A pesar de los esfuerzos por aplicar la Ley Seca, numerosos bares y cafés se transformaron en puntos de encuentro ante las leyes abrasivas y los prejuicios exacerbados por asociaciones moralistas, fundándose en Estados Unidos numerosos *speakeasy*.<sup>15</sup>

Por su parte, los políticos mexicanos de los territorios fronterizos estuvieron coludidos con empresarios al otorgar concesiones o se encontraban en posesión de algún negocio beneficiado por la Prohibición. Tal fue el caso de Abelardo Rodríguez, cuya vida, finanzas y carrera política se forjó en torno a la frontera. El *rum running* y el contrabando de drogas fue prácti-

camente propiciado mientras Rodríguez fue gobernador de Baja California de 1923 a 1930,<sup>16</sup> así como durante su breve mandato presidencial (1932-1934),<sup>17</sup> antes de pasar la batuta a Lázaro Cárdenas. En este contexto, grupos delictivos locales no dejarían pasar la oportunidad de éxito al incorporarse como los principales distribuidores de alcohol y operadores de centros nocturnos<sup>18</sup> en ciudades como Mexicali, Tijuana y Tecate.

John R. Peavey, miembro de la Patrulla Fronteriza estadounidense, nos demuestra a través de sus memorias la forma de operar de los mexicanos que realizaron el *rum running*; siendo transportado en burro, camiones de redilas o a pie,<sup>19</sup> el precioso líquido se filtró en la frontera escondido entre la paja y morrales, donde según el dibujo de Peavey (figura 3), es custodiado por hombres armados, cuya silueta recuerda a la imagen del charro. A su vez, el oficial recalca que la demanda por parte de los estadounidenses hace que los precios se eleven ya que “los blancos estaban dispuestos a pagar precios altos y a los mexicanos les gusta el dinero”.<sup>20</sup>

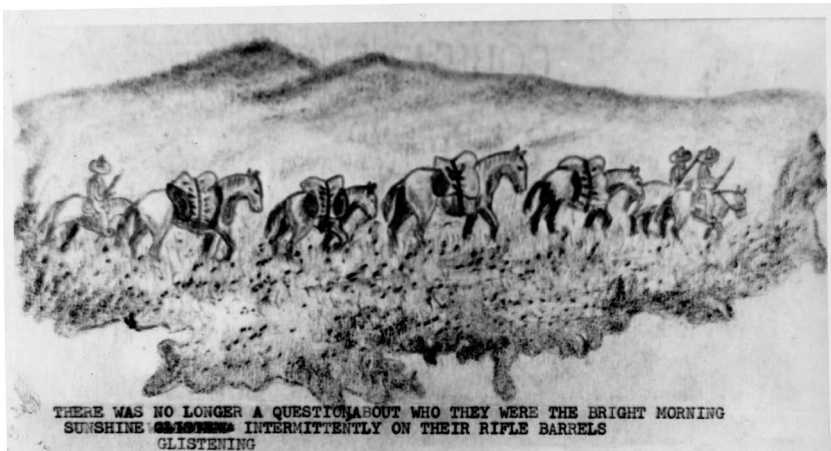


Figura 3. University of Texas Rio Grande Valley Digital Library (UT-RGV), “Sketch of smuggling alcohol during Prohibition”, John R. Peavey, Scrapbook, 1929, p. 61. Colección: John R. Peavey. ID: LRGV\_190. <https://scholarworks.utrgv.edu/johnrpeavey>.



Figura 4. Souvenir de gato del Garden Café. En su collar se lee: “mi nombre es Prohibición, haha!”. El gato destaca el carácter inofensivo de la Ley Seca al representarlo con rasgos de afroamericanos estereotipados, un símbolo de pasividad en la época. Edward C Thomas, R. L Gillespie, *The Wanderer In Tijuana: Gambling, Liquor, Ponies, Girls, High Life 'n Everything*. Los Angeles, Wanderer Pub. Co., 1922.

Mientras la prensa prohibicionista de Estados Unidos se enfocó en mostrar los peligros del alcohol, así como celebrar la Ley Seca, México, el país distribuidor, es visto por los sedientos estadounidenses como un oasis en el desierto. A la par de la Prohibición, a partir de 1919 proliferaron bares, casinos y burdeles, en toda la frontera mexicana, particularmente en Baja California. Su capital, Mexicali, presumió el *Owl Theater*<sup>21</sup> inaugurado por la compañía *ABW Syndicate*, conformada por los empresarios estadounidenses Marvin Allen Frank, “*Booze*” Beyer y Carl Withington que ofreció “cine y baile toda la noche”<sup>22</sup> desde 1913.

Sin embargo, Tijuana llevó la industria turística a otro nivel con el establecimiento de elegantes hoteles y casinos que buscaron volverse algo más que una zona de paso, transformándose en un punto de reunión de élites y artistas locales e internacionales. La zona más sobresaliente fue Agua Caliente que, a finales del Porfiriato, ya era conocida por sus amplios campos de golf, carreras de galgos y casinos. Estas magnificas locaciones no sólo ofrecieron alcohol y apuestas. Ofrecían, asimismo, espectáculos de variedades,<sup>23</sup> presentaciones de grupos en vivo y artistas internacionales, similar a los teatros de Broadway.

Junto con el alcohol, llegaron los *souvenirs*. Figuras, vasos y artesanías fueron algunos de los productos más populares entre los turistas, denomina-

dos por los locales como “artes nativas” para hacerlos aún más llamativos. No sólo sombreros, sarapes y banderas de México comenzaron a adornar el centro de Tijuana. La penosa situación de la Ley Seca se encontraba plasmada en todo tipo de productos que reflejaron el repudio, incluso la ineficiencia de la Prohibición a través de sus *souvenirs* satíricos (figura 4).

La fotografía del recuerdo, una parada obligatoria para todo turista también incluyó elementos tanto del *Sleepy Pancho* como del charro. Posar ante la cámara sobre un burro, luciendo sarape y sombrero pasaron a ser sinónimo de la “fiesta mexicana” en la Frontera Norte, así como un referente estereotípico para los extranjeros de México. Una versión particular de esta práctica fotográfica la encontraremos en Tijuana, donde los burros son pintados como cebras para atraer más al público, se prestan sarapes y sombreros de charro a los visitantes, añadiendo, en ocasiones, una botella de tequila al escenario improvisado. Esta experiencia artificial, popularizada a partir de los años veinte, propició un discurso generalizado que poco ahonda en otros elementos culturales mexicanos y que se mantiene en el tiempo, impregna el discurso turístico en toda la frontera, creado, en un inicio, para la mirada extranjera (figura 5).



Figura 5. Turistas estadounidenses en la frontera México-EU. C. 1920. San Diego History Center (SDHC), colección: Border, ID: #89\_17358-16. <https://photostore.sandiegohistory.org/product/u-s-and-mexico-border-tourists-c-1920/>.

A la par que se establecieron centros de entretenimiento, como Agua Caliente, crecieron en la periferia de la frontera bares, burdeles y otros

establecimientos de corte popular, haciendo accesible la diversión a todos los presupuestos, aspecto que aumentó la delincuencia, la prostitución, el consumo de drogas y conductas inapropiadas por parte de turistas.<sup>24</sup> Por su parte, los materiales estadounidenses propician la construcción de Tijuana como un espacio puramente lúdico pero peligroso, incentivando una conducta de desenfreno en los visitantes al destacar principalmente tres elementos: el consumo de alcohol, las apuestas y las fiestas típicas. La guía *The Wanderer in Tijuana*, publicación informal de 1922, aconsejó satíricamente a sus lectores sobre los gastos aproximados en apuestas, las aventuras románticas y los diversos bares, desde los elegantes, como el *Vernon Club*, como los más sencillos a un costado de la aduana, como *Last Chance*,<sup>25</sup> donde se advierte tener cuidado con las estafas comunes; una de ellas la realizada por damas de compañía:

Un joven conversaba animadamente con una de las chicas que trabajaban en una taberna. El servicial camarero les pasó las bebidas tan rápido como pudieron consumirlas... no; incluso más rápido: a “cincuenta centavos por bebida”. Pero aparentemente no estaban teniendo ningún efecto sobre la chica. Ella siempre pedía ginebra, ante lo cual el *barman*, sin pestañear, le pasaba una botella de *gin* llena de agua y un trago que consistía en otro poco de agua. Así, Gertie podía beber todo el día y seguir conservando su valor para la “casa” y el “jefe”.<sup>26</sup>

Hacia el fin de la Prohibición a inicios de diciembre de 1933, México y su frontera ya habían cimentado su fama a nivel mundial como espacio de diversión y destino obligado para todo turista. Por otra parte, los contrabandistas de alcohol no desaparecieron con la derogación de la Ley Seca. Con la existencia del comercio de drogas,<sup>27</sup> los *bootleggers* cambiaron el tequila y mezcal por narcóticos, dando paso a la creación de organizaciones criminales mucho más complejas con un impacto cultural en ambas naciones. Un ejemplo de ello fueron la creación de los primeros narcocorridos, donde se destaca el tema *El contrabandista* de Juan Gaytán, escrito en 1934, quien nos narra la suerte de un *bootlegger* al insertarse en el mundo del narcotráfico:

Comencé a vender champán  
Tequila y vino habanero,  
Pero es que yo no sabía  
Lo que sufre un prisionero.  
[...]  
Por vender la cocaína  
La morfina y marijuana  
Me llevaron prisionero  
A las dos de la mañana.  
Les encargo a todititos,  
Los que siguen *bootlegando*,  
Que lo hagan con precaución  
Porque los andan espiondo.<sup>28</sup>

Con el cambio de traficante de alcohol a narcotraficante, el crecimiento demográfico y nuevos paradigmas políticos en territorio mexicano, los años treinta se caracterizan por ser una década de incertidumbre tanto para la población local como para los inversionistas y turistas extranjeros.

Tras el agitado episodio político que representó el Maximato, en 1934 el gobierno cardenista figuró como el inicio de la depuración y afirmación del poder presidencial,<sup>29</sup> dando paso a una estabilidad política que no se había alcanzado en los periodos anteriores. Lázaro Cárdenas dio continuidad a los planes sexenales del expresidente Abelardo Rodríguez<sup>30</sup> a la vez del surgimiento de nuevos proyectos sociales que tenían como objetivo pasar de una sociedad agraria a una industrializada y urbana. Sin embargo, en el plano turístico, la visión de progreso que los empresarios y la vieja política habían vislumbrado —el cual era esencialmente aprovechado por la iniciativa privada—, no era compatible del todo con la agenda social cardenista, en favor del reparto de tierras y la nacionalización de bienes.

Con el aumento del narcotráfico, así como el descontento de empresarios extranjeros severamente afectados por las políticas nacionalistas de Cárdenas, el turismo en la frontera se redujo drásticamente durante toda la década. La mala publicidad generada por empresas afectadas generó en los viajeros una idea de inseguridad respecto de viajar a territorio mexicano, como es el caso de las campañas de Texaco que intentaban persuadir a po-

tenciales turistas advirtiendo de los “peligros” de viajar a México en sus estaciones cercanas a la frontera.<sup>31</sup>

Sin embargo, una nueva racha de crecimiento turístico estaba por venir. Con la llegada de la Segunda Guerra Mundial y un nuevo cambio administrativo en México con Manuel Ávila Camacho en la presidencia (1940-1946), el turismo mexicano se aceleró gradualmente. Contrario a su antecesor, Ávila Camacho propició nuevamente la inversión extranjera, además de incentivar la llegada de turistas estadounidenses que, bajo el contexto de la guerra, no podían viajar a Europa, haciendo de los países sudamericanos un destino alternativo.<sup>32</sup>

### REFLEXIONES FINALES

A lo largo del texto se ha recorrido brevemente la historia del turismo en la Frontera Norte, advirtiendo el impacto que el imaginario popular tiene en la conformación de esta industria. Rastrear los orígenes de la representación no es labor sencilla. Sin embargo, es pertinente llevarla a cabo puesto que la imagen turística de México establecida durante la década de los veinte en la Frontera Norte continuó influyendo en productos culturales posteriores. Durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos extendió su propaganda hacia sus potenciales aliados del Sur y, en el caso de México, recuperó una vez más al charro. Carteles, películas e incluso cortos animados como *Los tres caballeros* (1944) pretendieron inspirar en el pueblo mexicano un sentimiento de solidaridad hacia Estados Unidos y su rol en la guerra. Las representaciones amistosas de mexicanos intentaron trascender los estereotipos de las décadas pasadas, pero espacios como la frontera, continuaron siendo el escenario principal.

Hacia finales de los años cincuenta, las diversiones en la frontera estaban prácticamente fuera de control, lo cual no pasó desapercibido por la mirada estadounidense. En la música, se encuentran tres tipos de representaciones de México: la criminalidad y diversión asociada a la Frontera Norte, y no menos importante, el romance entre locales y extranjeros. Temas como *Down in Mexico* (1956), interpretado por *The Coasters*, incitaban a vivir alocadas experiencias en alguno de sus *saloons* clandestinos, o vivir un romance fugaz sin consecuencias, como en *Mexican Divorce* (1961) de Burt Bach-

rach, título inspirado en el conveniente servicio de divorcios *express* que se encuentran en Tijuana, frecuentados por extranjeros al no requerir de la otra parte para procesarlos.

Actualmente, aspectos como la violencia, ilegalidad o libertinaje, ideas que espacios como Tijuana han alimentado con su tipo de turismo desde los años veinte, siguen presentes en nuevas representaciones, desde la glorificación de la imagen del *narco* o el desenfreno en los centros nocturnos actuales. La personificación del mexicano en el extranjero continúa aludiendo a rasgos genéricos, heredados tanto de la figura del charro como del *Sleepy Pancho*, así como de otros elementos, como la comida y el lenguaje, ya sea la mascota de Nintendo (Mario), vistiendo un sarape; Rick Sánchez; aludiendo a Zapata en *Rick y Morty*, o Salma Hayek representando una bailarina exótica en *Del crepúsculo al amanecer* (1996). Así pues, la escena turística de Tijuana, aunque distorsionada, se rehúsa a desaparecer. Los conceptos y figuras que le conforman desde la Prohibición continúan reapareciendo de tiempo en tiempo y evolucionan en una gran variedad de productos culturales, permaneciendo en la memoria colectiva hasta nuestros días.

## NOTAS

<sup>1</sup> Alexandra Pita, “Fronteras simbólicas y redes intelectuales. Una propuesta”, *Historia y Espacio*, Vol. 13, n° 4, 2017, p. 41.

<sup>2</sup> Juan Manuel Aurrecochea, *Imperio, Revolución y caricaturas. El México bárbaro de John T. McCutcheon*, México, Itaca-Secretaría de Cultura, 2016, p. 2.

<sup>3</sup> Victor Alba, “The Mexican Revolution and the Cartoon”, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 9, n° 2, enero, 1967, p. 124.

<sup>4</sup> Espectáculo popular a menudo itinerante. Tiene sus raíces en los zoológicos humanos y consiste en la presentación de animales y personas con alteraciones genéticas; personas o animales de culturas consideradas exóticas; animales entrenados; o personas con atributos o habilidades que les hacen diferentes (tatuajes, belleza, fuerza, equilibrio, etcétera). Los *freaks* complementaron los actos en los circos, o se presentaban por separado en ferias o carnavales, junto con otro tipo de actos teatrales.

<sup>5</sup> Contrabando de productos sin pagar o pasar por revisión de aduanas.

<sup>6</sup> Lawrence D. Taylor, “The Wild Frontier Moves South: u.s. Entrepreneurs and the Growth of Tijuana’s Vice Industry, 1908-1935”, *The Journal of San Diego History*, Vol. 48, n° 3, Verano, 2002. <http://www.sandiegohistory.org/journal/2002-3/frontier.htm>. Consultada el 22/mayo/2024.

<sup>7</sup> Las máquinas tragamonedas han sido históricamente una gran competencia para otros negocios de apuestas o azar. Los gallos, toros, galgos o las carreras de caballos son entretenimientos que implican más personal o intermediarios y un mayor consumo de productos (alcohol, drogas, etcétera), lo cual impulsa un comercio local alrededor de esa diversión. Las máquinas tragamonedas, por su

parte, ofrecen un servicio *express*, de difícil regulación, además de generar una alta adicción en sus usuarios gracias a la inmediatez de resultados y su bajo costo (literalmente monedas), por lo que también son asociadas a las clases populares. Considerando el discurso de progreso del porfiriato, posiblemente el gobierno buscó propiciar el “vicio” de las apuestas únicamente en diversiones más “sofisticadas”. A su vez, fungen como espacios de sociabilidad propios de la élite. Por su parte, los gallos o toros, un tanto más popular, son rescatados como la diversión perfecta para representar la “cultura mexicana”, aspecto que políticos y empresarios buscaron explotar y vender a la inversión extranjera.

<sup>8</sup> Prohibidas a inicios de 1850.

<sup>9</sup> Library of Congress (en adelante, lc), “Senate Puts Dry Nation Up to States”, *New York Tribune*. New York, 2 de agosto, 1917, p. 1, columna 5. Colección: Chronicling America: Historic American Newspapers.

<sup>10</sup> lc, “Prohibition amendment has revolutionized local politics by closing saloons and ousting ward heelers roosting in them”, en *The Chicago Eagle*. Chicago, 17 de enero, 1920, p. 1, 1ra columna. Library of Congress, Chronicling America, Historic American Newspapers. <https://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn84025828/1920-01-17/ed-1/seq-1/#words=prohibition+PROHIBITION>. Consultada el 30/mayo/2024.

<sup>11</sup> Publicado por la *American Social Hygiene Association* (Asociación Americana de Higiene Social).

<sup>12</sup> Unión Cristiana de Mujeres por la Templanza.

<sup>13</sup> Library of Princeton University (lpu), American Social Hygiene Association, “Prohibition for South America”, *The Social Hygiene Bulletin*, New York, agosto, 1921, p. 7. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101abril9851692&seq=2&q1=prohibition>. Consultada el 12/mayo/2024.

<sup>14</sup> *Ib.*

<sup>15</sup> Taberna improvisada de corte clandestino.

<sup>16</sup> Abraham Chimal, “La regulación de bebidas embriagantes en México/Nueva España. Un análisis de los esquemas de prohibición en la larga duración”, en *Iberoamericana*, Vol. 23, n.º. 83, 2023, pp. 99-100.

<sup>17</sup> *Ib.*, p. 100, Es pertinente mencionar la cercanía que Abelardo Rodríguez tuvo hacia Estados Unidos y su admiración por el estilo de vida americano o *American Way of Life*. Junto a su faceta como empresario, la frontera norte figuraba para el político como un espacio propicio para el enriquecimiento individual, así como la adopción de la “modernidad” del país vecino. Además del beneficio individual, la recaudación fiscal también se benefició con la prohibición en Estados Unidos, siendo una fuente significativa de ingresos para los estados fronterizos.

<sup>18</sup> Referidos en algunas publicaciones estadounidenses como *saloons*.

<sup>19</sup> University of Texas-Rio Grande Valley Digital Library (ut-rgv), “Prohibition in the Rio Grande Valley”, *Echoes from the Rio Grande*, 1929, p. 83. Colección: John R. Peavey 1929, ID: LRGV\_212.

<sup>20</sup> UT-RGV, “Sketch of smuggling alcohol during prohibition”, John R. Peavey, *Scrapbook*, 1929, p. 61. Colección: John R. Peavey ID: LRGV\_190. <https://scholarworks.utrgv.edu/johnrpeavey>. Consultada el 15/junio/2024.

<sup>21</sup> También conocido como “*The Owl*” o “El Tecolote”.

<sup>22</sup> Hemeroteca Nacional Digital de México (hndm), *La Vanguardia*, Mexicali, 16 de junio de 1918, tomo II, p. 44. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/62f54fcd0d19e27c56eaea96?pagina=62f550010d1927c56eaeac5&palabras=La-voz-de-la-frontera&anio=1918&mes=junio&dia=16&coleccion=>. Consultada el 27/abril/2024.

<sup>23</sup> Entretenimientos teatrales que incluyen su programa diversos espectáculos o *performances* como el burlesque, *vaudeville*, *freak shows*, arte circense, ballet, *minstrel*, *vedettes*, ilusionismo, proyecciones de cinematógrafo, etcétera.

<sup>24</sup> Ángel Manuel Ortiz Marín, “El periodismo en Baja California y la Revolución Mexicana”, *Improntas de la historia y la comunicación*, Rio de la Plata, Universidad Nacional de La Plata, n.º. 8, 2020, p. 8.

<sup>25</sup> Traducido como “La última oportunidad”.

<sup>26</sup> Edward C Thomas, R. L Gillespie, *The Wanderer in Tijuana: Gambling, Liquor, Ponies, Girls, High Life 'n Everything*. Los Angeles, Wanderer Pub. Co., 1922, pp. 26-27. Traducción propia.

<sup>27</sup> Elena Dell’ Agnese, “‘Welcome to Tijuana’: Popular Music on the U.S.–Mexico Border”, *Geopolitics*, Filadelfia, Taylor & Francis Group, Vol. n.º. 1, 2015, p. 176.

<sup>28</sup> University of Texas (ut Austin), “Juan Gaytán, *El Contrabandista*, Parte I”, 13 de octubre de 1934. <https://www.laits.utexas.edu/jaime/cwp5/lpg/contrabandista1.html>. Consultada el 10/mayo/2024.

<sup>29</sup> Javier MacGregor, “El nuevo presidencialismo, corporaciones y partidos políticos durante el cardenismo”, Samuel León y González (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 331, 340-341.

<sup>30</sup> Gumersindo Vera Hernández, “Cárdenas y el inicio de la modernidad”, *Lázaro Cárdenas: modelo y legado*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2020, tomo III, pp. 218-219.

<sup>31</sup> Rafael Guerrero Rodríguez, “La construcción de una identidad cultural y el desarrollo del turismo en México”, *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 13, n.º. 5, octubre, 2015, p. 1027.

<sup>32</sup> *Ib.*, p. 1028.

## BIBLIOGRAFÍA

Aurrecochea, Juan Manuel, *Imperio, Revolución y caricaturas. El México bárbaro de John T. McCutcheon*, México, Itaca-Secretaría de Cultura, 2016.

León y González, Samuel (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Vera Hernández, Gumersindo, *Lázaro Cárdenas: modelo y legado*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2020m tomo III.

### Artículos

Alba, Victor, “The Mexican Revolution and the Cartoon”, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 9, n.º. 2, enero, 1967, pp. 121-136.

Chimal, Abraham, “La regulación de bebidas embriagantes en México/Nueva España. Un análisis de los esquemas de prohibición en la larga duración”, *Iberoamericana*, Vol. 23, n.º. 83, 2023, 83p.

Dell’ Agnese, Elena, “‘Welcome to Tijuana’: Popular Music on the U.S.–Mexico Border”, *Geopolitics*, Filadelfia, Taylor & Francis Group, Vol. n.º. 1, 2015, pp. 171-192.

Guerrero Rodríguez, Rafael, “La construcción de una identidad cultural y el desarrollo del turismo en México”, *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 13, n°. 5, octubre, 2015.

Pita, Alexandra. “Fronteras simbólicas y redes intelectuales. Una propuesta”, *Historia y Espacio*, Vol. 13, n°. 4, 2017, pp. 39-62.

“Senate puts dry nation up to states”, *New York Tribune*. New York, 2 de agosto, 1917, p. 1, columna 5. Colección: Chronicling America: Historic American Newspapers.

Thomas, Edward C, y Gillespie R. L., *The Wanderer In Tijuana: Gambling, Liquor, Ponies, Girls, High Life 'n Everything*. Los Angeles, Wanderer Pub. Co., 1922.

### Mesografía

Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), *La Vanguardia*, tomo II, Mexicali, 16 de junio de 1918. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/62f54fcd0d19e27c56eaea96?pagina=62f550010d19e27c56eaeac5&palabras=La-voz-de-la-frontera&anio=1918&mes=junio&dia=16&coleccion=>. Consultada el 27/abril/2024.

LC, “Prohibition amendment has revolutionized local politics by closing saloons and ousting ward heelers roosting in them”, *The Chicago Eagle*. Chicago, 17 de enero, 1920, p. 1, 1ª columna. Library of Congress, Chronicling America: Historic American Newspapers. <https://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn84025828/1920-01-17/ed-1/seq-1/#words=prohibition+PROHIBITION>. Consultada el 30/mayo/2024.

Library of Princeton University (LPU), American Social Hygiene Association, “Prohibition for South America”, *The Social Hygiene Bulletin*, New York, agosto, 1921. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101abril9851692&seq=2&q1=prohibition>. Consultada el 12/mayo/2024.

Ortiz Marín, Ángel Manuel, “El periodismo en Baja California y la Revolución Mexicana”, *Improntas de la historia y la comunicación*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, n°.8, 2020. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/185/1851994002/index.html>. Consultada el 16/junio/2024.

Taylor, Lawrence D., “The Wild Frontier Moves South: U.S. Entrepreneurs and the Growth of Tijuana’s Vice Industry, 1908-1935”, *The Journal of San Diego History*, Vol. 48, n°. 3, Verano, 2002. <http://www.sandiegohistory.org/journal/2002-3/frontier.htm>. Consultada el 22/mayo/2024.

University of Texas-Rio Grande Valley Digital Library (UT-RGV), “Sketch of smuggling alcohol during prohibition”, John R. Peavey, *Scrapbook*, 1929, p. 61. Colección:

John R. Peavey, ID: LRGV\_190. <https://scholarworks.utrgv.edu/johnrpeavey>. Consultada el 15/junio/2024.

UT-RGV, "Prohibition in the Rio Grande Valley", *Echoes from the Rio Grande*, 1929, p. 83. Colección: John R. Peavey 1929, ID: LRGV\_212. <https://scholarworks.utrgv.edu/johnrpeavey>.

The University of Texas (UT Austin), "Juan Gaytán, *El Contrabandista*, Parte I", 13 de octubre de 1934. <https://www.laits.utexas.edu/jaime/cwp5/lpg/contrabandista1.html>. Consultada el 10/mayo/2024.

### **Filmografía**

Ferguson, Norman, *Los tres caballeros*, Walt Disney Productions-RKO Radio Pictures, 1944, 69 min.

Gilligan, Vince, *Breaking Bad* (series), Sony Pictures Television, 2008-2013.

Phillips, Todd, *The Hangover. Part III*, Warner Bros. Pictures, 2013, 100 min.

Rodríguez, Robert, *Del crepúsculo al amanecer*, Dimension Films-A Band Apart-Troublemaker Studios, 1996, 108 min.



# VIDA COTIDIANA DE LOS BRACEROS MEXICANOS DURANTE SU TRASLADO A LA FRONTERA NORTE, 1942-1964

---

*Francisco Martínez Luna*

## INTRODUCCIÓN

La mayoría de los procesos migratorios se han estudiado desde la mirada económica, política y demográfica. Sin embargo, de acuerdo con Silvia Molina, estas perspectivas sólo permiten hacer análisis parciales que abstraen elementos cuantitativos.<sup>1</sup> En una argumentación similar Valentín González señala que los movimientos humanos se abordan tradicionalmente desde el Derecho, la economía, la demografía, la estadística, el trabajo y la política relegando al sujeto y sus particularidades. Para él, las investigaciones sobre la migración no se acercan lo suficiente a la “realidad” de los migrantes ni a sus avatares en su proceso de adaptación, o no, a lo nuevo.<sup>2</sup>

Desde la teoría tradicional, parece imposible la existencia de lo cotidiano en sujetos que se desplazaban porque, como señaló Pilar Gonzalbo, la vida cotidiana se concibió como el conjunto de actividades humanas que no cambiaban y se repetían día con día; en algunos casos, dichas acciones se heredaban generacionalmente. Lo cotidiano se ligó a los lugares fijos en que los actos se reproducían. Parecía que sólo en el mismo lugar, e incluso, con las mismas cosas, existía la cotidianeidad.

La migración se percibe como la contraparte de ese mundo porque desplazaba a los sujetos de sus espacios y de las cosas que permitían repetir actividades. El éxodo obligaba a ejercer nuevas acciones vinculadas a las necesidades de viaje. La llegada y el establecimiento en otros territorios exige fundar diferentes quehaceres. Sin embargo, se ha demostrado que, aún en movimiento constante, sin un lugar fijo, sin los mismos instrumentos y con otras necesidades del día a día, existe la cotidianeidad, porque surgen nuevas actividades que se repiten a diario, incluso, algunas heredadas de generaciones se mantienen.

Por lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo demostrar que en el proceso migratorio de los braceros mexicanos entre 1942-1964 hubo vida cotidiana. El texto se divide en tres partes: primero, se expondrá la vida cotidiana de los braceros durante el proceso de reclutamiento. Después, se hablará de los exámenes médicos por los que pasaron en los diferentes centros de reclutamiento y de recepción. En tercer lugar, se describirán las extorsiones de las que fueron víctimas los braceros. Posteriormente, se presentará la forma de vida de los migrantes en los centros de reclutamiento (espacios de habitar). Finalmente, se mostrarán los tipos de transporte que se emplearon durante el traslado de los braceros a la Frontera Norte de México. En cada uno de los apartados se retomarán: hábitos alimenticios, cuestiones de higiene, de ocio, de descanso y sentimientos.

Es importante señalar que no hay investigaciones que consideren el largo trayecto que los braceros recorrieron desde su lugar de origen hasta la Frontera Norte, mucho menos enfocados en la cuestión cotidiana. Se asume que ese trayecto es un momento menor, de corto plazo, sobre todo para los migrantes que salieron de la región norte, como Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, pero no es así. Hubo personas de esos estados que tardaron meses para llegar a Estados Unidos, porque los centros de reclutamiento los tuvieron varados. Considero que las peripecias, en algunos casos, fueron mayores en ese trayecto que en la propia estancia en los campos de trabajo de dicho país.

## RECLUTAMIENTO, EL LARGO PROCESO BUROCRÁTICO

Las convocatorias de reclutamiento se divulgaron en periódicos, radio y en diferentes módulos de información ubicados en todo el país: “llegó la noticia de que los estadounidenses necesitaban, requerían, demandaban, con urgencia, mano de obra”.<sup>3</sup> Se mencionaba que el trabajo que se ofrecía no era tan diferente al que el mexicano estaba acostumbrado a hacer y que los que participaran obtendrían beneficios contractuales y económicos. A los mexicanos se les decía que en dos meses de trabajo en Estados Unidos podían regresar a sus hogares con el dinero que en México tardarían en obtener en cuatro años (6 mil pesos mexicanos por trabajar sólo ocho semanas). Las convocatorias comunicaban que, con su trabajo, los mexicanos se convertirían

en una especie de “héroes”,<sup>4</sup> pues contribuirían de forma indirecta a una causa mayor: el esfuerzo bélico de los aliados y ayudarían a sostener la economía estadounidense.<sup>5</sup> Un integrante de la Unión Panamericana llamado Robert Jones dijo en 1946 que: “la contribución de México era semejante a un aliado de guerra contra el eje Berlín-Roma-Tokio, pero al mismo tiempo un mercado natural de mano de obra”.<sup>6</sup>

Para enlistarse, el interesado debía solicitar a las autoridades de su lugar de origen un documento que certificara ser “buen” ciudadano, de excelente reputación e idóneo para el trabajo. Luego, debía trasladarse a la zona de reclutamiento más cercana, que regularmente se encontraba en las ciudades de los estados, en las capitales de éstos o donde se ubicaban los campos militares.<sup>7</sup> Ahí debía pagar tres pesos (aproximadamente lo de un día de jornada) para inscribirse como solicitante de trabajo. También debía cubrir la cuota de ida que dependía mucho de la zona en la que se encontrara; si estaba muy al sur, la cuota aumentaba, si estaba en el norte, disminuía.

Con todo ello pagado, el trabajador ya estaba en lista de espera. Si tenía suerte, el contrato lo tendría al día siguiente, si no, la semana, el mes próximo o después de sesenta días. Por ejemplo, un postulante llamado Pito esperó junto a otros diez mil compañeros para ser contratado, a veces llamaban a cincuenta hombres por día y, en otras ocasiones, a trescientos, pero hubo días, semanas e incluso meses, en que no llamaron a nadie: “Un día lo llamarán y se asegurará de identificarse en la ventanilla”.<sup>8</sup> En otro caso, en Empalme, Sonora: “En 1956, Gabino Hernández esperó cinco meses antes de tener una oportunidad”.<sup>9</sup>

Una vez que el mexicano era llamado, se le hacían las siguientes preguntas: ¿edad?, ¿estado civil?, ¿número de personas con las que vive?, ¿ocupación?, ¿salario?, ¿tiempo que ha permanecido sin trabajar?, ¿motivos por los que no trabaja?, ¿de qué vive? y ¿razones por las cuales quiere emigrar a EUA?<sup>10</sup> Después, los interrogados tenían que mostrar las manos para comprobar que tuvieran marcas de trabajo y que la presión de los dedos indicara fuerza. Con ello se les llevaba a un gran salón para someterlos a un examen médico donde les revisaban los músculos de los hombros, los cuales debían ser firmes.<sup>11</sup> Los que no pasaban esta primera prueba básica eran conducidos fuera del gran salón. No se les devolvía lo ya invertido, ni lo que gastaron en el traslado hasta el lugar de reclutamiento. Tampoco se recuperaba lo gastado para sobrevivir la espera del llamado, y mucho menos, sus viáticos

de regreso: por ejemplo, “en los centros de contratación de Chihuahua, Irapuato y Monterrey, fueron rechazados en 1954 unos 21,000 solicitantes”.<sup>12</sup>

Así, después del primer filtro, los que habían sido aceptados, pasaban a un examen médico detallado a cargo de la Secretaría de Salubridad. Después, eran revisados por los médicos oficiales estadounidenses y por funcionarios del Servicio de Seguridad del Departamento de Justicia: “Había mucha gente que no era contratada porque venían enfermos o se enfermaban allí. No los podían aceptar de ninguna manera”.<sup>13</sup> Al término de este proceso, los braceros recibían su contrato numerado, firmado por el representante del patrono, el funcionario consular mexicano y un delegado del Departamento de Trabajo de EUA. Además, obtenían su tarjeta de identificación, para que con ella fueran conducidos a los autobuses que salían de los centros de contratación a los lugares de recepción que se encontraban a lo largo de la frontera México-Estados Unidos, pero aún en territorio mexicano.

#### LOS HUMILLANTES EXÁMENES MÉDICOS EN LOS CENTROS DE RECEPCIÓN

En los centros de recepción ubicados en territorio mexicano, a los braceros se les sometía a un nuevo examen médico y a otro interrogatorio por parte de funcionarios del Departamento de Justicia de EUA y de los agentes de los contratistas. Gabino Hernández, un ex bracero, declaró que el trato era verdaderamente humillante: los hacían desnudarse ante todos para que, con una manguera a presión, los bañaran en DDT.

Luego te revisaban las partes íntimas para ver si tenías enfermedades venéreas. Te apretaban bien fuerte el pene para ver si sacabas algo. Luego tenías que hacer sentadillas y después debías agacharte para que te revisaran allí.<sup>14</sup>

De acuerdo con la investigación de Javier Flores Carrera y Alejandro Sosa Hernández, hubo a quienes “les metían un palo en el ano para ver si tenían almorranas, si el palo salía sangrando los regresaban inmediatamente”.<sup>15</sup> Lo anterior, según Flores y Sosa, simbolizó una violación para los campesinos mexicanos.<sup>16</sup>

Finalmente, los pasaban a un patio para hacerles el examen de sangre y, a pesar de que llevaban días o meses en condiciones de mala alimentación y desgaste físico, les tomaban muestras estando de pie, lo que hacía que algunos se desmayaran. Desmayarse era una señal de que algo no estaba bien en la salud y, por tanto, eran rechazados.<sup>17</sup> De acuerdo con Javier Flores Carrera y Alejandro Jorge Sosa Hernández, la sangre extraída de los braceros fue usada para sacar plasma, *albumin* y otros productos para los militares estadounidenses de la Segunda Guerra Mundial:

Durante la década de los 40 cuando se alcanzaron los principales avances en materia de transfusiones sanguíneas y de plasma en EUA, gracias a esto fue posible enviar unidades de plasma y sangre al frente de la batalla. El *Albumin*, medicamento derivado del plasma era inyectado en los soldados heridos para aumentar su volumen sanguíneo sin necesidad de realizarse una transfusión [...] “el plasma puede ser procesado para obtener diferentes productos medicinales y a diferencia de la sangre, no es necesario extraer grandes cantidades de la sustancia [...] Felipe Muñoz de Tlaxcala comentó: ‘a algunos les sacaban cuatro frascos de sangre’ [...] Casi cinco millones de braceros en 22 años ¿cuánta sangre se quedó allá? Los braceros dejaron además de su trabajo, sudor, sangre y lágrimas.<sup>18</sup>

Dentro de las historias más tradicionales sobre la Segunda Guerra Mundial, no se habla de este tipo de participación involuntaria de las personas mexicanas. Con este pequeño ejemplo se ve la importancia de los estudios cotidianos, porque permiten reinterpretar los pasados oficialmente aceptados.

## EXTORSIONES

A pesar del minucioso proceso burocrático por el que pasaron los braceros, la estafa y el engaño se hicieron presentes con los falsos contratos, documentos de recomendación y estafadores, conocidos como “coyotes”. Lo anterior fue significativo porque dejó sin recursos a los que se querían enlistar al Programa Bracero, los despojó del poco dinero que llevaban consigo, dificultó su sobrevivencia aún en tierras mexicanas, y desestabilizó, significativamente, su economía familiar.

El primer extorsionador reconocido y evidenciado fue el presidente municipal de Luis Moya, Zacatecas, quien cobró más de 50 pesos a los solicitantes (un aproximado de doce días de trabajo en México) para entregarles los documentos de enrolamiento. El presidente municipal conducía a los braceros con los “coyotes” que, supuestamente, los enlistarían de forma eficiente en los centros de reclutamiento de la frontera. A ellos tenían que pagarles 350 pesos más (prácticamente la paga de tres meses de trabajo continuo en México) para que pudieran colocarlos en algún lugar privilegiado de la lista de espera en los centros de reclutamiento.<sup>19</sup> Sin embargo, los contratos que el presidente de Moya entregaba a los trabajadores eran apócrifos y los coyotes sólo llevaban a los braceros a los centros de reclutamiento, pero sin darles privilegio en la lista de espera. Cuando los braceros se formaban por su cuenta y pasaban a las oficinas, se les rechazaba la falsa documentación y tenían que solicitar un contrato “verdadero”.

Las prácticas anteriores se extendieron por todos los estados fronterizos de México dedicados al reclutamiento, tanto que en los periódicos nacionales se hablaba de una verdadera “Trata de Brazos”, de un “negocio que se está organizando a la perfección”.<sup>20</sup> *Excelsior*, por ejemplo, sostuvo que a raíz de dicho negocio:

Muchas gentes se han enriquecido... abundan las personas que solían exhibir una posición económica media y hasta baja y hoy manejan automóviles nuevos y viven en casas propias de los mejores perímetros residenciales de la capital o de las ciudades del interior.<sup>21</sup>

Las especulaciones de ese tipo se sostenían al saber, por ejemplo, que Salomé Leal, un coyote de braceros, dueño de la mueblería Benavides, en día y medio obtenía hasta 6,500 pesos (aproximadamente lo de cuatro años y medio de paga de trabajo en el campo). En 1960, las cuotas de los coyotes aumentaron de tal manera que se cobraban 1,200 pesos por persona (aproximadamente ocho meses de paga de trabajo en el campo) a diferencia de los 350 que un par de años atrás se solicitaban.<sup>22</sup>

Los famosos “coyotes” se incrementaron cada día y los hubo de todas las profesiones, como el periodista y profesor Navarro, de Monterrey, quien, junto a sus dos amigos, López y Ramírez, colocaron una imprenta en la calle Morelia número 16 de dicha urbe con el dinero que sacaron del tráfico de

braceros. También se vieron involucrados los generales Sánchez, Peralta y Mondragón; el teniente coronel Fonseca, antiguo miembro de la Policía Preventiva de Campeche; un oficial de apellido Izaguirre, que fue ayudante del general Ferrer; una coronela del tiempo de la Revolución Mexicana conocida por el apodo de “Chona la Tequera” y un capitán de apellido Enríquez.<sup>23</sup>

Asimismo, se denunció a los licenciados Contreras, Flores y Aguayo. Este último, hasta donde se supo, radicaba en Lomas de Chapultepec de Ciudad de México y tenía su oficina en el edificio de Reforma 01. En Chihuahua, los más destacados en la explotación de los postulantes al Programa Bracero fueron el ingeniero Nava y su hermano. En Michoacán, el señor Pedraza. En Oaxaca, “Chon” Rojas y Avilés. En Guerrero, el profesor Torres y su colega Ramírez. En Nuevo León, el secretario de Acción Campesina del PRI de apellido Silva.<sup>24</sup> También fueron acusados un restaurantero conocido como “Fidencio el encuerado”, un corredor profesional conocido por “El Pocho”, un sacerdote de Zacatecas apellidado Aguirre y el jefe de contratación en Monterrey del Programa Bracero, el señor Braña.<sup>25</sup>

Los anteriores y muchos cientos más de coyotes, conformaban una red de tráfico de trabajadores que aspiraban ser parte del Programa Bracero, los engañaban, les entregaban documentos falsos, y les pedían cuotas muy altas para hacerlos entrar a dicho programa. En la mayoría de los casos no ingresaban siquiera a lista de espera. En otros, muy pocos, los coyotes lograban ingresar a los engañados, porque tenían “conocidos” involucrados en el negocio. Ni el gobierno de México ni el estadounidense fueron capaces de controlar eficazmente la red de corrupción. Como lo mencioné líneas atrás, lejos de erradicarse el problema, cada día surgían más coyotes que explotaban al trabajador y lo dejaban en la ruina, endeudado y sin ingresar al Programa Bracero.

#### FORMAS DE VIDA EN LOS CENTROS DE RECLUTAMIENTO

En los momentos de nula o baja demanda de mano de obra (octubre-mayo), los postulantes se quedaban esperando cerca de los centros de contratación hasta que eran llamados. Los oficialmente rechazados también se quedaban a vivir un tiempo cerca de ahí, pues el regreso a su origen no era sencillo.

Había que conseguir dinero para el boleto de tren o camión. Asimismo, había que comer y asearse. Por ello, trataban de emplearse mientras esperaban o conseguían recursos para volver a casa. Esto propiciaba, a su vez, exceso de mano de obra en las regiones de reclutamiento y falta de empleo para los locales, pues los postulantes trabajaban por pagas menores a lo acostumbrado en la región y hacían cualquier tipo de trabajo con tal de conseguir un peso.

En la década de los cuarenta, cuando la ciudad de México era el principal centro de contratación, en el jardín que se encontraba cerca de las oficinas de migración de la Ciudadela, vivieron los postulantes que esperaban un turno:

...encontramos a los aspirantes a braceros en charlas, por grupos. Otros saboreaban tortillas con frijoles, y otros alimentos que a precios bajos les vende una señora que tiene una cocina en el centro del mencionado jardín.<sup>26</sup>

En general, la estancia de los braceros rechazados o en espera del llamado era precaria. No tenían dónde pasar la noche o descansar. Tampoco contaban con recursos para tratar de paliar sus necesidades, pues lo ya gastado y las estafas los dejaban sin un peso.

En algunos casos, la situación fue tal que el gobernador estatal tuvo que prohibir el reclutamiento en su localidad, porque la vagancia y las personas en situación de calle aumentaban.<sup>27</sup> En Baja California, el teniente gobernador [*sic*] Enrique Villegas prohibió el funcionamiento del centro de contratación de marzo a diciembre de 1955, porque había problemas de desocupación laboral para los nativos del lugar, vagancia, clima de inseguridad, asaltos y demás. De acuerdo con la entrevista que Alberto Najar realizó en 2016 a un ex bracero llamado David Contreras, bajo dichas condiciones de espera en los estados de contratación, la muerte no se hizo esperar. En Empalme, Sonora, uno de los centros de reclutamiento más significativo y controversial, los trabajadores esperaban tendidos al sol, en algunos casos, a más de 45 grados centígrados:

Muchos permanecían sentados, otros en el suelo aturridos por el intenso calor... andaban por las calles buscando qué comer. Hubo gente que se llegó a morir de hambre, de sed. No había quien hiciera algo por ellos.<sup>28</sup>

De acuerdo con declaraciones que Rosa Zárate, representante del Movimiento Exbracero de inicios del siglo XXI, hizo a *BBC Mundo* en 2016, no se sabe con exactitud cuántos fueron los muertos en esta situación, porque no se hizo un registro. Sin embargo, habló de un “holocausto bracero”, pues según lo que algunos extrabajadores le contaron, algunos “fueron inhumados en fosas comunes, porque nadie reclamó los cuerpos”.<sup>29</sup> Recordemos que viajaban solos y que las comunicaciones para entonces eran limitadas. No iban preparados económicamente para sobrevivir tantos meses en las zonas de contratación. No había forma de comunicarse con su familia y, si fallecían, ésta no lo sabía. No había quien los reclamara. Rosa Zárate pedía que se buscara el lugar “donde los enterraron, ahora tal vez es difícil porque la ciudad creció, pero se puede intentar”.<sup>30</sup>

En Empalme, Sonora, las autoridades declaraban en 1958:

[...] los cientos de campesinos aspirantes de braceros que están aquí, empiezan a pasar hambres y se teme que ocurran actos de violencia, pues los desdichados individuos, antes que nada, necesitan comer.<sup>31</sup>

Añadían que la contratación era nula para ese mes de abril y que los postulantes al programa habían agotado ya sus recursos monetarios, por lo que se veían obligados a pedir limosna a la gente o a recurrir incluso a la violencia: “Un camión de pasajeros, casi fue asaltado por decenas de hombres hambrientos... hay el fundado temor de que para apaciguar su hambre esos hombres se entreguen al robo y al asalto”<sup>32</sup>

Fue sólo hasta 1961 que se construyeron albergues del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para los braceros en Chihuahua, Sonora y Monterrey. Los albergues contaban con habitaciones, camas, baños y espacio de comedor. Se esperaba que con ello se resolviera el conflicto de la vagancia, la falta de higiene y otras condiciones de vida deplorables a las que los braceros se veían sometidos mientras esperaban a ser contratados o a regresar a su origen. Dichas instalaciones atendían aproximadamente a 250 mil trabajadores cada año, pero sólo sirvieron a los braceros tres años, porque en 1964 terminó el convenio binacional.<sup>33</sup>

## TIPOS DE TRANSPORTE USADOS POR LOS BRACEROS EN MÉXICO

Sabemos que las regiones de donde salían más hombres para enlistarse al Programa Bracero fueron las del Bajío y norte, y con frecuencia los centros que los atendían eran Empalme, Chihuahua y Monterrey, y las condiciones de vida en los lugares de reclutamiento eran precarias. Sin embargo, falta abordar la situación durante el traslado, cómo vivieron los braceros esos cuatro, cinco, seis o más días que tardaban en llegar a dichos centros o a Estados Unidos.

La estructura de vías de comunicación en el país, las líneas férreas, y el naciente sistema carretero, sirvieron al migrante. El crecimiento de las líneas férreas a inicios de siglo hizo posible la conexión entre la ciudad de México y la línea fronteriza del norte del país y, desde entonces, se “facilitó el traslado de trabajadores mexicanos a Estados Unidos [...] con el fácil acceso que brindaba el ferrocarril, los emigrantes del centro de México comenzaron a llegar...”<sup>34</sup> a otros centros de contratación del país o directamente a las ciudades receptoras de braceros en EUA.

El traslado para los braceros implicó dos momentos en México: el que servía para llegar a los centros de reclutamiento y el que los trasladaba a dichos centros en EUA. El primero no era considerado por el Programa Bracero, es decir, corría a cargo del postulante. El segundo, que estaba bajo el poder del Programa Bracero, era irregular y dependía mucho de las condiciones que se tenían en cada estado reclutador. Se usaban desde carros de tren y autobuses nuevos y cómodos, hasta camiones de carga y trenes viejos donde también se transportaban animales.

El primer momento de traslado hacía que, en los meses de mayor contratación, las terminales camioneras de México entraran en completo caos. Una de las causas fue que dichos lugares eran el sitio predilecto para que los “coyotes” obtuvieran “clientes”, el lugar perfecto para interceptar a los que buscaban enrolarse al Programa Bracero. Algunos de los que esperaban camión no tenían documentos recomendatorios y los coyotes aprovechaban para decirles que ellos se los podían conseguir. Quienes ya los tenían eran también engañados, pues les decían que los colocarían en un lugar privilegiado en la lista de espera en los campos de contratación.

Las terminales de autobuses se encontraban al tope cuando se sabía que EUA estaba contratando. Por ejemplo, en la terminal de Jalisco se llega-

ron a registrar, según la Secretaría de Gobernación, hasta 3 mil personas que duraban más de cuatro días haciendo fila frente a las ventanillas para comprar un boleto, para ir a los centros de contratación. Después de ello, se formaban mínimamente otros dos días para poder abordar el autobús.<sup>35</sup> Una de las quejas más concurrentes por parte de quienes hacían la fila era que no se respetaba el orden en el que compraban los boletos, que existía corrupción, pues quien podía sobornar a los encargados de la central de autobuses evadía la espera para abordar el camión.<sup>36</sup> En medio del caos de las terminales de autobuses, los futuros braceros tenían que vivir por lo menos una semana completa en condiciones sumamente precarias.

El aseo personal en esa semana era mínimo, nulo prácticamente. Se reducía al lavado de las manos y la cara en las instalaciones de las estaciones o en negocios de alrededor. La alimentación dependía totalmente de los locales cercanos. De igual forma, los ferrocarriles, en menor medida que los autobuses, trasladaban a los braceros de su lugar de origen a los centros de reclutamiento del norte usando casi siempre la última clase.<sup>37</sup> Hay que tener en cuenta que muchos no pudieron costear este primer viaje, ni siquiera juntar para el autobús. Por ejemplo, en los años cuarenta los postulantes en algunos lugares entraban en una especie de sorteo por parte de sus autoridades, mediante el cual se decidía quién tenía derecho a postularse. Muchos, a pesar de que salieron elegidos, no pudieron trasladarse por falta de recursos.

Según Coombs, en la ranchería llamada Astilleros, de Valparaíso, Zacatecas, en una caja de zapatos, con 35 “bolitas” de color y 6 blancas, se decidía la suerte de seis hombres que podrían ir a postularse al Programa Bracero. Paralelamente, tenían lugar otros sorteos en las demás rancherías de Valparaíso, pero de los 140 seleccionados de 19 ranchos, no todos pudieron pagar los 150 pesos del pasaje a Empalme, ni se diga el resto de los gastos para llegar a su destino.

Entre los que sacaron bolita blanca, se encontraba Asunción Renéndez Cruz, con 44 años, once hijos, una vaca, dos burros, una docena de gallinas y 4 hectáreas de tierra pedregosa, típica de la región. En un principio, él no pudo reunir el dinero para su viaje en ómnibus, pues apenas contaba con 38 pesos. Al saber que tiempo atrás, un conocido había pedido un préstamo con el 10 por ciento de intereses para irse a EUA, no había logrado ser aceptado por los reclutadores y tuvo que pagar el préstamo ya gastado, con trabajo local. Asunción se rehusaba a solicitar crédito. Sin embargo, a última

hora, aceptó la ayuda de un amigo que le prestó lo que le hacía falta sin cargos extra, ni intereses. Asunción constantemente reflexionaba que sólo contaba con 13 pesos para comida y demás costos del viaje que podía durar una semana, un mes o más:<sup>38</sup>

A las ocho de la mañana, dos ómnibus de segunda clase avanzaban pesadamente por las empedradas calles de Valparaíso, cada uno cargando con setenta entusiastas pasajeros y dos conductores, un ómnibus se detuvo ciento treinta kilómetros después a causa de la rotura del tren delantero [...]. Los pasajeros pasaron cuatro horas descansando a la sombra a lado del ómnibus. Luego transcurrieron treinta y cinco horas más de sacudidas, hasta que se avistaron las afueras de Empalme.<sup>39</sup>

Los postulantes que superaban este primer escollo llegaban al centro de contratación y de ahí eran conducidos a EUA. Este segundo “traslado” dependía de los reclutadores y, en general, se utilizaban autobuses, camiones y trenes. Cuando la ciudad de México era receptora de postulantes a braceros en la década de los cuarenta, los braceros eran transportados en camiones de redilas hacia la estación de trenes de Buenavista, de donde salían rumbo a Sonora donde hacían escala para dirigirse a EUA. Es pertinente mencionar que el 70 por ciento de los trabajadores que llegaron a California eran provenientes de Sonora.<sup>40</sup> Particularmente, Empalme, fundado a inicios de siglo, era un importante centro ferroviario y con el Programa Bracero gran parte de su fuente de ingresos era el alojamiento y alimentación de los aspirantes a braceros:<sup>41</sup> “Centenares de habitantes alquilan garajes, colgadzios y portales, a un peso por noche, por un espacio para dormir”.<sup>42</sup>

En esos primeros años del Programa Bracero, todos los trabajadores, fuera cual fuera su origen, tenían que llegar primero a la ciudad de México y de ahí partían a Sonora, o directo a Ciudad Juárez, California o Texas.<sup>43</sup> A pesar de que algunos postulantes eran de la zona norte, tenían que ir a la capital y, después, incluso, pasar de nuevo por su estado. Tal era el caso de los que salían de San Luis Potosí que para el ferrocarril de la ciudad de México era parte de su “...ruta obligada a Texas”.<sup>44</sup> En Sonora, los trenes que transportaban a los braceros eran manejados por una compañía estadounidense y a ésta poco le preocupaban las condiciones de transporte de los braceros. De hecho, les importaba más el ganado que los hombres.<sup>45</sup>

[En los vagones...] iban apretujados en el piso, algunos se sentaban en el borde del vagón... recuerdan cómo veían caer gente de los vagones —así nomás, se caían del tren y ya nadie volvía a saber nada de ellos, el tren no se iba a detener, muchos se han de ver [*sic*] muerto.<sup>46</sup>

Javier Flores y Alejandro Sosa señalan que las narraciones que ellos investigaron respecto a la situación de los braceros en los trenes invocan a las historias que los judíos relatan sobre cómo los trasladaban a los campos de concentración: igualmente subían a vagones para el ganado más de ochenta personas de pie dentro de cada vagón, a los húngaros sólo les daban un poco de pan y de agua.<sup>47</sup>

Cuando se empezaron a habilitar otros centros de contratación en los años cincuenta, y el del centro del país estaba en declive, las carreteras tomaron importancia para trasladar a los braceros. En Sonora, por ejemplo, el Programa Bracero usaba una carretera que atravesaba el estado y llegaba hasta Mexicali, así como otras que desembocaban en puntos fronterizos.<sup>48</sup> En San Luis Potosí, en aquella década, aparte del tren, ya se usaban camiones.

En algunas regiones, este viaje rumbo a EUA, según los registros que he encontrado, no siempre fue bajo situaciones precarias. En Monterrey se llegó a registrar el uso de autobuses muy cómodos: “Sentados en amplios asientos reclinables viajan en el interior de cada uno sesenta mexicanos que van a trabajar a los Estados Unidos”.<sup>49</sup> Los Ferrocarriles Nacionales de México que se encargaban, en buena medida, de trasladar a los trabajadores de los centros de reclutamiento, llegaron a usar carros recientemente adquiridos. Sin embargo, no siempre fue así. En épocas de demanda, se usaban los que estuvieran disponibles, sin importar la antigüedad.<sup>50</sup> Cabe mencionar que caminar, aunque parezca obvio, también fue una forma de traslado. Fue la manera en que algunos cruzaron la frontera en Reynosa, Tamaulipas atravesando el río Grande (Bravo).<sup>51</sup>

## REFLEXIONES FINALES

Podemos concluir que existe una historia tradicional sobre la migración que no considera la vida cotidiana de los sujetos, sino, principalmente, elementos económicos y políticos. Lo mismo sucede con el Programa Bracero

de 1942 a 1964. El diario acontecer de los hombres que formaron parte de dicho programa no ha sido analizado.

Contrario a lo que la teoría de la Historia de la Vida Cotidiana había planteado en determinado momento, dentro de los procesos migratorios, en los que los humanos rompen con su tradicional forma de vida, sí hay cotidianidad. El presente texto demuestra que, a pesar de que el traslado de los braceros eliminó su día a día heredado, incluso por generaciones, a partir de nuevas necesidades se fundó otro.

La investigación demuestra que las “nuevas” o diferentes cotidianidades no se fundaron a la llegada de los braceros a EUA, sino, como el primer apartado lo demostró, desde que los mexicanos se enteraron de las convocatorias. Fue durante el largo proceso de reclutamiento, aún sin pisar tierra estadounidense, que los migrantes cambiaron su cotidianeidad de manera radical.

Los exámenes médicos a los que fueron sometidos dañaron la forma en que los braceros se concebían, afectaron su salud y hasta su sexualidad. Las extorsiones los colocaron en situaciones de marginalidad y su diario vivir dependió de su situación económica. Permanecer cerca o en los centros de reclutamiento hizo que los espacios de descanso y la alimentación fueran diferentes a lo que estaban acostumbrados y a lo que se les había prometido. Los tipos de transporte que emplearon también moldearon e incidieron en su día a día. Las estaciones de autobuses, los propios autobuses y vagones de trenes fueron el lugar de habitar de muchos migrantes por largos periodos de tiempo.

Así pues, éste destruye las versiones oficiales que señalan que el Programa Bracero fue un proceso migratorio legal y controlado en el cual se respetaron los derechos humanos de los mexicanos. Sin embargo, como se demostró, en todo momento se violaron los derechos humanos. En la teoría fue un programa “legal”, pero en la práctica fue completamente ilegal.

## NOTAS

<sup>1</sup> Silvia Molina y Vedia (coord.), *Acercamientos a la cuestión migratoria, el conglomerado migratorio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, p. 13.

<sup>2</sup> Valentín González Calvo, “El duelo migratorio”, *Trabajo Social, Revista del Departamento de Trabajo Social*, n° 7, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, 2005, p. 79.

<sup>3</sup> Jorge Durand, *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 2016, p. 121.

<sup>4</sup> Debo aclarar que el término “héroe” no fue aplicado en ningún momento por el Programa Bracero, es un término que yo empleo para ejemplificar lo que en el ambiente se vivía. Los mexicanos, por lo menos la primera generación de los que migraron oficialmente, tenía en su conocimiento que ayudaban indirectamente a eua y su población.

<sup>5</sup> Durand, *op. cit.*, p. 123.

<sup>6</sup> Ramón Alejandro Montoya, *La migración potosina hacia Estados Unidos de Norteamérica antes y durante el programa bracero*, México, Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, Editorial Ponciano Arriaga, 2006, p. 37.

<sup>7</sup> Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA), Archivo Histórico Gregorio y Marta Selser, fondo A, clave Q US1, expediente 5380, volumen 1-4, foja 123, Ciudad de México. Consultada el 15/ febrero/2024.

<sup>8</sup> *Ib.*, foja 28.

<sup>9</sup> Alberto Najjar, “La desconocida historia de los braceros mexicanos que murieron por esperar un empleo en Estados Unidos”, en *News BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37528106>. Consultada el 17/febrero/2024.

<sup>10</sup> Para mayor información sobre las respuestas de dichas preguntas, consultar un informe que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social presentó en 1946 titulado *Los braceros*. Ahí se encuentran gráficas y análisis detallados de cada pregunta. Debo aclarar que el objetivo central no son las cuestiones cuantitativas, mas sí las cualitativas, sin que esto signifique que las primeras no importan o son irrelevantes, de hecho, considero que ambas mantienen una estrecha relación que escapa de la lógica del escritor. Luis Fernández del Campo, *Los braceros*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1966, p. 17.

<sup>11</sup> CAMENA, *op. cit.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 28.

<sup>12</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 28.

<sup>13</sup> Najjar, *op. cit.*

<sup>14</sup> *Ib.*

<sup>15</sup> Javier Flores Carrera y Alejandro Jorge Sosa Hernández, “Bracero: historia de los trabajadores del Programa Bracero 1942-1966”, tesis de licenciatura, México, Universidad de las Américas Puebla, 2006, pp. 54-55.

<sup>16</sup> *Ib.*

<sup>17</sup> Najjar, *op. cit.*

<sup>18</sup> Flores, *op. cit.*, p. 52.

<sup>19</sup> CAMENA, *op. cit.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 102.

<sup>20</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 122.

<sup>21</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 122.

<sup>22</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 430.

<sup>23</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 430.

<sup>24</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 122.

<sup>25</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 122.

<sup>26</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 116.

<sup>27</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 18.

<sup>28</sup> Najjar, *op. cit.*

<sup>29</sup> *Ib.*

<sup>30</sup> *Ib.*

<sup>31</sup> CAMENA, *op. cit.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 213.

<sup>32</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 213.

<sup>33</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 47.

<sup>34</sup> Luis Herrera Lasso (coord.), *México país de migración*, México, Siglo XXI, 2009, p. 28.

<sup>35</sup> CAMENA, *op. cit.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 107.

<sup>36</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 107.

<sup>37</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 196.

<sup>38</sup> S. W. Coombs “El viaje de los braceros”, *Américas*, Organización de los Estados Americanos, eua, enero, 1964, p. 10.

<sup>39</sup> *Ib.*

<sup>40</sup> Flores, *op. cit.*, p. 48.

<sup>41</sup> *Ib.*, p. 10.

<sup>42</sup> *Ib.*

<sup>43</sup> Ramón Alejandro Montoya, “El cura y los braceros. La administración de la fe y la migración de mano de obra en Cerritos, SLP”, en Fernando Saúl Alanís Enciso (coord.), *La emigración de San Luis Potosí a Estados Unidos. Pasado y presente*, México, El Colegio de San Luis, Senado de la República, 2001, p. 129.

<sup>44</sup> *Ib.*, p. 117.

<sup>45</sup> Flores Carrera, *op. cit.*, p. 49.

<sup>46</sup> *Ib.*, pp. 49-50.

<sup>47</sup> *Ib.*, pp. 49-50.

<sup>48</sup> Molina, *op. cit.*, p. 100.

<sup>49</sup> CAMENA, *op. cit.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 123.

<sup>50</sup> *Ib.*, expediente 5380, volumen 1-4, foja 191.

<sup>51</sup> Bracero History Archive (BHA), *Bracero History Archive* n° 2998, eua, <http://braceroarchive.org/es/items/show/2998>. Consultada el 20/febrero/2024.

## BIBLIOGRAFÍA

### Obras

Durand, Jorge, *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 2016.

Fernández del Campo, Luis, *Los braceros*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1966.

Herrera Lasso, Luis (coord.), *México país de migración*, México, Siglo XXI, 2009.

Molina y Vedia, Silvia (coord.), *Acercamientos a la cuestión migratoria, el conglomerado migratorio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

Montoya, Ramón Alejandro, *La migración potosina hacia Estados Unidos de Norteamérica antes y durante el programa bracero*, México, Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, Editorial Ponciano Arriaga, 2006.

### **Artículos en libros**

Montoya, Ramón Alejandro, “El cura y los braceros. La administración de la fe y la migración de mano de obra en Cerritos, SLP”, Alanís Enciso, Fernando Saúl (coord.), *La emigración de San Luis Potosí a Estados Unidos. Pasado y presente*, México, El Colegio de San Luis, Senado de la República, 2001.

### **Artículos en revistas**

Coombs S. W., “El viaje de los braceros”, *Américas*, enero, Organización de los Estados Americanos, EUA, 1964.

González Calvo, Valentín, “El duelo migratorio”, *Trabajo Social, Revista del Departamento de Trabajo Social*, n° 7, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Colombia, 2005.

### **Tesis**

Flores Carrera, Javier y Sosa Hernández, Alejandro Jorge, “Bracero: historia de los trabajadores del Programa Bracero 1942-1966”, tesis de Licenciatura, México, Universidad de las Américas Puebla, 2006.

### **Mesografía**

Bracero History Archive (BHA), *Bracero History Archive n° 2998*, EUA. <http://braceroarchive.org/es/items/show/2998>. Consultada el 20/febrero/2024.

Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA), Archivo Histórico Gregorio y Marta Selser, fondo A, clave Q US1, expediente 5380, volumen 1-4, foja 123, Ciudad de México. Consultada el 15/febrero/2024.

Najar, Alberto, “La desconocida historia de los braceros mexicanos que murieron por esperar un empleo en Estados Unidos”, *News BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37528106>. Consultada el 17/febrero/2024.



# MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y LA UNIÓN SOVIÉTICA SUS RELACIONES ANTES Y DURANTE LA GUERRA FRÍA

---

*Raymundo Casanova Ramírez*

El mundo era un lugar diferente  
Cuando la Guerra Fría estaba en plena vigencia  
El mundo era un patio de recreo para las superpotencias.  
Y la gente quedó atrapada en el medio  
La Guerra Fría fue una época de miedo e incertidumbre  
Pero también fue un tiempo de esperanza y posibilidad.  
La Guerra Fría fue una época en la que el mundo estaba al borde  
Y todos contuvimos la respiración  
Ahora la Guerra Fría ha terminado  
Y podemos mirar hacia atrás  
Con una sensación de alivio  
Y una sensación de asombro  
En cómo lo logramos  
OSSIAN HERRERA<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

¿Por qué y cuándo dio inicio la Guerra Fría, qué países se enfrentaron, cuáles fueron sus consecuencias? Éstas son algunas preguntas que, a manera de introducción, se les dará respuesta basándose en el análisis de obras de los autores que han dedicado parte de sus estudios a este episodio de la historia del siglo xx.

Algunos estudiosos consideran que el inicio de la Guerra Fría tuvo lugar desde el triunfo del ejército bolchevique en la antigua Rusia, lo que dio origen al surgimiento de un gobierno de corte socialista que se oponía

a los regímenes capitalistas y, por otra parte, no se puede dejar de lado que, durante la Revolución Rusa, Estados Unidos había apoyado a los mencheviques,<sup>2</sup> representado por Yuli Mártoy, quien lideró esta facción al suceder la división del Partido Socialista Obrero de Rusia. Dicho grupo se oponía a llevar a una revolución violenta, ya que algunos de sus miembros habían formado parte de los gobiernos zaristas. Era de esperar que la gran influencia de Vladimir Ilich Lenin, apoyado por la mayoría de los revolucionarios, fue definitiva para eliminar a los grupos mencheviques del escenario revolucionario.

Por otra parte, al finalizar la Primera Guerra Mundial, las crisis no se hicieron esperar. La gran cantidad de pérdidas humanas limitó el crecimiento demográfico, ya que la mayor cantidad de muertos durante el conflicto fueron jóvenes tanto en los distintos frentes de guerra como los que formaban parte de la población civil. A consecuencia de lo anterior, el desarrollo económico sufrió un gran déficit por la carencia de fuerza laboral. Además, no se puede dejar de lado la labor de las mujeres en gran parte de las actividades que les eran previamente encomendadas sólo a los hombres. Por ejemplo, durante el conflicto, ellas estuvieron presentes en la industria armamentista,<sup>3</sup> descifrando mensajes militares en clave y otras actividades productivas en hospitales y en la guerra misma, como se puede leer en las siguientes líneas:

De entre las mujeres que participaron directamente en la guerra puede recordarse a la aviadora rusa Eugenie Mikhailovna Shakhovskaya, la primera mujer piloto, que voló en misiones de reconocimiento en el ejército del Zar en 1914; ya en 1917, el Gobierno Provisional de Rusia creó una formación de quince batallones compuesta sólo por mujeres, que incluiría el Primer Batallón de la Muerte, comandado por Maria Bochkareva.<sup>4</sup>

Con todo y la gran participación femenina en la guerra, ésta no fue suficiente para recuperar los niveles económicos de antes del conflicto armado. Ello acentuó la diferencia entre los países llamados capitalistas y los socialistas. Sin embargo, en el periodo de relativa paz que sucedió entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, parte del esfuerzo internacional por recuperar el bienestar socioeconómico rindió algunos frutos, sobre todo en lo que se ha dado en llamar “los países vencedores”.

Otro factor que hay que considerar como parte de la Guerra Fría, desde la primera parte del siglo xx, es la derrota de los países que conformaron la Triple Alianza, es decir, Alemania, Italia y Austria-Hungría. De éstas Alemania fue a la que más sanciones se le aplicaron con el llamado Tratado de Versalles. Éste comprometía gravemente la recuperación socioeconómica del país, pues exigía, en algunos de sus artículos, entregar territorios a las naciones firmantes del tratado, como Bélgica, Luxemburgo y Francia. También se obligó a Alemania a ceder la explotación minera carbonífera en la Cuenca del Sarre<sup>5</sup> a los franceses durante al menos quince años, junto con toda la maquinaria de la región. Asimismo, se le restituyó a Francia la soberanía sobre Alsacia-Lorena. Otras naciones se vieron beneficiadas con el otorgamiento de distintas regiones a partir de la derrota alemana. En fin, Alemania fue sumida en un caos socioeconómico de gran magnitud con las decisiones del Tratado de Versalles.

De las líneas anteriores se concluye que la llamada “Guerra Fría” tuvo parte de sus orígenes en la revolución bolchevique y la derrota de Alemania en la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, para la década de 1930 dicho país había superado gran parte de los problemas económicos y con la restitución del Sarre recuperó la explotación industrial de las minas de carbón de la región, lo que le permitió incrementar su recuperación en las fábricas de todo tipo de productos.

Así, en el llamado periodo de entreguerras Alemania superó los graves problemas en los que la había sumido la derrota y, bajo los ojos cerrados del mundo, desarrolló enormemente su industria militar. En 1939 invadió Polonia, suceso con el que inició la Segunda Guerra Mundial. Un nuevo caos internacional dio principio. De 1939 a 1945 los enfrentamientos superaron con creces las desgracias ocurridas durante la Gran Guerra. Para desgracia de Alemania, nuevamente fue vencida y, teniendo que pagar las consecuencias, su territorio se vio dividido a criterio de los aliados que eran, principalmente, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, quienes se encargaron de la parte occidental, mientras la Unión Soviética tomó a su cargo la sección oriental.

*DW (Deutsche Welle en español Ola Alemana)* publicó al respecto:

La Segunda Guerra Mundial no finalizó con la firma de un tratado de paz, como había sucedido en 1919. Las diferencias entre los vencedores se agudizaron tras fracasar los primeros intentos de colaboración

en Alemania. Las relaciones se rompieron y se formaron dos bloques enemigos, separados por diferencias políticas, socioeconómicas y culturales.<sup>6</sup>

A lo anterior hay que agregar el dominio exclusivo de las armas nucleares por parte de Estados Unidos hasta 1949, cuando la Unión Soviética llevó a cabo su primera prueba de un arma nuclear. Una serie de factores adicionales agudizaron el tema de la Guerra Fría como fue el surgimiento de la OTAN<sup>7</sup> y su contraparte el Pacto de Varsovia<sup>8</sup> y, se puede agregar los avances en la carrera espacial. De esta manera, el mundo quedó dividido en dos grandes partes: el llamado “bloque oriental o socialista” y el “bloque occidental o capitalista”, el primero bajo la tutela de la Unión Soviética, mientras que el segundo fue liderado por Estados Unidos.

El texto se divide en dos secciones. El primero aborda la Guerra Fría y su impacto. Es importante señalar cómo la Guerra Fría no tan sólo se limitó a una zona específica del mundo —como pudo haber sido Europa—, sino que representó un enfrentamiento ideológico y de poder por regiones más concretas, como América Latina, que se constituyó en parte del llamado bloque capitalista. Por esto es importante presentar cómo tomaron parte algunos países latinoamericanos en el enfrentamiento entre las dos, llamadas en su momento, superpotencias.

Era necesario hacer esta aclaración para llegar, en la segunda parte del trabajo, al papel que desempeñó México en este conflicto ideológico y, líneas adelante, se presenta cómo fueron parte de sus relaciones con Estados Unidos desde el siglo XIX e inicios del XX y la forma como México se mantuvo un tanto neutral, durante la Guerra Fría. Tampoco se puede dejar de lado los contactos diplomáticos de México con la Rusia zarista, pero que con el inicio de la revolución bolchevique rompió sus tratados. Sin embargo, México se convirtió en el primer país latinoamericano que estableció relaciones diplomáticas con la URSS. Estas dos partes del artículo se tratarán de una manera más amplia en las siguientes líneas.

Entrando en el tema se da inicio con...

## AMÉRICA LATINA EN LA GUERRA FRÍA

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial América Latina también se vio inmersa en la Guerra Fría, pues su vecindad con Estados Unidos propició la influencia de este país en las diferentes partes de la vida sociopolítica de los países al sur de su frontera.

Josep Fontana escribe:

La historia de América Latina en los años de la Guerra Fría se desarrolla como una secuencia de actuaciones patrocinadas por Washington para derrocar gobernantes democráticos e imponer en su lugar dictaduras, que se consideraban más útiles como instrumentos de control social de unos pueblos por los que los dirigentes norteamericanos han demostrado siempre el mayor de los desprecios.<sup>9</sup>

Queda claro que Estados Unidos no permitirían ningún tipo de oposición a su forma de gobierno dentro de lo que se ha dado en llamar su “zona de influencia”, ya que todo tipo de democracia que pretendiera tener el menor asomo de socialista significaba un riesgo en la región de la que había tomado el liderazgo. Es importante señalar también que los gobiernos bajo la influencia de este país debían cumplir tres características esenciales “... estabilidad política, apoyo decidido contra los enemigos de Estados Unidos (lo cual significaba, después de 1945, anticomunismo), y una actitud favorable al comercio y a las inversiones americanas”.<sup>10</sup>

Así daba inicio una etapa en que gran parte de Latinoamérica se vio un tanto subyugada a Estados Unidos valiéndose de distintos medios para controlar la región. De tal manera que:

[...] fundó la siniestra “Escuela de las Américas” en 1946, en territorio panameño. Ahí fueron adiestrados varios militares latinoamericanos que desempeñaron un papel activo en la feroz maquinaria represiva que se instaló al sur del río Bravo. El establecimiento se especializó en operaciones de contrainsurgencia, y respondía, desde luego, a las directrices políticas de la Casa Blanca. En un discurso pronunciado el 12 de marzo de 1947 en el Congreso de Estados Unidos, el presidente Harry

S. Truman afirmó que su país ayudaría a cualquier gobierno que hiciera frente a la amenaza comunista.<sup>11</sup>

Bajo esta premisa dos de las principales instituciones estadounidenses, el FBI y la CIA,<sup>12</sup> dedicaron una parte de sus grandes recursos al espionaje, incluso a preparar diferentes grupos de choque encabezados por soldados que, en caso de la aparición de un gobierno con tendencias opuestas a las de Estados Unidos, fuera reprimido a cualquier precio. Aparte de la llamada Escuela de las Américas, Estados Unidos ideó otras formas de control como fue el conocido como Operación o Plan Cóndor que según Marcos Ferreira:

[...] contó con la connivencia de Estados Unidos, debe ser entendida como una organización del tipo *stay-behind*, encargada de eliminar a elementos de oposición, garantizar el establecimiento en el poder a los nuevos ejecutivos militares de varios países latinoamericanos y evitar una organización política, económica y social por parte de las clases populares.<sup>13</sup>

Estos dos nuevos programas eran un claro ejemplo del poder ejercido por Estados Unidos hacia la mayor parte de su frontera sur, cuyo primer objetivo era impedir el avance del comunismo no tan sólo en América sino en cualquier parte del mundo, sin importar el costo que esto representara. De esta manera, los gobiernos del Cono Sur vieron un retroceso en sus democracias desde 1948 y se convirtieron en gobiernos autoritarios encargados de mantener las políticas que convenían a los estadounidenses. Es decir:

Estas transformaciones hacia tendencias de gobierno más duras estuvieron apoyadas por el ejecutivo de EEUU, el cual buscaba frenar la expansión del comunismo por las zonas periféricas del mundo, tal y como había ocurrido en Asia.<sup>14</sup>

El mismo Ferreira corrobora esta idea, pues encontró que en los inicios de 1960 un general estadounidense apellidado F. Bogart creó la Conferencia de los Ejércitos Americanos (CEA), integrada por militares de distintos países sudamericanos que protegieron los intereses estadounidenses con acciones de espionaje que propiciaron prácticas represivas en defensa de los intereses

estadounidenses. Así, con la creación de la CEA se dio pie a la aparición de manera oficial, en 1975, a la Operación Cóndor, uno de los aparatos mejor estructurados para ejercer la represión ante la menor sospecha de subversión.

En las líneas anteriores quedó claro que el interés de Estados Unidos por mantener su hegemonía en Latinoamérica se llevó a cabo por medio del espionaje y la represión violenta de todo aquello que tuviera el menor indicio de promover democracias legalmente establecidas o, peor aún, según su gobierno, Estados comunistas que pudieran amenazar su dominio.

Ahora bien, dicho lo anterior, ¿cuáles fueron las medidas que, en cambio, tomó la Unión Soviética en la región para tratar de contrarrestar esa influencia?

Un factor de gran importancia para que la URSS ampliara sus horizontes fue, sin duda, la muerte de Iósif Stalin, quien había liderado al ejército soviético al triunfo en la Segunda Guerra Mundial; su sucesor Nikita Jrushchov abrió nuevas fronteras y se convirtió en el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista en pisar suelo estadounidense. Esto podría parecer una contradicción por parte de ambos países. Dicha visita a Estados Unidos tuvo como precedente la llegada, en 1959, del vicepresidente Richard Nixon a la Unión Soviética, donde sostuvo una plática con Jrushchov. Esta visita fue el precedente de un encuentro, un tanto informal, en que el presidente Dwight Eisenhower recibió al líder soviético.

De esta manera, Cole Blasier y Aldo C. Vacs escribieron:

La muerte de Stalin y el abandono de la antigua línea de política exterior que hacía hincapié en la existencia de dos campos mortalmente enfrentados -capitalismo y socialismo- hizo que los países latinoamericanos que hasta 1953 habían sido definidos como agresivos peones del imperialismo norteamericano, fueran evaluados desde una nueva perspectiva [...] y los soviéticos declararon su abierta disposición a establecer y expandir relaciones diplomáticas y económicas [...] la no interferencia en los asuntos internos y la promoción del intercambio comercial mutuamente beneficioso.<sup>15</sup>

Así, la URSS inició una nueva era diplomática con Latinoamérica por medio de inversiones en lo referente a los intercambios comerciales y apoyo tecnológico en la región. De esta manera, se entablaron relaciones con dis-

tintos países o reafirmaron las que ya tenía con otros. Además, según José Miguel Insulza

Hacia fines de los años cincuenta, América Latina tenía poco interés para la URSS. Las relaciones entre el PCUS y los partidos comunistas de la región eran antiguas, pero estos eran demasiados pequeños para influir en la política exterior de sus países. Los soviéticos veían a América Latina como una zona sujeta a la influencia de Estados Unidos, en la cual cualquier experiencia revolucionaria sería reprimida por la intervención estadounidense.<sup>16</sup>

Sin embargo, en 1956, durante el XX Congreso del PCUS la Unión Soviética modificó su política exterior y en él se votó por ampliar las relaciones con otros países tanto de América Latina como de África y Asia. Además, los soviéticos se plantearon que, al ser los países latinoamericanos cercanos a Estados Unidos, aquellos podían convertirse en sus aliados, aun cuando los procesos democráticos en la región no podían considerarse revolucionarios o con tendencias socialistas. A pesar de lo anterior, fue hasta el triunfo de la Revolución Cubana, el 1 de enero de 1959, que se cimbró la hegemonía estadounidense y algunos partidos socialistas latinoamericanos trataron de seguir el ejemplo cubano ya en la década de 1960.

Así, con el triunfo de los revolucionarios en Cuba el auxilio económico, tecnológico y militar no se hizo esperar por parte de la Unión Soviética y algunos países con gobiernos socialistas también establecieron relaciones comerciales con la isla.

Leslie Revilla escribe:

El bloque de países socialistas, principalmente la Unión Soviética, apoyó a Cuba en la compra de productos, así como le vendían insumos y mercancías. En forma acelerada, Cuba reorientó su comercio hacia el bloque socialista principalmente de azúcar, níquel y tabaco, mientras que ellos exportaban a Cuba: petróleo, fábricas completas, trigo, refacciones, repuestos, entre otros productos.<sup>17</sup>

Éste fue el resultado del primer triunfo de un levantamiento armado en contra de un gobierno opresor controlado por Estados Unidos. Se dieron

otros casos en los que algunos países llegaron a establecer un gobierno de corte socialista. Ya en la década de 1970 el ejemplo más claro fue el caso chileno, cuyo gobierno ascendió al poder de manera democrática, pero su duración fue efímera, ya que los estadounidenses conspiraron en su contra, logrando derrocar al presidente electo Salvador Allende que tan sólo presidió el país del 3 de septiembre de 1970 hasta el 11 de septiembre de 1973. En este caso la Unión Soviética no se involucró de manera directa y solamente hizo algunas aportaciones monetarias a los partidos de izquierda de Chile.

Por otra parte, países como México, Argentina y Brasil mantenían relaciones comerciales y diplomáticas con la URSS desde principios del siglo XX.

Blasier y Vacs escriben:

El intercambio comercial entre Latinoamérica y la Unión Soviética que se había mantenido a niveles muy bajos prácticamente desde 1917, comenzó a incrementarse durante las décadas de los cincuenta y sesenta para alcanzar un alto ritmo de expansión durante la década de los setenta. Entre 1970 y 1980 las importaciones soviéticas desde América Latina llegaron a sumar 5,377 millones de rublos, mientras que las exportaciones solo representaron 838.<sup>18</sup>

Queda claro entonces que la predominancia de Estados Unidos en Latinoamérica durante la Guerra Fría fue de una gran relevancia, pues impidió el surgimiento de regímenes socialistas en esta región, aunque hubo sus excepciones, como fue el caso de Cuba y el de Chile, que fue duramente reprimido. Sin embargo, tampoco se puede dejar de lado la importancia que tuvo la URSS desde los inicios de la Guerra Fría para algunos países de América Latina. Y ya, para la década de 1980, Argentina se convirtió en uno de los proveedores de grano y soja de la Unión Soviética. Por su parte, Brasil exportaba café; Perú harina de pescado; Uruguay lana. En fin, América Latina ha desempeñado un papel de suma importancia en el tablero de la Guerra Fría tanto comercial como políticamente debido a su cercanía geográfica con Estados Unidos y a su abundancia de recursos naturales que de una u otra forma se intercambió con la Unión Soviética.

## MÉXICO, LA UNIÓN SOVIÉTICA Y ESTADOS UNIDOS

Retomando el tema del inicio de las relaciones mexicanas con Rusia, éstas vienen desde antes de la etapa final del imperio zarista con el que México mantenía contactos diplomáticos que se habían establecido, de manera formal, desde finales del siglo XIX bajo el gobierno de Porfirio Díaz.

Víktor Koronelli escribe al respecto:

Ante todo, me gustaría mencionar que hace 130 años, en 1890, Rusia y México oficialmente entablaron las relaciones diplomáticas al intercambiar embajadores: el diplomático barón Román Rozen presentó sus cartas credenciales al presidente Porfirio Díaz y el exgobernador del Estado de México, Pedro Rincón Gallardo, al emperador Alejandro III.<sup>19</sup>

Ambos países mantuvieron una relativa proximidad, en rigor, gracias a los acercamientos comerciales desde la primera mitad del siglo XIX cuando se ratificaron los tratados que establecieron de manera formal embajadas de uno y otro país en sus respectivos territorios. Sin embargo, Rusia se vio convulsionada por la revolución bolchevique en la segunda década del siglo XX.

A partir de entonces, los estadounidenses deseaban impedir la aparición de nuevos gobiernos de corte comunista en otras partes del mundo. Por lo anterior, México se alejó un tanto de Rusia, pero con el triunfo de los bolcheviques hubo un intento, en la embajada mexicana de Washington, por restablecer relaciones entre ambas naciones. Sin embargo, el presidente Venustiano Carranza declinó la iniciativa y fue hasta 1924, unos días antes de que Plutarco Elías Calles ascendiera a la presidencia, que “México se constituye en la primera nación del continente americano en establecer relaciones con la URSS, el primer país socialista de la historia”.<sup>20</sup>

Queda claro que México se encontró inmerso en los remotos orígenes de la Guerra Fría.<sup>21</sup> Además, unos años antes de restablecer relaciones entre ambos países, según Daniela Spenser:

En febrero de 1918, Emiliano Zapata escribió a su amigo Genaro Amezcua: “Mucho ganaríamos, mucho ganaría la humana justicia, si todos los pueblos de nuestra América y todas las naciones de la vieja Europa comprendiesen que la causa del México Revolucionario y la causa de

Rusia son y representan la causa de la humanidad, el interés supremo de todos los pueblos oprimidos”.

[...] en marzo de 1918 Ricardo Flores Magón describió la revolución rusa como “un movimiento que tiene que provocar, quiéranlo o no lo quieran los engreídos con el sistema actual de explotación y de crimen, la gran revolución mundial que ya está llamando a las puertas de todos los pueblos; la gran revolución mundial que operará cambios importantísimos en el modo de convivir de los seres humanos”.<sup>22</sup>

Así pues, dos de las facciones de la Revolución Mexicana estaban de acuerdo con el triunfo bolchevique y lo reconocieron desde antes que se establecieran relaciones formales con la Unión Soviética. Ello quizá se debió a que ambos movimientos buscaban por sus propios caminos un cambio en la distribución de la riqueza y una mejor forma de vida de la sociedad.

Al paso del tiempo, el contacto con la URSS se vio nuevamente interrumpido, pues se argumentaba la oculta participación de agentes soviéticos dentro de los partidos comunistas en contra del gobierno mexicano y:

En enero de 1930, el Gobierno de México decidió suspender sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de la URSS. Entre los argumentos señalados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, se afirmaba que la propaganda contra las instituciones mexicanas y contra la revolución nacional había sido preparada desde Rusia.<sup>23</sup>

Fue hasta 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, cuando se reanudaron las relaciones diplomáticas entre ambas naciones bajo el objetivo común,<sup>24</sup> junto con Gran Bretaña, Estados Unidos y otras naciones que formaban la Alianza, de oponerse al poderío de los gobiernos de corte totalitario que trataban de imponer Alemania, Italia y Japón unidos en el llamado Eje Roma-Berlín-Tokio. Al final de la guerra y el inicio de lo que se ha dado en llamar los inicios de la Guerra Fría, los contactos con la URSS continuaron de una manera un tanto estable, pero México siempre guardó una cierta distancia en lo referente a los gobiernos socialistas que dependían o se habían adherido a la Unión Soviética.

Hasta aquí se ha escrito sobre parte de las relaciones de México con la Rusia zarista y la Unión Soviética desde finales del siglo XIX, principios

del xx y hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. En consecuencia, valdría la pena hacer un breve recorrido sobre los contactos diplomáticos que se han dado con Estados Unidos en el mismo periodo de tiempo. En principio, no se puede dejar de lado que durante la década de 1840 se dio un proceso sociohistórico en el que gran parte del territorio mexicano pasó a formar parte de lo que hoy son Estados Unidos y del que Itzel Magaña escribe:

... podemos considerar que perdimos Texas por diversas razones: porque permitimos la entrada de inmigrantes anglosajones quienes tenían otro idioma, religión, costumbres y hasta otra concepción de gobierno local. México “descuidó” esos territorios por hallarse muy distantes de la capital y la población mexicana fue rápidamente superada frente a la llegada de nuevos colonos y, por último, porque las primeras leyes de colonización fueron bastante laxas y permisivas.<sup>25</sup>

Como puede verse, las relaciones entre México y Estados Unidos tuvieron un conflictivo encuentro desde la primera mitad del siglo xix. Bajo esas circunstancias el Destino Manifiesto<sup>26</sup> “postulaba que tenían derecho a comprar, anexarse y hasta conquistar las tierras que los mexicanos no ocupaban o no les sacaban provecho”.<sup>27</sup> Dicho postulado no se aplicó tan solamente a México, ya que Estados Unidos también afirmaba que su “misión regeneradora, libertaria, democrática y republicana no sólo comprendía el continente, sino que abarcaba todo el mundo”.<sup>28</sup>

A poco tiempo de la anexión de gran parte del territorio mexicano por Estados Unidos, formalizado en el Tratado Guadalupe Hidalgo —también conocido como Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, firmado en 1848—, se instalaron en los nuevos territorios estadounidenses consulados mexicanos en Brownsville, Franklin, Galveston, San Antonio (todos estos ubicados en Texas) y uno más en Tucson, Arizona. Ello tuvo lugar al cabo de una década. Cabe señalar que, durante el gobierno de Benito Juárez, que coincidió con el periodo llamado de la “Reconstrucción” en Estados Unidos, que tuvo lugar después de la Guerra de Secesión, se dio un acercamiento entre las autoridades de ambos países. Problemas y desafíos comunes facilitaron el diálogo entre los dos países. Ya en el gobierno de

Porfirio Díaz las misiones diplomáticas mexicanas en Estados Unidos aumentaron de una manera significativa.<sup>29</sup>

Durante la Revolución Mexicana de 1910, encabezada por Francisco I. Madero, Estados Unidos sirvió como un refugio para algunos personajes que buscaban terminar con el régimen porfirista. El mismo "...Madero buscó el amparo del territorio estadounidense, y desde San Antonio comenzó a congregarse a sus adherentes y a preparar la rebelión en México a partir de la frontera norte".<sup>30</sup> Por supuesto, las demandas al gobierno estadounidense por aislar a los disidentes del gobierno de México no se hicieron esperar. Estas acciones no tenían razón de ser en vista de la gran cantidad de inversiones que habían hecho empresarios estadounidenses en el país y que, por supuesto, fueron protegidas por su gobierno. Madero tuvo de alguna forma el apoyo de Estados Unidos que permitió el paso de opositores a Díaz entre ambas fronteras, así como de armas y pertrechos suministrados por fabricantes estadounidenses.

Al triunfo de Madero, en las elecciones de 1911 y la salida de Díaz del país, gran parte de gabinete seguía siendo de filiación porfirista. Esta situación a la que se le puede añadir el proyecto de terminar los negocios con algunas empresas estadounidenses incluidas petroleras y ferrocarrileras motivó la intervención del embajador Henry Lane Wilson en acciones que finalizaron con un golpe de estado que llevó al poder a Victoriano Huerta. Éste también sufrió los embates de Lane Wilson que amenazó con invadir los puertos de Tampico, ya que aquí se concentraba la mayor parte de la industria petrolera, cuya explotación se encontraba en manos de empresas estadounidenses y británicas.

Al final, el gobierno de Estados Unidos decidió evitar un enfrentamiento con México bajo la premisa del presidente Woodrow Wilson a la que llamó "espera vigilante".<sup>31</sup> Sin embargo, esta fase terminó debido a un incidente en el puerto de Tampico con marinos estadounidenses que habían desembarcado sin permiso y fueron detenidos por un breve tiempo. México se negó a desagraviar a su vecino, lo que sirvió de pretexto para interceptar un cargamento de armas en el puerto de Veracruz, el cual fue ocupado por los estadounidenses desde abril hasta noviembre de 1914. Por esta acción, quedó claro que Estados Unidos desconocía la presidencia de Victoriano Huerta y, en consecuencia, se favorecía el liderazgo de Venustiano Carranza. Finalmente, el puerto de Veracruz fue desocupado por las fuerzas invasoras y,

así, una segunda invasión a México por parte de Estados Unidos terminó, afortunadamente, sin una pérdida territorial.

Durante el gobierno de Venustiano Carranza, la Primera Guerra Mundial ya llevaba dos años de sangrientos enfrentamientos y los contendientes de ambos bandos estaban sufriendo graves carencias, pues la guerra había consumido gran cantidad de bienes necesarios para mantener a los gobiernos beligerantes. Bajo ese tenor, Alemania buscaba contrarrestar el poder de Estados Unidos, que se había mantenido al margen de la conflagración, al parecer, esperando un momento en que sus fuerzas definieran el fin del conflicto a favor de los aliados. Alemania buscó alianzas con distintos políticos mexicanos, incluidos Victoriano Huerta y Francisco Villa.<sup>32</sup> Incluso el ministro de Relaciones Exteriores alemán, Arthur Zimmermann, recibió instrucciones del alto mando alemán de enviar al embajador alemán en Estados Unidos un telegrama que debía hacer llegar a su símil en México en el cual se invitara al presidente Carranza a formar “una alianza militar con su país que, apoyada por la flota de submarinos y la ayuda de Japón [*sic*], permitiría a México recuperar los territorios usurpados por los estadounidenses tras la guerra de 1847”.<sup>33</sup> Tal propuesta llegó a oídos de Carranza por medio del secretario de relaciones exteriores Cándido Aguilar.

El llamado “telegrama Zimmermann” fue decodificado por la inteligencia británica que de inmediato se lo comunicó al gobierno estadounidense. Al mismo tiempo, Carranza recibió esa información y, por fortuna, rechazó la propuesta alemana y México se mantuvo al margen del conflicto mundial.

Con el fin de la Primera Guerra Mundial y la estabilización de México al culminar el proceso revolucionario las relaciones entre ambos países entraron en una nueva fase:

Durante el periodo de entreguerras, los gobiernos de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas se enfocaron en estabilizar los lazos políticos, económicos y culturales del país. Hubo una preponderancia en acercar a México con las naciones de los continentes americano y europeo, pero también fortalecieron su participación en los ámbitos multilaterales panamericano y ginebrino para asegurar un lugar digno en el nuevo orden mundial.<sup>34</sup>

México entonces inicio una nueva etapa en la que sus relaciones diplomáticas se ampliaron a otras naciones. Además, el gobierno mexicano retomó su participación en las Conferencias Interamericanas, y en las celebradas en Buenos Aires y Lima, en 1936 y 1938, respectivamente fueron tomadas ciertas medidas para asegurar la paz y lo mismo sucedió en 1945 en la reunión que se realizó en Chapultepec.<sup>35</sup> Con estas participaciones México aseguró su sitio en la Organización de Estados Americanos (OEA), fundada en 1948, donde siempre ha mostrado su relativa neutralidad con respecto a la Guerra Fría en el continente americano.

En lo que se refiere a las relaciones con las naciones europeas, México era miembro de la Sociedad de las Naciones desde 1931, donde fue representado por Genaro Estrada, diplomático quien desde esta organización se dedicó a la defensa de la autodeterminación de las naciones y la no intervención en las decisiones de cada Estado. Con respecto de la Organización de las Naciones Unidas, México es uno de los 51 países fundadores desde el 26 de junio de 1945. Los primeros representantes mexicanos ante este organismo fueron Ezequiel Padilla, Manuel Tello y Francisco Castillo. Desde este organismo mundial México ha propugnado por el desarme y sostenimiento de la paz y otras acciones más.

Era importante hacer este recuento de la diplomacia mexicana en las distintas organizaciones de carácter internacional para comprender su posición ante la Guerra Fría, sin olvidar que algunos autores, como se dijo con anterioridad, consideran su inicio desde el principio de la revolución bolchevique.

## REFLEXIONES FINALES

Retomando el tema de las relaciones entre México, Estados Unidos y la Unión Soviética al terminar la Segunda Guerra Mundial, Arturo Santa Cruz escribe:

Así pues, el mantenimiento de buenas relaciones con Estados Unidos no era sólo una cuestión de intereses, sino también de principios. Por ejemplo, en 1947 el presidente Miguel Alemán afirmó que Estados Unidos era un país “fuerte y próspero” que lidiaba con la “inmensidad

de responsabilidades” que sobre él recaían “bajo el signo moral de la democracia”.<sup>36</sup>

Así, el gobierno mexicano reconocía la supremacía de Estados Unidos en la región y se adhería, en primera instancia, a esta nación unos años antes del inicio de la Guerra Fría. Según Soledad Loaeza:

Durante la Segunda Guerra Mundial México y Estados Unidos entablaron una relación de cooperación política e ideológica sin precedentes, que se prolongó en la posguerra. Para Washington el combate anticomunista era el aspecto central de esta cooperación.<sup>37</sup>

Por otra parte, México mantuvo una cierta relación con la URSS durante el mismo periodo, pues con el triunfo de los aliados y, según Serguéi Lavrov, la participación de México en contra del nazismo fue de gran ayuda para derrotar a ese régimen. Al mismo tiempo, los intercambios entre ambas naciones se vieron beneficiadas al incrementarse de una manera sustancial.<sup>38</sup>

También queda claro que México por su amplia frontera con Estados Unidos siempre ha mantenido relaciones las que en algunos momentos fueron rotas por acciones invasoras o de amenaza por parte de los gobiernos estadounidenses. Sin embargo, tampoco se puede dejar de lado que una gran cantidad de inversiones en México ha provenido de empresarios estadounidenses.

En lo que se refiere al bloque socialista, representado, principalmente, por la URSS, México mantuvo de forma permanente relaciones diplomáticas, pero, es de suponerse que las inversiones económicas no tuvieron una repercusión importante en el país. En lo que se refiere a los intercambios socioculturales, éstos tampoco resultaron importantes.

Así pues, durante la Guerra Fría, México mantuvo relaciones diplomáticas cordiales con ambos bloques e incluso en algunas ocasiones sirvió como mediador entre la URSS y Estados Unidos en sus relaciones con los países latinoamericanos, aunque nunca se inmiscuyó en la represión que llevaron a cabo los gobiernos estadounidenses en la región. Como punto final, se puede decir que, durante la Guerra Fría, México realmente se valió de ella para darse a conocer en las diferentes partes del mundo y estableció relaciones desde la OEA y la ONU con los países integrantes de estas organizaciones.

## NOTAS

<sup>1</sup> Ossian Herrera, <https://poemasonline.com/cinco-poemas-sobre-guerra-fria>

<sup>2</sup> Según Andrea Castañeda, “Bolcheviques, que significaba “la mayoría”, era conducidos por Vladimir Lenin, mientras que Julius Mártoov tomó control con los Mencheviques, que significaba “la minoría” [...] Los mencheviques creían en el marxismo verdadero: una nación gobernada por los trabajadores. Creían que la violencia no era necesaria y que al marxismo debería abrirse paso lentamente a través de los medios del capitalismo”. [https://www.academia.edu/31781536/Diferencias\\_Mencheviques\\_y\\_Bolcheviques](https://www.academia.edu/31781536/Diferencias_Mencheviques_y_Bolcheviques). Consultada el 7/marzo/2024.

<sup>3</sup> Se calcula que más de un millón y medio de mujeres trabajaron en la industria bélica, sólo sumando las cifras de Francia y Gran Bretaña. Su papel se centró principalmente en la fabricación de proyectiles, armas, explosivos, aeronaves y otros materiales que suministraban al frente. Datos localizados en: <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es>. Consultada el 20/marzo/2024.

<sup>4</sup> Monserrat Huguet, “Batallar fuera de casa: mujeres de uniforme en la Primera Guerra Mundial”, *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 3: Marzo/March 2016, pp. 31-43. A esto hay que agregar que los batallones rusos femeninos y masculinos se retiraron de la guerra, ya que la revolución bolchevique estaba en pleno inicio en 1917 y también a causa de la mala preparación del ejército zarista, de la escasez de recursos y la pobreza reinante en Rusia.

<sup>5</sup> Pero el Tratado de Versalles no le otorgaba a Francia una propiedad eterna del Sarre. Así, “A la expiración de un término de, quince años a contar de la entrada en vigor del presente tratado, la población de la Cuenca del Sarre será convocada para que se haga su voluntad como sigue: Se votará por comuna o por distrito sobre las tres alternativas siguientes: a) la continuación del régimen establecido por el presente tratado; b) Unión a Francia; c) unión a Alemania”.

Corroborando lo anterior existe una carta firmada por el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon el 21 de octubre de 2014 donde dice: “Después de la Primera Guerra Mundial, el gobierno del territorio de la Cuenca del Sarre fue ‘encomendado’[...] Francia recibió como parte de la compensación ‘la propiedad entera y absoluta’ de las minas de carbón situadas en la Cuenca del Sarre [...] Los habitantes de la Cuenca del Sarre tenían derecho, transcurrido un plazo de 15 años desde la entrada en vigor del Tratado de Versalles, a manifestar ‘bajo qué soberanía deseaban quedar’ [...] El plebiscito se celebró el 13 de enero de 1935 y una abrumadora mayoría de los habitantes eligió la unión con Alemania. De conformidad con el párrafo 35 del anexo mencionado anteriormente, el Consejo de la Sociedad adoptó una decisión, el 17 de enero de 1935, a favor de ‘la unión con Alemania’ de todo el territorio de la Cuenca del Sarre y fijó la fecha del 1 de marzo de 1935 para el restablecimiento de Alemania en el gobierno del territorio en la Cuenca del Sarre”.

<sup>6</sup> Datos encontrados en: <https://www.dw.com/es/divisi%C3%B3n-de-alemania-durante-la-guerra-fr%C3%ADa-1945-1989>. Consultada el 10/marzo/2024.

<sup>7</sup> La OTAN u Organización del Tratado del Atlántico del Norte se creó el 4 de abril de 1949 al que se adhirieron entre otros países Estados Unidos, Canadá, Francia, Dinamarca, Noruega, etc. bajo las premisas de ayuda mutua militar y/o económica. En la actualidad la otan cuenta con 32 países miembros.

<sup>8</sup> La contraparte de la otan fue el llamado Pacto de Varsovia, se firmó el 14 de mayo de 1955, a este se unieron las naciones que constituían el “bloque comunista” como Hungría, Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia y la República Democrática Alemana. Los principios eran similares a los de la otan, es decir, cooperación y auxilio en caso emergencia económica o amenaza de un conflicto armado. Sin embargo, el Pacto de Varsovia vio, prácticamente, el inicio de su fin con la caída del

Muro de Berlín en 1989 y con esto algunas de las naciones integrantes del pacto se unieron a la otan. Datos encontrados en [https://www.google.com/search?sca\\_esv=5fd2585313e87e19&rlz=1C1CHBF\\_esMX970MX970&csxsrf=ACQVn09DJk88OA7mlfbJND0B4xW7oXCOw:1713401194492&q=Pacto+de+Varsovia+resumen&sa=X&ved=2ahUKewj-t7jsxMqFAxWLN0QIHduSBUYQ1QJ6BAgeEAE&chid=17134014253marzo013&biw=744&bih=730&dpr=1.25](https://www.google.com/search?sca_esv=5fd2585313e87e19&rlz=1C1CHBF_esMX970MX970&csxsrf=ACQVn09DJk88OA7mlfbJND0B4xW7oXCOw:1713401194492&q=Pacto+de+Varsovia+resumen&sa=X&ved=2ahUKewj-t7jsxMqFAxWLN0QIHduSBUYQ1QJ6BAgeEAE&chid=17134014253marzo013&biw=744&bih=730&dpr=1.25). Consultada el 15/marzo/2024.

<sup>9</sup> Josep Fontana, *Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945*, Barcelona, Pasado & Presente, 2011, p. 15.

<sup>10</sup> *Ib.*, p. 47.

<sup>11</sup> Raúl Martínez Domínguez (coord.), “Introducción. La Guerra Fría en América Latina: un pretexto para la represión”, *La Guerra Fría en América Latina*, México, Palabra de Clío, 2007, p. 9.

<sup>12</sup> Buró Federal de Investigaciones (FBI) y Agencia Central de Inteligencia (cia) por sus siglas en inglés. Estas dos instituciones incluso ejercieron una gran presión al interior de su propio país para, según sus objetivos, impedir la infiltración de un régimen comunista dentro de sus fronteras.

<sup>13</sup> Marcos Ferreira Navarro, “Operación Cóndor: Antecedentes, formación y acciones” en *Ab Initio*, n.º. 9, 2014, pp. 153-179. [www.ab-initio.es](http://www.ab-initio.es). Consultada 15/marzo/2024.

<sup>14</sup> *Ib.*, p. 154.

<sup>15</sup> Cole Blasier y Aldo C. Vacs, “América Latina frente a la Unión Soviética”, *Foro Internacional*, Vol. XXIV, 2, Colegio de México, octubre-diciembre, 1983, pp. 199-211. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/issue/view/92>. Consultada 14/marzo/2024.

<sup>16</sup> José Miguel Insulza, “La Unión Soviética y América del Sur”, *Foro Internacional*, vol. 38, Colegio de México, abril-junio 1988, pp. 770-780. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/issue/view/111>. Consultada el 14/marzo/2024. pcus significa Partido Comunista de la Unión Soviética.

<sup>17</sup> Leslie Revilla, “La Guerra Fría en Cuba. Entre el acoso constante de Estados Unidos y una relación tensa y dependiente con la Unión Soviética” en Raúl Domínguez (coord.), *La Guerra Fría en América Latina*, México, Palabra de Clío, 2007, p. 130.

<sup>18</sup> Blasier y Vacs, *op. cit.*, p. 204.

<sup>19</sup> Víktor Koronelli, “Rusia y México: 130 años”, Carmen Moreno Toscano (pres.), *México y Rusia: 130 años de relaciones diplomáticas*, México, 2021, Cuadernos Diplomáticos, Centro de Investigación Internacional, sre, p. 30. El autor fue embajador de Rusia en México entre los años de 2018 a 2023.

<sup>20</sup> *Ib.*, Enrique Arriola Woog, “El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Rusia, un acto de soberanía”, Mercedes Vega (coord.), *Historia de las Relaciones internacionales de México, 1821-2010*, Vol. 1 América del Norte, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, p. 56. En el mismo artículo se da el nombre del primer embajador soviético en México que fue Stanislaw Pestkovski y ocupó el puesto hasta 1926 siendo sustituido por Alexandra Kollontai, la primera mujer en ser embajadora de la urss en Finlandia en 1922. Sin embargo, en México tan sólo permaneció seis meses en el cargo.

<sup>21</sup> *Cf.* Laura Beatriz Moreno Rodríguez, “México en tiempos de la Guerra Fría (1945-1988). Los mecanismos de control político” en Domínguez, *op. cit.*, p. 56, que escribe “...al término de la Segunda Guerra Mundial, donde los países aliados decidieron repartirse sus zonas de influencia tras el fin del conflicto bélico, momento en el que se reactivó el viejo problema entre Estados Unidos y la urss, iniciado al triunfar de la Revolución de Octubre en 1917, es decir, la existencia de dos sistemas: el comunismo, impulsado por Stalin y el capitalismo encabezado por la Casa Blanca”.

<sup>22</sup> Daniela Spenser y Rina Ortiz Peralta, *La Internacional comunista en México: los primeros tropiezos. Documentos, 1919-1922*, México, INEHRM, 2019, p. 36. Con respecto a la carta escrita por Emiliano

Zapata a Genaro Amezcua ésta se encuentra en el Archivo Genaro Amezcua, Fondo VIII-2, exp. 4, f. 320, Archivo Condumex. En lo referente a Ricardo Flores Magón, Spenser reconoce que tiempo después, en 1920, dejó de apoyar la revolución bolchevique, pues consideró que ésta se había convertido en un nuevo modo de opresión y explotación de los trabajadores.

<sup>23</sup> Arriola, *op. cit.*, pp. 56.

<sup>24</sup> *Cfr.*, Felipe Ávila Espinosa (pres.), *A 100 años de lucha popular. Partido Comunista Mexicano. Historia Gráfica*, México, inehrm, 2020, p. 8, donde se lee: “Al estallar la Segunda Guerra Mundial, la lucha de la urss y de los partidos comunistas tuvo un papel central para frenar el avance del nazi fascismo”.

<sup>25</sup> Itzel Magaña (coord.), *México 1847 ¿Pérdida o despojo?*, México, Palabra de Clío, 2009, p. 6.

<sup>26</sup> *Cfr.*, Roberto Marín Guzmán, “La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión sobre América Latina. El caso México”, *Revista Estudios*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, julio-diciembre, 1982, pp. 117-141; “El Destino Manifiesto fue la doctrina que promovió desde un plano superestructural la expansión territorial de los Estados Unidos. [...] que sirvió a los Estados Unidos de pretexto para justificar su expansión territorial sobre América Latina.” p. 125. <https://www.google.com/search?q=el+destino+manifiesto+y+la+doctrina+monroe>. Consultada el 25/marzo/2024.

<sup>27</sup> Magaña, *op. cit.*, p. 7.

<sup>28</sup> Marín Guzmán, *op. cit.*, p. 125.

<sup>29</sup> *Cfr.* Laura Benítez Rodríguez y Gregorio Joaquín Lozano Trejo, “La génesis de la red de consulados mexicanos en los Estados Unidos”, Roberto Velasco Álvarez y Arturo Rocha (coords.), *Revista Mexicana de Política Exterior. Bicentenario de relaciones diplomáticas México-Estados Unidos*, n° 124, sept.-dic. 2022, pp. 203-220.

<sup>30</sup> Octavio Herrera, “México frente a Estados Unidos, 1822-1920: en búsqueda permanente de una relación de equilibrio”, Mercedes Vega (coord.), *Historia de las Relaciones internacionales de México, 1821-2010*, Vol. 1 América del Norte, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, p. 188.

<sup>31</sup> *Ib.*, p. 198.

<sup>32</sup> *Cfr.*, Bernardo Fernández, *El telegrama Zimmermann*, Revolución 18, México, segob, inehrm, cfe, 2010, p. 8.

<sup>33</sup> *Ib.*, p.10.

<sup>34</sup> Itzel Toledo García, “Apuntes en torno a la política multilateral del México posrevolucionario”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. esp. (septiembre 2022), México, unam, p. 1.

<sup>35</sup> *Cfr. Ib.*, p. 2.

<sup>36</sup> Arturo Santa Cruz, “México en América del Norte, 1920-2010: la semántica de la soberanía”, Mercedes Vega (coord.), *Historia de las Relaciones internacionales de México, 1821-2010*, Vol. 1 América del Norte, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, p. 233. Con respecto a esto *cfr.* Luis Fernando Ayerbe que cita a George Marshall, quien dijo: “Los Estados Unidos son la primera nación en desarrollo industrial y técnicas científicas [...] nuestros imponderables recursos en conocimientos técnicos crecen constantemente y son ilimitados”, *Los Estados Unidos y la América Latina: La construcción de la hegemonía*, La Habana, Cuba, Fondo Cultural Alba, 2012, p. 85.

<sup>37</sup> Soledad Loaeza, “América Latina y México en la Guerra Fría”, *Foro Internacional*, Vol. LIII, Colegio de México, enero-marzo, 2013, p. 8. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/issue/view/2mayo>. Consultada 15/marzo/2024.

<sup>38</sup> *Cfr.* Serguéi Lavrov, “El 130° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Rusia y México”, Romero Toscano, *op. cit.* p. 20.

## BIBLIOGRAFÍA

### Obras

- Ávila Espinosa, Felipe (pres.), *A 100 años de lucha popular. Partido Comunista Mexicano. Historia Gráfica*, México, INEHRM, 2020.
- Ayerbe, Luis Fernando, *Los Estados Unidos y la América Latina. La construcción de la hegemonía*, La Habana, Cuba, Fondo Cultural del Alba, 2012.
- Fernández, Bernardo, *El telegrama Zimmermann*, Revolución 18, México, SEGOB, INEHRM, CFE, 2010.
- Fontana, Josep, *Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945*, Barcelona, Pasado & Presente, 2011.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo xx*, Faci, Juan: Ainaud, Jordi, y Castells, Carme (trads.), Barcelona, Crítica, 2003.
- Magaña, Itzel (coord.), *México 1847 ¿Pérdida o despojo?*, México, Palabra de Clío, 2009.
- Spenser, Daniela, y Ortiz Peralta, Rina, *La Internacional comunista en México: los primeros tropiezos. Documentos, 1919-1922*, México, INEHRM, 2019.

### Artículos en libros

- Arriola Woog, Enrique, “El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Rusia, un acto de soberanía”, Vega, Mercedes (coord.), *Historia de las Relaciones internacionales de México, 1821-2010*, Vol. 1 América del Norte, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- Herrera, Octavio, “México frente a Estados Unidos, 1822-1920: en búsqueda permanente de una relación de equilibrio”, Vega, Mercedes (coord.), *Historia de las Relaciones internacionales de México, 1821-2010*, Vol. 1 América del Norte, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- Koronelli, Víktor, “Rusia y México: 130 años”, Moreno Toscano, Carmen (pres.), *México y Rusia: 130 años de relaciones diplomáticas*, México, mayo Cuadernos Diplomáticos, Centro de Investigación Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2021.
- Martínez Domínguez, Raúl (coord.), “Introducción. La Guerra Fría en América Latina: un pretexto para la represión”, *La Guerra Fría en América Latina*, México, Palabra de Clío, 2007
- Moreno Rodríguez, Laura Beatriz, “México en tiempos de la Guerra Fría (1945-1988). Los mecanismos de control político”, Domínguez, Raúl (coord.), *La Guerra Fría en América Latina*, México, Palabra de Clío, 2007.

Revilla, Leslie, “La Guerra Fría en Cuba. Entre el acoso constante de Estados Unidos y una relación tensa y dependiente con la Unión Soviética”, Domínguez, Raúl (coord.), *La Guerra Fría en América Latina*, México, Palabra de Clío, 2007.

Santa Cruz, Arturo, “México en América del Norte, 1920-2010: la semántica de la soberanía”, en Vega, Mercedes (coord.), *Historia de las Relaciones internacionales de México, 1821-2010*, Vol. 1 América del Norte, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.

### Artículos en revistas

Benítez Rodríguez, Laura, y Lozano Trejo, Gregorio Joaquín, “La génesis de la red de consulados mexicanos en los Estados Unidos”, Velasco Álvarez, Roberto; y Rocha, Arturo (coords.) *Revista Mexicana de Política Exterior. Bicentenario de relaciones diplomáticas México- Estados Unidos*, n° 124, sept.-dic. 2022, pp. 220

Huguet, Monserrat, “Batallar fuera de casa: mujeres de uniforme en la Primera Guerra Mundial”, *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 3, marzo 2016.

Toledo García, Itzel, “Apuntes en torno a la política multilateral del México posrevolucionario”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número especial (septiembre 2022), México, UNAM.

### Mesografía

Blasier, Cole, y Vacs, Aldo C., “América Latina frente a la Unión Soviética”, en *Foro Internacional*, vol. XXIV, 2, octubre-diciembre, 1983, Colegio de México, pp. 199-211. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/issue/view/92>. Consultada 14/marzo/2024.

Castañeda, Andrea, “Diferencias entre bolcheviques y mencheviques”. [https://www.academia.edu/31781536/Diferencias\\_Mencheviques\\_y\\_Bolcheviques](https://www.academia.edu/31781536/Diferencias_Mencheviques_y_Bolcheviques). Consultada el 7/marzo/2024.

DW (*Deutsche Welle* en español *Ola Alemana*), en <https://www.dw.com/es/divisi%C3%B3n-de-alemania-durante-la-guerra-fr%C3%ADa-1945-1989>. Consultada el 10/marzo/2024.

Ferreira Navarro, Marcos, “Operación Cóndor: Antecedentes, formación y acciones”, en *Ab Initio*, n° 9, 2014, pp. 153-179. [www.ab-initio.es](http://www.ab-initio.es). Consultada el 15/marzo/2024.

Herrera, Ossian, <https://poemasonline.com/cinco-poemas-sobre-guerra-fria>.

Insulza, José Miguel, “La Unión Soviética y América del Sur”, *Foro Internacional*, Vol. 38, Colegio de México, abril-junio 1988, pp. 770-780. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/issue/view/111>. Consultada el 14/marzo/2024.

- Loeza, Soledad, “América Latina y México en la Guerra Fría”, *Foro Internacional*, Vol. LIII, Colegio de México, enero-marzo, 2013, pp. 5-56. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/issue/view/2mayo>, Consultada 20/marzo/2024.
- Marín Guzmán, Roberto, “La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión sobre América Latina. El caso México”, *Revista Estudios*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, julio-diciembre, 1982. <https://www.google.com/search?q=el+destino+manifiesto+y+la+doctrina+monroe>. Consultada el 25/marzo/2024.
- Pacto de Varsovia. [https://www.google.com/search?sca\\_esv=5fd2585313e87e19&rlz=1C1CHBF\\_esMX970MX970&csxsrf=ACQVn09DjKb88OA7mlfbJNDoB4xW7oXCOw:1713401194492&q=Pacto+de+Varsovia+resumen&sa=X&ved=2ahUKEwj-t7jsxMqFAxWLN0QIHduSBUYQ1QJ6BAgeEAE&cshid=17134014253marzo013&biw=744&bih=730&dpr=1.25](https://www.google.com/search?sca_esv=5fd2585313e87e19&rlz=1C1CHBF_esMX970MX970&csxsrf=ACQVn09DjKb88OA7mlfbJNDoB4xW7oXCOw:1713401194492&q=Pacto+de+Varsovia+resumen&sa=X&ved=2ahUKEwj-t7jsxMqFAxWLN0QIHduSBUYQ1QJ6BAgeEAE&cshid=17134014253marzo013&biw=744&bih=730&dpr=1.25). Consultada el 15/marzo/2024.
- Patrimonio Cultural de Defensa, <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es>. Consultada el 20/marzo/2024.

# EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS EN EL SIGLO XX UNA PERSPECTIVA COMPARATIVA

---

*Maribel Lara Cruz*

## INTRODUCCIÓN

En el siglo XIX, en Estados Unidos, Alemania y Francia se crearon escuelas especiales para los niños con discapacidad, en particular para ciegos y sordos. A finales de este siglo, se instituyó una atención especializada para niños con deficiencias mentales y, por ende, inició un interés por educar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Asimismo, la sociedad empezó a preocuparse por aquellas personas que nacían con alguna discapacidad o deficiencia. Si bien, desde el siglo XVIII, las personas con discapacidad ya contaban con algún tipo de atención, aún no tenían los mismos derechos que las demás personas. Recién, a finales del siglo XX, a los nacidos con alguna necesidad especial, se les reconocía como personas con todos sus derechos. Fue entonces que surgieron centros educativos especiales.

El presente texto tiene como finalidad mostrar la legislación e institucionalización de las personas con discapacidad en México y Estados Unidos durante el siglo XX. Con dicho objetivo, la exposición está organizada en tres apartados. El primero explica los cambios impuestos en la legislación de las personas con discapacidad donde influyeron las modificaciones de los gobiernos en turno e incluso la participación de los familiares. Luego, se describen las escuelas que se establecieron para fortalecer su desempeño educativo y, aunado a ello, se muestra cómo ha cambiado el lenguaje para referirse a las personas discapacitadas, lo cual tuvo lugar a partir de las adecuaciones que se han realizado para incluir a las personas con necesidades educativas especiales. En síntesis, muestro el tránsito del concepto de educación especial al de educación inclusiva.

Sin embargo, es pertinente comentar que no se busca profundizar en los temas tratados en el presente texto, pues no es su interés analizar cada

una de las instituciones y leyes que se establecieron en materia de educación para las personas con discapacidad, ya que ello requeriría un análisis más detallado. Por ello, centro la atención sólo en algunas leyes e instituciones que permiten acercarse a los temas de educación especial. Por tanto, recurriré al método comparativo para describir similitudes y disimilitudes en el tema de educación especial en dos países que comparten frontera e intercambian aspectos culturales y económicos, entre otros.

## LEGISLACIÓN

Antes de comenzar, es necesario mencionar las diferencias referentes al sistema educativo entre Estados Unidos y México. En el primer caso, la educación es descentralizada, por lo que cada estado administra la educación de forma particular. En México, la educación está dirigida por una Secretaría de Educación Pública (SEP) que tiene como propósito crear las condiciones necesarias para asegurar el acceso de las y los mexicanos a una educación de calidad. Así pues, la legislación para las personas con discapacidad comenzó a mediados del siglo xx en México y Estados Unidos a partir de nuevos reglamentos que buscaban estrategias para apoyarlos. Una parte fundamental en el origen de dichas medidas fueron los gobiernos que mostraron interés por incluir a las personas con necesidades educativas especiales a la sociedad, y en el tema de nuestro interés: la educación.

En el caso de México, podemos ubicar la aparición de la educación especial cuando se expidió la Ley Orgánica de Educación, en 1940, en el *Diario Oficial de la Federación*, que estableció en el artículo 35 “la educación se impartirá en el Sistema Educativo Nacional, organizado en tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, además de incluirse la educación especial que buscará la equidad e inclusión para todos los niveles”.<sup>1</sup> Años más tarde, el 23 de diciembre de 1942 la Ley Orgánica de Educación Pública transformó el enfoque de la educación combinando el término “Escuela Preparatoria Especial” por “Escuela Especial”.<sup>2</sup> Además, esta ley promovió la preparación de maestros que brindaron la atención para personas con discapacidad. Ese mismo año fue aprobado el plan de estudios para la carrera de maestro especialista para Anormales Mentales y Menores Infractores. Poco después, en 1943 inició actividades la Escuela Normal Especializada.<sup>3</sup>

Luego, en 1970, se creó la Dirección General de Educación Especial para dirigir el sistema Federal de Educación Especial y la formación de maestros especialistas. El 29 de noviembre de 1973, la Ley Federal de Educación sustituyó a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1942. Esta ley de 1973 fue concretada en 69 artículos al resumir todos los aspectos que había de normar la educación del país. La medida trata de las modalidades de educación y de las necesidades educativas que se impartirán en la población.<sup>4</sup> En 1978, se creó un Reglamento al interior de la Secretaría de Educación Pública. El artículo 17 que corresponde a la Dirección General de Educación Especial, incluyó nueve apartados entre los cuales se mencionó:

I. Apoyar a los servicios de educación especial en los sectores público y privado destinado a jóvenes y niños atípicos y, en el apartado III. Organizar, desarrollar y supervisar los centros complementarios de educación especial como las clínicas psicopedagógicas de la conducta, de Ortolalia y de otras especialidades que dependen de la Secretaría de Educación Pública.<sup>5</sup>

El 23 de marzo de 1984, mediante decreto presidencial se estableció la Educación Normal como parte del nivel superior, y, con ello, el grado académico de licenciatura en todos sus programas. En 1988 se creó la licenciatura en Educación Especial con las ramas Audición y lenguaje, Ceguera y debilidad visual, Deficiencia mental, Infracción e incapacidad social, Problemas de Aprendizaje y trastornos neuronales.<sup>6</sup>

Por lo que se refiere a Estados Unidos, en 1965, el Congreso aprobó la Ley de Educación Elemental y Secundaria. Ésta fue la primera legislación federal que facilitó ayuda a las escuelas públicas. Un año después, el Congreso añadió un nuevo apartado, Título VI, que proponía ayudar a estudiantes con discapacidad y establecer una oficina de educación para el minusválido, el cual fue sustituido en 1970 por el Título VI, el Acta de Educación del Minusválido, que buscaba el equipamiento y construcción de escuelas, además de la preparación del personal.<sup>7</sup> El Congreso aprobó a su vez en 1975 el Acta Educativa para Todos los Niños Incapacitados (PL-94-142), en la cual se aseguró la educación gratuita y adecuada para todos los niños con discapacidad y se estipuló que fueran educados en ambientes menos restrictivos.

En 1990, el Acta Educativa para Todos los Niños Incapacitados se reautorizó y renombró como Acta Educativa para Niños con Discapacidad (*Individuals with Disabilities Education Act*, IDEA); como se puede advertir, el cambio se realizó en el término incapacitado por discapacidad.<sup>8</sup> Además del cambio del nombre, se estableció que, una vez cumplidos los 16 años, los estudiantes debían recibir preparación para el campo laboral. El Acta de Ningún Niño Dejado Atrás (*No Child Left Behind*, NCLB, por sus siglas en inglés) fue aprobada en 2007 por el Congreso. En esta ley se estableció que los estudiantes con discapacidad debían ser competentes en lectura y matemáticas.

Por tanto, los primeros registros sobre legislación respecto de la educación para las personas discapacitadas en México y Estados Unidos comenzaron en el siglo xx, aunque existió una diferencia de años. Asimismo, en México se mostró interés por educar a estos estudiantes desde 1939, en particular, con discapacidad visual y auditiva. Además, se buscó preparar a los profesores en el ámbito de la educación para personas con discapacidad. En el caso de Estados Unidos, la legislación sobre este tema, a nivel federal, tuvo lugar casi 25 años después, donde se plasmaron los primeros intentos para incluir a las personas con discapacidad en materia de educación, además de prepararlos en conocimientos básicos de lectura y matemáticas e incluirlos al campo laboral. Finalmente, la legislación en materia de educación pública para la población con necesidades educativas especiales se impulsó y modificó por los gobiernos en turno.

## INSTITUCIONALIZACIÓN

La educación para las personas con discapacidad ha sido limitada. Por ejemplo, en épocas tempranas, entre el siglo XIII y XVI, fueron segregadas, es decir, rechazadas y/o marginadas de la comunidad a la que pertenecían. Incluso las familias preferían encerrar en casa a los miembros con capacidades diferentes. Sin embargo, con el tiempo se mostraron nuevos panoramas para las personas con discapacidad, buscando una integración a la sociedad y en la educación. Con respecto a la institucionalización, en el siglo XIX se crearon escuelas, tanto en México como en Estados Unidos, para educar a las personas con discapacidad. A partir de este siglo se propuso una educación, en primera instancia especial, que partía de separar a

los estudiantes con discapacidad del resto de la población para atender sus necesidades educativas. Sin embargo, lograr la institucionalización en ambos países se llevó a cabo de forma paulatina y gradual. Veamos cada caso.

En Estados Unidos la educación pública especial inició en 1817 cuando Thomas Gallaudet fundó el primer programa formal de Educación Especial en Estados Unidos, el Asilo Americano para la Educación de los Sordos y Retrasados (*American Asylum for the Education of the Deaf and Dumb*) en Hartford, Connecticut. Gallaudet promovió entre sus estudiantes sordos una lengua común, que después fue conocida como *American Sign Language* (ASL). A partir de ello, los alumnos fueron capaces de leer y escribir. Luego, en 1832, Samuel Howe estableció otra institución de educación especial llamado Asilo de Nueva Inglaterra para Ciegos (*New England Asylum for the Blind*); años más tarde, en 1848, Howe fundó la Escuela para Niños Idiotas y de Mente Enfebrejada de Massachussets (*School for Idiotic and Feeble Minded Children*).<sup>9</sup> Cabe señalar que, durante el siglo XIX, la creación de escuelas públicas se limitó a la región de Nueva Inglaterra, en estados cercanos unos de otros.

En 1852, Massachusetts aprobó la primera Ley Nacional de Educación Obligatoria. Al año siguiente, se instauró en Kentucky una escuela para niños sordos y, en 1869, se creó una escuela para niños con problemas auditivos en Boston. Mientras, en 1896, en Rhode Island se definió una clase separada para alumnos con retraso mental.<sup>10</sup> Así pues, en Estados Unidos las instituciones fueron consideradas como símbolo de segregación, es decir, la intención no era necesariamente fomentar la educación en los estudiantes con discapacidad, sino evitar la carga que representaba a los familiares y comunidades. Además, la educación se centró en la discapacidad auditiva, visual y de retraso cognitivo.

Ahora bien, para el caso de México, en 1866, el sordomudo francés Eduardo Adolfo Huet y el filántropo Urbano Fonseca, con el apoyo del alcalde municipal Ignacio Trigueros y el Ayuntamiento, abrieron en el Colegio de San Juan de Letrán, una escuela de sordomudos. La enseñanza a cargo de Huet inició con tres niños y, al finalizar el ciclo, los estudiantes presentaron un examen demostrando que la educación para personas sordomudas era viable. En 1867 se estableció una escuela para sordomudos en el edificio que había servido para el Colegio de San Gregorio. A partir de esta fecha se aceptaron a seis niños y seis niñas que fueron educados por

cuenta del erario municipal. Asimismo, durante el gobierno de Benito Juárez se reorganizó la educación en todos los niveles y la escuela municipal de sordomudos fue regulada por el gobierno federal. Entre los cambios se estableció la creación de una escuela normal para profesores de sordomudos que funcionó simultáneamente con la elemental para sordomudos.

Los estudiantes sordomudos, al concluir su educación elemental —con materias básicas como idioma (de señas), Historia Antigua, Geografía, Historia Natural y Botánica, Aritmética, entre otras—, podían ingresar al siguiente nivel, es decir, Talleres o también llamada Industrial por tres años o más. Igualmente tenían la opción de estudiar la educación superior en el Colegio de Minería, el Colegio de San Carlos o la Escuela Normal. Así pues, la enseñanza de las escuelas primarias de educación elemental incluía:

La articulación de la palabra y la lectura de esta sobre los labios, el dibujo lineal y artístico; a la vez a prenderán algún oficio y si el alumno reúne las convenientes circunstancias, recibe educación superior que pueda abrazar la gramática, la historia, la geografía, el derecho, los elementos de matemáticas, de física, química, historia natural y en casos determinados pueden aprender hasta el francés, el inglés y otros idiomas, logrando así los sordo-mudos, llegar a obtener grados y títulos en letras y ciencias.<sup>11</sup>

Por otro lado, el 24 de marzo de 1870, se inauguró una casa de asilo para ciegos en el edificio del ex Colegio de San Gregorio. Tiempo después, José María del Castillo, ministro de Gobernación, otorgó el ex Convento de la Enseñanza para este fin. El primero en tomar el proyecto de la escuela fue Ignacio Trigueros y Antigua, asombrado de los adelantos que obtuvo con un niño ciego a quien le dio clases de lectura y escritura. La educación para los ciegos incluía la lectura, escritura, moral, elementos de gramática, aritmética, geografía, historia sagrada, nociones de la profana y la natural, nociones de astronomía y francés. La música formó parte sustancial en su enseñanza.<sup>12</sup>

El método de enseñanza se basó en la escritura por puntos inventada por Charles Barbier quien fomentó un método de lectura táctil para lograr la comunicación con sus soldados. Posteriormente, en 1824, Louis Braille, quien perdió la vista cuando tenía tres años por una infección en el ojo

derivada de un accidente en el taller de talabartería de su padre. perfeccionó el sistema de Barbier al utilizar una taquigrafía compuesta por 36 figuras.<sup>13</sup> El lenguaje Braille comenzó a enseñarse en México en 1870.

En 1915, José de Jesús González fundó en “Guanajuato la primera escuela para atender a niños con deficiencia mental y posteriormente se diversificó la atención a niños y jóvenes con diferentes discapacidades por medio de diferentes instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela de Orientación para Varones y Niñas y la Oficina de Coordinación de Educación Especial”.<sup>14</sup> En 1952, se creó la Clínica de Ortolalia enfocada en atender alumnos de preescolar y primaria con problemas de lenguaje, además de atender psicomotrices y cognitivas. En este mismo año fue inaugurado el Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales por el presidente de la República Miguel Alemán Valdés, aunque comenzó a funcionar hasta 1955 con la dirección de José Trinidad Hernández Pedroza.<sup>15</sup> En 1958, se fundó en Oaxaca una escuela de educación especial, así como, en diferentes partes de la República Mexicana, incluyendo Monterrey, Aguascalientes, Puebla, Tampico, Córdoba, Saltillo, Culiacán, Mérida, Colima, Hermosillo, Chihuahua y San Luis Potosí.<sup>16</sup>

Por otro lado, un interés especial se otorgó a la preparación de docentes que se encargarían de impartir la educación con los elementos necesarios para las personas con discapacidad. Por ello, en 1943, los docentes podían estudiar alguna especialidad en la Escuela Normal de Especialización (ENE) como “Especialista en la Educación de Niños Anormales y Menores infractores, Especialista en la Educación de Sordos y Especialista en la Educación de Ciegos (1945). En 1955, maestro especialista en la Educación de Niños Lisiados y en 1972, maestro Especialista en problemas de Aprendizaje”.<sup>17</sup> En 1970 se creó la Dirección General de Educación Especial (DGEE) con el propósito de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el Sistema Federal de Educación y la formación de maestros especialistas en educación.

Como hemos visto, igual que la legislación, la institucionalización en Estados Unidos y México estuvieron enfocadas en la discapacidad visual y auditiva. Por otro lado, es pertinente resaltar que, para el caso de México, quien creó el sistema de escritura braille fue una persona invidente y de ahí su interés por buscar alternativas para apoyar a la población que así lo requería. Además, conforme se realizaron los avances en la creación de escuelas, se implementó la especialización en los profesores para lograr una enseñanza

adecuada de acuerdo con la discapacidad específica. Asimismo, en México los primeros inicios de la educación especial a finales del siglo XIX fueron de forma asistencial. Posteriormente, se puede considerar la implementación de un modelo terapéutico. Más tarde, se incorporó una mirada psicogenética pedagógica y, por último, una integración escolar. Actualmente se habla de una educación inclusiva.

## LENGUAJE

El lenguaje para incluir a las personas con discapacidad en la educación se ha modificado con el transcurso del tiempo. En el siglo XVIII los programas de educación se referían a ellas como idiotas, es decir personas poco aptas para integrarse a la sociedad. Posteriormente, en el siglo XIX se modificó el lenguaje para hacer hincapié en una educación especial y, en época reciente, en el siglo XX, se buscó una educación inclusiva.

Entonces, es necesario comenzar por comprender la definición de discapacidad entendiendo esta como:

[...] una deficiencia física, mental o sensorial, de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de las personas para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, y puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.<sup>18</sup>

Así pues, fue necesario que se implementaran estrategias para fomentar la enseñanza en materia de educación para las personas con discapacidad, apoyando así una educación especial para estudiantes con discapacidad, entendiendo ésta como “tratamiento y rehabilitación de las personas deficientes o disminuidas como una actividad independiente y separada del sistema educativo general”.<sup>19</sup> Otra definición de educación especial es “el conjunto de recursos personales y materiales de que disponen el sistema educativo para satisfacer las necesidades educativas que de forma transitoria o permanente pueden presentar los alumnos, sino en las ayudas que es necesario proporcionar al alumno para optimizar su procesos de desarrollo”.<sup>20</sup> De acuerdo con estas definiciones, de alguna manera, se separaba a los estudiantes con y sin discapacidad; los primeros debían recibir

una educación como su nombre lo indica “especial”, alejada del resto de los estudiantes.

Posteriormente, en 1978 se publicó el informe Warnock, el cual debe su nombre a Mary Warnock, presidenta del Comité Británico, y en el cual se incluyó el concepto de Necesidades Educativas Especiales. Este informe, aunque se refiere al caso específico de Gran Bretaña, se constituye como un referente básico en los principios de integración educativa. En México se comenzó a plantear que los fines educativos eran los mismos para todos los alumnos con necesidades educativas y que algunos de ellos tienen requerimientos especiales para alcanzar los objetivos propuestos.

Años después, en junio de 1994, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) celebró en España la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales bajo el lema “Acceso y calidad”. A partir de este momento se empezó a hablar formalmente de inclusión. Sin embargo, en 1988, la UNESCO inició el proyecto Necesidades Especiales en el Aula con el propósito de crear ideas y materiales educativos que sirvieran a los profesores y formadores de docentes de diferentes lugares del mundo con la intención de responder a las necesidades de los alumnos con diferentes discapacidades.<sup>21</sup>

A finales de 1970, la educación especial dio paso a la integración educativa. Ello tuvo lugar después de que, tras analizar a las personas con características físicas e intelectuales diferentes, éstas dejaron de considerarse como enfermos, para incluirse como personas con capacidades diferentes, aptas para desarrollarse y tener las mismas oportunidades que cualquier persona, incluyendo la educación en las mismas instalaciones que los demás niños y niñas.<sup>22</sup> En los años ochenta del siglo xx, después del debate sobre educación especial e integración, surgió el concepto de inclusión educativa, laboral y social; por tanto, el concepto de integración se cambió por el de inclusión y compete a la sociedad asumir el proceso de inclusión para las personas con discapacidad.<sup>23</sup>

En el caso de Estados Unidos, surgió el movimiento *Regular Education Initiative* (REI) que se convirtió en el precursor de la educación inclusiva al defender la inclusión en escuelas ordinarias con niños y niñas con alguna discapacidad. En 1994 el National Center on Educational Restructuring and Inclusion definió la educación inclusiva como:

La provisión de todos los estudiantes, incluyendo los que tienen discapacidades importantes, de igualdades de oportunidades para recibir servicios educativos efectivos con las ayudas complementarias y los servicios de apoyo que sean necesarios en clases adecuadas a su edad y en las escuelas de su barrio, con el fin de prepararlos para la vida productiva como miembros plenos de la sociedad.<sup>24</sup>

Ahora bien, para otros autores:

la práctica [de la inclusión] de educar a los niños con discapacidad dentro de las aulas generales junto a niños que no tienen discapacidad, se está volviendo una opción cada vez más popular de proporcionar servicios de educación especial, sigue existiendo gente que se resiste a la idea de educar estudiantes con discapacidad dentro de las escuelas generales.<sup>25</sup>

Así pues, la inclusión educativa implica que los estudiantes que presentan necesidades educativas específicas estudien en escuelas y aula regulares que se beneficien de las adecuaciones curriculares que precisan y reciban todos los apoyos que puedan ofrecérsela.<sup>26</sup>

En general, el lenguaje se ha modificado en primer lugar, para referirse a las personas con discapacidad con un lenguaje más incluyente, evitando palabras peyorativas. En segundo lugar, el lenguaje ha cambiado para incluir en el ámbito de la educación a las personas con discapacidad. Los primeros intentos al respecto definieron a la educación como especial. Sin embargo, este término segregaba a las personas con discapacidad. Después se cambió al concepto de educación inclusiva, donde se han buscado las estrategias necesarias para incluir a las personas con y sin discapacidad en las mismas condiciones de enseñanza y acceso a instituciones.

## REFLEXIONES FINALES

En el tema de educación en México y Estados Unidos se aprecian algunas similitudes, por ejemplo, la legislación surgió durante el siglo xx. Otro aspecto en materia de legislación es referente a que, en Estados Unidos, a

pesar de que cada estado se rige bajo sus propias leyes, en el caso de la educación para las personas con discapacidad, las leyes fueron establecidas a nivel federal, lo mismo que, en el caso de México, la propuesta se realizó para la República Mexicana. Además, en ambos países, se buscó una educación para los estudiantes con discapacidad y no sólo para aquellos que tuvieran las posibilidades de pagar la enseñanza de calidad. Por otro lado, se pueden apreciar algunas disimilitudes, en el tema de la institucionalización, surgió primero en Estados Unidos y casi medio siglo después en México, aunque en ambos países la institucionalización y la legislación estuvo enfocada a las discapacidades visual y auditiva. Respecto del lenguaje, como se pudo revisar en este capítulo, en Estados Unidos resaltó un lenguaje peyorativo para referirse a las personas con discapacidad a diferencia de México.

Ahora bien, antes de concluir el capítulo, es pertinente comentar que, el tema de educación especial puede generar controversia en torno a la inclusión de las personas con discapacidad, por ejemplo, para lograr una inclusión de las personas con discapacidad es necesario un cambio no sólo en la legislación o la creación de instituciones especializadas, sino un cambio estructural, además de capacitar a los profesores y profesoras que puedan apoyar e incluir a la población con capacidades diferentes, así como crear instalaciones adecuadas para las personas con diferentes discapacidades. Además, los avances para incluir a las personas con discapacidad a una educación elemental, se ha manifestado por diversas cuestiones, desde el interés particular de personas que poseen una discapacidad para apoyar a otros que lo necesitan. Asimismo, la inclusión depende del interés de los gobiernos en turno.

Por último, con certeza puedo decir que los cambios para preparar a los estudiantes con discapacidad en el ámbito de la educación continuarán, pues el interés por integrar a las personas con diferentes discapacidades en las aulas sigue presente y, seguramente, se buscarán las estrategias para buscar una integración entre los estudiantes con o sin discapacidad, pero ¿qué quieren los estudiantes con discapacidad? Hace poco en 2023 acudí al 18° Seminario Señales, durante las actividades, una estudiante con discapacidad auditiva expuso su experiencia en una escuela para estudiantes sin discapacidad. Ella explicó lo difícil que fue relacionarse con profesores y compañeros, e incluso le generó ansiedad porque las personas a su alrededor no

podían entenderla. Además, seguir el ritmo escolar de los profesores fue complicado. Por lo anterior, aunque éste es sólo un caso particular de la situación que afrontó una estudiante con discapacidad, surge la pregunta ¿los estudiantes con discapacidad auditiva, visual necesitan ser incluidos en escuelas públicas generales? Seguramente esta opinión puede generar controversia y surgir como un tema de debate.

## NOTAS

<sup>1</sup> Ley General de Educación.

<sup>2</sup> Jesús Adolfo Trujillo Holguín, “La educación especial en México, un recorrido histórico desde el ámbito normativo”, J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencia de inclusión en el aula*, Chihuahua, México, Escuela Normal Superior Prof. José E. Medrano R., 2020, p. 20.

<sup>3</sup> *Ib.*, p. 22.

<sup>4</sup> *Ib.*, p. 23.

<sup>5</sup> Presidencia de la República, Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de septiembre, 1978.

<sup>6</sup> Trujillo, *op. cit.*, p. 23.

<sup>7</sup> Alan Gartner y Dorothy Kerzner Lipsky, “Educación inclusiva en los Estados Unidos”, *Revista de Educación*, n.º. 327, 2002, p. 109. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:e892166f-acbb-47a0-b62d-089707f29fe3/re3270710520-pdf.pdf>. Consultada el 13/diciembre/2023.

<sup>8</sup> Kelly Kathleen Metz *et al.*, *Educación especial en los Estados Unidos de Norteamérica: estatus, beneficios y retos para la inclusión*, p. 64. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4752910>. Consultada el 23/febrero/2024.

<sup>9</sup> *Ib.*, p. 1.

<sup>10</sup> Alan Gartner y Dorothy Kerzner Lipsky, “Educación inclusiva en los Estados Unidos”, *Revista de Educación*, n.º. 327, 2002, pp. 108-109. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:e892166f-acbb-47a0-b62d-089707f29fe3/re3270710520-pdf.pdf>. Consultada el 13/diciembre/2023.

<sup>11</sup> *Ib.*, p. 183.

<sup>12</sup> *Ib.*, p. 124.

<sup>13</sup> Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco artístico y monumental*, tomo II: Capitales y lugares notables de los Estados, México, Editorial del Valle de México, 1981, pp. 122-124.

<sup>14</sup> Atenea Amaro Arista, “Referentes históricos y precisiones conceptuales de la inclusión educativa en el contexto mexicano”, *Revista de Educación, Cooperación y Bienestar Social*, n.º 14, junio 2018, p. 81. <https://www.revistadecooperacion.com/numero14/014-10.pdf>. Consultada el 30/enero/2024.

<sup>15</sup> Guillermo Romano Valle, “Instituto Nacional para la rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales”, tesis de Licenciatura, México, Universidad La Salle, 1988, p. 16.

<sup>16</sup> Esther Guerrero Herrejón, “Proyecto de atención a la diversidad educativa en una institución privada del nivel básico”, tesis de licenciatura, México, unam, 2015, p. 9.

<sup>17</sup> *Ib.*, p. 10.

<sup>18</sup> José Manuel Juárez Núñez, Sonia Comboni Salinas y Fely Garnique Castro, “De la educación especial a la educación inclusiva”, *Argumentos*, Vol. 23, n°. 62, enero-abril 2010, p. 63. <https://www.redalyc.org/pdf/595/59515960003.pdf>. Consultada el 23/enero/2024.

<sup>19</sup> Erika González García, *Evolución de la Educación especial: del modelo del déficit al modelo de la Escuela inclusiva*, p. 431. [Dialnet-EvolucionDeLaEducacionEspecial-2962665%20\(2\).pdf](https://dialnet-evoluciondeleducacionespecial-2962665%20(2).pdf). Consultada el 13/enero/2024.

<sup>20</sup> *Ib.*, p. 434.

<sup>21</sup> Mel Ainscow, *Necesidades Especiales en el Aula*, Madrid, unesco, 1993, p. 4.

<sup>22</sup> Amaro, *op. cit.*, p. 80.

<sup>23</sup> María Isabel Calvo Álvarez y Miguel Ángel Verdugo Alonso, “Educación inclusiva, ¿una realidad o un ideal?”, *Edetania* 41, julio 2012, p. 19. [Dialnet-EducacionInclusivaUnaRealidadOU nIdea l-4089625.pdf](https://dialnet-educacioninclusivauna realidadou unideal-4089625.pdf). Consultada el 13/enero/2024.

<sup>24</sup> María Luisa Dueñas Buey, “Educación inclusiva”, *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, Vol. 21, n°. 2, mayo-agosto, 2010, pp. 362-364. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230785016.pdf>. Consultada el 13/enero/2024.

<sup>25</sup> Metz, *op. cit.*, p. 68.

<sup>26</sup> Arista, *op. cit.*, p. 87.

## BIBLIOGRAFÍA

Presidencia de la República, “Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública”, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de septiembre 1978.

### Obras

Ainscow, Mel, *Necesidades Especiales en el Aula*, Madrid, UNESCO, 1993.

Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco artístico y monumental*, tomo II: Captales y lugares notables de los Estados, México, Editorial del Valle de México, 1981.

### Artículos de libros

Trujillo Holguín, Jesús Adolfo, “La educación especial en México, un recorrido histórico desde el ámbito normativo”, Trujillo Holguín, J. A.; Ríos Castillo, A. C., y García Leos, J. L. (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencia de inclusión en el aula*, Chihuahua, Escuela Normal Superior Prof. José E. Medrano R., 2020, pp. 15-29.

### Tesis

Guerrero Herrejón, Esther, “Proyecto de atención a la diversidad educativa en una institución privada del nivel básico”, tesis de licenciatura, México, UNAM, 2015.

## Mesografía

- Amaro Arista, Atenea, “Referentes históricos y precisiones conceptuales de la inclusión educativa en el contexto mexicano”, *Revista de Educación, Cooperación y Bienestar Social*, n° 14, junio 2028. <https://www.revistadecooperacion.com/numero14/014-10.pdf>. Consultada el 30/enero/2024.
- Calvo Álvarez, María Isabel, y Verdugo Alonso, Miguel Ángel, “Educación inclusiva, ¿una realidad o un ideal?”, *Edetania* 41, julio 2012, pp. 17-30. Dialnet-Educacion InclusivaUnaRealidadOUUnIdeal-4089625.pd. Consultada el 13/enero/2024.
- Dueñas Buey, María Luisa, “Educación inclusiva”, *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, Vol. 21, n°. 2, mayo-agosto, 2010, pp. 358-366. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230785016.pdf>. Consultada el 13 de febrero de 2024.
- Darretxe-Urrutxi, L., Álvarez-Rementería, M., Alonso-Sáez, I., y Beloki-Arizti, N. “Voluntad política a favor de la educación inclusiva y equitativa: Inicios y desarrollo analizando su significado”, *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29 (64). <http://epaa.asu.edu/ojs/article/>. Consultada el 1/enero/2024.
- Gartner, Alan y Kerzner Lipsky, Dorothy, “Educación inclusiva en los Estados Unidos”, *Revista de Educación*, n°. 327, 2002, pp. 107-121. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:e892166f-acbb-47a0-b62d-089707f29fe3/re3270710520-pdf.pdf>. Consultado el 13/diciembre/2023.
- González García, Erika, *Evolución de la Educación Especial: del modelo del déficit al modelo de la Escuela Inclusiva*. <file:///home/chronos/u-e701c3fc8d5c89b25766f1b90ee6ccd05bb6a0f1/MyFiles/Downloads/Dialnet-EvolucionDeLaEducacionEspecial-2962665.pdf>. Consultada el 2/febrero/2024.
- Juárez Núñez, José Manuel; Comboni Salinas, Sonia, Garnique Castro, Fely, “De la educación especial a la educación inclusiva”, *Argumentos*, Vol. 23, n°. 62, enero-abril 2010. Consultada el 23/enero/ 2024.
- Metz, Kelly Kathleen, *et al*, *Educación especial en los Estados Unidos de Norteamérica: estatus, beneficios y retos para la inclusión*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4752910>. Consultada el 23/ febrero de 2024.
- Vega Muytoy, María Isabel, “Dos experiencias históricas de inclusión educativa, siglos XIX y XXI”, *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, Vol. 2, n°. 2, 2021. <https://doi.org/10.29351/amhe.v2i2.321>. Consultada el 20/diciembre/ 2023.

# ARTE CHICANO. TESTIMONIO DE UNA CULTURA VIVA Y EN MOVIMIENTO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, 1967-2024

---

*Claudia Marcela Rodríguez*

*Para Esteban, Ángel, Armando  
y Lourdes, mis compañeros  
en esta aventura.*

*Pocos ámbitos permiten conocer me-  
jor a un pueblo que su arte. Las ex-  
presiones estéticas son un reflejo de los  
valores, las vivencias, los sueños y las  
frustraciones de quienes lo crean, no  
sólo como individuos sino como socie-  
dades. La ideología, la historia, las  
carencias y los mitos de las naciones  
quedan desnudos en su pintura, dan-  
za, música y teatro, a diferencia de  
sus expresiones científico-sociales o  
políticas, forzosamente sesgadas, la  
mayoría de las veces intencionalmente.*

LETICIA URBINA ORDUÑA<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

Hablar de arte chicano implica necesariamente hablar de cambio, transformación, pluralidad y riqueza cultural, además de una gran posibilidad de temas, técnicas, formatos, soportes, recursos y ámbitos del desarrollo artístico; nos acerca a la gente que lo crea, nos habla de sus experiencias,

vivencias y de su día a día. Es una expresión artística de temáticas complejas como la crítica, la lucha, la protesta, plasmadas con formas crudas, pero de vibrantes y atractivos colores. Xóchitl Alejandra Munguía García considera:

La historia social es el punto de partida para hablar de la producción visual de la comunidad mexicana en Estados Unidos, es asumir una postura política, no sólo hacia el acontecimiento estético sino, sobre todo, hacia la idea de que existe una comunidad cuya sensibilidad empieza desde su propia denominación.<sup>2</sup>

Es un arte de protesta, socialmente responsable, productivo y con un evidente sentido de colectividad. Por ello, sus murales son creados para comunicarse con el pueblo, buscan llegar a mayor número de personas identificadas con sus temáticas para mantener vivo el sentido de comunidad que muchas veces les es ajena.

Acercarnos al arte chicano en pleno siglo XXI, donde estamos inmersos en redes sociales, comunicación inmediata y cultura consumista, nos ayuda a entender que con los cambios también existen las grandes permanencias que se van adaptando y enriqueciendo con las nuevas tecnologías. Temas como la identidad, la tierra, las costumbres y las tradiciones siguen vigentes, pero ahora las posibilidades para plasmarlas, comunicarlas y difundirlas se han incrementado a niveles que en otros tiempos nunca imaginamos. Las múltiples posibilidades que los avances tecnológicos ofrecen al campo de las artes, muchas veces son caminos que, además de ser poco conocidos, se van transformando con cierta velocidad, modificando en el proceso los resultados.

Esta investigación busca conocer los retos que las nuevas tecnologías presentan al desarrollo del arte chicano para entender la esencia de sus transformaciones. El primer inciso es un sencillo acercamiento a la historia del arte chicano, del que se ha venido escribiendo con cierta frecuencia, incluyendo algunas de las exposiciones más importantes. En el segundo, me acerco a la vida y obra de ciertos exponentes, contemplando colectivos y temáticas. El último apartado está dedicado a las nuevas posibilidades creativas y de difusión. Todo ello es resultado del análisis de textos de investigación académica como tesis y libros, consultando artistas que trabajan o están directamente relacionados con el arte chicano, analizando el trabajo

de diversos colectivos relacionados con este tema y observando algunos videos relacionados con éste.

### UN ACERCAMIENTO A SU HISTORIA

El término “chicano” está ligado a una postura política y de resistencia cultural, aunque también es utilizado para denominar la producción artística de un grupo social específico. Surgió entre las décadas de los años sesenta y setenta del siglo xx por los grupos de inmigrantes mexicanos establecidos allende la frontera con Estados Unidos de América, durante la explosión del movimiento de derechos civiles en ese país,<sup>3</sup> gente que tuvo que enfrentarse al rechazo social, a la negación de su existencia como sociedad, al racismo, la intolerancia étnica, todos aquellos factores que “hicieron que los chicanos aun viviendo en territorio norteamericano y siendo de descendencia mexicana, no pertenecieran ni a una ni a otra cultura”.<sup>4</sup> Ese sentimiento de desarraigo donde su historia los relaciona con otro espacio y con otras costumbres, los llevó a crear una nueva identidad, una apropiación de lo mexicano en un territorio con una cultura diferente. De ahí la idea de ser un arte de protesta, combativo y con fuerte carga política, un arte que los identifica con sus dos realidades.

Sylvia Gorodezky comenta:

El arte chicano en los Estados Unidos de Norteamérica es de origen muy complejo, es pluralista y heterogéneo, basado en raíces pre-colombinas y en el sudoeste americano moderno. Es un arte donde se expresa el descontento con la política, con el régimen, con la segregación, con los prejuicios, con el maltrato y su papel ha sido de protesta ante la inequidad existente. El artista chicano busca conservar su identidad y su etnicidad en un medio que él considera hostil, su manera de mostrar su descontento es por medio del arte.<sup>5</sup>

En 1960 más del 2 por ciento de la población estadounidense era mexicano-estadounidense, es decir, más de tres millones y medio de personas conformaban esta comunidad. Sin embargo, muchos de ellos no se sentían aceptados en una sociedad dominada por blancos y algunos mexicanos,

ahora nacidos en Estados Unidos, denominados “chicanos”, recurrieron a las artes para expresar su frustración y preservar su identidad cultural. Así, la comunidad de artistas visuales se dedicó a crear un lenguaje plástico emanado de la mezcla de ambas realidades. Inspirados en artistas mexicanos que hicieron del arte una bandera de cambio político y social, pintaron murales en espacios públicos, usando colores brillantes para plasmar crudas realidades. Sus objetivos: dejar en claro su existencia con sus costumbres y tradiciones, abogar por los derechos civiles, luchar por mejores condiciones sociales, económicas, culturales, exigir respeto a sus formas de vida, así como el acceso “a una educación bilingüe y bicultural, y espacios de expresión artística para chicanos, mexicoamericanos y Spanish-Americans”.<sup>6</sup>

El teórico Víctor Zamudio Taylor argumenta que la ideología del movimiento chicano se afianzó principalmente en el muralismo. Inspirados en el Movimiento Muralista de la Revolución Mexicana que convirtió los muros de los edificios públicos en “libros abiertos” bajo el auspicio de la Secretaría de Educación Pública, pero con grandes diferencias: los artistas chicanos se apropiaban de los espacios sin previa autorización. No eran patrocinados ni apoyados por el gobierno y tenían que hacer labor de convencimiento con comerciantes locales o residentes.<sup>7</sup> Si no se llegaba a un acuerdo, los murales permanecían cierto tiempo y después desaparecían. Así, lo chicano, junto con lo hispanoamericano, fue transformando lo anglo-americano. Alimentos, música, pintura, moda, eclecticismo religioso, permearon un territorio y una cultura con la que se combinaron y de la que asimilaron nuevas posibilidades.

Grandes exposiciones forman parte de su historia. Una de ellas es *Chicano Visions: American Painters on the Verge* (*Visiones chicanas: pintores estadounidenses al límite*). Fue una interesante exposición itinerante curada por René Yáñez que, entre diciembre de 2001 y mayo de 2007 recorrió ciudades como Washington, DC; San Antonio, Texas; Albuquerque, Nuevo México; El Paso, Texas; San Diego, California; Minneapolis, Minnesota, y Chicago, Illinois. En ella participaron alrededor de 26 artistas con obras al óleo y acrílico sobre lienzo. Se registró como una de las exposiciones más completas por su enfoque, alcance y presencia. En ella participaron artistas como Margaret García, Ester Hernández, Carmen Lomas Garza, Eloy Torrez, Carlos Almaraz y Frank Romero. *Phantom Sightings. Art After the Chicano Movement* (*Avistamientos de fantasmas: Arte después del movimiento*

*chicano*) fue otra importante exposición, centrada en explorar las tendencias más experimentales, marcando cierta distancia con la pintura. Centrando su atención al *performance*, la instalación, el video, el cine, la fotografía y las artes escénicas. Hubo pintura y escultura, pero se incorporaron de manera destacada el arte cinematográfico, digital y sonoro. Estuvo abierta al público entre abril y septiembre de 2008 en LACMA (Los Angeles County Museum of Art), el museo de arte más grande del oeste de Estados Unidos.<sup>8</sup>

Entre el 21 de septiembre y el 25 de noviembre de 2018 en el Museo de Arte Carrillo Gil de la Ciudad de México se presentó la exposición *Construyendo puentes en época de muros. Arte chicano mexicano de Los Ángeles a la Ciudad de México*. Conformada por una cuidadosa selección de obras de artistas de diferentes generaciones, se focalizó en analizar la manera en que exploran el carácter híbrido de su cultura, a través de cinco ejes temáticos: “Diamantes rebeldes del sur, Imaginando paraísos, Extranjeros en su propia casa, Mapeo de identidad y Superando las separaciones en la dualidad cultural”.<sup>9</sup> Treinta artistas de distintas generaciones expusieron un total de 69 obras, la mayoría de ellas parte de la colección AltaMed. Fue una muestra que se recibió con bastantes expectativas y fue bien aceptada.

En agosto de 2019, la exposición del Museo Carrillo Gil llegó al Museo de los Pintores Oaxaqueños, como parte de los festejos de su aniversario número 15, con el objetivo de “...promover la inclusión como parte de los derechos culturales y visibilizar la migración desde la diversidad de las visiones artísticas dentro de un proceso de diálogo y reflexión”.<sup>10</sup> La muestra respetó los cinco ejes temáticos proyectados por la curaduría original y estuvo abierta al público hasta el 10 de noviembre de ese mismo año. Además de la Ciudad de México y Oaxaca, la exposición recorrió varios estados del país; Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Baja California son algunos de ellos; intentaron cubrir el itinerario proyectado, pero, debido a las restricciones internacionales impuestas para disminuir la expansión del covid-19, en muchos lugares la exposición fue de manera virtual. El Centro Cultural Tijuana (CECUT), espacio que trabaja de manera permanente con temas relacionados a la migración, su problemática, la movilidad transfronteriza y su búsqueda por la construcción de una identidad, tiene en su página *web* el enlace a la exposición virtual y puede visitarse a través del micrositio:<sup>11</sup> <http://cecut.gob.mx/exposiciones/micros/construyendo-puentes/>



Estee Miranda,  
*Arcano del desierto*, 2024.  
Óleo sobre lienzo, 48 x 36".  
Colección particular.

### ENTRE COLECTIVOS, PERSONAJES Y TEMÁTICAS

La artista feminista Yreina Cervantez, nacida en Garden City, Kansas (1952), crea obras donde reconoce y valora la valentía de las mujeres chicanas al desafiar los estereotipos de género. Dentro de su vasta producción podemos encontrar temas de paisaje urbano, política centroamericana, historia precolombina, lucha social, entre otros. Le gusta jugar con el presente y el pasado creando una interesante narrativa de interrogantes muchas veces sin respuesta. Con sus autorretratos explora la identidad cultural; retoma la iconografía del pasado prehispánico y la reinterpreta en un contexto actual. En su labor creativa “reconoce que los chicanos ya se encuentran en sus propias ‘tierras ancestrales’ y que en realidad no son ‘inmigrantes’ en los Estados Unidos”.<sup>12</sup> Diversos críticos de arte consideran que *La ofrenda*, pintura mural de 1989, es su obra más representativa; en ella convergen mujeres latinas, chicanas e indígenas que a menudo son excluidas de la justicia social. Es conocida internacionalmente por su pintura mural y sus grabados en los que incorpora temas políticos. El interés por las artes lo adquirió de su madre y desde muy joven se interesó por el trabajo colaborativo y fue consciente de la fuerza que se puede obtener si se trabaja en grupo. Así, siendo estudian-

te, con sus compañeros formó Estudiantes Mexicanos Americanos Unidos (UMAS) plasmando sus primeras inquietudes artísticas. Cuenta con una maestría en Bellas Artes, es miembro fundador del colectivo *Self Help Graphics* de Los Ángeles, organización sin fines de lucro donde trabajó seis años apoyando el arte comunitario. Actualmente es profesora emérita de Estudios Chicanos en la Universidad Estatal de California, Northridge.

La ciudad de Los Ángeles transformó su paisaje construyendo una red de autopistas en pro del avance y el progreso, desarticulando comunidades de clase obrera. El incremento urbano se dio a la par de la desaparición de barrios históricos, ocupados por minorías humildes con la intención de desplazarlas. Dicho crecimiento fue un proyecto urbano que seguía intereses privados de desarrollo inmobiliario.

El artista Harry Gamboa Jr. captó en un relato titulado *A Rival Departure* la sensación de los chicanos, para los cuales las autopistas no eran una vía para atravesar la ciudad sino más bien el lugar de una comunidad fracturada o descuartizada “donde la oscuridad es el camino más rápido a casa”.<sup>13</sup>

El arte chicano en Los Ángeles surgió en medio de esa ampliación urbana que fracturaba comunidades e inspiraba a crear una interesante cartografía histórica, social y cultural. Por ser las adecuadas para llegar a mayor número de personas, murales, carteles y fotografías, se convirtieron en el soporte ideal para comunicar y plasmar las inquietudes y vivencias chicanas. Estas transformaciones sirvieron de contexto a la obra de Carlos Almaraz, fallecido en 1989. Éste fue un artista chicano nacido en la Ciudad de México, pero que creció y vivió entre Chicago y Los Ángeles. Centró su producción artística en dos temas principales: accidentes automovilísticos y escenas urbanas, presentes en su vida diaria.

MEChA (acrónimo de Movimiento Estudiantil Chicano de Aztlán) es un ejemplo de la importancia del trabajo colaborativo. Fue creado a finales de los años sesenta, luchaba por la igualdad jurídica de los mexicoamericanos buscaba un alto a la explotación laboral, la persecución y la deportación y promovía mejores condiciones de trabajo, igualdad y acceso a la educación. En los años ochenta se sumó a la lucha por los derechos de las mu-

eres y, poco después, incorporó el @ a la palabra Chican@, sumándose a la lucha contra el machismo y la homofobia e incluyendo en sus consignas a la comunidad LGBT.<sup>14</sup> Esta organización, lejos de desaparecer, se ha ido transformando con el paso del tiempo, logrando obtener espacios para su desarrollo y labor creativa, en los que acceden al estudio del inglés, a la educación artística (pintura, escultura, música, cine, video, performance, teatro) y a mejores condiciones de salud a través del deporte.

En 1976 eran escasos los documentos que registraban el trabajo de los artistas chicanos, por lo que la necesidad de preservar su memoria llevó a Evey Chapa, especialista en historia oral, a realizar una entrevista a Carmen Lomas Garza, nacida en Texas, y ocupada en plasmar en su trabajo creativo el pasado prehispánico, ceremonias de sanación, historias familiares, sucesos de la vida cotidiana y todo aquello que da identidad a una comunidad. Dentro de sus vivencias está su participación en el Mexican American Youth Organization (MAYO) —u Organización Juvenil Mexicoamericana— y su colaboración para fundar la universidad chicana Jacinto Treviño.<sup>15</sup> Utiliza su trabajo como profesora para transmitir la importancia de la educación artística como herramienta de crecimiento personal y profesional.<sup>16</sup>

Cheech Marin es un coleccionista que posee uno de los acervos más grandes de arte chicano. Entre sus adquisiciones hay varias obras de Margaret García, artista que a sus setenta años tuvo la oportunidad de mostrar la producción creativa de más de cuarenta años de trabajo. Los muros del Museo del Condado de Ventura en California se llenaron de luz y color con la exposición retrospectiva *Arte para la Gente* en la que Margaret, líder del Movimiento de Arte Chicano de Los Ángeles y defensora de los derechos de las mujeres, incentiva a los jóvenes creadores a plasmar sus vivencias y todo aquello que los apasiona.<sup>17</sup> Colores vibrantes, puros, que nos acercan al fauvismo, son el medio para plasmar gente que construye su vida con trabajo y esfuerzo, expresando el sentir de una comunidad de raíces profundas.

## NUEVOS CAMINOS, GRANDES POSIBILIDADES

El arte chicano está lejos de ser una vanguardia o un estilo artístico; va más allá de una forma de vida que conjuga diversas culturas y nacionalidades. Es expresión pura que se ha mantenido vigente a lo largo de casi sesenta



Estee Miranda, *Memoria del migrante*, 2024.  
Óleo sobre lienzo, 36 x 24".  
Colección particular.

años, enriqueciéndose con las transformaciones del tiempo. Es comunicación que aprovecha la tecnología para potencializar los mensajes y generar impacto en la sociedad contemporánea. Los artistas chicanos, además de tender puentes en sociedades que buscan crear muros para dividir y fragmentar, aprovechan las bonanzas del desarrollo tecnológico de un mundo globalizado; así podemos encontrarlo en países como Japón donde ha permeado de una manera interesante. En Osaka, Miki Style es un DJ al frente de un negocio llamado *La Puerta* donde vende ropa importada de Los Ángeles, con interesantes propuestas culturales.

Muchos japoneses consideran que el arte chicano equivale a pandillas y drogas. Al respecto, Night tha Funksta es un artista interesado en difundir la cultura chicana para acabar con aquellos estigmas creando ilustraciones, donde destaca la importancia de la familia y la vida en comunidad. En el ámbito de la música, MoNa, alias Sad Girl, es una de las raperas japonesas de estilo chicano más reconocidas. Ella considera que el arte chicano en Japón es temporal, porque son pocas las personas que lo aprecian y reconocen como tal; para muchos es sólo una moda que poco a poco desaparecerá.<sup>18</sup> A pesar de este augurio poco optimista, es interesante saber que la cultura chicana está presente más allá del territorio que la vio nacer. Su presencia en lugares, en otros tiempos considerados remotos, obedece a la idea de la aldea global de MacLuhan,<sup>19</sup> con la que, gracias a los medios de comunicación,

son superadas las distancias físicas, acercando a los habitantes de la tierra, haciéndolos próximos, permitiendo su convivencia e identificación.

Una aldea que se enriquece y nutre de la comunicación inmediata, ahora permeada de redes sociales, indispensables para la difusión y promoción del arte (desde luego, para muchas otras cuestiones también). Plataformas de comunicación y contacto con las que puedes integrarte a grupos o comunidades con intereses afines y opuestos, ya que la idea es: ser parte de; pertenecer a. En la actualidad, los artistas chicanos conservan la esencia de su origen y experimentan con las nuevas posibilidades tecnológicas, herramientas que les permiten llegar a más público a menor costo, conectarse con grupos y colectivos con los que se identifican, promover eventos y por supuesto, abrir nuevos mercados.

Estee Miranda es una artista multidisciplinaria radicada en California, especializada en pintura y escultura chicana. En su producción creativa experimenta con una amplia gama de materiales como el bordado, las cuentas, el alambre, los textiles y la cerámica. Los temas que inspiran su trabajo son la flora, la fauna, la inmigración, la pérdida de tierras, la descolonización y la historia de México. Con ellos promueve la cultura indígena, la conciencia histórica y la importancia de la conservación ecológica. Desde pequeña se acercó al arte encontrando múltiples posibilidades de expresión. Incursionó en la cultura chicana durante sus estudios de preparatoria y universidad; desde entonces trabaja en pro de las virtudes familiares, la conciencia social, el servicio comunitario y la importancia de la educación. Como parte de un homenaje a sus ancestros mexicanos, se interesa en crear conciencia y aboga por el cambio social; para ello, desde su trinchera artística analiza las problemáticas a fondo.<sup>20</sup>

Parte de la actividad colaborativa y en pro de la sociedad presente en el arte chicano desde sus orígenes, tiene antecedentes en el trabajo comunal de Oaxaca denominado *Tequio*, derivado del náhuatl *tequitl*, costumbre prehispánica de cooperación en especie y trabajo, de los miembros de una región para construir, mejorar o preservar su entorno. Xhopa es una artista del Estado de Oaxaca, comprometida con su gente y su espacio; precursora del arte mural en su pueblo, es consciente de que al pintar un mural en un espacio público se convierte en parte de la comunidad, quedando expuesto a condiciones climáticas y al actuar de las personas. Desde 2018 está inmersa en el mundo del arte y lleva tres años viviendo exclusivamen-

te de su producción creativa. Ha concentrado su producción artística en la pintura, principalmente el mural, pero también realiza grabado, escultura en barro e incursiona con el tatuaje. El territorio, las costumbres, la alimentación y el trabajo comunitario son temas recurrentes en sus obras.

Platicando con ella comenta:

...es muy importante mostrar cómo el territorio influye en su forma de vivir, en su forma de cultivar, en su forma de organizarse y justo es lo que más me importa representar; también el cuidado y lo importante que es defender el territorio de una comunidad.<sup>21</sup>

Los temas que aborda el arte chicano han permeado territorios lejanos de la frontera entre México y Estados Unidos, porque muchos de ellos son realidades que afectan directamente a las comunidades. Por ello existen grupos dedicados a promover el arte urbano como medio de protesta, dando voz a situaciones que, de otra manera, permanecerían ocultas. En el libro *Muros Somos. Los nuevos muralistas mexicanos*, Cynthia Arvide Sousa presenta una interesante investigación de arte urbano, donde aborda el trabajo y la vida de veinte artistas mexicanos contemporáneos, muchos de ellos con fuertes acercamientos al arte chicano. Muestra una nueva generación de artistas comprometidos con su entorno, interesados en crear nuevas narrativas estéticas y sociales. Estamos inmersos en una cultura mural cuya producción florece en los barrios, heredados de la cultura del hip hop y del grafiti; muchas veces lejos de la academia y de las escuelas de arte.

En ciudades como Querétaro, el muralismo y el grafiti se desarrollan en colonias periféricas y en zonas industriales, plasmando condiciones adversas, pero también rescatando tradiciones con la intención de visibilizar aquellos temas que, de otra manera, permanecerían ocultos. Aunque muchos de ellos son efímeros, permanecen vivos en la memoria de las redes sociales, conformando una historia plástica de lo que en un momento fue. Gestores culturales, como Santiago Diez, director del Centro de Arte Emergente, creó en 2008 la plataforma *DIEZart* enfocada al desarrollo de la ilustración y la gráfica urbana. Interesado en la diversidad, desarrolla eventos artísticos y culturales que inciden en cómo el arte se relaciona con el espacio público. Grabado, grafiti, mural, ilustración, dibujo digital, serigrafía, animación, son parte de un proyecto artístico integral que se complementa

con *break dance*, electro, *kpop*, jazz contemporáneo, *twerk* y *capoeira*, integrando a los jóvenes a espacios culturales, donde el respeto a la diversidad es parte esencial de una mejor sociedad.<sup>22</sup>

## REFLEXIONES FINALES

El arte y la identidad se fusionan en el mundo chicano; si antes era un recurso socialmente rechazado y segregado, en la actualidad forma parte del cambiante mundo estadounidense y es reconocido como elemento importante de esa transformación. Los millones de chicanos no siempre son parte del *status* que solían tener como campesinos, obreros, lavaplatos. Ahora, aunados a los millones de hispanos, han conformado un pan-hispánico de gran fuerza y presencia con importante movilidad social que les permite escalar e incursionar en diversos ámbitos del desarrollo humano. El arte chicano está presente incluso más allá de las fronteras mexicoamericanas, como en el caso expuesto de su presencia en Japón, que, si bien fue asimilado como una moda, dejó una huella en aquellos apasionados por sus propuestas. Parteaguas en la apertura de nuevos caminos y posibilidades alternas de expresión artística como un fenómeno que busca y acepta opciones creativas en la edad líquida cambiante.

Sin duda alguna, los diversos ámbitos del desarrollo artístico han sido permeados por las posibilidades del arte chicano "...produciendo una nueva síntesis multicultural con nuevos ritmos, sonidos, sabores y motivos, o sea, lo que Carlos Fuentes ha denominado Mexamérica".<sup>23</sup> A pesar del paso del tiempo y de las nuevas posibilidades que se transforman en retos con el avance tecnológico, el arte chicano continúa siendo bastión para conservar tradiciones, valores, costumbres, y formas de vida. Abre sus posibilidades reconociendo las nuevas tendencias artísticas y culturales; las pone en práctica, experimenta con ellas, las redescubre. En este camino de múltiples opciones, se centra en despertar conciencias y, conservando su interés por la justicia social, intenta hacer un mundo más equitativo.

Los artistas chicanos continúan transmitiendo sus experiencias culturales únicas, las cuales se han ido enriqueciendo con nuevos simbolismos y significados. El acceso a la tecnología y sus constantes transformaciones van a la par de sus inquietudes y posibilidades creativas. Son testigos de la

transición que el grafiti y el mural han experimentado, pasando de lo marginal e incómodo a lo promocional, institucional y, en algunos casos, académico. Conforman una identidad que fortalece los lazos de comunicación, dignificando la herencia viva que comparten. Sus experiencias están presentes en las inquietudes de jóvenes creadores que, inspirados en sus luchas, levantan la voz para dejar huellas indelebles en una sociedad que está aprendiendo de ellos. Así como se apropian de la calle para fomentar el intercambio cultural, se mantienen en redes sociales logrando un impacto más allá de las fronteras.

## NOTAS

<sup>1</sup> Leticia Urbina Orduña, “Teatro chicano: Historia de un arte político (1965-1995)”, tesis para obtener el título de Maestra en Estudios México-Estados Unidos, México, UNAM, ENEP Acatlán, 2003.

<sup>2</sup> Xóchitl Alejandra Munguía García, “El desdoblamiento de la mirada. La construcción visual e ideológica del arte México Americano contemporáneo. Un estudio en coincidencia opositora.”, tesis de Maestría en Historia del Arte, México, UNAM, FFYL, 2009.

<sup>3</sup> Aclarando que son territorios con habitantes mexicanos desde mucho tiempo atrás, con cultura y formas de vida particulares, que fungen como antecedentes del ahora llamado arte chicano.

<sup>4</sup> Laura Alejandra Alcaraz González, “El arte chicano: una lucha por la identidad”, tesis de Licenciatura en Comunicación Gráfica, México, UNAM, Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2004.

<sup>5</sup> Sylvia Gorodezky Mirsky, “El arte chicano como cultura de protesta”, tesis de Maestría en Relaciones México-Estados Unidos, México, UNAM, FES Acatlán, 1991.

<sup>6</sup> Alcaraz, *op. cit.*, p. 57.

<sup>7</sup> “Arte chicano, creación de dos nacionalidades”, *arlatino.com*, <https://arlatino.com/magazine/reportajes/arte-chicano-creacion-de-dos-nacionalidades/>. Consultada el 9/mayo/2024.

<sup>8</sup> “Phantom Sightings: Art after the Chicano Movement”, *lacma*, abril de 2008, [lacma.org](https://www.lacma.org/art/exhibition/phantom-sightings-art-after-chicano-movement). Consultado en <https://www.lacma.org/art/exhibition/phantom-sightings-art-after-chicano-movement>. Consultada el 29/mayo/2024.

<sup>9</sup> Julián Bermúdez, “Construyendo puentes. Arte chicano/mexicano de l.a. a CDMX.”, *Museo de Arte Carrillo Gil*, septiembre 2018. [museodeartecarrillogil.com](https://www.museodeartecarrillogil.com/exposicion/construyendo-puentes-arte-chicano-mexicano-de-l-a-a-cdmx/). <https://www.museodeartecarrillogil.com/exposicion/construyendo-puentes-arte-chicano-mexicano-de-l-a-a-cdmx/>. Consultada el 4/junio/2024.

<sup>10</sup> “Oaxaca recibe la exposición más importante de arte chicano”, *Staff Santa Cultura*, agosto 2019, [santacultura.mx](https://www.santacultura.mx/dia-a-dia/oaxaca-recibe-la-exposicion-mas-importante-de-arte-chicano/). <https://www.santacultura.mx/dia-a-dia/oaxaca-recibe-la-exposicion-mas-importante-de-arte-chicano/> Consultada el 4/junio/2024.

<sup>11</sup> Enrique Vázquez, “Muestra de Construyendo puentes en época de muros... llega al cecut”, *Milenio*, 10 de julio de 2020. [milenio.com](https://www.milenio.com/cultura/muestra-de-arte-chicano-llega-a-tijuana). <https://www.milenio.com/cultura/muestra-de-arte-chicano-llega-a-tijuana>. Consultada el 4/junio/2024.

<sup>12</sup> “Yreina Cervantez”, Wikipedia, La enciclopedia libre, 6 de abril de 2024. [https://en.wikipedia.org/wiki/Yreina\\_Cervantez](https://en.wikipedia.org/wiki/Yreina_Cervantez). Consultada el 7/mayo/2024.

<sup>13</sup> Pilar Tompkins Rivas, “Cartografiar otro l. a.: el arte chicano en el este de Los Ángeles”, *El boomeran*, primavera-verano de 2012, elboomeran.com. <https://www.elboomeran.com/upload/ficheros/noticias/cartografiar.pdf>. Consultada el 23/mayo/2024.

<sup>14</sup> Rubén Ramírez Arellano, *Movimiento Estudiantil Chicano de Aztlán* (MEChA), México, Instituto Electoral de Estado de Guanajuato, 2019, p. 104.

<sup>15</sup> El Colegio Jacinto Treviño (CJT) fue ubicado en Mercedes, Texas. Fundado en 1969, se mantuvo abierto hasta 1971 año en que disminuyó significativamente su personal docente y alumnado, debido a diferencias y problemas políticos que culminaron en la creación de la Universidad Juárez-Lincoln. Cuatro años después fue cancelado el apoyo económico ocasionando que cerrara definitivamente. El edificio fue utilizado por la Liga de Artistas Chicanos Unidos (lucha) hasta su demolición en 1983.

<sup>16</sup> Evey Chapa, “Entrevista con Carmen Lomas Garza, chicana artista”, *icaa International Center for the Arts of the Americas at the Museum of Fine Arts, Houston, Documents of Latin American and Latino Art*, 1976, [icaa.mfah.org](https://icaa.mfah.org), <https://icaa.mfah.org/s/es/item/849476#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1334%2C-160%2C4367%2C2444>. Consultada el 1/junio/2024.

<sup>17</sup> “Arte Para La Gente”, *Museum of Ventura County*, noviembre de 2021. [venturamuseum.org](https://venturamuseum.org). <https://venturamuseum.org/past-exhibits/arte-para-la-gente/>. Consultada el 1/junio/2024.

<sup>18</sup> Walter Thompson-Hernández, *Inside Japan’s Chicano Subculture*, Los Ángeles, 2019, 6:46 min. en <https://youtu.be/r8bMLcCxxAA?si=HILWwCQBMxiD7DkK>. Consultada el 27/abril/2024.

<sup>19</sup> Plática con Ana Karen Santana Hernández en la plataforma *WhatsApp*, 14 de mayo-11 de junio de 2024.

<sup>20</sup> Plática con Estee Miranda en la plataforma Instagram desde el 14 de mayo hasta el 11 de junio de 2024.

<sup>21</sup> Plática con Ana Xhopa en la plataforma Instagram desde el 14 de mayo hasta el 11 de junio de 2024.

<sup>22</sup> Redacción ps, “Hablamos con Santiago Diez desde el espacio al conocimiento artístico”, *Prensa Social. El periódico que nos une*, 15 de noviembre de 2023. <https://prensasocial.es/hablamos-consantiago-diez-desde-el-espacio-al-conocimiento/>. Consultada el 29/abril/2024.

<sup>23</sup> Francisco A. Lomelí, “Artes y letras chicanas en la actualidad: más allá del barrio y las fronteras”, *reden. Revista Española de Estudios Norteamericanos*, Universidad de Alcalá, 2019. <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/49junio/Artes%20y%20Letras%20Chicanas%20en%20la%20Actualidad.%20M%C3%A1s%20All%C3%A1%20del%20Barrio%20y%20las%20Fronteras.pdf?isAllowed=y&sequence=1>. Consultada el 25/mayo/2024.

## BIBLIOGRAFÍA

### Obras

Arvide Sousa, Cynthia, *Muros Somos. Los nuevos muralistas mexicanos*, México, La Cifra Editorial, 2017.

Ramírez Arellano, Rubén, *Movimiento Estudiantil Chicano de Aztlán* (MEChA), México, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, 2019.

### Tesis

- Alcaraz González, Laura Alejandra, “El arte chicano: una lucha por la identidad”, tesis de Licenciatura en Comunicación Gráfica, México, UNAM, Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2004.
- Gorodezky Mirsky, Sylvia, “El arte chicano como cultura de protesta”, tesis de Maestría en Relaciones México-Estados Unidos, México, UNAM, FES Acatlán, 1991.
- Munguía García, Xóchitl Alejandra, “El desdoblamiento de la mirada. La construcción visual e ideológica del arte México Americano contemporáneo. Un estudio en coincidencia opositora.”, tesis de Maestría en Historia del Arte, México, UNAM, FFYL, 2009.
- Urbina Orduña, Leticia, “Teatro chicano: Historia de un arte político (1965-1995)”, tesis de Maestría en Estudios México-Estados Unidos, México, UNAM, ENEP Acatlán, 2003.

### Entrevistas

- Rodríguez, Claudia, “Entrevista con Ana Karen Santana Hernández”, *WhatsApp*, 14 de mayo-11 de junio de 2024.
- Rodríguez, Claudia, “Entrevista con Ana Xhopa”, *Instagram*, 14 de mayo-11 de junio de 2024.
- Rodríguez, Claudia, “Entrevista con Estee Miranda”, *Instagram*, 14 de mayo-11 de junio de 2024.

### Mesografía

- s/a, “Arte chicano, creación de dos nacionalidades”, *arslatino.com*. <https://arslatino.com/magazine/reportajes/arte-chicano-creacion-de-dos-nacionalidades/>. Consultada el 9/mayo/2024.
- s/a, “Arte Para La Gente”, *Museum of Ventura County*, noviembre de 2021, [venturamuseum.org](http://venturamuseum.org). <https://venturamuseum.org/past-exhibits/arte-para-la-gente/>. Consultada el 1/junio/2024.
- s/a, “Oaxaca recibe la exposición más importante de arte chicano”, *Staff Santa Cultura*, agosto 2019, [santacultura.mx](http://santacultura.mx). <https://www.santacultura.mx/dia-a-dia/oaxaca-recibe-la-exposicion-mas-importante-de-arte-chicano/>. Consultada el 4/junio/2024.
- s/a, “Phantom Sightings: Art after the Chicano Movement”, *LACMA*, abril de 2008, [lacma.org](http://lacma.org). <https://www.lacma.org/art/exhibition/phantom-sightings-art-after-chicano-movement>. Consultada el 29/mayo/2024.
- s/a “Yreina Cervantez”, *Wikipedia, La enciclopedia libre*, 6 de abril de 2024. [https://en.wikipedia.org/wiki/Yreina\\_Cervantez](https://en.wikipedia.org/wiki/Yreina_Cervantez). Consultada el 7/mayo/2024.

- Bermúdez, Julián, “Construyendo puentes. Arte chicano/mexicano de L.A. a CDMX”, *Museo de Arte Carrillo Gil*, septiembre 2018, museodeartecarrillogil.com. <https://www.museodeartecarrillogil.com/exposicion/construyendo-puentes-arte-chicano-mexicano-de-l-a-a-cdmx/>. Consultada el 2/junio/2024.
- Chapa, Evey, “Entrevista con Carmen Lomas Garza, chicana artista”, *ICAA International Center for the Arts of the Americas at the Museum of Fine Arts, Houston, Documents of Latin American and Latino Art*, 1976, icaa.mfah.org. <https://icaa.mfah.org/s/es/item/849476#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1334%2C-160%2C4367%2C2444>, Consultada el 1/junio/2024.
- Lomelí, Francisco A., “Artes y letras chicanas en la actualidad: más allá del barrio y las fronteras”, *REDEN. Revista Española de Estudios Norteamericanos*, Universidad de Alcalá, 2019. <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/49junio/Artes%20y%20Letras%20Chicanas%20en%20la%20Actualidad.%20M%C3%A1s%20All%C3%A1%20del%20Barrio%20y%20las%20Fronteras.pdf?isAllowed=y&sequence=1>. Consultada el 25/mayo/2024.
- Redacción ps, “Hablamos con Santiago Diez desde el espacio al conocimiento artístico”, *Prensa Social. El periódico que nos une*, 15 de noviembre de 2023. <https://prensa-social.es/hablamos-con-santiago-diez-desde-el-espacio-al-conocimiento/>. Consultada el 29/04/2024.
- Tompkins Rivas, Pilar, “Cartografiar otro L. A.: el arte chicano en el este de Los Ángeles”, *El boomeran*, primavera-verano de 2012, elboomeran.com. <https://www.elboomeran.com/upload/ficheros/noticias/cartografiar.pdf>. Consultada el 23/mayo/2024.
- Vázquez, Enrique, “Muestra de Construyendo puentes en época de muros... llega al CECUT”, *Milenio*, México, 10 de julio de 2020, milenio.com. <https://www.milenio.com/cultura/muestra-de-arte-chicano-llega-a-tijuana>. Consultada el 4/junio/2024.

### Obras audiovisuales

- Thompson-Hernández, Walter, “Inside Japan’s Chicano Subculture”, *YouTube*, Los Ángeles, 2019, 6:46 min. <https://youtu.be/r8bMLcCxxAA?si=HILWwCQBMxiD7DkK>. Consultada el 27/abril/2024.

# “FLAQUITA, ACOMPÁÑAME P’AL OTRO LADO” EL CULTO A LA SANTA MUERTE ENTRE LOS MIGRANTES

---

*María Estela Báez Villaseñor*

El símbolo y la metáfora de la muerte han acompañado a todas las civilizaciones en el tiempo y el espacio. La vida y la muerte son inseparables. La vida exige desde sí a la muerte como su contrario, aquello que habilita el sentido de ser y estar en el mundo. En la eternidad la vida no tiene sentido, mucho menos la muerte. Se anularía como se anula la mentira en un mundo donde todo fuera verdad. Por tanto, el culto a la muerte es también un culto a la vida.

FELIPE GAYTÁN ALCALÁ<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos que han sido parte de la historia compartida de Estados Unidos y México es la migración. Si bien en el siglo XIX, cuando el paradigma económico era el agrícola, ya fuera en la forma de granjas o plantaciones y la población se desplazaba de norte a sur en búsqueda de mejores suelos, ello cambió con la industrialización. El desplazamiento de personas de nuestro país hacia el norte se explica, en buena medida, por la asimetría económica entre ambos países, acrecentada por el desarrollo industrial de Estados Unidos. El desarrollo económico de dicho país y su consolidación como una potencia mundial contrasta con el caso de México,

donde los salarios siguen siendo muy bajos y las oportunidades de un buen trabajo escasas. Ello provocó que a lo largo del siglo xx y xxi el flujo migratorio, no sólo de nuestro país, sino de diferentes orígenes, se mantenga constante. Los migrantes se enfrentan a una serie de peligros en su ruta hacia el norte. Forman una colectividad que comparte una problemática, una población vulnerable que se siente abandonada por su propio gobierno y perseguida por las autoridades de aquella nación en donde aspiran radicar. Precisamente esta situación lleva a que los migrantes busquen, al igual que numerosos individuos, alguna fuente de protección a partir del culto a una figura específica.

La devoción a figuras con larga tradición dentro de la Iglesia Católica continúa. Tanto la de la Virgen de Guadalupe como la de San Judas Tadeo perduran, así como el de otras advocaciones marianas como, por ejemplo, la Virgen de San Juan de los Lagos, u otras, con arraigo en lugares de origen de numerosos migrantes, como el Señor del Cerrito en San Luis Potosí. Sin embargo, la particular problemática de los migrantes los ha llevado a buscar refugio y protección en cultos específicos ajenos a los tradicionales. Dichos cultos pueden ser propios de la zona fronteriza u originarse en algún otro sitio y, poco a poco, han ganado terreno en el afecto y devoción de aquellos que buscan un mejor destino allende la frontera. Entre los primeros podemos mencionar las figuras de Jesús Malverde y Juan Soldado; entre las segundas, a San Toribio Romo y el de la Santa Muerte.<sup>2</sup>

Es precisamente el objetivo de este texto abordar el culto a la Santa Muerte entre los migrantes. Es evidente que para aquellos que se encuentran en un escenario de vulnerabilidad, cuyo futuro es incierto y se enfrentan de manera cotidiana a diversos riesgos, incluso perder la vida en el trayecto, el culto a la Santa Muerte resulta lógico. Para comprender cabalmente este proceso es necesario rastrear el origen y la consolidación de esta figura en nuestro país y cómo ha crecido el número de sus seguidores en los últimos años, ya que sus devotos no son sólo los migrantes. Cada vez cuenta con más adeptos y, de ser una devoción identificada con la marginalidad, la pobreza y el crimen, ha logrado captar la atención de muchos, quienes, decepcionados de los cultos tradicionales, buscan legitimarla a través de templos formales y una serie de rituales.

El texto está dividido en cuatro secciones. En la primera se rastrean los orígenes del culto a la Santa Muerte en nuestro país y se describen las

características de su imagen. En la segunda se aborda su creciente arraigo entre la población y las causas que lo explican; en el tercer apartado se examina la popularidad que ha cobrado el culto a la Santa Muerte en la actualidad entre algunos sectores y, sobre todo, entre numerosos migrantes. La migración es un fenómeno que continuará en el futuro y, si las condiciones actuales prevalecen a nivel mundial, es probable que aumentará el número de los obligados a dejar su hogar en búsqueda de un mejor futuro para ellos y sus familias. Muchos de ellos buscarán en la Santa Muerte el consuelo y la protección necesarios para enfrentarse a un incierto porvenir. Finalmente, en el último inciso se examina la consolidación del culto a la Santa Muerte y el creciente número de devotos y santuarios dedicados a ella en Estados Unidos, al convertirse en un elemento de identidad en las comunidades de origen hispano que se asentaron de forma definitiva más allá de la frontera.

### ORIGEN DEL CULTO A LA SANTA MUERTE. CARACTERÍSTICAS DE LA IMAGEN

*Creo en Dios, pero confío en ella...*<sup>3</sup>

El culto a la Santa Muerte refiere tanto a representaciones introducidas a nuestro país durante el periodo colonial por los europeos como a algunos elementos provenientes de otras culturas. Entre la población prehispánica había cultos y rituales relacionados con la muerte, pero eran de una índole muy diferente a los practicados dentro del cristianismo, donde la muerte es la antesala de un juicio final en el cual se decide el destino final del creyente.

Además de los elementos surgidos del cristianismo, es importante señalar que los africanos que llegaron a América en la época Colonial también contribuyeron al surgimiento del culto a la Santa Muerte. En las cabañas donde vivían los africanos se escuchaban cantos, bailes y tambores que buscaban dar continuidad a costumbres propias de su continente de origen. Como parte de su tradición, llegó el culto a deidades africanas, en especial de la cultura Yourba Lucumi, originaria de la actual Nigeria. De ahí proceden los orishas, deidades veneradas por los esclavos africanos. Algunos devotos de la Santa Muerte creen que su origen se encuentra en la divinidad orisha Oyá, diosa de las centellas, los temporales y los vientos. Habita en la puerta

de los cementerios y es la deidad de todos los ritos funerarios. Otra divinidad orisha vinculada a la Santa Muerte es Yewá. Dicha diosa habita en los cementerios y acompaña a los muertos.

Esas creencias se mezclaron con el catolicismo dando lugar a nuevos cultos y ritos. Así nació en Cuba la santería o Regla de Ocha y el Palo Myombe; en Brasil, la macumba y el candomblé, y el vudú, principalmente en Haití. El que más ha influido en México es el de la santería cubana. Éste, con todo y sus orishas principales —Elegguá, Ochosi, Ogún, Orula, Oshun, Sangó, Yemayá, Obatalá, Oyá y Babalú Ayé— ha arraigado dentro de la religiosidad popular mexicana.<sup>4</sup> Los creyentes de esta religión identifican a un santo, santa o advocación mariana con algún orisha particular. Así, por ejemplo, san Lázaro es Babalú Ayé, san Francisco de Asís es Orula, la Virgen de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba, es Oshun. El dar continuidad a un culto específico mediante la sustitución de la figura de devoción por una más acorde al contexto específico también se puede observar en el caso de la Virgen de Guadalupe. Ello permite suavizar la imposición de los rasgos de la cultura dominante sobre aquella en proceso de sometimiento:

La construcción de la imagen del santo en el contexto mexicano no es posible comprenderla sin los antecedentes que la ligan al proceso de colonización posterior a la conquista. A mediados del siglo xvi se realiza el Primer Concilio Mexicano, el cual avaló la devoción a santos y vírgenes, y que a su vez permitió el ascenso, no sin dificultades, de la incipiente devoción a la Virgen de Guadalupe, la cual cumplió un papel paradigmático en los procesos de evangelización al vincular una devoción mariana católica con aspectos rituales y espaciales de las culturas nahuas, representadas en el complejo simbólico ritual Tonantzin-Guadalupe.<sup>5</sup>

Algunos antropólogos como Katia Perdigón rastrean el culto a la Santa Muerte hasta el siglo xvii, en la veneración de un esqueleto conocido como San Pascualito Rey. Cabe aclarar que, si bien el culto a la Santa Muerte puede ser relacionado a la forma tan específica en que el mexicano se relaciona con la muerte a través de tradiciones ancestrales —por ejemplo, tiene su celebración patronal el 25 de agosto y 2 de noviembre, dentro del contexto del tradicional Día de Muertos—, el nicho de la devoción de esta

figura es muy distinto. A pesar de que existe algún tipo de relación con la santería y la brujería,<sup>6</sup> su culto también toma elementos de la devoción tradicional al de los santos y las advocaciones marianas.

A primera vista y en el nivel íntimo, al igual que todas las veneraciones a santos y vírgenes en México, los fieles de la Santa Muerte cultivan con esta entidad una relación de interdependencia e inmanencia, dirigiéndose a ella como lo harían con uno de sus seres más queridos o con un pariente cercano. No inspira temor ni aflicción, al contrario: es una interlocutora privilegiada que casi siempre cohabita en los altares y en los corazones con otros personajes del santoral católico mexicano como la Virgen de Guadalupe, Jesucristo o San Judas Tadeo. Se le pide consuelo, intercesión y ayuda ante los infortunios de la vida; a cambio del fervor se esperan de ella milagros. Sus devotos la aman profundamente, y cada uno proyecta sobre ella sentimientos y personalidades particulares. Como prueba de su fe, la tratan con gran cariño: le ponen ofrendas consideradas de su gusto, la visten como una reina cambiando sus vestidos y coronas en cada ritual importante, besan su manto, le estrechan la mano, alaban su belleza, la cargan en procesiones, la mecen y bailan con ella en la parte festiva de las ceremonias. A veces, cuando se sienten desesperados, también la regañan o la amenazan.<sup>7</sup>

Así pues, podemos concluir que las raíces del culto a la Santa Muerte en nuestro país tienen diferentes orígenes. Sin embargo, la devoción actual se inserta en una coyuntura contemporánea que ha favorecido su popularidad entre ciertos sectores de la población. Éstos comparten como característica común su situación de vulnerabilidad y ello explica, en alguna medida, el que entre los migrantes haya cada vez más adeptos a esta figura.

#### ASPECTO E INDUMENTARIA

La Santa Muerte se representa generalmente como un ser andrógino. En su aspecto femenino, está ataviada con vestidos brillosos o indumentaria semejante a la de la Virgen María. En algunas de las escasas veces en que aparece bajo su forma masculina, el esqueleto es vestido como monje con guadaña.

Esta dualidad tiene una explicación:

Para los creyentes La Santa Muerte tiene un doble rostro: es maldita y bondadosa con los que le profesan devoción. La imagen femenina es bondadosa y protege del mal a quién la invoca. En su mano derecha lleva una balanza y es de color blanco. La imagen del macho carga en su hombro la guadaña y es invocada por aquellos que desean un mal o la muerte a su enemigo. Pero el culto no es sólo en blanco y negro, también expresa matices de deseos, odios y sentimientos a través de una variedad de colores como el amarillo, violeta, rojo, etcétera.<sup>8</sup>

En los últimos años, la difusión del culto a la Santa Muerte ha crecido tanto en número de seguidores como en las regiones y espacios donde se le rinde devoción. La mayor parte de las representaciones aluden a su naturaleza femenina, quizá por facilitar así el tránsito o sustitución de las advocaciones marianas, como la Virgen de Guadalupe, principalmente, entre cuyas características estaban la calidez y el cariño que ofrece una figura materna.

Los creyentes en el culto a la Santa Muerte muchas veces invierten recursos propios, de acuerdo con sus posibilidades, para la elaboración de ropajes con las que van mudando el traje que porta el esqueleto. Asimismo, al igual que en el caso de otras devociones, muchas veces los fieles agradecen el milagro o merced concedida cortándose el cabello y donándolo para que la imagen lo luzca:

Es importante comentar que un accesorio con mucha carga simbólica que se añade a la imagen de La Santa Muerte (como símbolo dominante) es el cabello, que se corta la gente para darlo como regalo, pues se trata de “un pedazo del devoto”, una extensión de su propio cuerpo que deja en pago por el favor recibido. Algunos creyentes expresan que esta muestra de agradecimiento tiene relación con la falta monetaria para ofrecer algo, otros más porque “ya le han dado tantas cosas que no saben que dar”.<sup>9</sup>

En cuanto a la indumentaria como tal, Katia Perdigón ha identificado diferentes atavíos con los que se viste a la imagen.<sup>10</sup> Entre los más destaca-

dos están el de Catrina, vinculado al Día de los Muertos festejado a inicios de noviembre, y el de novia, con el cual el devoto celebra el primer año de haber iniciado el culto a la Santa Muerte. Éste a veces se celebra en el mes de mayo posterior al año de haber jurado lealtad:

El vestido de “Novia” (prenda utilizada por las mujeres durante la ceremonia de casamiento) suele colocarse por la celebración de una boda, para pedir salud o jurarse amor y lealtad. Esta prenda es blanca, lleva un velo de tul con flores o una corona; como complemento se le coloca un ramo o una canasta con monedas.<sup>11</sup>



Santa Muerte, Iztapalapa,  
Ciudad de México.  
Fotografía de la autora.

También puede ataviarse a la figura con algún traje regional —en celebración al mes de septiembre y las fiestas patrias—, quinceañera —con la intención de halagar a la figura de devoción—, o de ángel —que incluye agregarle unas vistosas alas a la imagen—, todo lo cual depende de los recursos de los fieles.

Así pues, la apariencia de la Santa Muerte depende de las ropas con que sus devotos decidan ataviarla, ya sea de acuerdo con las fechas de algunas festividades específicas, mediante donativos o mediante atuendos que le permitan asemejarse a alguna otra devoción.

## LA SANTA MUERTE, UNA DEVOCIÓN PARA NUESTROS TIEMPOS

Obviamente tiene seguidores entre el crimen organizado; es más fácil pedirle a ella milagros y favores que no corresponderían a la ética cristiana, como que un cargamento llegue bien a su destino...<sup>12</sup>

En este inciso se busca exponer las causas que han llevado a la creciente popularidad del culto a la Santa Muerte. Primero que nada, hay que establecer que hay una gran diferencia entre éste y el que se rinde a las distintas devociones reconocidas por la Iglesia Católica. En esta última, quien se acerca a dicha devoción implora ayuda, suplica protección, hace algún tipo de manda o sacrificio. Es una relación claramente asimétrica. En cambio, en el caso del culto a la Santa Muerte, tal como afirma Felipe Gaytán Alcalá:

La relación utilitaria se da en ámbitos como los de la ciencia o la política a través de expectativas cognitivas. Es decir, se esperan ciertos resultados a partir de condiciones dadas. De no lograrse los fines, se desecha la expectativa y se construye otra. En cambio, en el culto se funda una expectativa de carácter normativo. Esto es, se invocan fines y metas a través de rituales y oraciones. Si las peticiones hechas a lo divino no se cumplen, la frustración por ello no implica el abandono de la expectativa. Por el contrario, se reafirma la convicción sobre el culto y se renuevan los votos para que otras peticiones sean favorecidas.<sup>13</sup>

Esta reflexión nos permite ubicar el culto a la Santa Muerte a medio camino entre la santería y sus rituales, y la devoción a las figuras tradicionales, lo que le ha permitido arraigar en creyentes de una y otra. Cabe señalar, además, que buena parte de los seguidores de la Santa Muerte no confían en las instituciones formales, ya sean laicas o religiosas. Como afirma Ingrid Alatríste Osuna:

...la devoción a la Santa Muerte está conformada simultáneamente por prácticas, símbolos y creencias de índole religiosa y mágica, acompañada de cierta conciencia de transgresión y de impugnación a la religión dominante. En primer lugar, la fe hacia esta figura “milagrosa” contiene significados espirituales y explicaciones trascendentes, ambos específicos del pensamiento religioso, además de que sus devotos la consideran una figura milagrosa similar a un santo o virgen, reconociendo la existencia de Dios. A su vez, el intento de los creyentes por resolver problemas de manera inmediata se inscribe dentro del ámbito mágico, de la brujería y de prácticas toleradas de la religiosidad popular; ejemplos son los “amarres”, la utilización de amuletos, jabones y lociones para conseguir objetivos específicos, la lectura de cartas y los hechizos llevados a cabo por curanderos, brujas o líderes de esta devoción.<sup>14</sup>

Los seguidores de la Santa Muerte se consideran marginados e incomprendidos por las instituciones y por la sociedad en general y, a consecuencia de ello, han buscado otras opciones ajenas a las ya establecidas. Este fenómeno responde a características surgidas en el siglo xx en entornos urbanos. En colonias populares, la pobreza, la marginación y el crimen se conjugaron para crear un caldo de cultivo ideal para rendir culto a una figura vinculada a la muerte, siendo ésta una presencia permanente en la cotidianidad de este sector poblacional. Muchos miembros de esta comunidad practican actividades ilegales, que los colocan en una situación de riesgo permanente, como ser detenidos por las autoridades o perder la vida, ya sea en enfrentamientos con la ley o con otras personas o bandas rivales por el control de espacios o recursos. Por ello, en sus inicios, al culto a la Santa Muerte se le identificó, inevitablemente, con contextos sórdidos y marginales.

Es comprensible que miembros de pandillas, quienes se dedican a actividades ilegales, muchas veces violentas, o miembros de la comunidad LGBTQ+ busquen la protección de la Santa Muerte, más cercana a sus condiciones específicas que las advocaciones marianas o santos tradicionales, identificados con la Iglesia Católica, obligada, en principio, a rechazar y condenar dichas prácticas. Todos ellos encuentran en la Santa Muerte una figura que no los juzga:

Pero es en el mundo de los “malditos” —de la delincuencia y el asesinato— donde la muerte adquiere relevancia, crueldad visible que lastima las buenas conciencias. Frente a este mundo cerrado y sin salida (parafraseando a Paz) la muerte es la única certeza. En este mundo es necesario proteger la vida rindiendo culto a la muerte para implorar su protección, para que al menos la vida no sea tan sufrida y la agonía no carcoma el sentido de vivir.<sup>15</sup>

El culto a la Santa Muerte encontró su nicho en la clandestinidad. Ha sido sólo en las últimas décadas que su devoción ha dejado atrás esta situación marginal y sus adeptos han contribuido a ello mediante el levantamiento de un número cada vez más numeroso de altares en distintas urbes de nuestro país. Actualmente, rituales y misas se celebran en su honor a plena luz del día. Al igual que en el caso de otras figuras de devoción, se ofrecen a la venta una serie de artículos ligados a su culto, ya sean figuras de diversos tamaños, anillos, collares, dijes y veladoras.

La creciente popularidad del culto a la Santa Muerte preocupa a la Iglesia Católica. El cardenal Gianfranco Ravasi, cabeza del Consejo Pontifical para la Cultura del Vaticano declaró: “no es una religión porque parezca religión. Es una blasfemia en contra de la religión”.<sup>16</sup> Por su parte, la Arquidiócesis de México afirma que la Santa Muerte está en “directa oposición de las enseñanzas de la Iglesia y de la legítima devoción”.<sup>17</sup> Así pues, por estas razones, como por su arraigo en ambientes marginales, la Iglesia y el Estado son detractores del culto a la Santa Muerte.

El periodista José Gil Olmos llama a la Santa Muerte la Virgen de los olvidados y afirma:

...aquellos que recurren a ella son los de la calle, los desprotegidos ante la violencia, los desempleados que buscan en sus carteras sus últimas monedas, amas de casa que día con día tratan de alimentar a sus familias, jóvenes sin un futuro, profesionales sin empleo.<sup>18</sup>



Santa Muerte. Iztapalapa,  
Ciudad de México.  
Fotografía de la autora.

En el siguiente inciso se verá como la frontera y sus características particulares, así como la condición de vulnerabilidad de los migrantes —que se enfrentan a la marginalidad, el crimen y el peligro de forma cotidiana, al igual que los sectores mencionados—, han encontrado en la figura de la Santa Muerte una devoción acorde a su realidad y necesidades.



Detalles de la figura anterior.

LA FRONTERA: UN ESCENARIO DE  
INCERTIDUMBRE Y VULNERABILIDAD

La música y el tren continúan su curso. La Niña Blanca espera al siguiente tren para ver si algún migrante llega con el ruego de cruzar la frontera sin morir ayudado por ella...

PATRICIA HERNÁNDEZ FLORES<sup>19</sup>

La frontera entre México y Estados Unidos es un espacio que rebasa una definición geográfica, política o espacial. Es una zona dinámica que rebasa los límites oficiales entre ambos países. Es también el escenario donde conviven el éxito y el fracaso, la esperanza y la derrota. Los migrantes que esperan cruzarla provienen de diferentes lugares, pero los hermana un anhelo común: “cruzar al otro lado”, dejar atrás la pobreza y la marginación, y encontrar un lugar que les ofrezca a ellos y a su familia un futuro. Para el momento en que los migrantes llegan a la frontera, ya han enfrentado una serie de obstáculos. Entre éstos podemos señalar la carencia de recursos, la falta de servicios de salud, la posibilidad de ser secuestrados y asesinados por el crimen organizado, caer en manos de “coyotes” sin escrúpulos —y en el caso de las mujeres, agresiones de índole sexual—, además de atravesar enormes distancias en un entorno por lo general hostil y poco empático a su condición. Ante la mayor parte de estos retos los migrantes se encuentran indefensos. Su condición les impide, en numerosas ocasiones, denunciar los delitos perpetrados en su contra:

Arriba o adentro de los vagones viajan migrantes. El sur de México y países como Honduras, Guatemala y El Salvador son exportadores de hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes que ansían llegar a la tierra del dólar. El paso por la colonia Las Juntas es obligatorio; esa es la ruta del Pacífico que llega a California, Estados Unidos. En esa esquina el tren se para y, mientras, la Niña Blanca los espera [...] Su capilla es el recinto para que los migrantes que viajan en el tren rueguen por el milagro de cruzar la línea. No hay fecha exacta para su llegada. Parecen fantasmas que rezan y se van. El día de misa, el 22 de cada mes, los fieles van y repletan el santuario.<sup>20</sup>

Las duras condiciones enfrentadas por los migrantes favorecen el culto a figuras diferentes a las tradicionales. Ello explica la popularidad de figuras polémicas, como Juan Soldado y Jesús Malverde,<sup>21</sup> con las cuales los migrantes sienten mayor cercanía. La lucha que enfrentan por sobrevivir, a la par de la incertidumbre de lo que les depara el futuro, en un entorno complejo, alejado de sus raíces familiares los lleva a buscar nuevas opciones, acorde a su problemática específica. La Iglesia Católica tiene perfectamente claro que el surgimiento y consolidación de estas devociones propias de la zona de frontera menoscaba su presencia y afecta tanto su capacidad de convocatoria, como su influencia en general; además, por supuesto de mermar sus recursos a consecuencia de que muchos destinan apoyo económico a favor de estos nuevos cultos, entre ellos el dedicado a la Santa Muerte.

Por ello, la Iglesia Católica ha promovido el culto a san Toribio Romo, un mártir de la Guerra Cristera, llevado a los altares y canonizado de acuerdo con el protocolo formal y hoy reconocido como santo patrono de los migrantes. Actualmente existen diferentes templos en ambos lados de la frontera donde se promueve la devoción a este personaje, el cual poco a poco ha logrado consolidar un importante número de seguidores.<sup>22</sup>

Ello no ha mermado, sin embargo, el ascenso del culto a la Santa Muerte, en respuesta a un contexto plagado de incertidumbre, en el cual las personas se ven obligadas a abandonar su pasado, sin la garantía de un mejor futuro; es la frontera y los procesos migratorios de los cuales aporta el escenario. La oración de los migrantes a la Santa Muerte nos transmite esa necesidad de contar con la protección de una entidad cuyo poder les brinde su apoyo en el difícil tránsito al que se enfrentan:

### **Oración de los inmigrantes a la Santa Muerte**

Santa Muerte, hoy, que deseo cambiar mi vida y en este camino tan importante que estoy por dar, estoy a nada de irme del país, y volverme un inmigrante. Por eso, santita hermosa, quiero pedir tu divina presencia en mi vida, y es que ahora soy un inmigrante más, quien anhela cambiar su vida y progresar.

Hoy seré un inmigrante más, y por eso, acudo a ti, madrina de lo imposible, quien cuida a aquellos que quieren cambiar su vida, transformarse y seguir adelante. Mi divina Santa Muerte, te pido que en todo

en este largo camino que recorreré, te hagas presente, que me bendigas y permitas que todo el andar por el que sueño, se haga realidad.

Con tu divina misericordia, te ruego Santa Muerte que, para mí, como un inmigrante más, y como millones que requerimos de la bendición de Dios nuestro Señor, nos protejas, nos permitas ir hacia un nuevo camino con tu protección mi divina madrina, mi Santa Muerte, protectora de inmigrantes y desamparados. ¡Amén!<sup>23</sup>

Como recomendación para que la oración sea más efectiva se recomienda:

Lo mejor es hacerlo durante todo el proceso de nuestro viaje. Si eres un padre o madre que busca que sus hijos vayan con la bendición de la madrina, entonces puedes hacerlo colocando una veladora amarilla, donde puedas expresar el cariño, la protección, y al mismo tiempo, que supliques a nuestra divina madrina que cuide a quienes amamos y han comenzado su camino a otra ciudad o país.<sup>24</sup>

Asimismo, el culto a la Santa Muerte se ha convertido en un elemento de cohesión entre los migrantes, que encuentran en ella una referencia a una identidad compartida. En la religión pueden ubicar rasgos que les faciliten asumirse como comunidad, superando la soledad y la acción individual que los condena a la marginación que la aparece:

Los migrantes mexicanos, durante su trayecto y permanencia en Estados Unidos, enfrentan condiciones adversas, por ejemplo, el estrés que implica adaptarse en un contexto desconocido y frecuentemente discriminatorio, e incluso el riesgo de perder la vida en el cruce fronterizo. Para intentar dar solución a estos problemas, los migrantes movilizan diferentes recursos, que con frecuencia se enmarcan dentro de las tradiciones y costumbres de sus lugares de origen. La religión es un ejemplo del legado cultural que conservan los mexicanos en el exterior...<sup>25</sup>

El hecho de que busquen incorporarse a un nuevo tipo de modelo social, político y económico, sacrificando en parte su pasado, no desapa-

rece el anhelo de crear lazos con aquellos que han enfrentado experiencias similares. Por ello, encuentran en los rituales que acompañan al culto a la Santa Muerte la sensación de pertenencia a una comunidad específica surgida en un entorno complejo y poco sensible a su condición:

La Santa Muerte, como símbolo mágico-religioso, es útil en la cohesión del grupo de migrantes creyentes, pues los fieles a la figura “milagrosa” se reúnen para venerarla y para celebrar el aniversario del Templo, como se puede apreciar en la fiesta del 13 de agosto en Los Ángeles, California; los asistentes al Templo se reconocen entre ellos como “hermanos” y expresan su gusto por pertenecer al grupo religioso. Además, los mexicanos comparten significados similares respecto al símbolo mágico-religioso Santa Muerte, al atribuirle un poder superior y considerar que los ayuda y protege de las dificultades que enfrentan en Estados Unidos.<sup>26</sup>

Por todo lo anterior es evidente que el culto a la Santa Muerte encontró un nicho entre los migrantes, ya que su condición específica, su desamparo y el constante peligro al que se enfrentan en su trayecto y en la frontera, los llevó a encontrar en la Santa Muerte una figura empática a su situación. En el siguiente inciso se aborda como dichos migrantes han consolidado el culto a esta devoción en diferentes lugares de Estados Unidos, lo que le ha permitido transitar de la figura protectora de los viajeros a un elemento de cohesión entre las comunidades formadas por hispanos en suelo estadounidense.

### MÁS ALLÁ DE LA FRONTERA

Para sus seguidores, la Santa Muerte es una entidad con grandes poderes curativos, trae prosperidad y es una aliada en las venganzas. Algunos le piden tarjetas de residencia permanente, amantes, salud, protección contra los violentos carteles de la droga o los agentes de inmigración. Otros le piden que castigue a sus rivales.<sup>27</sup>

En este último inciso se aborda la difusión y arraigo que el culto a la Santa Muerte ha consolidado en Estados Unidos. Ello ha tenido lugar en tiempos recientes, como consecuencia de ser reconocido como un elemento de identidad por migrantes que ya se han asentado de manera definitiva en suelo estadounidense:

Actualmente, su culto ha llegado más allá de la frontera y es venerada tanto en estados fronterizos tales como California, Arizona, Texas y Nuevo México, como en otros como Virginia, Minnesota y Pensilvania. El día en que se celebra la misa en su honor es el 22 de cada mes. Como afirma [...] Los mexicanos creyentes en Estados Unidos desarrollan un fuerte sentido de pertenencia a comunidades religiosas y observan comportamientos propios de estos grupos, como acudir a misa, participar en celebraciones, encomendarse hacia figuras milagrosas.<sup>28</sup>

La ciudad de los Ángeles, donde existe una gran concentración de población de origen hispano alberga actualmente a numerosos seguidores de la Santa Muerte:

Los Ángeles es la meca estadounidense al culto de la santa esquelética. [...] la ciudad de los Ángeles ofrece a sus devotos dos lugares de adoración en donde pueden agradecer al ángel de la muerte por los milagros recibidos o pedirle su ayuda. Casa de la Oración de la Santísima Muerte y Templo Santa Muerte son los dos primeros templos dedicados a su culto en los Estados Unidos.<sup>29</sup>

Chesnut señala:

[...] el templo de la Santa Muerte en Los Ángeles ofrece una amplia serie de servicios estilo católico, incluyendo bodas, bautizos y rosarios mensuales. El sitio web del templo (<http://templosantamuerte.com>) es anfitrión de una sala de chat, pone música y transmite misas para aquellos que no pueden asistir.<sup>30</sup>

Así pues, mediante la oferta de estas prácticas, se facilita la transición de una religión oficial al culto a la Santa Muerte.

Los migrantes han llevado el culto a la Santa Muerte a diversos lugares de Estados Unidos. Como señala Eduardo González Velázquez:

En la ciudad de Phoenix, por ejemplo, encontramos muy extendido su culto convirtiéndose en un referente común en casi todas las yerbías del oeste de la ciudad; por su parte en la ciudad de Los Ángeles,

California se tienen ubicados al menos una docena de lugares de culto. Asimismo, en Des Moines, la capital de Iowa o en Nueva York encontramos algunos altares colocados en casas particulares donde los hispanos practican su culto.<sup>31</sup>

La devoción a la Santa Muerte ya no se limita a los estados fronterizos de Estados Unidos. Los migrantes se han asentado en diversos sitios del país y en muchos de éstos han introducido el culto a la Santa Muerte. Por ello, cada vez aparecen más templos dedicados a la Santa Muerte en Estados Unidos. Tal como señala Lois Anne Lorentzen:

Hay santuarios en todo Estados Unidos. Los Ángeles cuenta con el mayor número de santuarios y templos, aunque hay un gran número de devotos en Chicago, Miami, Nueva York, Houston y Tucson. (la Santa Muerte) y también es venerada fuera de las ciudades; recientemente encontré un grupo de devotos en una pequeña comunidad agrícola en el noroeste de Wisconsin. Arely González de Queens, Nueva York es la organizadora de una de las celebraciones más grandes para la Flaquita cada agosto. González, que es transgénero e inmigrante dice haber sufrido discriminación en México y haber sido rechazada por las iglesias católicas. En Estados Unidos dirige una comunidad de devotos de la Santa Muerte. González dice que los creyentes LGBTQ (*sic*) de la Santa Muerte, esta adquiere tanto forma femenina como masculina lo que hace su culto más incluyente.<sup>32</sup>

Esta capacidad para acoger a todos aquellos que se consideran incomprendidos o han sufrido rechazo encuentran así refugio, consuelo e identidad a partir del culto a la Santa Muerte. Además, al formar parte de una comunidad, cuyo número de miembros va en aumento, van generando lazos de afecto y apoyo mutuo, en un entorno poco amable en que sus tradiciones, idioma y raza son factores que pueden contribuir a su marginación. Por ello, es un hecho que aparecerán más santuarios en Estados Unidos, como consecuencia del creciente número de creyentes que residen en dicho país.

## REFLEXIONES FINALES

Como se pudo observar a lo largo del texto, el culto a la Santa Muerte surgió y se consolidó en nuestro país en sectores vulnerables, cuyas actividades muchas veces los colocaban ya fuera de la ley o al margen de las instituciones oficiales. De esta manera, narcotraficantes, pandilleros, sexoservidoras o miembros de la comunidad LGBTQ+ encontraron en su devoción un espacio incluyente y la protección de una figura comprensiva. Los migrantes que atraviesan nuestro país y que alcanzan la frontera con el objetivo de cruzarla y establecerse en Estados Unidos para forjarse un nuevo futuro comparten buena parte de esas características. Su condición de desarraigo, los obstáculos que enfrentan en su trayecto y el propio entorno de la frontera, así como los retos a los que se enfrentan quienes logran establecerse en suelo estadounidense, los han alejado de las formas y figuras de devoción tradicionales. Han encontrado en la Santa Muerte una figura que les ofrece más cercanía y que no juzga sus acciones, más acorde con su situación y coyuntura específica.

Es poco probable que en un futuro cercano las condiciones que han favorecido la popularidad del culto a la Santa Muerte cambien. Los grupos marginales y clandestinos que le rinden devoción continuarán existiendo y sus miembros seguirán identificando en la Santa Muerte una figura más cercana a su realidad que devociones tradicionales promovidas por la Iglesia católica. Además, su culto ha abandonado de forma paulatina el estigma de la clandestinidad y abundan templos y santuarios en su honor, con rituales llevados de manera abierta, sin temor a la persecución o censura.

Asimismo, en los últimos años ha aumentado significativamente el número de individuos que se ven obligados a dejar su lugar de origen y emprender un largo trayecto con destino incierto en búsqueda de un futuro más promisorio para ellos y para sus familias. Muchos de quienes se ven en esta situación, buscarán el cobijo de la Santa Muerte y no la olvidarán si finalmente logran su objetivo y se radican en una nueva patria. El culto a la Santa Muerte ha cruzado la frontera, acompañando a sus fieles y ha resultado más que una compañera de viaje, ya que se ha convertido en un referente de identidad y un elemento de cohesión entre algunas comunidades de migrantes, por lo que en los próximos años aumentará, sin lugar a duda, el número de sus devotos.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Felipe Gaytán Alcalá, “Santa entre los malditos. Culto a la Santa Muerte en el México del siglo XXI”, *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. VI, n.º. 1, enero-junio, México, cesmeca, 2008, p. 42.
- <sup>2</sup> “La Santa Muerte tiene muchos sobrenombres familiares, entre ellos, la Flaquita, Hermana Blanca, Madrina, Comadre, Dama Poderosa, Niña Blanca y Niña Bonita, entre otros”; Andrew Chesnut, “Santa Muerte”, Roberto Blancarte (coord.), *Diccionario de Religiones en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2018, p. 575.
- <sup>3</sup> Mujer mexicana sobre su devoción a la Santa Muerte, citada en *ib.*, p. 575.
- <sup>4</sup> Juan Ambrosio, *La Santa Muerte—biografía y culto: veintiséis rituales personales para conseguir salud, dinero y amor*, México, Roca, 2003, p. 11.
- <sup>5</sup> Alberto Hernández Hernández, “Introducción”, en Alberto Hernández Hernández (coord.), *La Santa Muerte. Espacios, cultos y devociones*, México, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, 2017, p. 17.
- <sup>6</sup> La etapa clandestina se caracteriza por la escasa manifestación pública del culto. El mercado ya existe, pero no de manera masiva. La Santa Muerte está muy asociada al oscurantismo y a la brujería. No hay un registro claro en que se pueda ubicar a los devotos, ya que sus prácticas se efectuaban, por lo general, en espacios privados.
- <sup>7</sup> Kali Argyiadis, “Panorámica de la devoción a la Santa Muerte en México: Pistas de reflexión para el estudio de una figura polifacética”, Hernández, *op. cit.*, p. 43.
- <sup>8</sup> Gaytán, *op. cit.*, p. 43.
- <sup>9</sup> J. Katia Perdigón Castañeda, “La indumentaria de la Santa Muerte”, *Cuicuilco* Vol. 22, n.º. 64, sep./dic., México, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, inah, 2015, p. 49.
- <sup>10</sup> *Ib.*, p. 50.
- <sup>11</sup> *Ib.*, p. 51.
- <sup>12</sup> Andrew Chesnut, citado en “Crece la Santa Muerte en todas las Américas”, en *Gaceta UNAM*, julio 25, 2022, s/p. <https://www.gaceta.unam.mx/crece-la-santa-muerte-en-todas-las-americas/>. Consultada el 15/abril/2024.
- <sup>13</sup> Gaytán, *op. cit.*, p. 44.
- <sup>14</sup> Ingrid Alatrízte Ozuna, “Análisis iconográfico y del discurso sobre la Santa Muerte en tres escenarios: Ciudad de México, Tijuana y Los Ángeles”, tesis de Maestría en Estudios Culturales, Tijuana, 2014, p. 32.
- <sup>15</sup> Gaytán, *op. cit.*, p. 41.
- <sup>16</sup> Lois Anne Lorentzen, “*Santa Muerte: Saint of the Dispossessed, Enemy of Church and State*”, Hemispheric Institute, 2023, s/p. [emisphericinstitute.org/en/emisferica-13-1-states-of-devotion/13-1-essays/santa-muerte-saint-of-the-dispossessed-enemy-of-church-and-state.html](https://emisphericinstitute.org/en/emisferica-13-1-states-of-devotion/13-1-essays/santa-muerte-saint-of-the-dispossessed-enemy-of-church-and-state.html). Consultada el 30/mayo/2024.
- <sup>17</sup> *Ib.*, s/p.
- <sup>18</sup> *Ib.*, s/p. autora se refiere a la obra de José Gil Olmos, *La Santa Muerte. La Virgen de los olvidados*, México, Debolsillo, 2012.
- <sup>19</sup> Priscila Hernández Flores, “Las Juntas: dónde migrantes y Santa Muerte se encuentran”, s/p. <https://www.sinembargo.mx/09-02-2012/143056>. Consultada el 8/mayo/2024.
- <sup>20</sup> *Ib.*, s/p.
- <sup>21</sup> Véase María Estela Báez Villaseñor, “La frontera: tierra de milagros. Prácticas religiosas en un escenario de vulnerabilidad, exvotos, cultos y devociones en la frontera norte de México”, José Ma-

nuel Valenzuela Arce, (coord.), *El Gran Norte. Las culturas mexicanas más allá de las fronteras*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Gedisa, 2019, pp. 500-505.

<sup>22</sup> *Ib.*, pp. 506-510.

<sup>23</sup> “Oración para inmigrantes”, s/p. <https://santamuerte.online/oracion-para-inmigrantes/>. Consultada el 4/marzo/2024.

<sup>24</sup> *Ib.*, s/p.

<sup>25</sup> Alatríste, *op. cit.*, p. 58.

<sup>26</sup> *Ib.*, p. 60.

<sup>27</sup> “El hecho de ser migrantes los deja al margen de la sociedad, así que esto los hace sentir que pertenecen a algo”: Griselda San Martín, citada en John Leland, “Adorar a la Santa Muerte en Queens”, *The New York Times*, 12 de octubre de 2017. s/p. <https://www.nytimes.com/es/2017/10/12/espanol/adorar-a-la-santa-muerte-en-queens.html>. Consultada el 15/abril/2024.

<sup>28</sup> *Ib.*, p. 58.

<sup>29</sup> Chesnut, *op. cit.*, pp. 574-575.

<sup>30</sup> *Ib.*, p. 577.

<sup>31</sup> Eduardo González Velázquez, “Aquí todo cabemos”: Los migrantes y el culto a la Santa Muerte en Guadalajara”, Karla Isabel Arceo Ayón y Luz María Pérez Castellanos, (coords.), *Minorías religiosas en México. Vuelo Libre. Revista de Historia*, n° 5, México, Universidad de Guadalajara, enero-junio 2017, p. 113.

<sup>32</sup> Lorentzen, *op. cit.*, s/p.

## BIBLIOGRAFÍA

### Obras

Ambrosio, Juan, *La Santa Muerte-biografía y culto: veintiséis rituales personales para conseguir salud, dinero y amor*, México, Roca, 2003.

Blancarte, Roberto (coord.), *Diccionario de Religiones en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2018,

Hernández Hernández, Alberto, (coord.), *La Santa Muerte. Espacios, cultos y devociones*, México, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, 2017.

### Artículos en revistas

Báez Villaseñor, María Estela “La frontera: tierra de milagros. Prácticas religiosas en un escenario de vulnerabilidad, exvotos, cultos y devociones en la frontera norte de México”, Valenzuela Arce, José Manuel (coord.), *El Gran Norte. Las culturas mexicanas más allá de las fronteras*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Gedisa.

Gaytán Alcalá, Felipe, “Santa entre los malditos. Culto a la Santa Muerte en el México del siglo XXI”, *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. VI, n° 1, México, CESMECA, enero-junio, 2008, pp. 40-52.

González Velázquez, Eduardo, “Aquí todo cabemos”: Los migrantes y el culto a la Santa Muerte en Guadalajara”, Arceo Ayón, Karla Isabel, y Pérez Castellanos, Luz María (coords.), *Minorías religiosas en México. Vuelo Libre. Revista de Historia*, n.º. 5, México, Universidad de Guadalajara, enero-junio, 2017.

Perdigón Castañeda, J. Katia, “La indumentaria de la Santa Muerte”, *Cuicuilco*, Vol. 22, n.º. 64, México, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, INAH, sep./dic., 2015, pp. 43-62.

### Tesis

Alatríste Ozuna, Ingrid, *Análisis iconográfico y del discurso sobre la Santa Muerte en tres escenarios: Ciudad de México, Tijuana y Los Ángeles*, tesis de Maestría en Estudios Culturales, Tijuana, 2014.

### Mesografía

“Crece la Santa Muerte en todas las Américas”, *Gaceta UNAM*, julio 25, 2022, s/p. <https://www.gaceta.unam.mx/crece-la-santa-muerte-en-todas-las-americas/>. Consultada el 15/abril/2024.

Hernández Flores, Priscila, “Las Juntas: dónde migrantes y Santa Muerte se encuentran”, *Sin Embargo*, 9 de febrero de 2012, s/p. <https://www.sinembargo.mx/09-02-2012/143056>. Consultada el 8/mayo/2024.

Leland, John, “Adorar a la Santa Muerte en Queens”, *The New York Times*, 12 de octubre de 2017, s/p. <https://www.nytimes.com/es/2017/10/12/espanol/adorar-a-la-santa-muerte-en-queens.html>. Consultada el 15/abril/2024.

Lorentzen, Lois Anne, “*Santa Muerte: Saint of the Dispossessed, Enemy of Church and State*”, Hemispheric Institute, 2023, s/p. [hemisphericinstitute.org/en/emisferica-13-1-states-of-devotion/13-1-essays/santa-muerte-saint-of-the-dispossessed-enemy-of-church-and-state.html](https://hemisphericinstitute.org/en/emisferica-13-1-states-of-devotion/13-1-essays/santa-muerte-saint-of-the-dispossessed-enemy-of-church-and-state.html). Consultada el 30/mayo/2024.

Se terminó de imprimir en septiembre de 2024  
en los talleres de Fernando González Duke  
Tlacoquemecatl 533-3 Col. Del Valle,  
C.P. 03100, Municipio Benito Juárez  
Ciudad de México.

